

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia

ISSN 0719-2398  
(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

N°9 / AÑO 6  
JUL - DIC 2017



Taller de Historia  
THP  
Política

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398

TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)

E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL

WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 9 | AÑO 6

AGOSTO - DICIEMBRE 2017

EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López

j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel

j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras

a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

Revista de Historia Política

# divergencia

N° 9 / AÑO 6  
Agosto - Diciembre, 2017

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,  
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,  
VALPARAÍSO, CHILE.



## CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de  
DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los  
siguientes académicos:

### INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk  
Dublin City University.  
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile  
Universidad Nacional de la Plata.  
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites  
Universidad de Buenos Aires.  
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power  
Illinois Institute of Technology.  
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Xochimilco.  
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron  
Universidad de Buenos Aires.  
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi  
Universidad de la República, Uruguay.  
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud  
Universidad de Stendhal Grenoble 3.  
Grenoble, Francia.

### NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos  
Universidad de Santiago de Chile.  
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez  
Universidad de Valparaíso.  
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso  
Universidad de Santiago de Chile.  
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton  
Universidad Central.  
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara  
Universidad de Chile.  
Santiago, Chile.

Mg. Jorge Gonzalorena Döll.

Dr. Danny Monsálvez Araneda  
Universidad de Concepción. Concepción,  
Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona  
Universidad de Santiago de Chile.  
Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene  
Universidad Academia de Humanismo  
Cristiano. Santiago, Chile.

# ÍNDICE

INDEX

- 07            **PRESENTACIÓN**
- ARTÍCULOS / ARTICLES
- 13 - 30        **La Revolución Rusa en el imaginario político de José Carlos Mariátegui**  
*The Russian Revolution in the political imaginary of José Carlos Mariátegui*  
**CLAUDIO BERRÍOS**
- 31 - 47        **La Traición de Octavio Paz. A veinte años de su muerte: un análisis de su legado; su polémica relación con la izquierda latinoamericana y con el Estado mexicano**  
*The treason of Octavio Paz. Twenty year after his death: an analysis of his legacy; his polemical relationship with the Latin American left and with Mexican State.*  
**CARLOS ARELLANO SILVA**
- 49 - 77        **El revisionismo histórico conservador o la apología de la represión en Guatemala: La historia silenciada**  
*The conservative historical revisionism or the apology of repression in Guatemala: the silenced history*  
**MAIRA IXCHEL BENÍTEZ JIMÉNEZ**
- 79 - 117      **Conflicto, crisis de autoridad y paternalismo en las relaciones industriales chilenas. El caso de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (1913-1930)**  
*Conflict, crisis of authority and paternalism in the Chilean industrial relations: The case of Viña del Mar Sugar Refinery Company (1913-1930)*  
**JOSÉ IGNACIO PONCE LÓPEZ & DIEGO SEBASTIÁN RIFFO SOTO**

119 - 146 **El imperativo de la democracia: La oposición de centro durante las Jornadas de Protesta Nacional y el uso político del concepto Derechos Humanos contra la violencia política (1983-1986)**

*The imperative of the democracy: The opposition of the political centre during the Days of National Protest and the political use of the Human Rights concept against the political violence (1983-1986)*

**CAMILO MORA ZAVALA**

147 - 168 **El Partido Comunista de Chile y el Movimiento de Derechos Humanos en posdictadura (1990-1999)**

*The Communist Party in Chile and the Post Dictatorship Human Rights Movement (1990-1999)*

**RAQUEL ARANGUEZ**

169 - 187 **El Frente Amplio chileno: ¿una interpretación posmarxista?**

*The Frente Amplio in Chile: A post-Marxist interpretation?*

**DANIEL MANZANO**

#### COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO / BOOK REVIEW

191 - 193 **JORGE NAVARRO LÓPEZ, REVOLUCIONES Y PARLAMENTARIOS. LA CULTURA POLÍTICA DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA, 1912-1922, LOM, CHILE, 2017.**

**CAMILO SANTIBÁÑEZ REBOLLEDO**

195 - 196 **JORGE AYALA CÓRDOVA, HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN HUACHIPATO, 1970-2013, EDICIONES ESCAPARATE, CHILE, 2017.**

**ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO**



# PRESENTACIÓN

PRESENTATION

JOSÉ IGNACIO PONCE\*

EDITOR RESPONSABLE DIVERGENCIA

COORDINADOR DEL NÚMERO

El noveno número de Revista Divergencia se articula en torno a la gran temática de la historia política del siglo XX en América Latina y Chile. Se pueden establecer al menos tres grandes énfasis en los trabajos que componen esta edición: la izquierda, el pensamiento crítico y los movimientos sociales. También se incluyen algunos análisis del devenir de la contraparte de estas temáticas, como son el pensamiento conservador, los partidos políticos de centro y las conflictivas -pero existentes- relaciones entre empresarios y trabajadores. En este marco, hemos optado por ordenar los textos en la siguiente secuencia: a) los primeros tres artículos son estudios de casos ocurridos en distintos países de América Latina; b) los últimos cuatro textos refieren a procesos y actores de la historia de Chile.

7

El primer trabajo, de Claudio Berrios, versa sobre *“La Revolución Rusa en el imaginario político de José Carlos Mariátegui”*. Tras 100 años de uno de los acontecimientos más importantes del siglo XX, el autor lo retoma a través de la recepción de uno de los activistas políticos y pensadores marxistas más creativos de nuestro continente. A partir de la noción de “traductibilidad” y de un minucioso trabajo de los artículos escritos por Mariátegui sobre el proceso que por entonces encabezaba Lenin, el autor indaga en la forma cómo el pensador peruano leyó la revolución y el marxismo, con el objetivo de impulsar el proyecto socialista durante la década de 1920 en su país.

En segundo lugar, esta edición incluye la investigación de Carlos Arellano, titulada *“La traición de Octavio Paz. A veinte años de su muerte: un análisis de su legado; su polémica relación con la izquierda latinoamericana y con el Estado mexicano”*. Este texto se interna en los cambios y los factores que explican los vaivenes de uno de los principales escritores del continente, como fue el caso de Octavio Paz. En tal sentido, al igual que el texto anterior, en vez de realizar una mera historia de sus reflexiones, se pone en el centro de su devenir intelectual la relación con la política. Por ello, las variaciones de los planteamientos de Paz,

\* Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Becario Conicyt PCHA.

se visualizan en estrecha vinculación con su comprensión del sistema político mexicano, moviéndose pendularmente entre la crítica y la subordinación al régimen de su país.

A continuación, el trabajo de Maira Benítez titulado *“El revisionismo histórico conservador o la apología de la represión en Guatemala: la historia silenciada”*, aborda algunos posicionamientos teóricos en la disciplina sobre uno de los periodos más álgido de la violencia política en el mencionado país centroamericano. De esta manera, tras revisar las condiciones de “fabricación” y las dimensiones “explicativa-comprensiva” y de “escritura” de la Historia, problematiza los límites para abordar los sucesos más recientes y latentes de un país. En esta lógica, el texto previene la posibilidad de crear visiones simplificadoras y apologéticas de determinados procesos históricos, tal como la instalación del Estado Contrainsurgente en Guatemala. De tal modo, busca mantener en discusión las consecuencias de los usos públicos de la Historia.

Abriendo la serie de escritos sobre casos chilenos, José Ponce y Diego Riffo contribuyen con *“Conflicto, crisis de autoridad y paternalismo en las relaciones industriales chilenas. El caso de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (1913-1930)”*. En el texto cuestionan la supuesta armonía y paz social que distintos investigadores han endosado a una industria que, por esos años, se convirtió en una de las más grandes de Chile. Para ello, tratan de analizar las relaciones laborales a partir de una óptica que busca articular conflicto y consenso en un espacio fabril. En este sentido, se conecta el estudio de una fábrica con los procesos políticos y sociales más generales experimentados por los obreros, para dar cuenta de la “crisis de autoridad” en una fábrica, las formas de represión y la reconfiguración de las relaciones industriales de la CRAV bajo una estrategia paternalista.

Los artículos que siguen abordan una problemática común, aunque en contexto distintos: la relación entre los partidos políticos y los derechos humanos en Chile. Por un lado, Camilo Mora en *“El imperativo de la democracia: La oposición de centro durante las Jornadas de Protesta Nacional y el uso político del concepto Derechos Humanos contra la violencia política (1983-1986)”*, indaga cómo la oposición de centro utilizó la cuestión de los Derechos Humanos para frenar la represión de la dictadura, pero también una posible “rebelión desde abajo” al calor del llamado ciclo de Protestas Nacionales. Según el texto, al desplegarse dicha coyuntura de movilizaciones, particularmente el Partido Demócrata-Cristiano y sus intelectuales fueron desarrollando una noción de DD.HH. que criticaba ideológicamente el uso de la violencia política por parte de la izquierda e incentivando la desmovilización de sectores sociales que se sumaban a las acciones de esta última.

Por su parte, tal como lo titula, Raquel Aranguéz aborda en su trabajo la relación entre *“El Partido Comunista De Chile y El Movimiento De Derechos Humanos Post Dictadura (1990-1999)”*. En este caso, la autora analiza el



profundo vínculo que existió entre la mencionada colectividad de izquierda y una serie de plataformas sociales que mantuvieron las demandas por “verdad y justicia” durante los gobiernos de la Concertación. Y si bien ambos se nutrieron mutuamente, la autora plantea que la mantención de esta lucha posibilitó al PCCh proyectarse en un “mundo postsoviético”, dotándolo de un imaginario y mística interna, además de permitirle intervenir en la agenda pública a través de un tema altamente contingente en la última década del siglo XX. De tal modo, a partir de estos dos artículos, se puede ver la ductibilidad y complejidad de la problemática de los DDHH en la historia reciente, en este caso, de Chile.

El último escrito es de Daniel Manzano, quien se pregunta sobre la forma de interpretar el surgimiento de una nueva coalición política en Chile: *“El Frente Amplio chileno: ¿una interpretación posmarxista?”*. El texto pone en tensión el surgimiento de la nueva formación de izquierda en el país, en particular de sus principales movimientos-partidos (Revolución Democrática y el Movimiento Autonomista), con los planteamientos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Cuestión que cobra relevancia, según el autor, porque algunas organizaciones que han inspirado en cierta medida al F.A. chileno, habrían sido influenciadas por las tesis “posmarxistas” de Laclau y Mouffe. Complementando la crítica de otras investigaciones a cierta relación entre ambos fenómenos, para Manzano existirían una serie de inconsistencias tanto teóricas del posmarxismo como del proyecto político del Frente Amplio con respecto a ellas, para lograr una correspondencia analítica entre sus postulados

9

El número termina con dos reseñas bibliográficas: una de Camilo Santibáñez al libro de Jorge Navarro “Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista de Chile, 1912-1922”; y otra de Enrique De la Garza Toledo al trabajo de Jorge Ayala “Historia del Movimiento Sindical de Huachipato, 1970-2013”. De ambos trabajos se destaca su capacidad de innovación teórico-conceptual y analítica en relación a los objetos de estudios que abordan, permitiendo refrescar los estudios en torno al “siglo” de la izquierda y el movimiento de trabajadores en Chile, es decir, entre 1912 y 2013.

Con todo, a pesar de la diversidad de temas, enfoques y planteamientos, creemos que este número retoma elementos fundamentales de la apuesta inicial de Revista Divergencia, al enfatizar los estudios sobre la historia política, principalmente reciente y que integra estudios sobre América Latina y Chile. Esperamos que los artículos sean un aporte para cada caso específico de análisis, pero también para seguir problematizando distintas cuestiones relativas a la historiografía y las ciencias sociales en nuestro continente y país. •



# ARTÍCULOS

ARTICLES



# La Revolución Rusa en el imaginario político de José Carlos Mariátegui

The Russian Revolution in the political imaginary of José Carlos Mariátegui

**CLAUDIO BERRÍOS<sup>1</sup>**

RECIBIDO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 | ACEPTADO: 10 DE MARZO DE 2017

RECEIVED: NOVEMBER 15, 2016 | APPROVED: MARCH 10, 2017

## RESUMEN

El siguiente trabajo intentará entregar un análisis acerca del planteamiento político que Mariátegui tuvo de la Revolución Rusa y del paradigma marxista que este podía entregar al contexto peruano en particular, y Latinoamericano en general. El acercamiento de Mariátegui a la Revolución Rusa se fue cotejando al panorama político que el mismo autor vivía en el Perú de la década del veinte del siglo pasado. En este sentido, como planteamos, tanto el marxismo como la revolución bolchevique son “traducidas” por Mariátegui, es decir, apropiadas según su contexto, por lo que más que un dogma político-ideológico, en su caso se convirtieron en ayudas metodológicas para intentar llevar a cabo su propio proyecto político: el socialismo peruano. Esto lo analizamos a través de bibliografía y textos escritos por José Carlos Mariátegui.

**PALABRAS CLAVE:** MARIÁTEGUI - MARXISMO - REVOLUCIÓN RUSA

## ABSTRACT

*The present paper aims to provide an analysis of the Mariátegui's political approach on the Russian Revolution, as well as the Marxist paradigm this approach gave to the Peruvian context in particular, and to the Latin American context in general. Mariátegui's approach to the Russian Revolution was contrasted to the political panorama the author and writer lived in Perú during the 1920s. In this regard, as proposed in this research, both Marxism and Bolshevik revolution are translated by Mariátegui, that is, they are appropriated according to their context. Thus, more than a political-ideological dogma, these became, in his case, into methodological aids with the intention to carry out his own political project: the Peruvian socialism. The analysis of this political approach is conducted via the analysis of texts written by José Carlos Mariátegui.*

**KEYWORDS:** MARIÁTEGUI - MARXISM - RUSSIAN REVOLUTION

---

1 Profesor de Historia, Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: claudio.berriosc@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

*“Así como nadie puede ser indiferente al espectáculo de una tempestad, nadie tampoco puede ser indiferente al espectáculo de una Revolución.”*

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

La Revolución Rusa es sin duda, una de las escenas más importantes para observar los paradigmas que encerró el siglo XX, y que siguen mermando en el actual imaginario mundial. Pensadores y políticos han erigido una posición frente a este suceso, e intentaron dar un panorama de las consecuencias que la revolución dejó para la formación –o defensa- de un programa socialista. El pensador peruano José Carlos Mariátegui no quedó exento de esta discusión, y durante sus años de formación política, intentó entender -con las herramientas comunicacionales de su tiempo- la realidad de este proceso.

14

Nuestro trabajo intentará entregar un análisis acerca del planteamiento político que Mariátegui tuvo de la Revolución Rusa y del paradigma marxista que éste podía aportar al contexto peruano en particular, y Latinoamericano en general. Intentar investigar cómo Mariátegui asimiló el marxismo desde los planteamientos emanados por la Revolución bolchevique, puede ser una herramienta metodológica para acercarnos a la problemática de traductibilidad que enfrentó nuestro autor con respecto al pensamiento socialista en América Latina.

Al trabajar el concepto de traductibilidad o traducibilidad, lo hacemos desde el enfoque presente en la obra del pensador italiano Antonio Gramsci, en el contexto de entender dicho concepto como una apropiación de herramientas de análisis presentes en una realidad particular, las cuales pueden ser “traducidas” a otros espacios y tiempos<sup>2</sup>. En este sentido, la traductibilidad o traducibilidad es entendida, no como un mero traspaso de categorías, sino más bien la transformación de éstas, en perspectiva al objeto de análisis estudiado, el cual

---

2 Citando a Gramsci (1986, p.p. 318-319), este señalaba: “La traducibilidad presupone que una determinada fase de la civilización tiene una expresión cultural “fundamentalmente” idéntica, aunque el lenguaje es históricamente distinto, determinado por la particular tradición de cada cultura nacional y de cada sistema filosófico, por el predominio de una actividad intelectual o práctica, etcétera.” Esto hace pensar en el desarrollo de trabajo de análisis enfocado en los instrumentos de investigación. Posteriormente señaló que “para el historiador, en realidad, estas civilizaciones son traducibles recíprocamente, reducibles la una a la otra. Esta traducibilidad no es “perfecta”, ciertamente, en todos los detalles, incluso importantes (¿pero qué lengua es exactamente traducible a otra? ¿qué palabra aislada es traducible exactamente a otra lengua?), pero lo es en el “fondo” esencial.”



se entronca en una actividad económica globalizada: el capitalismo. La función universal del capitalismo, “permite por primera vez en la historia –dirá Martín Cortés (2015, p.32)- globalizar las relaciones sociales y, por ende, trazar posibilidades de comparación entre realidades disímiles.” La problemática para Mariátegui era entender la posibilidad de una traductibilidad sobre la revolución para América Latina. Si bien, es claro que Rusia y Perú no poseen un contexto social y económico parecido, Mariátegui intentó analizar –como veremos en las siguientes líneas- las formaciones históricas en que esta revolución se fue desarrollando, entendiéndolas en su devenir particular, y replanteando el marxismo desde el Perú.

## I. AÑOS DE ACERCAMIENTO A LA REVOLUCIÓN

El primer esbozo que se puede obtener de Mariátegui en razón a la Revolución Rusa, se encuentra en un artículo publicado el 9 de Abril de 1918 en *El Tiempo* con el título *Bolcheviques aquí*, en donde realiza una defensa de los políticos peruanos acusados de simpatizar con los maximalistas rusos que hacía unos pocos meses habían llegado al poder. En este artículo, Mariátegui también realiza una pequeña apología de los ideales bolcheviques, a los cuales se les reprochaba su condición de pensamiento foráneo y ajeno a la realidad nacional. Mariátegui señaló:

“Nosotros que, motejados de bolcheviques, no nos hemos defendido con grima de este mote sino que lo hemos abrazado con ardimiento y fervor, tenemos que holgarlos y refocilarnos de que el socialismo comience a aclimatarse entre nosotros como una planta extranjera que halla amor en este suelo donde tan bien, saben medrar y prosperar pródicamente la rica caña de azúcar y el generoso algodón mitafifi.” (Mariátegui, 1989, p. 91).

Podemos encontrarnos en esta cita con el potencial pensamiento ideológico que el Amauta tendrá en sus años maduros de formación política, pues Mariátegui invita a su generación a aceptar y cultivar el pensamiento socialista en nuestras tierras, reconociéndola como ideología extranjera, y que esta condición no excluye de ser un elemento de utilidad en la construcción de algún proyecto político. Ideas que estarán mayormente fundamentadas años después en textos como *Aniversario* y *Balance* (Mariátegui, 1972c, p.p.246-250). Sin embargo, *Bolcheviques aquí* se encuentra supeditado a los joviales años del escritor, su llamada edad de piedra, en donde el contexto de su trabajo periodístico se depositaba en la crítica de la política coyuntural del Perú, de la “pequeña

política” en palabras de Gramsci<sup>3</sup>. Será en su último año antes de su viaje a Italia, en donde comenzará a adentrarse en el imaginario socialista como un horizonte de trabajo. Como dirá posteriormente, “desde 1918, nauseado de política criolla me orienté resueltamente hacia el socialismo, rompiendo con mis primeros tanteos de literato inficionado de decadentismo y bizantinismo finiseculares, en pleno apogeo.” (Mariátegui, 1994, p.1875). Estamos frente a un pensamiento que recibirá una fuerte influencia de la experiencia europea.

Durante su estadía en Italia, donde según sus propias palabras desposó una mujer y algunas ideas, Mariátegui realizará un estudio metódico del pensamiento marxiano. José Aricó señalará que Mariátegui asimiló el marxismo bajo el “filtro del historicismo italiano.” (Aricó, 1980, p. XV). Esto quiere decir, una lectura del pensamiento de Marx sobre bases históricas y filosóficas ajenas y contrapuestas a la visión evolucionista y mecanicista de la II Internacional. Mariátegui fue capaz de entender la sociedad a nivel mundial y nacional a través de un marxismo que no se encontraba regido, ni por concepciones completamente mesiánicas, ni deterministas. Este marxismo del cual se hace referencia, se vio influido, y más bien formado, por las corrientes marxistas italianas de finales del siglo XIX y comienzos del XX, de la mano de pensadores tales como Piero Giobetti, quien “era en filosofía, un crociano de izquierda y en política, el teórico de la “revolución liberal”” (Mariátegui, 1972b, p.136), y Benedetto Croce, “cuya fama de filósofo y literato es enorme, mundial y legítima”. (Mariátegui, 1972a, p.72). Este filtro que señaló Aricó se enmarca en una visión singularmente historicista de la vida del hombre y la humanidad en su conjunto, elementos que se remontan a la figura de Joan Battista Vico en el siglo XVIII, quien a través de su propuesta *Verum ipso Factum*, rompiendo la base del análisis cartesiano, pone a la Historia como pilar del ser humano<sup>4</sup>. En este sentido, era inevitable que, para salir de su condición decadentista de primeros años, Mariátegui tuvo que salir de su campo de acción común, con la necesidad de “buscar en otros sitio –en la “reacción antipositivista” que florecía en Italia –sus motivos de reflexión y de acción.” (Paris, 1981, p.71).

Estos años vividos por Mariátegui en la Italia de la posguerra se enmarcan en un periodo muy particular para la región, donde sucesos como el biennio rosso y el ascenso del fascismo posiciona un lugar de lucha política y social, de la cual el joven peruano no se sentirá ajeno. De esta manera señalará Robert Paris la Italia vivida y absorbida por Mariátegui:

---

3 De esta manera entendía Antonio Gramsci (1980, p.83) los conceptos de “gran política” y “pequeña política”: “La gran política comprende las cuestiones vinculadas con la función de nuevos Estados, con la lucha por la destrucción, la defensa, la conservación de determinadas estructuras orgánicas económico-sociales. La pequeña política comprende las cuestiones parciales y cotidianas que se plantean en el interior de una estructura ya establecida, debido a las luchas de preeminencia entre las diversas fracciones de una misma clase política. Gran política es, por lo tanto, la tentativa de excluir la gran política del ámbito interno de la vida estatal y de reducir todo a política pequeña.”

4 Para mayor detalle recurrir a Mondolfo, R. (1971), *Verum Factum*. Desde antes de Vico hasta Marx. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

“Sin que sea necesario insistir sobre el cosmopolitismo tradicional de los intelectuales italianos, Italia desempeña el papel de pivote o de una caja de resonancia. Es en Italia donde Mariátegui encuentra- durante un tiempo exiliado en Florencia- al conde Karolyi. Es en Italia [...] donde descubre ciertas obras de la literatura rusa... Es a través de la lectura de los periódicos como *el Avanti*, *Critica Sociale*, *Umanità Nuova*, *L'Ordine Nuovo* [...] que reúne todo lo que constituirá la sustancia de sus conferencias sobre la crisis mundial y, a más largo plazo, de ese vasto panorama en el que *Amauta* se esforzará por reubicar la evolución del Perú contemporáneo.” (Paris, 1981, p.90-91).

Son años en donde Mariátegui pudo constatar el actuar de los diversos partidos de izquierda, y cómo estos se iban posicionando en razón del clima político internacional que estaba tomando la III Internacional. Tal es el caso del Congreso de Livorno, del cual Mariátegui publicará un artículo con el título de El cisma del socialismo. Dentro de diversas fuerzas que en Italia se agrupan, el conglomerado que reúne a los líderes Terracini y Gramsci, y que posteriormente pasarán a conformar el Partido Comunista Italiano, son para José Carlos los recolectores del pensamiento maximalista que dos años antes había dictado como programa el Congreso de Boloña. Lo importante de este texto es la estructura que guarda el programa de los comunistas italianos, en donde Mariátegui señalará que “el Partido Comunista trabaja exclusivamente por la revolución y para la revolución”, y lo que suena más interesante, “esta preparación para la revolución no es como se comprende, una preparación material. Es una preparación especialmente espiritual” (Mariátegui, 1972a, p.99). Mariátegui entenderá –y esto estará más claro en sus textos fundamentales- el desarrollo de una condición revolucionaria en razón a una condición espiritual, a una especie de pathos que se inyecta dentro de una sociedad. La labor cultural es para Mariátegui un pilar fundamental en la opción de diseñar un espacio de cambio. En este sentido, esta “preparación espiritual de la revolución”, puede ser considerada “como el punto de partida o el primer esbozo de una cierta definición de la política, [...] y una cierta “lectura” del marxismo como rechazo al determinismo”, y la invitación hacia la elaboración de “fe, de voluntad, de convicción heroica y creadora” (Paris, 1981, p.110).

17

A su regreso al Perú en 1923, Mariátegui será invitado por Víctor Raúl Haya de la Torre a realizar una serie de conferencias en la Universidad Popular Manuel González Prada, acerca de las problemáticas vividas en Europa tras la posguerra. Estas 17 conferencias tituladas Historia de la crisis mundial, serán las bases para establecer una conexión entre la situación mundial –en este caso acaecida en Europa- con la experiencia del proletariado urbano limeño, embrionaria clase social que se encontraba asistiendo a estas conferencias, y que hasta ese momento constituía para nuestro autor la vanguardia, el sujeto histórico que, junto con los estudiantes, debían llevar a cabo el proceso de cambio revolucionario en el Perú.

En estas charlas, específicamente la quinta, la décimo cuarta y la décimo séptima, estuvieron enfocadas en la Revolución Rusa. La primera fue un claro análisis de cómo se fue desarrollando la crisis del sistema zarista, desencadenando

la revolución menchevique, y ésta en la bolchevique. Mariátegui logra describir las fuerzas políticas presentes en Rusia, desde una derecha representada en “el partido de la familia real”, y una fuerza revolucionaria que se pueden dividir en cuatro grupos:

“Los Mencheviques, o sea los minimalistas, encabezados por Martov y Chernov, gente de alguna tradición y colaboracionista. Los Socialistas revolucionarios, a cuyas filas pertenecían Kerensky, Zaretelli y otros, que se hallaban divididos en dos grupos, uno de derecha, favorable a la coalición con la burguesía, y el de la izquierda, inclinado a los Bolcheviques. Los Bolcheviques o los maximalistas, el partido de Lenin, de Zinoviev y de Trotsky. Y los Anarquistas que, en la tierra de Kropoktin y de Bakunin, eran, naturalmente, numerosos.” (Mariátegui, 1971, p. 58)

De manera excepcional, Mariátegui da cuenta de un claro conocimiento de las fuerzas ideológicas y políticas que culminaron en la primera empresa marxista de la Historia. La Revolución Rusa es un paradigma dentro de este escenario de crisis que vive Europa, pues presenta un armazón nuevo de conformación de sociedad. Más allá de querer igualar la situación rusa al contexto peruano, lo que intentó exponer Mariátegui, fue el muestreo de un proyecto que intentaba salir de la lógica que el sistema capitalista desbordaba. A su vez, nuestro pensador advierte una cierta igualdad al tratar los conceptos de bolchevismo y maximalismo. Al parecer, se encuentran íntimamente ligados, pues el factor revolución, será para Mariátegui el factor violencia.

18

Será visible en estas Conferencias el rechazo que Mariátegui hace a los intelectuales decimonónicos de la revolución, quienes realizaron sus análisis dentro en una época donde el desarrollo del capitalismo se encontraba en un clima de constante ascenso material. La Revolución Rusa se posiciona entonces, dentro de aquellos nuevos procesos que nacen al amparo de la crisis del capitalismo. Mariátegui dejará a Marx, y a los demás ideólogos de la revolución social, como intelectuales cuyos análisis se encuentran en gran parte obsoletos por el clima en el cual el sistema capitalista se encontraba en su actualidad. Para él, los “ideólogos de la Revolución Social, Marx y Bakounine, Engels y Kropotkin, vivieron en la época de apogeo de la civilización capitalista y de la filosofía historicista y positivista” (Mariátegui, 1971, p.24). Por consiguiente, no pudieron prever que el ascenso del proletariado tendría que producirse en virtud a la decadencia de la civilización occidental. Esta posición frente al pensamiento de Marx será invertida años después, cuando Mariátegui vea en el pensamiento del filósofo alemán las herramientas para desarrollar un programa de trabajo socialista.

En 1925 Mariátegui realizó un estudio de la Revolución Rusa en el sentido del rol que esta jugaba dentro del contexto mundial de la posguerra. En su texto *Dos concepciones de la vida* nuestro autor plantea la idea que, después de la Primera Guerra Mundial, se produjo un quiebre del espíritu occidental, generando una concepción pre-bélica y otra posbélica de la vida. Con respecto a la primera dirá:

“La filosofía evolucionista, historicista, racionalista, unía en los tiempos pre-bélicos, por encima de las fronteras políticas y sociales, a las dos clases antagónicas. El bienestar material, la potencia física de las urbes habían engendrado un respeto supersticioso por la idea del progreso. La humanidad parecía haber hallado una vía definitiva. Conservadores y revolucionarios aceptaban prácticamente las consecuencias de la tesis evolucionista. Unos y otros coincidían en la misma adhesión a la idea del progreso y en la misma aversión a la violencia.” (Mariátegui, 1972b, 17-18).

La vida prebélica había desechado el imaginario de lo heroico en Europa, y, porque no decirlo, en todo el mundo occidental, lo cual generaba un clima de supuesto bienestar en razón al progreso que el espíritu moderno otorgaba. La vanguardia política en general, había adoptado el enfoque evolucionista de un desarrollo tecnológico que parecía no tener límites. La llamada *Belle Époque* es un ejemplo de esto.

Por otro lado, Mariátegui nos habla del imaginario posbélico:

“Todas las energías románticas del hombre occidental, anestesiadas por largos lustros de paz confortable y pingüe, renacieron tempestuosas y prepotentes. Resucitó el culto de la violencia. La Revolución Rusa insufló en la doctrina socialista un ánimo guerrera y mística. Y al fenómeno bolchevique siguió el fenómeno fascista. Bolcheviques y fascistas no se parecían a los revolucionarios y conservadores pre-bélicos. Carecían de la antigua superstición del progreso. Eran testigos, conscientes o inconscientes, de que la guerra había demostrado a la humanidad que aún podían sobrevenir hechos superiores a la previsión de la Ciencia y también hechos contrarios al interés de la Civilización.” (Mariátegui, 1972b, p.19).

19

Frente a la desilusión en el progreso, la crisis de las instituciones liberales, el clima de la posguerra generó el espacio para la Revolución Rusa y el surgimiento del fascismo. Dos programas políticos que presentan un nuevo mito, que enarbolan la bandera de la violencia. En resumen, dos sistemas maximalistas. Pero claro está, para Mariátegui, estos ideales –soviético y fascista- se contraponen necesariamente. La revolución y la reacción son respuestas a la crisis que vive el sistema democrático-liberal.

Lo que le preocupará a Mariátegui de esta revolución, es su constante dualidad entre lo nacional y su función internacional, como dos aspectos necesarios. En su texto *Zinoviev y la Tercera Internacional*, Mariátegui muestra a la Revolución Rusa y sus instituciones, como el proceso culmine de acumulación de fuerzas que decantan en un programa que debe atender a las realidades de lo nacional e internacional:

“La Primera Internacional fundada por Marx y Engels en Londres, no fue sino un bosquejo, un germen, un programa. La realidad internacional no estaba aún definida [...] La función de la Segunda Internacional fue casi únicamente una función organizadora. Los partidos socialistas efectuaban una labor de reclutamiento. [...]

Zinoviev remarca cómo la Tercera Internacional no actúa sólo sobre los pueblos de Occidente. La revolución –dice- no debe ser europea sino mundial.” (Mariátegui, 1970b, p.p.112-115).

Esta concepción que tiene Mariátegui, acerca de los elementos constitutivos y dialécticos de lo internacional y nacional, son en cierta manera los lineamientos que este pensador mantuvo al momento de estudiar la realidad peruana, siempre conectada con el contexto y clima mundial. De igual manera, como lo presenta en el texto *Lo nacional y lo exótico*, Mariátegui plantea esa dualidad que es negada en ciertos sectores nacionalistas que proponen el rechazo de ideas foráneas:

“La mistificada realidad nacional no es sino un segmento, una parcela de la vasta realidad mundial. Todo lo que el Perú contemporáneo estima lo ha recibido de esa civilización que no sé si los nacionalistas a ultranza calificarán también de exótica. ¿Existe hoy una ciencia, una filosofía, una democracia, un arte, existen máquinas, instituciones, leyes, genuina y característicamente peruanos? ¿El idioma que hablamos y que escribimos, el idioma siquiera, es acaso un producto de la gente peruana?” (Mariátegui, 1972d, p.p. 25-26)

Mariátegui se acerca a aquella dualidad, que es el entender las realidades nacionales en función a lo internacional, elementos en conflicto constante, pero que hacen posible, a su vez, los parámetros de la traductibilidad. Es por esto que en los puntos programáticos del Partido Socialista del Perú, partido que Mariátegui fundará en 1928, señalará que “El Partido Socialista adapta su praxis a las circunstancias concretas del país; pero obedece a una amplia visión de clase y las circunstancias nacionales están subordinadas al ritmo de la historia mundial” (Mariátegui, 1972c, p. 159).

El marxismo, representado por la Unión Soviética, es una articulación que para Mariátegui entroncaría la concepción de un hombre de acción y pensamiento, el cual no desconoce el pensar occidental. Es más, se nutre de este para crear una sociedad nueva. El marxismo-leninismo que pregona Mariátegui, es el que da forma a una estructura dialéctica de la sociedad rusa, en donde todas las aristas particulares entran en conflicto. Completamente alejado de la vulgarizada visión de Stalin, quien cerrará toda ventana a la discusión política en la naciente nación socialista.<sup>5</sup>

---

5 Por medio de esto, estamos haciendo referencia explícitamente al “Manual de Marxismo-leninismo”, “aquel artefacto doctrinal, simplificador, pretendidamente pedagógico –Dirá Osvaldo Fernández (2017, p. 41)- que tradujo finalmente la cosificación que Stalin hace del pensamiento de Marx, Engels y Lenin, en 1935, en un opúsculo titulado, Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, [...] pasando a ser saludado como un canon o compendio que ordenaba ideas dispersas de aquellos tres autores, y que pasaba a definir, de manera definitiva, lo que era el marxismo.”



## II DEFENSA DEL MARXISMO: TRADUCTIBILIDAD DE UNA REVOLUCIÓN

El año 1928 será muy agitado para la actividad política e intelectual de Mariátegui y su entorno. A mediados de ese año José Carlos romperá con el grupo que hasta ese momento se había formado como alianza política APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), organismo creado por Víctor Raúl Haya de la Torre, y que desde México se había configurado como partido político. Dicha ruptura motivó a Mariátegui a la fundación del Partido Socialista Peruano, en septiembre de aquel año. A su vez, la revista *Amauta*, revista de política, cultura y polémica creada por él en 1926, dará término a su sino aglutinante de la nueva fuerza cultural peruana, para servir como piso de apoyo al emergente partido que este pensador había erigido. Junto con esto, en el número 17 de *Amauta*, comenzarán a publicarse los ensayos que Mariátegui titulará *Defensa del Marxismo*. La lectura que se puede extraer de estos textos otorga un horizonte acerca de la traductibilidad que para Mariátegui tiene el pensamiento de Marx en el contexto latinoamericano y peruano. Como señala Osvaldo Fernández (2015, p. 107), “el socialismo, que no puede ser indo-americano por origen, puede llegar a serlo mediante un proceso práctico de creación, que lo despoja de su factura paradigmática, haciendo propio, interno y necesario a América Latina.” Es por esta razón que la preocupación de Mariátegui con respecto al marxismo, se encierra en el cuestionamiento de su utilidad al contexto particular desde donde se mira, otorgándole el nivel de “opción metodológica que constituye al sujeto que la asume. Como método de análisis, pero también, como opción política.” (Fernández, 2015, p.113). Será a su vez el ajuste de cuentas que Mariátegui tendrá con el pensamiento de Marx, a quien en las conferencias de 1923, lo señaló como un pensador obsoleto. En el desarrollo intelectual del *Amauta*, el pensamiento de Marx se alza como aquel horizonte metodológico que viene a articular los espacios de análisis de la sociedad peruana y latinoamericana, y que darán cabida a los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

21

Para Mariátegui, el marxismo sería una caja de herramientas para interpretar una sociedad determinada, la capitalista, y que a su vez, estas mismas herramientas metodológicas deben ser cuestionadas y superadas si es necesario. Es por esto que figuras como Sorel, son tan importantes para Mariátegui, pues cuestionan los elementos tradicionales del marxismo, como los propuestos por la Segunda Internacional:

“A través de Sorel, el marxismo asimila los elementos y adquisiciones sustanciales de las corrientes filosóficas posteriores a Marx. Superando las bases racionalistas y positivistas del socialismo de su época, Sorel encuentra en Bergson y las pragmatistas ideas que vigorizan el pensamiento socialista, restituyéndolo a la misión revolucionaria de la cual lo había gradualmente alejado el aburguesamiento intelectual y espiritual de los partidos y de sus parlamentarios, que se satisfacían, en el campo filosófico, con el historicismo más chato y el evolucionismo más pálido. La teoría de

los mitos revolucionarios, que aplica al movimiento socialista la experiencia de los movimientos religiosos, establece las bases de una filosofía de la revolución, profundamente impregnada de realismo psicológico y sociológico” (Mariátegui, 2015, p.p.8-9).

Por otro lado, Lenin representará para Mariátegui la idea del hombre de acción y pensamiento, el hombre de la praxis que encierra en él, la continuación del legado de Marx en su sentido de método, y no de programa. Mariátegui señalará en *Defensa del Marxismo* que:

“Marx inició este tipo de hombre de acción y pensamiento. Pero en los líderes de la revolución rusa aparece, con rasgos más definidos, el ideólogo realizador. Lenin, Trotsky, Bukharin, Lunatcharsky, filosofan en la teoría y la praxis. Lenin deja, al lado de sus trabajos de estrategia de la lucha de clases, su Materialismo y Empiriocriticismo. Trotsky, en medio del trájín de la guerra civil y de la discusión de partido, se da tiempo para sus meditaciones sobre Literatura y Revolución.” (Mariátegui, 2015, p. 26).

El Lenin de Mariátegui se estructura como un nuevo marxismo que es reformulado en su contexto particular. Es por esto que Aricó (1980, p.XXIII) Señalará que Lenin fue para el Amauta un ““encuentro” siempre multifacético y conflictivo y nunca fundado en la aceptación y “aplicación”. Este marxismo pregonado por los líderes de la revolución es aquel que no se encierra en dogmas. La Unión Soviética era vista por Mariátegui como una formación que recoge la esencia del marxismo como método de análisis y acción en la realidad, donde la síntesis dialéctica constituye el armazón de un programa que va actuado en razón a la realidad histórica determinada:

“Y no se diga, de otro lado, que el marxismo como praxis se atiene actualmente a los datos y premisas de la economía estudiada y definida por Marx, porque las tesis y debates de todos sus congresos no son otra cosa que un continuo replanteamiento de los problemas económicos y políticos, conforme a los nuevos aspectos de la realidad.” (Mariátegui, 2015, p. 47).

Sin embargo, estos escritos señalados son anteriores al proceso que la Unión Soviética tomará con las directrices políticas e ideológicas de Stalin. La expulsión de Trosky del comité central, y su posterior destierro, merman el pensamiento mariateguiano en una derrota de la construcción dialéctica que hasta el momento mantenía el país socialista. En su texto *El exilio de Trosky*, publicado en la revista *Variedades*, en febrero de 1929, Mariátegui señalará:

“Trotsky, desterrado de la Rusia de los Soviets: he aquí un acontecimiento al que fácilmente no puede acostumbrarse la opinión revolucionaria del mundo. Nunca admitió el optimismo revolucionario la posibilidad de que esta revolución concluyera, como la francesa, condenando a sus héroes [...] La opinión trotskista tiene una función útil en la política soviética. Representa, si se quiere definirla en dos pala-

bras, la ortodoxia marxista, frente a la fluencia desbordada e indócil de la realidad rusa. Traduce el sentido obrero, urbano, industrial, de la revolución socialista. La revolución rusa debe su valor internacional, ecuménico, su carácter de fenómeno precursor del surgimiento de una nueva civilización, al pensamiento de Trotsky [...] Lenin, apreciaba inteligente y generosamente el valor de la colaboración de Trotsky, quien, a su vez, —como lo atestigua el volumen en que están reunidos sus escritos sobre el jefe de la revolución—, acató sin celos ni reservas una autoridad consagrada por la obra más sugestiva y avasalladora para la conciencia de un revolucionario.” (Mariátegui, 1970a, p.p.27-29)

En este sentido, 1928 será también para la Unión Soviética el año donde la purga estalinista desarticulará toda oposición política en sus filas, junto con la realización de un programa orientado a la supremacía clasista del obrero como sujeto único e inigualable de los procesos revolucionarios. Es el año de la “bolchevización”. Mariátegui se enfrentará a esta visión en el Primera Conferencia Comunista Latinoamericana que se realizará en Buenos Aires en 1929.

### III. PRIMERA CONFERENCIA COMUNISTA LATINOAMERICANA: AGONÍA DE UNA REVOLUCIÓN

23

En junio de 1929 se realizó en Buenos Aires la Primera Conferencia Comunista Latinoamérica, enmarcada en la misión de conglomerar a los partidos comunistas dentro de la región. El naciente Partido Socialista peruano ya había participado el mes anterior dentro del Congreso de la Confederación Sindical Latinoamericana en Montevideo, “a la que asistieron más de cincuenta delegados genuinos de las masas obreras y campesinas del continente.” (Mariátegui, 1989, p.386), mostrando de esta manera que el Partido Socialista Peruano “nace vinculado internacionalmente.” (Fernández, 2010, p.160). Mariátegui, como hemos señalado, relaciona incansablemente lo nacional con lo internacional, donde será imperioso articular la relación con los sectores izquierdistas de Latinoamérica.

Los dos encargados de representar al partido peruano en las conferencias son el sindicalista Julio Portocarrero y el médico Hugo Pesce, quienes llegaron con dos artículos escritos por Mariátegui para presentar en el congreso. Dichos artículos fueron *El problema de la raza en América Latina* y *Punto de vista antiimperialista*. A través de estos dos textos, se irá dando lugar a ejes de polémicas entre la Internacional Comunista y la delegación peruana. El gran problema que tienen los delegados de las III Internacional, es la impronta de “Partido Socialista” del Perú, pues más allá de ser un rótulo característico de la II internacional, era la muralla para posicionar un verdadero Partido Comunista en el país. En este sentido, dentro de las conferencias se hace notar el problema de Perú como un problema central dentro de la lucha revolucionaria, en lo que respecta al avance

del comunismo por América Latina<sup>6</sup>. Para la III Internacional sería el Partido Comunista el que se presenta como el único que alberga la plataforma de partido de oposición dentro de cualquier país bajo una subordinación burguesa. Siguiendo esta línea, “la internacional –dirá Flores Galindo- exigía partidos monolíticos, obreros, disciplinados: los peruanos pensaban en un partido de masas.” (Flores Galindo, 1980, p. 34). Este aspecto choca con la realidad que vive la Internacional en lo que respecta a su táctica de lucha. No solo incomodaba el nombre “socialista”, como cercano a la traición, sino también, un año antes, la Internacional Comunista ya había planteado los puntos de “clase contra clase” en el VI congreso de la agrupación, muy distinta a la táctica que el III congreso adoptó en 1921 con la política de “lineal amplia”, y del cual Mariátegui probablemente se encontraría más cercano. Se puede partir desde la base lógica de una categorización distinta de la sociedad en su conjunto. “Para el razonamiento de la Internacional existía un proletariado y una burguesía. En cambio para Mariátegui existía un proletariado con determinada historia, cultura, conciencia de clase, condiciones de vida: un proletariado peruano.” (Massardo, 2012, p. 231).

Cabe destacar lo que señala Alberto Flores Galindo sobre estas conferencias, en relación a las diferencias metodológicas y de planteamiento de los temas que hay en los representantes peruanos frente a los demás compañeros latinoamericanos:

24

“En la manera de argumentar mostrada por Pesce y Portocarrero, a diferencia de las otras delegaciones, escasean, son prácticamente inexistentes, las citas de Marx o de Lenin, las menciones al ejemplo de la Unión Soviética, y en cambio abundan las referencias a la realidad: datos, información histórica, descripciones sociológicas. Resultaba evidente que para ellos el marxismo no era una biblia sino un instrumento de análisis, una especie de gramática, una manera de interrogar a la realidad más que un conjunto de definiciones y preceptivas.” (Flores Galindo, 1980, p. 27).

En este sentido, la estructura de análisis de los dos representantes peruanos deja ver un acercamiento más a la realidad concreta, evadiendo para dicho análisis citas argumentadas de Marx, Lenin y otros, que muchas veces no se podían acomodar a las problemáticas del Perú del siglo XX. Esto demuestra por

---

6 Así el representante del Secretariado de la Internacional Comunista, Stepanov, con el seudónimo de Luis señala la problemática acaecida en Perú: “Creo que nosotros no debemos tomar la iniciativa de crear un segundo partido proletario (en Perú), allí donde el Partido Comunista puede existir y trabajar como tal. Si el Partido Socialista no es más que una máscara legal para el Partido Comunista, podemos encarar este método, pero para nuestros camaradas no es lo mismo. Quieren formar y desarrollar paralelamente dos partidos proletarios. Uno secreto, ilegal, reservado para los iniciados al pequeño grupo seleccionado de comunistas ya conscientes; otro, público, legal, ampliamente abierto a los elementos intelectuales, que no serían admitidos en el Partido Comunista, es decir, a los elementos simpatizantes de la pequeña burguesía...” “No se trata, pues, de una máscara legal del Partido Comunista, sino de un segundo partido proletario, cuya base social será algo más amplia que la del Partido Comunista, y cuyo programa algo menos completo, menos revolucionario, más reformista, o por lo menos, más confuso.” (Correspondencia Latinoamérica, 1929, p. 101).

otro lado, el carácter de un determinado marxismo que Mariátegui propagó en las filas intelectuales de la nueva generación, y posteriormente en el Partido Socialista.

En relación a los textos expuestos, el primero, *Punto de vista antiimperialista*, originó una fuerte polémica, en lo que respecta a las tesis en ella propuestas. A nivel general, la discusión entre los miembros de la Internacional Comunista y los delegados peruanos fueron: el carácter del imperialismo y sus efectos en la economía, la sociedad de Latinoamérica y del Perú; el matiz que debía tener la “revolución” en la región; y la constitución de las ligas antiimperialistas como instrumentos base de la lucha contra el capitalismo imperialista. Para los voceros de la Internacional Comunista se sostenía la tesis que “el carácter de la revolución en América Latina era demócrata-burgués y antiimperialista” (Quijano, 1991, p. 198), encerrando en este esquema la lógica de un programa para la región. En este sentido, como se pregunta Eugenio Gómez, miembro informante dentro de la conferencia:

“¿Cuáles son las perspectivas de América Latina? Tenemos la perspectiva de una revolución democrática-burguesa. Esta revolución ya dirigida, esencialmente, contra el feudalismo, por la ruptura de las relaciones feudales es el campo, por la entrega de la tierra a los campesinos. Pero en nuestros países semicoloniales, trátase también de una revolución contra el imperialismo.” (Correspondencia Latinoamericana, 1929, p. 35).

25

En este sentido, los conferencistas, bajo la lógica de la Internacional Comunista entendían la formación de una alianza entre el poder feudal y el imperialismo, lo que traducía en el eje de poder, siendo el sistema feudal el sostén del imperialismo. De esta manera la lucha revolucionaria promovida por la Internacional Comunista era el establecimiento de una política contra el imperialismo, articulada en ligas antiimperialistas, constituidas estas a su vez, por “las masas obreras y campesinas, dirigidas por nuestro Partido.” (Correspondencia Latinoamericana, 1929, p. 26).

A partir de este enfoque, los voceros de la Internacional Comunista criticarán las tesis principales del documento de los delegados peruanos, en el sentido que ellos promovían el socialismo como fuente de lucha. Socialismo que encerraría la lucha de todas las vertientes de izquierda, sean estas antiimperialistas, tal como fue señalado en *Aniversario y balance*. En *Punto de vista antiimperialista* señalarán:

“¿Hasta qué punto puede asimilarse la situación de las repúblicas latinoamericanas a la de los países semicoloniales? La condición económica de estas repúblicas, es, sin duda, semicolonial, y, a medida que crezca su capitalismo y, en consecuencia, la penetración imperialista tiene que acentuarse este carácter de su economía. Pero las burguesías nacionales, que ven en la cooperación con el imperialismo la mejor fuente de provechos, se sienten lo bastante dueñas del poder político para no pre-

ocuparse seriamente de la soberanía nacional. Estas burguesías, en Sud América, que no conoce todavía, salvo Panamá, la ocupación militar yanqui, no tienen ninguna predisposición a admitir la necesidad de luchar por la segunda independencia, como suponía ingenuamente la propaganda aprista. El Estado, o mejor la clase dominante no echa de menos un grado más amplio y cierto de autonomía nacional. La revolución de la Independencia está relativamente demasiado próxima, sus mitos y símbolos demasiado vivos, en la conciencia de la burguesía y la pequeña burguesía. La ilusión de la soberanía nacional se conserva en sus principales efectos. Pretender que en esta capa social prenda un sentimiento de nacionalismo revolucionario, parecido al que en condiciones distintas representa un factor de la lucha antiimperialista en los países semi-coloniales avasallados por el imperialismo en los últimos decenios en Asia, sería un grave error.” (Mariátegui, 1972c, 87).

Mariátegui y el grupo de Lima, entienden que el desarrollo de una política democrática-burguesa, de carácter nacionalista, preponderante al desarrollo de lo que fue el Kuo Min Tang en China, para romper con el imperialismo en la zona de Latinoamérica, no abarcaba, en primer lugar, el dinamismo político y social de nuestra región en general, y de cada país dentro de éste, a nivel particular; y en segundo, propiciaba un esquema bastante cerrado y dogmático. Pero fuera de esto, lo que más llama la atención es que la crítica que Mariátegui hará dentro de estas palabras, en lo que respecta a un periodo “democrático-burgués” para el “progreso” hacia un socialismo, puede ser entendido, tanto para una crítica hacia la Internacional Comunista como para el movimiento aprista, quienes, considerándose completamente ajenos uno del otro, representan la misma solución frente a la problemática. Mariátegui y el Partido Socialista, en este sentido, es quien queda solo al momento de hablar sobre el socialismo como bandera de lucha inmediata, frente al imperialismo.

Con respecto al documento *El problema de las razas en América Latina*, ponen la problemática de si el problema del campesinado indio era de carácter nacional o de clase. Una problemática que los voceros de Internacional Comunista encontraban solución bajo la consigna “derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos hasta el derecho de separación” (Correspondencia Latinoamericana, 1929, p. 298), teniendo en consideración la labor del Partido Comunista en los países de Latinoamérica como apoyo de esta autodeterminación de los pueblos en la región. Con respecto a esto, los delegados peruanos defendían la tesis de una problemática de carácter clasista, sin dejar de lado que esto también era de carácter racial y cultural. Tal como señalan los voceros peruanos:

“El realismo de una política revolucionaria, segura y precisa, en la apreciación y la utilización de los hechos sobre los cuales le toca actuar en estos países, en que la población indígena o negra tiene proporciones y rol importantes, puede y debe convertir el factor raza en un factor revolucionario. Es imprescindible dar al movimiento del proletariado indígena o negro, agrícola e industrial, un carácter neto de lucha de clases.” (Correspondencia Latinoamericana, 1929, p. 267).



Sin desconocer su condición de raza, los voceros peruanos, veían una dualidad en el campesinado del Perú, y de las demás regiones de Latinoamérica. Dicha dualidad estaba constituida por clase y por etnia. En este sentido, no buscaban el simplismo de otorgar una sola categoría. El problema, por ende, era más complejo. La doble dimensión implica categóricamente un análisis desde los distintos puntos de vista, de igual manera que se puede ver representado en los 7 ensayos. Frente a esta dualidad, Flores Galindo señala:

“Es así cuando Portocarrero y Pesce, en otro momento de la Conferencia reivindican el papel de los campesinos, lo hacen pensando en su condición de explotados, pero también por la tradición de movimientos y sublevaciones acumuladas en el país. Pero, como ocurría con los obreros, lo importante es buscar las peculiaridades de esos campesinos, que en el área andina nacían de una especial unión entre la condición de clase y la situación étnica, es decir, eran campesinos pero también indios.” (Flores Galindo, 1980, p.30).

Esta cuestión, que era abordada por la comitiva de la Internacional Comunista bajo el lema de la “autodeterminación de los pueblos indígenas” implicó una dura crítica, que si bien, los puntos de la delegación fueron aceptados en parte por el representante del Secretariado de la Internacional Comunista, en el sentido de aceptar que la problemática del indio era compleja en América Latina, y que por ende la autodeterminación de los pueblos no contenía toda la solución, se seguía dando una crítica bastante severa, en el sentido de manifestar el repudio por un tópico que era visto por Lenin de suma importancia en una revolución internacionalista.

27

## A MODO DE CONCLUSIÓN

El imaginario que Mariátegui tuvo acerca de la Revolución Rusa, fue necesariamente a la par con el desarrollo intelectual que el pensador peruano iba articulando, acorde a la primera experiencia marxista de la historia. Se sirvió de ella como un ejemplo de desarrollo metodológico de un proyecto que se pensaba para una región alejada del centro cultural y político de comienzos del siglo XX. A pesar de no prever que la revolución caería en un cerrado dogmatismo, Mariátegui pudo analizar una propuesta que le serviría para ir decantando en su particular forma de entender el marxismo, un esquema de traductibilidad desde sus propios vértices temporales y geográficos. Si bien la Revolución Rusa no fue el problema principal de trabajo para Mariátegui, si fue el ejemplo por el cual pudo observar el desarrollo de una sociedad que logró articular una fuerza o pathos que se contraponía a todo paradigma de sociedad conocida hasta entonces. Mariátegui entendió que la revolución, como proceso histórico, se iría desarrollando al amparo de las situaciones políticas con las que se enfrentará. Mas que imitar el marxismo que se respiraba desde la Unión Soviética, lo que

intentó Mariátegui fue abordarlo críticamente, darle una traductibilidad al pensamiento de Marx, acorde al devenir que el proceso político peruano vivía. Tomar el ejemplo de la Revolución Rusa, era a su vez, tomarla con todos sus aciertos y desaciertos que el mismo proceso histórico lo estaba convirtiendo. La ruptura de Mariátegui con el APRA y la fundación del Partido Socialista del Perú en 1928, fueron instancias que nuestro pensador tuvo para replantear las propuestas del marxismo en vistas a su realidad. Ejemplo de este pensamiento crítico en el Amauta fue la mencionada Conferencia Comunista Latinoamericana de 1929, instancia de discusión, en donde las propuestas de Mariátegui, en razón de una lógica dialéctica, se opusieron al dogmatismo que la III Internacional ya llevaba como sino movilizador.

Podríamos señalar que para Mariátegui, la Revolución Rusa fue, por así decirlo, parte de su escena contemporánea, y como él mismo señalaba, constituyó una propuesta que se debía conocer, criticar y evaluar al amparo de su propio devenir histórico, de igual manera que todos los acontecimientos que se producían a lo largo del orbe:

“Pienso que no es posible aprehender en una teoría el entero panorama del mundo contemporáneo. Que no es posible, sobre todo, fijar en una teoría su movimiento. Tenemos que explorarlo y conocerlo, episodio por episodio, faceta por faceta. Nuestro juicio y nuestra imaginación se sentirán siempre en retardo respecto de la totalidad del fenómeno. Por consiguiente, el mejor método para explicar y traducir nuestro tiempo es, tal vez, un método un poco periodístico y un poco cinematográfico.” (Mariátegui, 1970, p. 11)

28

## BIBLIOGRAFÍA

- Aricó, J. (1980). *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*. México: Ediciones Pasado y Presente.
- Cortés, M. (2015). *Un nuevo marxismo para América Latina*. José Aricó: traductor, editor, intelectual. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Conferencia Comunista Latinoamericana (1929) *El Movimiento Revolucionario Latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana*. Argentina: Correspondencia Sudamericana.
- Fernández, O. (2010). *Itinerario y trayectos heréticos de José Carlos Mariátegui*. Santiago: Editorial Quimantú.

- Fernández, O. (2015), “¿Defensa o transformación del marxismo?”, en Mariátegui, J.C. *Defensa del marxismo*. Edición comentada. Valparaíso: Centro de estudios del pensamiento iberoamericano, Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso.
- Fernández, O. (2017), *De Feurbach al materialismo histórico. Una lectura de las tesis de Marx*, Chile: Perseo Ediciones, Ediciones Escaparate.
- Flores Galindo, A. (1980). *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern*. Lima: Centro de estudios y promoción del desarrollo.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1986), *Cuadernos de la cárcel. Tomo 4*, México: Ediciones Era S.A.
- Mariátegui, J.C. (1970a), *Figuras y aspectos de la vida mundial III*, Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1970b), *La escena contemporánea*, Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1971), *Historia de la crisis mundial*. Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1972a), *Cartas de Italia*, Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1972b), *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1972c), *Ideología y Política*, Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1972d), *Peruanicemos el Perú*. Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, J.C. (1989), *Invitación a la vida heroica. Antología*, Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Mariátegui, J.C. (1994), *Mariátegui Total. Tomo I*, Lima: Editorial Minerva.
- Mariátegui, J.C. (2015), *Defensa del marxismo. Edición comentada*. Valparaíso: Centro de estudios del pensamiento iberoamericano, Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso.
- Massardo, J. (2012), *Gramsci en Chile. Apuntes para el estudio crítico de una experiencia de difusión cultural*. Santiago: LOM.

- Mondolfo, R. (1971), *Verum Factum. Desde antes de Vico hasta Marx*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Paris, R. (1981). *La formación ideológica de José Carlos Mariátegui*, México: Ediciones Pasado y Presente.
- Quijano, A. (1991), *El Socialismo Indoamericano: Debate con la III Internacional*, en Mariátegui, J. C., *Textos básicos*. Lima: Editorial Fondo de cultura económica.

## La Traición de Octavio Paz. A veinte años de su muerte: un análisis de su legado; su polémica relación con la izquierda latinoamericana y con el Estado mexicano

The treason of Octavio Paz. Twenty years after his death: an analysis of his legacy; his polemical relationship with the Latin American left and with the Mexican State

**CARLOS ARELLANO SILVA<sup>1</sup>**

**RECIBIDO:** 02 DE FEBRERO DE 2017 | **ACEPTADO:** 31 DE MARZO DE 2017

**RECEIVED:** FEBRUARY 02, 2017 | **APPROVED:** MARCH 31, 2017

### RESUMEN

¿Cómo y por qué cambió tanto el pensamiento político de Octavio Paz? Este artículo distingue tres diferentes etapas ideológicas de Paz (Primeros Escritos, Madurez y Fin de Siglo) y analiza cómo su percepción de los sistemas políticos lo llevó a tener una mayor o menor cercanía con el régimen mexicano: su papel como intelectual público de izquierda minoritaria, primero, como intelectual sistémico y casi orgánico de abierta derecha, después, y en algún momento —¿1968?— como intelectual que rompe con el régimen y vuelve a la postura independiente del libre pensador. Posteriormente, exploro los días de Paz en México, encarnando una postura sumamente liberal, cercana al régimen y a sus políticas, pero al mismo tiempo un crítico cáustico, demandante, implacable en su papel de cuestionar y aparecer como interlocutor independiente que dialoga con los grandes problemas nacionales y latinoamericanos. Es mi hipótesis que existe una relación entre la orientación ideológica de este intelectual público y su cercanía con el sistema político mexicano. Mientras mayor fue su desencanto de la izquierda, en la que primero militó con tanta vehemencia, mayor fue su cercanía con el sistema político mexicano, con el gobierno del Revolucionario Institucional (PRI), a quien no dudó en denostar, servir y cuestionar.

**PALABRAS CLAVE:** OCTAVIO PAZ - IZQUIERDA LATINOAMERICANA - MÉXICO - IDEOLOGÍA

---

1 Mexicano, politólogo e internacionalista egresado del CIDE. Actualmente cursa el doctorado en teoría política en la Universidad de York, Inglaterra, donde también imparte clases.

**ABSTRACT**

*Why the political thought of Octavio Paz changed so much along his life? This article distinguishes between three ideological phases Paz went through (First political writings, Maturity and At the turn of the Century). I analyse how his perception of the international political systems influenced his attitude towards the Mexican regime: as a public intellectual supporting the minority-left wing, during his youth and formative years; as an official, openly liberal and almost organic intellectual for many years; and, after a breakdown with the government —must probably in 1968—, as an independent thinker, maintaining a dialogue with some of the greatest challenges of Mexican and Latin-American contemporary difficulties. It is my hypothesis that there is a relation between his ideological orientation and his understanding and closeness with the Mexican political system. The more he got disenchanted about the left ideologies and the way they incarnate power, the greater his rapprochement with the authoritarian Mexican government, with the PRI (the perpetual Institutional, Revolutionary Party, always in office), the same government he did not hesitate to serve, but also to condemn.*

**KEYWORDS:** OCTAVIO PAZ - LATIN AMERICAN LEFT - MEXICO - IDEOLOGY

## INTRODUCCIÓN

La bibliografía existente en torno a Paz y su obra no es tan vasta como profunda. Además de los biógrafos de Octavio Paz, entre quienes destaca el genio curioso de Enrico María Santí, existen algunos autores que han enfocado sus esfuerzos en el análisis de su obra política y el papel que el poeta encarnó como intelectual público. Su cercanía con el Estado mexicano, su crítica del Estado y su ambigua y continua relación con él y con los medios de comunicación masivos, son las más notables preocupaciones de autores como Fernando Vizcaíno, Guillermo Sheridan, Xavier Rodríguez Ledesma, Christopher Domínguez o Ivonne Grier, como se verá en este ensayo. Para estos autores Paz es, ante todo, un liberal, un hombre de su tiempo que ha modificado su pensamiento porque los tiempos fundamentalmente han cambiado también. Vizcaíno (1993, pp. 22-25) encuentra el liberalismo en la vena familiar de Octavio Paz (concretamente en su padre Octavio Irineo y en su abuelo Irineo Paz, conocidos liberales de su tiempo, hombres de pluma y de pistola). Christopher Domínguez Michael, por su parte, es más escéptico. En una entrevista que sostuve con él en un café de Coyoacán en el verano de 2007 no tuvo reparos en afirmar que a Paz el liberalismo le llegó de viejo, básicamente por el contagio de la influencia natural que sobre él ejercieron sus amigos Gabriel Zaid y Enrique Krauze. Sin embargo, no todos quienes convivieron con Paz o conocieron su obra comparten esta visión. Es bien conocida, por ejemplo, la ruptura de Paz con Pablo Neruda a causa de sus desavenencias ideológicas. Neruda llegó a ver en Paz a un traidor del comunismo, un ex -camarada que sucumbía a las tentaciones del capitalismo que cooptaba a los intelectuales.

33

En su momento, Rubén Salazar Mallén calificó a Paz de títere del comunismo. En la década de los treinta<sup>2</sup> criticó con vehemencia su poema “No pasarán” argumentando que fue este pobre ejercicio poético su costoso pasaporte para ingresar al círculo marxista. Por su parte, el filósofo Emilio Uranga, miembro del grupo “Hiperión”, quien fuera en su juventud admirador de Octavio Paz, optó por apoyar en 1968 al gobierno mexicano y tildó a Paz de “comerciante de muertos” y a su renuncia a la embajada de México en la India la llamó “oportunista”. Desde entonces, se volvió uno de los más fieros críticos de Paz. Su misma hija y esposa, Helena Paz y Helena Garro; respectivamente, fueron dos de sus principales destructoras. Para Helena Paz su padre no fue sino un viejo reaccionario disfrazado de liberal. El mismo presidente Díaz Ordaz, allá en 1968, se encargó de difundir la calumnia sobre la supuestamente “falsa renuncia” de Paz a su cargo de Embajador en la India. En medio de esta batahola que puede clasificarse sencillamente

---

2 En julio de 1937 se verificó el “Segundo Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura” de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) en España, el articulista de *El Universal*, Rubén Salazar Mallén, vio con recelo que el joven poeta Paz fuese un invitado especial.

como sigue: quienes reconocen en Paz a un liberal moderado y quienes ven en él no más que un reaccionario del conservadurismo más recalcitrante; quienes ven en su figura la de un camarada traicionero o la de un hombre que maduró sus ideas políticas, cabe sugerir otra opción: quizá Paz tuvo un poco de todo eso. Más aún: quizá Paz tuvo mucho de todo eso.

El pensamiento político de Octavio Paz sin duda cambia, pero no pierde coherencia, los temas que le apasionaron en un principio son los mismos que han de acompañarlo hasta el final: el Estado, la democracia, la modernidad universal, la revolución, la dictadura. De la misma manera que Borges vivió obsesionado por los tigres, los laberintos, los espejos y el tiempo, Paz centró sus esfuerzos en la defensa de tres grandes temas fundamentales. De manera sucinta estos son: la pluralidad, la libertad y la tolerancia hacia “el otro”<sup>3</sup>. Así, ante la conocida crítica (más bien un reproche) de que Paz traicionó al socialismo en aras de favorecer al capitalismo, bien puede oponerse la tesis de que Paz, más allá de las ideologías, lo que mantuvo fue la defensa de la libertad. Lo que en todo caso cambió, fue el objetivo de su crítica: en la década de los años treinta y aún en los cuarenta, el enemigo a vencer, eran los fascismos europeos. Posteriormente, el enemigo irreconciliable pasó a ser el Estado soviético y su burocracia, el experimento fallido del gobierno comunista del pueblo; es decir, el estalinismo totalitario.

34

No deseo limitar este artículo a la formulación de una pregunta, sino de muchas, pero si no tuviera más remedio que así hacerlo, sin duda interpondría estas dos interrogantes: ¿cómo cambia el pensamiento político de Paz y cómo este cambio se tradujo en una mayor o menor cercanía con el sistema político mexicano? ¿Puede ser la poesía un elemento susceptible de ser rastreado para entender un momento político cualesquiera?

## I. SUS AÑOS SOCIALISTAS

Corría el año de 1937, Octavio Paz se encontraba en Mérida —donde por cierto tenía lugar una actividad política muy intensa producto de las luchas indígenas y campesinas— cuando recibió la invitación para asistir al Segundo Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura que tendría lugar del 4 al 17 de julio en Valencia, España. En México fue la LEAR (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios) la encargada de organizar las actividades de este evento. Además de Paz, la delegación mexicana contó con distinguidos miembros,

---

3 Aunque estas preocupaciones fundamentales se presentarían más tarde, una vez que su admiración por el comunismo soviético entró en una etapa de profundo recelo, y comenzó a ver a la democracia como la gran alternativa latinoamericana, y no ya al socialismo.



hombres de la tradición de Carlos Pellicer, José Revueltas, Fernando Gamboa o Jorge Mancisidor. Cabe señalar que Paz y Pellicer no pertenecían a la LEAR pero su cercanía a ésta facilitó su asistencia al Congreso y, en el caso del joven poeta Paz, también fue de gran valía la oportuna intervención de Pablo Neruda. A pesar de la discreta participación de Paz en el Congreso, España, Europa y la guerra, fueron los interlocutores que transformarían la mirada de Octavio Paz. Sin duda, este viaje fue el más grande acontecimiento de Paz en su juventud, años mozos que reflejan la fe y el entusiasmo de un joven cuya devoción a la revolución y al socialismo eran totales.

Antes de su asistencia al Congreso, Octavio Paz era ya un decidido hombre de izquierda, había gritado vivas a José Vasconcelos<sup>4</sup>, y consignas contra el gobierno en el polémico año de las elecciones de 1929<sup>5</sup>, siendo alumno de la Escuela Secundaria Pública Número 3. Algunos años después, sustituyó su vasconcelismo por una denodada simpatía a favor de la educación socialista que proponía Vicente Lombardo Toledano, en oposición al modelo de libertad de cátedra que postulaba Alfonso Caso. Por aquel entonces, Paz llegó a adoptar ciertas posturas propagandísticas de las que él mismo renegaría años después. Su amistad con los socialistas lo llevó a ocupar el puesto de redactor en el diario de izquierda “El Popular”, primer órgano de comunicación y difusión de la entonces todavía flamante Confederación de Trabajadores Mexicanos CTM (Vizcaíno, 1993, p. 59).

Octavio Paz regresó de España a finales de 1937 con la convicción de que tenía que difundir la fe de izquierda. Además de su participación en El “Popular”, colaboró también con la revista “Futuro” (publicación mensual de la Universidad Obrera dirigida por Lombardo Toledano) y en la revista marxista-leninista “Ruta”, entre otras publicaciones de izquierda y cercanas al partido comunista. Entre 1939 y 1941 dirigió su propia revista: “Taller”. En 1939, publicó un ensayo intitolado “Americanidad de España” en “Futuro”. Dicho ensayo aborda el tema de la sociedad sin clases y el concepto de propaganda pero añade dos palabras nuevas que, a decir de Fernando Vizcaíno ya no abandonarían el pensamiento político de Paz: democracia y modernidad. Fue precisamente a partir de este ensayo que comenzaron a predominar en los escritos de Paz los conceptos de Estado, Modernidad y Democracia. Las referencias al comunismo y a la necesidad de adoptar un modelo

---

4 José Vasconcelos es quizá el más reconocido filósofo mexicano. Su obra fue vasta y está traducido a medio centenar de idiomas. Fue un influyente político e intelectual público. En 1925 publicó *La Raza Cósmica* (su libro más conocido); fue Secretario de Educación Pública y refundador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de quien fuera rector y creador de su lema: “Por mi raza hablará el espíritu”. En 1929 se lanzó como candidato a la presidencia de la república por el partido anti-reeleccionista. “Perdió” ante el candidato oficialista, Pascual Ortiz Rubio, en medio de unas elecciones empañadas por la violencia, la manipulación oficial y el desaseo electoral. En ese entonces el estado mexicano controlaba a voluntad las elecciones que siempre beneficiaban al partido gobernante: el revolucionario institucional (PRI).

5 Según muchos estudiosos existieron serias irregularidades en el proceso que harán imposible saber quién en realidad fue el ganador de aquella oscura jornada electoral.

socialista, fueron cada vez menores. Aquí el pensamiento político de Octavio Paz emprende su vuelta al origen, la vena liberal que le venía de su abuelo. Tras el asesinato de Trotsky y los pactos entre Hitler y Stalin (tan solo dos o tres años después de su regreso de España), Paz comenzó a distanciarse de la izquierda mexicana y renunció a la redacción de “El Popular”. Empero, su divorcio del socialismo no se consumaría sino hasta la década de los cincuenta, cuando Paz inició la denuncia vigorosa de las prácticas totalitarias de los soviéticos.

Empezaba la década de los cincuenta cuando David Rousset denunció los campos de concentración soviéticos. Inmediatamente fue demandado por la revista comunista *Lettres Francaises* y Rousset pasó a documentar su denuncia larga y detalladamente ante el Tribunal Supremo francés. El laudo legal favoreció a Rousset y Paz decidió reunir los documentos de la polémica legal y entregarlos a la revista “Sur”, que bajo los auspicios de personajes como Jorge Luis Borges o Luis Cardoza y Aragón empezaba a tener gran influencia en América del Sur. Esos testimonios fueron la primera evidencia, en español, de los campos de concentración soviéticos. Milán Kundera habría de hacer lo propio con *La Broma* (1967), una sátira del estalinismo comunista que llevó a que sus libros fueran quemados en Checoslovaquia y prohibidos en los países que pertenecían a la esfera de influencia soviética. Alexander Soljenitzin, por su parte, documentó de manera dramática y detallada las llamadas purgas estalinistas y sus millares de víctimas en “El Archipiélago Gulag” (1973). Paz se dio a la tarea de diseminar la obra de Soljenitzin y recibió también el desprecio y la crítica de la izquierda latinoamericana, que vio en él a un traidor capitalista que quería desprestigiar al movimiento. Paz osó atentar contra el sacro imperio soviético. Los seguidores del culto de Stalin y del estado soviético equipararon su denuncia con aquella contenida en “Los crímenes de Stalin” (1933), polémico libro de Trotsky que le ganó el recelo y la descalificación de las izquierdas latinoamericanas. Este odio en contra de Paz y “su traición” habría de alcanzar un punto clímax en 1984, cuando tras recibir El Premio de la Paz otorgado por los libreros de Frankfurt, se atrevió a criticar al régimen sandinista del general Ortega en Nicaragua: cuatro días después una multitud apretada y farragosa se amotinó frente a la embajada de los Estados Unidos para demandar el linchamiento de Octavio Paz. Fue ahí donde el poeta tuvo la rara suerte de ser quemado en efígie, entre mueras y consignas en contra del imperialismo y sus defensores.

Síntesis y reflejo del cómo una época —la época— define en buena medida el caudal del artista; de cómo los días impregnados del espíritu del socialismo y la lucha de clases influyeron en el ánimo del poeta hasta permear su ideología y conducir buena parte de su proceder es “No pasarán”, poema escrito por Paz hacia 1936, en tiempos de ebullición política y lucha republicana; y que habría de ser interminablemente celebrado por la izquierda mexicana. Entonces tenía lugar en España la guerra civil, y el socialismo se veía como la manera natural de arribar al comunismo (léase el gobierno del proletariado), que de hecho era ya una realidad que había de esperar. En efecto, se generalizaba la creencia vehemente de que era solamente cuestión de esperar; el comunismo era ya una realidad insoslayable:

## NO PASARÁN

Como pájaros ciegos, prisioneros,  
Como temblantes alas detenidas  
O cánticos sujetos,  
Suben amargamente  
Hasta la luz aguda de los ojos  
Y el desgarrado gesto de la boca,  
Los latidos febriles de la sangre,  
Petrificada ya, e irrevocable:  
No pasarán.

Como la seca espera de un revólver  
O el silencio que procede de los partos,  
Escuchamos el grito;  
Habita en las entrañas,  
Se detiene en el pulso,  
Asciende de las venas a las manos:  
No pasarán.  
Yo veo las manos frutos  
Y los vientres feraces  
Oponiendo a las balas  
Su ternura caliente y su ceguera.  
Yo veo los cuellos naves  
Y los pechos océanos  
Naciendo de las plazas y los campos  
En reflujos de sangre respirada,  
En poderosos vahos,  
Chocando ante las cruces y el destino  
En marejadas lentas y terribles:  
No pasarán  
Hay un joven mano contraída,  
Un latir de paloma endurecido  
Y labios implacables  
Cerrados a los besos;  
Un son de muerte invade toda España  
Y llora en toda España  
Un llanto interminable.

En Badajoz los muertos, camaradas,  
Revueltos en las sombras sus sollozos,  
Os gritan que no pasen;  
De toda Extremadura,  
De las plazas de toros andaluzas  
La sangre encadenada,  
De Irún, árbol sin brazos,  
Silencioso, insepulto, calcinado;

De toda España, carne rama y piedra,  
Un viento funeral, un largo grito,  
Os pide que no pasen.  
Hay inválidos campos  
Y cuerpos mutilados;  
Vedes secas y cenizas dispersas;  
Cielos duros llorando  
Los huesos olvidados;  
Hay un terrible grito en toda España,  
Un ademán, un puño insobornable,  
Gritando que no pasen.  
No pasarán. No, jamás podrán pasar.

De todas las orillas del planeta,  
En todos los idiomas de los hombre,  
Un tenso cinturón de voluntades  
Os pide que no pasen.  
En todas las ciudades,  
Coléricos y tiernos,  
Los hombres gritan, lloran por vosotros.

No pasarán.  
Amigos, camaradas,  
Que no roce la muerte en otros labios,  
Que otros árboles dulces no se sequen,  
Que otros tiernos latidos no se apaguen,  
Que no pasen, hermanos.

Detened a la muerte.  
A esos muros siniestros, sanguinarios,  
Oponed otros muros;  
Reconquistad la vida detenida,  
El correr de los ríos paralizados,  
El crecer de los campos prisioneros,  
Reconquistad a España de la muerte.

No pasarán.  
¡Cómo llena ese grito todo el aire  
y lo envuelve una eléctrica muralla!  
Detened al terror y a las mazmorras,  
Para que crezca, joven, en España,  
La vida verdadera,  
La sangre jubilosa,  
La ternura feraz del mundo libre.  
¡Detened a la muerte, camaradas!

Octavio Paz

El poema habla por sí solo. Empero, es rico en imágenes y metáforas que relacionan una vez más el momento político con el dinamismo poético.

La respuesta en México a este poema fue doble: por un lado la izquierda mexicana lo celebró y acogió (multicitándolo hasta la saciedad); por el otro, no faltaron voces que lo condenaron por ser “una caja de palabras completamente vacías, un aspaviento demagógico para ignorantes de la poesía.”<sup>6</sup> En cualquier caso “¡No pasarán!” expresaba un compromiso social, y por ello no dejó de tener grandes resonancias entre los intelectuales y artistas de izquierda, quienes no dejaban de ver en la literatura un instrumento de las ambiciones políticas. Las opiniones estaban divididas, ya he descrito como el furor de Salazar Mallén y los partidarios de la poesía “pura” le cayeron encima. En todo caso, en el joven aedo se reunían, no sin cierta tensión las dos antípodas literarias de la época: la poesía “comprometida” y la poesía “pura”. Sin embargo, más allá de las rechiflas y de los aplausos, quizá la más cruel y devastadora crítica jamás hecha a este poema la hizo el mismo Paz, hacia 1988, cuando en una entrevista con Julio Scherer para la revista Proceso justificó la exclusión del poema de una importante antología hecha por el propio Paz, argumentando que no renegaba de sus posturas políticas de antaño, que simplemente había sido la misma “indigencia” del poema, lo que le había empujado a soslayarlo. (Paz, 1978, pp. 13-16)

## II EL DESENCANTO Y LA RUPTURA

Antes de explorar los años de la vida diplomática de Octavio Paz encuentro necesario hacer mención de las dos grandes figuras que marcaron y dividieron la vida de Paz y su toma de postura frente a la política y al gobierno mexicanos. Alfonso Reyes fue sin duda la mayor influencia de Paz como hombre de Estado y de letras hasta, digamos, 1968. Reyes fue siempre un hombre ejemplarmente institucional; no es exagerado afirmar que durante su estancia en España primero, y en Brasil como embajador, después, el mexicano universal fue también políticamente el mexicano de la concordia, el hombre de la armonía, de la suma; del consenso. Paz, al igual que otros contemporáneos de su talla, como Torres Bodet, fue un fiel imitador de la influencia reyista fundamentada en la docilidad y la suma política frente al Estado durante toda su vida diplomática hasta bien entrada su madurez. Empero, la otra figura determinante en el proceder político de Paz —a saber José Vasconcelos— pareció tomar ventaja frente a la influencia de Reyes en la segunda mitad de la década de los sesenta, y habría de hacerlo de manera definitiva hacia 1968, año que encarnó la ruptura de Paz con el régimen político mexicano. Vasconcelos, al contrario de Reyes, fue un intelectual que se

---

6 Palabras publicadas en una feroz crítica de Salazar Mallén el 21 de enero de 1937 en El Universal.

movió siempre entre la diferencia y la disidencia; la continuidad y la deferencia políticas, simplemente no eran opciones aceptables para la indómita ética vasconcelista.

Hacia 1945, Paz ingresó al servicio exterior mexicano. Como empleado modesto de embajada tuvo la oportunidad de conocer París, la ciudad sueño, el destino anhelado de escritores y artistas, entonces la capital cultural del mundo. Casi al final de su vida, Paz habría de recordar con nostalgia aquellos años en la capital francesa:

En 1951 vivía en París. Ocupaba un empleo modesto en la Embajada de México, había llegado hacía seis años en diciembre de 1945; la medianía de mi posición explica que no se me hubiese enviado al cabo de dos o tres años, como es la costumbre diplomática, a un puesto en otra ciudad. Mis superiores se habían olvidado de mí y yo, en mi interior se los agradecía. Trataba de escribir y, sobre todo, exploraba esa ciudad que es tal vez el ejemplo más hermoso del genio de nuestra civilización: sólida sin pesadez, grande sin gigantismos, atada a la tierra, pero con voluntad de vuelo. Una ciudad en donde la medida rige con el mismo imperio. Suave e inquebrantable, los excesos del cuerpo y la cabeza. En sus momentos más afortunados —una plaza, una avenida, un conjunto de edificios— la tensión que los habita se resuelve en armonía. Placer para los ojos y para la mente, exploración y reconocimiento: en mis paseos y caminatas descubría lugares y barrios desconocidos, pero también reconocía otros no vistos sino leídos en novelas y poemas. París era para mí, una ciudad, más que inventada, reconstruida por la memoria y por la imaginación. Frecuentaba a unos pocos amigos y amigas, franceses y de otras partes, en sus casas y, sobre todo en cafés y bares. En París, como en otras ciudades latinas se vive más en las calles que en las casas. Me unían a mis amigos afinidades artísticas e intelectuales. Vivía inmerso en la vida literaria de aquellos días, mezclada a ruidosos debates filosóficos y políticos. Pero mi secreta idea fija era la poesía: escribirla, pensarla, vivirla. (Paz, 1995, pp. 5-6)

Estos años, fueron suficientes para que Paz conociera y se acercara a la persona y obra de André Bretón. El surrealismo de Paz adoptó ideas nuevas y universales, que vinieron a ser una corriente de aire fresco al acentuado nacionalismo que en México se respiraba en tiempos del general Cárdenas. Personajes como Albert Camus, Marcel Duchamp o el agudo genio de Benjamín Peret fueron de gran influencia en el pensamiento y en la obra de Paz, quien algunos años después se haría amigo de los exiliados surrealistas en México: Luis Buñuel, Alice Rahon, Leonora Carrington, Peret y Remedios Varo, entre otros. Más tarde Paz recordaría: “El surrealismo desató mis imágenes y las echó a volar. Oía a mis pensamientos pensarme cuando parecía que no pensaba en nada; me eché a caminar, con los ojos cerrados, por el bosque maravilloso: el bosque de la distracción” (Vizcaíno, 1993, p. 85).

En 1947, Paz concluyó la primera versión de “El laberinto de la Soledad”<sup>7</sup>, en donde inspecciona los misterios de la mexicanidad y el peso del legado histórico en la cultura mexicana como un lastre que es preciso entender primero para poder superarlo algún día. En otro tenor, una parte muy importante del ensayo se dedica completamente a otra cosa: nos deja advertir ya, por primera vez en la obra de Paz, una crítica incipiente —si todavía no furibunda— al socialismo que se aplicaba en la Unión Soviética.

### III LA RUPTURA

1968 es una fecha sugerente en el entendimiento de la orientación política del poeta, particularmente porque fue en este año que Paz rompió con el sistema político mexicano: a partir de entonces no volvió, a aceptar cargo alguno en el gobierno federal. Poco después de declarar públicamente en una entrevista en Nueva Delhi, que lo ocurrido en la plaza de Tlatelolco el 2 de octubre fue un ejercicio “puro y simple” de terrorismo de Estado, aceptó la invitación que se le hizo para participar en las llamadas Olimpiadas culturales representando a México. El resultado de su participación fue este poema

40

#### MÉXICO: OLIMPIADA DE 1968

La limpidez (quizá valga la pena	1
Escribirlo sobre la limpieza de	2
Esta hoja) no es límpida: es	3
Una rabia (amarilla y negra	4
Acumulación de bilis en español)	5
Extendida sobre la página	6
¿Por qué?	7
La vergüenza es ira	8
Vuelta contra uno mismo:	9
Si una nación entera se avergüenza	10
Es león que se agazapa para saltar.	11
(Los empleados municipales lavan sangre	12
en la plaza de los sacrificios.)	13
Mira ahora,	14
Manchada antes de haber dicho algo	15
Que valga la pena, la limpidez.	16

Octavio Paz

---

7 Según lo aseguran los derechos de autor de la primera edición.

Análisis del texto:

MÉXICO: OLIMPIADA DE 1968	PROSIFICACIÓN	SIGNIFICADO Y NOTAS
<p><i>La limpieza (quizá valga la pena escribirlo sobre la limpieza de esta hoja)</i></p>	<p><b>(1 a 4)</b> La Juventud (tal vez valga la pena escribirlo sobre la blancura de esta página).</p>	<p><b>(1 a 4).</b> La Limpidez es la forma como Paz adjetiva la singular inocencia política que caracterizaba a un grupo de la sociedad civil que exigía mayores canales de diálogo y participación política: los jóvenes estudiantes. Estas demandas no eran ni podían ser vistas con buenos ojos por el sistema político autoritario que gobernaba México, un sistema cerrado y receloso de la perpetuación de su poder, que veía en todo movimiento social una punta de lanza del socialismo que pretendía extenderse como una plaga que había que detener. Por esto Limpidez equivale a decir Juventud.</p>
<p><i>no es limpia: es una rabia (amarilla y negra) acumulación de bilis en español) extendida sobre la página. ¿Por qué?</i></p>	<p><b>(5 a 10).</b> No es inocente: es una rabia perpleja y furiosa, “un coraje entripado” —para decirlo en español— que se extiende sobre este mismo poema. ¿Por qué?</p>	<p><b>(5 a 10).</b> La juventud ha perdido de manera cruel su inocencia (su ingenuidad inextinguible), ahora es una rabia perpleja y furiosa, un coraje entripado que se extiende sobre la página. La página es México, mejor dicho: este oscuro pasaje de la historia de México, y se extiende ahora sobre la realidad mexicana como una mancha que avanza.</p>
<p><i>La vergüenza es ira vuelta contra uno mismo: sí una nación entera se avergüenza es león que se agazapa para saltar.</i></p>	<p><b>(11 a 16).</b> La vergüenza es ira que se vuelve en contra. Una nación avergonzada es como un león (una masa crítica, una turba linchadora) que se prepara para actuar.</p>	<p><b>(11 a 16).</b> Paz prevé en la nación mexicana a un león que se <i>agazapapara saltar</i>: Si la nación entera se avergüenza, es león que se agazapa. Aquí Paz hace una clara referencia a ese “tigre” que, desde la cubierta del <i>Ypiranga</i>, a Porfirio Díaz le preocupaba tanto que saltaran**. Aun más: la nación mexicana es ya un león*** que se agazapa para saltar. ¿Hacia dónde? Saltar hacia nuevos estadios democráticos, saltar para salir de la trampa —visiblemente la trampa autoritaria—. Aquí Paz preconizaba los movimientos guerrilleros que habían de tener lugar en los años setenta, en la sierra de Chihuahua; o durante la década de los setenta en la sierra de Guerrero: la guerrilla de hombres como Genaro Vázquez o Lucio Cabañas. Seguramente anticipaba también movimientos subversivos de gran influencia, como el de la Liga 23, o la posterior muerte del PRI como partido de Estado; como apéndice del gobierno.</p>
<p><i>(Los empleados municipales lavan la sangre en la Plaza de los Sacrificios.)</i></p>	<p><b>(17 a 18).</b> Los empleados del gobierno limpian la sangre en la plaza de Tlatelolco.</p>	<p><b>(17 a 18).</b> La explanada de Tlatelolco es equiparada por Paz a la Plaza de los Sacrificios en un franco referente a la antigua tradición azteca de tener plazas consagradas al sacrificio humano. De nuevo el pasado como vestigio atávico: terrible encarnación del pasado en el presente.</p>
<p><i>Mira ahora, manchada antes de haber dicho algo que valga la pena, la limpieza.</i></p>	<p><b>(19 a 23).</b> Observa el presente: manchada de sangre, antes de haber dicho algo que valiera la pena, la Juventud.</p>	<p><b>(19 a 23).</b> <i>Manchada antes de haber dicho algo que valga la pena</i>: La Juventud ha sido, no solo silenciada sino manchada (con sangre). Esta mancha silenciosa sustituye lo que valía la pena escuchar (las demandas sociales de mayor transparencia en la rendición de cuentas, las exigencias por la apertura de canales de diálogo y participación política). La Juventud ha sido acallada y asesinada; también la esperanza, también la limpidez.</p>

\* Nombre del trasatlántico que llevó a Porfirio Díaz a Francia para jamás volver.

\*\* La historiografía tradicional afirma que el presidente Díaz, cuando abandonó México a bordo del *Ypiranga*, miró hacia la costa y exclamó preocupado: “¡Ya saltaron al tigre!”.

\*\*\* El tigre, o el león en su caso, representa a ese México violento de amplias raíces rebeldes que puede liberarse en cualquier momento, esa masa crítica plagada de guerrillas, turbas linchadoras y grupúsculos sectarios y facciosos; esa guerrilla escuálida y devastadora que pudimos ver convulsionar al país por casi veinte años durante el periodo posrevolucionario. (Desde 1910 hasta, por los menos, el asesinato de Álvaro Obregón en 1928).



Este poema representa uno de los mejores y más bien logrados ejemplos de poesía comprometida, de esos que ciertamente no abundan en la literatura, en su esencia crítica no muy distinta de aquel otro compuesto en sus años socialistas.

Allende los vaivenes políticos, Octavio Paz es una figura capital de nuestros tiempos, y no nada más por la diversidad de las áreas del saber en las que ha fundamentado su obra (sus escritos van de la música y la antropología a la psicología y la ciencia política, no dejan de pasar por la pintura, la filosofía, la historia, el teatro y, desde luego, la poesía). De algún modo su prestigio responde a la profanación y crítica de las creencias sagradas de la izquierda. De algún modo su prestigio responde también a que fue él el primero en denunciar ante la intelectualidad y el público mexicanos, que la experiencia comunista podría ser tan o más terrible que los fascismos totalitarios. Dicha denuncia, cobra especial importancia si se le ve a la luz de la personalidad que encarnaba Octavio Paz, ante todo un intelectual que interactuaba con el poder. No hay que olvidar que, si Paz pudo romper con el sistema, fue precisamente porque era parte de él, tal vez fue por esto llegó a conocerlo con una precisión práctica que suele resultar penosamente ajena a eruditos, politólogos e investigadores de cubículo.

Vuelvo ahora a la pregunta que quedó suelta: ¿en dónde queda entonces la relación de Paz con el gobierno; el singular régimen de partido único que durante 73 años caracterizó al sistema político mexicano? Hacia 1968, Paz había llegado a sobrellevar con cierta maestría esa difícil situación que resulta de combinar el ser un intelectual público y un alto funcionario al mismo tiempo. Pronto la personalidad del intelectual crítico y la del funcionario de alto rango, obediente a su gobierno y a las instituciones; entrarían en conflicto inevitablemente: la ocasión llegó en forma de masacre estudiantil el 2 de octubre de 1968, solamente diez días antes de la celebración de los Juegos Olímpicos, de los cuales México serían anfitrión universal. El régimen represor de Díaz Ordaz —al parecer mal informado por su secretario de gobernación Luis Echeverría—, temeroso de que los estudiantes guiados por sus maestros “marxistas-leninistas” se apoderaran de Palacio durante su ausencia y sabotearan las Olimpiadas, y de que esto pusiera en jaque la gobernabilidad de su gobierno, decidió acudir al ejército y a las balas para acallar un grito que venía de antes, de lejos. Un pleito que aparentemente inició en un enfrentamiento entre estudiantes universitarios y alumnos de la Preparatoria Isaac Ochoterena por un partido de fútbol a un lado de La “Ciudadela”. Un pleito en el que la policía del Departamento del Distrito Federal —entonces comandada por el General Corona del Rosal, hombre sin escrúpulos— intervino entrando hasta las mismas instalaciones de la Preparatoria burlando la autonomía universitaria, golpeando estudiantes y lesionando en un ojo a una profesora. Un pleito que sin embargo no empezó ahí, como lo asegura la historiografía oficial, sino antes, cuando menos dos años antes, con la represión de los estudiantes en la Universidad nicolaíta de San Nicolás de Hidalgo, en Michoacán. Un pleito que tiene su precedente en la represión del movimiento médico y aun antes con represión de los ferrocarrileros y en encarcelamiento y tortura del líder sindical Valentín Campa (Álvarez Garín y otros., 1998, pp. 69-78).



Los estudiantes de la Universidad Nacional no eran muy distintos de aquellos que en París o Praga demandaban la apertura democrática del régimen. De hecho, sus demandas eran mucho menos ambiciosas que las de sus contrapartes latinoamericanas o europeos, se limitaban a un pliego petitorio de ocho puntos que, entre otras cosas, demandaba el respeto de la autonomía universitaria, el encarcelamiento de los culpables de la brutal golpiza perpetrada por la policía del Departamento del Distrito Federal en territorio autónomo de la UNAM, y la desaparición de dicha policía. Poco a poco su pliego petitorio empezó a incorporar demandas de mayor equidad democrática y mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos. La exigencia de rendición de cuentas no fue bien recibida por el autoritarismo del PRI; ni por su secretario general Jorge De la Vega Domínguez; ni por su líder natural: el presidente de la república. Toda la maquinaria estatal de propaganda y chantaje se activó en cuestión de días. Era necesario ahorcar a la fortalecida izquierda mexicana desde dentro. Elena Garro, ex-esposa de Octavio Paz y víctima de una inestabilidad emocional que rayaba en la paranoia de la persecución, brindó una buena ocasión para el régimen. Asfixiada en su propio terror, Elena Garro, prefirió denunciar a sus colegas —los intelectuales de izquierda con los que otrora departía y convivía— que abrir la posibilidad de ser ella misma quien sufriese las consecuencias del mal genio de proporciones épicas del régimen autoritario priísta, encarnado en figura presidencial de Díaz Ordaz. En lugar de contribuir al esclarecimiento de los hechos, Garro optó por salvarse a sí misma, y la manera de hacerlo fue la denuncia exhaustiva y casi demente de multitud de intelectuales de reconocida trayectoria. Personajes del mundo de las letras, el arte, la intelectualidad y la academia fueron señalados y condenados por el dedo acusador de Garro: José Revueltas, David Alfaro Siqueiros, Víctor L. Urquidi de El Colegio de México, Adolfo Gilly, Heberto Castillo, Carlos Fuentes y su propio ex-marido fueron señalados por Garro como los agitadores y panfletistas culpables de la sórdida masacre estudiantil. Multitud de líderes estudiantiles también fueron desenmascarados por la lógica implacable de Garro, que veía en ellos el germen de un comunismo explosivo, la antesala del más radical y repugnante de los comunismos.

43

#### IV LA RENUNCIA DE PAZ A LA EMBAJADA DE LA INDIA Y LA CALUMNIA DE DÍAZ ORDAZ

Exactamente dos días después de la matanza del 2 de octubre, y luego de más de veinte años de trabajar con denuedo para el servicio exterior mexicano, Octavio Paz, embajador de México en la India desde hacía seis años, presentó su renuncia al cargo en un oficio girado al entonces Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores y fechado en Nueva Delhi el 4 de octubre de 1968: "... Ante los acontecimientos últimos he tenido que preguntarme si podía seguir sirviendo con lealtad y sin reservas mentales al gobierno. Mi respuesta es la petición que

ahora le hago: le ruego que se sirva ponerme en disponibilidad tal como lo señala la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano”. (Sheridan, 1999, p. 146)

En un instante brevísimo la trayectoria, el prestigio y el reconocimiento de un mexicano universal se volvieron contra el Estado. Díaz Ordaz procuró minimizar el asunto restándole toda importancia. Tan sólo dos días después, en conferencia de prensa alegó que Paz no había renunciado a su cargo, sino que se “había puesto en disponibilidad y que prueba de esto era que siguió cobrando su sueldo en Relaciones Exteriores” (Álvarez Garín y otros, 1998, p. 45-46). La calumnia, destinada a desprestigiar a Paz y a fortalecer al régimen logró su objetivo. Lamentablemente —y salvo el reconocimiento de multitud de intelectuales de izquierda<sup>8</sup> que vieron en la renuncia de Paz un gesto solidario con los muertos y con la izquierda— la percepción mayoritaria fue, y sigue prevaleciendo hasta la fecha, que Octavio Paz actuó como un oportunista<sup>9</sup>. La posterior carta abierta de su hija Elena acusándolo de “traidor, incongruente y traficante de muertos” encontró amplia difusión en la prensa, controlada por la voluntad presidencial y contribuyó a enrarecer aún más el ambiente. Conviene pues despejar la calumnia y aclarar la situación: como bien lo señala Guillermo Sheridan (1998) la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano vigente en 1968, en su capítulo VII titulado “De la Separación y Disponibilidad”, contempla únicamente cinco causales de separación del Servicio Exterior: suspensión, destitución, cesantía, retiro por edad y disponibilidad. La ley operante entonces, simplemente no contemplaba la figura legal de la renuncia. Así, Octavio Paz recurrió al único medio del que disponía: solicitar la puesta en disponibilidad. Carrillo Flores decidió aceptar la renuncia de Paz argumentando que éste dando crédito a informaciones inexactas de la prensa extranjera “juzgaba al régimen”, y que era muy grave tener un embajador que se atrevía a emitir juicios de valor sobre el régimen representado. El carácter ambiguo del memorando enviado a Paz le obligó a aclarar en una entrevista a la Agencia France Press el 19 de octubre: “No fui despedido, renuncié”. Ahora bien, respecto de la aseveración falsa de que Octavio Paz siguió recibiendo su sueldo en la Secretaría, cabe oponer la pregunta: ¿Cómo iba Octavio Paz a seguir cobrando un salario en la Secretaría siendo que había contra él una tremenda campaña de desprestigio orquestada precisamente desde esa dependencia y siendo que pendía sobre él la amenaza de la persecución jurídica? La distancia de Paz respecto de la Secretaría fue tal que —arguye Sheridan—: “ni siquiera se le permitió volver a tener en sus manos un pasaporte diplomático”. Y concluye: “Ya pueden esos herederos de Díaz Ordaz fatigar los archivos en busca de pruebas que demuestren lo contrario. No hallarán más que su propia decepción”. (Sheridan 1999, p. 149)

44

---

8 Entre ellos Fernando Benítez, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, Vicente Rojo, quienes pagaron una inserción en el periódico “Excélsior” para agradecer a Paz su gesto solidario.

9 Aunque hay que destacar que las opiniones promovidas por la prensa y el gobierno no necesariamente reflejan la real percepción general que sobre Paz se tenía.

A la renuncia siguió “La limpidez”, breve y terrible poema que denunció desde un compromiso innegable las atrocidades del régimen autoritario mexicano. Pero no fue una voz aislada en el desierto, por esos días se escribieron también otros ejemplos de poesía comprometida que vienen a fortalecer mi hipótesis de la poesía como punto de referencia para acceder al momento político que se vivía. El joven José Emilio Pacheco, al igual que ese estupendo poeta mexicano muerto en Italia a los 34 años, José Carlos Becerra, siguieron el ejemplo de Paz y homologaron el sacrificio de Tlatelolco a aquellos que tenían lugar en honor del dios Huitzilopochtli. Sus poemas salieron publicados en “La Cultura de México”. Y leo:

*El llanto se extiende  
Gotean las lágrimas  
Allí en Tlatelolco.  
(Porque ese día hicieron  
una de las mayores crueldades  
que sobre los desventurados mexica-  
nos  
se han hecho en esta tierra).  
Cuando todos se hubieron reunido*

*(...)  
fueron a cerrar las salidas, las entra-  
das, los pasos.*

*Entonces se oyó el estruendo,  
entonces se alzaron los gritos (...)  
Y el olor de la sangre mojaba el aire.  
Y el olor de la sangre mojaba el aire.*

*José Emilio Pacheco (fragmento)*

El 6 de noviembre apareció en la misma publicación un poema de Juan Bañuelos dedicado a Octavio Paz que tiene el mérito no sólo de evocar la muerte de Tlatelolco, sino que trata de reproducir el espíritu del movimiento y de recrear una serie de imágenes que vienen a ser como instantáneas de esa lucha que terminaría en tragedia:

45

#### **NO CONSTA EN ACTAS (A Octavio Paz)**

(Tlatelolco 1521 y 1968)

*Oh bebedor de la noche ¿por qué te  
deslizas ahora?  
¿Todo es igual acaso? ¿Tengo que re-  
petir lo que el augur grabó  
en el silencio de la piedra curtida por  
el viento?  
“... espárcidos están los cabellos,  
destechadas las casas,  
enrojecidos sus muros.*

*Gusanos pululan por calles y plazas  
Y en las paredes están salpicados los  
sesos;*

*Masticamos salitre; el agua se ha ace-  
dado.  
Esto ha hecho el Dador en Tlatelolco,  
cuando nuestra herencia es una red  
de agujeros.  
¿Todo es igual que ayer entonces?  
¿Ensartaremos cráneos como cuen-  
tas,  
y se ha de repetir lo que el augur  
grabó en el silencio de la piedra?*

*Juan Bañuelos (fragmento)*

El sentir se esparcía con peligrosa frustración: de nada había servido ese pasado rojo de antaño, salpicado de sangre y de dolor. Hoy volvía a repetirse.

Los poemas con espíritu de compromiso pueden llevarnos a la angustia de esos días, a la frustración y el desencanto de toda una generación que clamaba por espacios, por tiempo (por tiempo ante el agresor que, revestido de poder se tornaba implacable, indestructible, amenazante), continúa en una sucesión elocuente de imágenes y gritos que se antojan infinitos. Marco Antonio Montes de Oca escribió un poema tremendo intitulado “El Altar de los muertos”, que insiste en el parentesco entre el sacrificio azteca y la barbarie diazordasista. Jaime Reyes, por su parte, también aportó “Los derrotados”, un poema pletórico de imágenes de salvaje belleza, un garito desgarrador que bien puede corresponder al de una nación que se lamenta. Y desde luego, el poeta Gabriel Zaíd:

#### **LA PATRIA NO DEJA DE SOLICITARNOS**

*Asqueado de todo esto me resisto a vivir.  
Ver la conciencia forzada a mendigar  
y la esperanza acribillada por el cinismo  
y la pureza temida como una pesadilla  
y la inquietud, ganancia de pescadores  
y la Fe derrochada en sueños de café  
y nuestro Salvajismo alimentado como Virtud  
y el diálogo entre la Carne y las bayonetas  
y la Verdad tapada como un Dedo  
y la estabilidad oliendo a establo  
y la Corrupción, ciega de furia, a dos puños:  
con espada y balanza.  
Asqueado de todo esto preferiría morir  
de no ser por tus ojos, María,  
y por la patria que me piden.*

*Gabriel Zaíd*

El olor a establos del que habla Zaíd continuó todavía por mucho tiempo. Empero, creo que la actitud de Octavio Paz ante el gobierno es digna de ser recordada y apreciada en su justo valor, libre de calumnias y rumores. No porque quiera exonerar a Paz (no lo necesita), sino porque en verdad se trató del único gesto solidario de un alto funcionario del gobierno con los jóvenes agraviados; con el grito fallido de una democracia que no terminaba de nacer.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras de Octavio Paz

- Paz, O. (1950), *El Laberinto de la Soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Paz, O. (1976), *Editorial*. En *Vuelta* (No. 1), 9-11.
- Paz, O. (1978), *Aclaraciones y Reiteraciones*. En *Proceso* (No. 61), 13-16.
- Paz, O. (1978), *Repaso y Despedida*. En *Proceso* (No. 62), 11-12.
- Paz, O. (1990), *Obra Poética*. México: Editorial Seix Barral.
- Paz, O. (1991), *Convergencias*. México: Ediciones Seix Barral.
- Paz, O. (1992), *La otra voz: poesía y fin de siglo*. México: Seix Barral.
- Paz, O. (1992), *México en la obra de Octavio Paz: el peregrino en su patria*. México: Ediciones Vuelta.
- Paz, O. (1995), *Vislumbres de la India*, México: Ediciones Seix Barral.
- Paz, O. (1999), *Vuelta a El Laberinto de la Soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

47

### Otras fuentes consultadas

- Álvarez Garín y otros, (1998), *Pensar el 68*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- Cantú, A. (1997), *En la red de cristal. Un estudio sobre 'Muerte Sin Fin' de José Gorostiza*. Ciudad de México: UAM.
- Sheridan, G. (1998), "Aquí, allá, ¿dónde? Octavio Paz en el servicio diplomático", en *Escritores en la Diplomacia Mexicana*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Sheridan, G. "Palabras con semillas", *La Jornada*, 21 de abril de 1998.
- Vizcaíno, F. (1993), *Biografía política de Octavio Paz o la razón ardiente*. Málaga: Algazara Ediciones.
- Volpi, J. (1998), *La imaginación y el poder: una historia intelectual de 1968*. México: Ediciones Era.



# El revisionismo histórico conservador o la apología de la represión en *Guatemala: La historia silenciada*

The conservative historical revisionism or the apology of repression in *Guatemala: the silenced history*

**MAIRA IXCHEL BENÍTEZ JIMÉNEZ<sup>1</sup>**

**RECIBIDO:** 22 DE MARZO DE 2017 | **ACEPTADO:** 18 DE ABRIL DE 2017

**RECEIVED:** MARCH 22, 2017 | **APPROVED:** APRIL 18, 2017

## RESUMEN

Este artículo aborda una interpretación revisionista del periodo álgido de la violencia durante el conflicto armado en Guatemala y recorre algunos tópicos sobre la relación entre el pasado y su representación escrita. Al revisar las condiciones de fabricación de la historia y las dimensiones “explicativa-comprensiva” y “escrituraria” se muestra el modo en que se elabora una visión simplificadora de la historia contemporánea que se inscribe en una tendencia apologética del Estado contrainsurgente. Al mismo tiempo se señalan las dificultades para representar acontecimientos pasados que tienen latencia en el presente y las consecuencias de los usos públicos de la historia.

49

**PALABRAS CLAVE:** REVISIONISMO HISTÓRICO - PASADO RECIENTE - USO PÚBLICO DE LA HISTORIA - HISTORIOGRAFÍA EN GUATEMALA

## ABSTRACT

*This article addresses a revisionist interpretation of a critical period of violence during the armed conflict in Guatemala and focuses on the relationship between the past and its written representation. By analyzing the conditions of the making of history and the ‘explanatory-comprehensive’ and ‘narrative dimensions’, it demonstrates the notions inherent to the elaboration of a simplistic understanding of contemporary history inscribed in an apologia of the counterinsurgent state. At the same time, it signals the difficulties in representing past events, which are latently present in contemporary contexts and the consequences of the public use of history.*

**KEYWORDS:** HISTORICAL REVISIONISM - RECENT PAST - PUBLIC USE OF HISTORY - GUATEMALA’S HISTORIOGRAPHY

---

1 Nacionalidad mexicana. Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, Maestra en Ciencias Sociales y Doctora de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por Flacso-México. Profesora asociada UAM-Iztapalapa, Ciudad de México. Correo electrónico: mixchel.benitez@gmail.com

*Ajustar cuentas con el pasado manteniendo los valores democráticos requiere la habilidad –o al menos el intento– de saber leer las cicatrices.”*

DOMINICK LACAPRA

## INTRODUCCIÓN

El revisionismo en el campo de la historiografía se ha constituido como una fuente de fabricación apologetica de imágenes del pasado que posee directrices marcadamente políticas, tal como lo puntuó Jürgen Habermas (1986) en el célebre debate de los historiadores alemanes o *Historikerstreit*, ámbito donde fueron discutidas las interpretaciones sobre el periodo nacionalsocialista y el Holocausto, las bases éticas y políticas de la democracia, así como el uso público de la historia. Pero como se muestra en este artículo, dichas problemáticas no son exclusivas de un contexto geográfico particular. En adelante se analiza una reescritura controversial sobre el conflicto armado en Guatemala (1962-1996) y se muestra que conforma un caso latinoamericano de revisionismo histórico negacionista y una apología del accionar militar contrainsurgente. Dicho texto, titulado *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó* (Sabino, 2008) se enmarca en una batalla por la construcción de sentidos sobre la guerra y la responsabilidad que tuvieron los actores intervinientes. Asimismo, se argumenta que el libro constituye una versión simplificadora de la historia reciente.

50

Por más de tres décadas Guatemala vivió una guerra intermitente que fue escenario del desborde de la institución militar en la estructura del Estado y la sociedad, una lucha armada diversificada, organizaciones y movimientos de masas, así como un Estado contrainsurgente que empleó estrategias de terror y exterminio y llegó a su clímax con lo que se considera un genocidio indígena entre 1981 y 1983 (CEH, 1999). Este lapso conforma un pasado vivo que tiene profundas repercusiones observables en la actualidad: en la búsqueda de desaparecidos, en el impulso de la justicia de posguerra o (pos) transicional (Benítez, 2015; 2016; 2017; Brett, 2016a; Burt, 2016), en las batallas de diversos sectores sociales por la memoria (González-Izás, 2002; Remijnse, 2005; Molden, 2015) y en las consecuencias sociales del aniquilamiento (McAllister y Nelson, 2014; Molden, 2016).

En un escenario donde se dirimen aún las consecuencias de la guerra no es casual la existencia de polémicas respecto a la forma de explicar y representar lo ocurrido. El libro que es objeto de esta investigación ejemplifica que en el contexto posconflicto la historia conforma un bastión de disputa que se vuelve susceptible de cumplir funciones políticas mediante la representación privilegiada de algunos sectores sociales. En este caso, la convalidación de la represión ejercida por las élites o la negación del ejercicio de la violencia puede tener efectos prácticos, tanto en la construcción de memorias y percepciones, como en la forma de afrontar



los reclamos del presente. De ahí que el estudio de los elementos interpretativos y enunciativos de relatos históricos signados por fuertes sellos ideológicos se vuelva central para dimensionar cómo se elabora un pasado con fines de legitimación política. Al respecto, no deja de sorprender que *Guatemala, la historia silenciada*, haya sido publicado por el Fondo de Cultura Económica y que haya alcanzado la categoría de *long seller* en sus primeros años de difusión<sup>2</sup>, lo cual permite deducir altos niveles de aceptación de la obra.

Entre los pocos escritos que han examinado versiones controversiales sobre el pasado reciente se encuentran los textos José García Noval (1999), Victoria Sanford (1999), Arturo Arias (2011), Sergio Palencia (2011) y Marc Drouin (2016) quienes han analizado las consecuencias y limitaciones de los polémicos trabajos del antropólogo estadounidense David Stoll (1993; 1998), autor de la teoría explicativa de los dos fuegos<sup>3</sup>. En el caso del autor Carlos Sabino, hace falta un estudio detallado sobre su discurso histórico, por lo que esta investigación pretende subsanar una parte de ese vacío y espera contribuir al análisis de las prácticas historiográficas.

Desde el punto de vista teórico, la investigación retoma los principales problemas implícitos en la escritura de la historia y el sujeto que la elabora: 1) el pasado es indirecto y hay mediaciones entre la escritura de la historia y el referente que se pretende reconstruir (Chartier, 1992; Mendiola, 2005); 2) aun cuando sean inaplazables determinadas orientaciones de pensamiento o posturas del sujeto que elabora la historia, conferirle un sentido al pasado requiere de ciertas bases metodológicas que se sitúen en un marco de intención de verdad (Ricoeur, 2007) y 3) la elaboración de la historia conlleva una postura ética y política que se vuelve problemática cuando se trata de una historia de acontecimientos violentos recientes (Mudrovic, 2005; Macón y Tozzi, 2005).

Con el objetivo de dar pautas que contribuyan al análisis del texto, en la primera parte se aborda la relación teórica entre el acontecimiento y su representación escrita, así como la importancia de considerar las condiciones y etapas de fabricación de la historia. En esta sección se establecen también las pautas metodológicas de aproximación a la obra. En la segunda parte se procede al análisis del texto a partir de sus componentes enunciativos e interpretativos. En este orden, se aborda el marco de subjetividad del autor y su relación con los valores para después proceder al análisis de la causalidad de la violencia –la teoría de los dos fuegos– y

---

2 Según datos solicitados al Fondo de de Cultura Económica Centroamérica y el Caribe, el tomo II que es objeto de este trabajo alcanzó la categoría de *long seller* con 3900 ejemplares vendidos en cuatro años, mientras que el tomo I alcanzó 4381 ventas en tres años.

3 La teoría de los dos fuegos –análoga a la teoría de los dos demonios en Argentina– es una interpretación de la violencia política que se resumen en un esquema donde la población constituye un actor pasivo coaccionado por dos extremos opuestos: la guerrilla y el ejército. Stoll (1999) argumenta que en el altiplano guatemalteco no hubo organización popular y que la adhesión de grupos mayas a la lucha revolucionaria fue forzada y transitoria.

las estrategias discursivas empleadas para reelaborar el pasado. Finalmente, el artículo cierra con una reflexión sobre los usos públicos de la historia y los desafíos que implica la representación de sucesos recientes.

## I. PASADO RECIENTE Y REPRESENTACIÓN: CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ESCRITA

A lo largo del tiempo la historia como ejercicio de reconstrucción del pasado ha venido acompañada de reflexiones acerca de la naturaleza de lo histórico, su sentido y supuestos en torno a su carácter metodológico y epistemológico. De este conjunto de problemas interesa desatacar el de cómo representar una realidad pasada, así como la cuestión de los límites y desafíos que implica su documentación, interpretación y narración (Friedländer, 2007). La problemática está presente desde el siglo XIX, periodo en que puede situarse la institucionalización de la historia y ésta comienza su reflexión para convertirse en historiografía. Posteriormente, el surgimiento en Francia de la revista *Annales de Historia Económica y Social* -1929- conllevó una serie de replanteamientos en la concepción de la investigación histórica y su metodología, lo que implicó un desarrollo analítico, a la vez que marcó un crecimiento de su objeto de estudio. Ya para la década de los sesenta, además de lo ocurrido en el pasado también se volvieron objeto de la investigación histórica las mentalidades, y poco después las memorias (Chartier, 1995, p. 46, 47). A ello hay que añadir que al pasado remoto se agrega un nuevo objeto de estudio: el pasado reciente o la historia coetánea, conformando de este modo la historia del tiempo presente.

El análisis de las representaciones de hechos históricos<sup>4</sup> cobró nuevo auge con el advenimiento del llamado giro historiográfico en los años 70, el cual estableció problematizaciones que derivaron en buena medida del impacto general del giro lingüístico en las ciencias sociales y las humanidades. El viraje historiográfico implicó un retorno a la reflexión sobre la naturaleza representacional de la historia escrita, así como en una autorreflexión sobre la práctica historiadora y el cuestionamiento sobre temas como el problema de la verdad en historia<sup>5</sup>.

---

4 Cabe señalar que en algunos círculos ha habido una tendencia a reemplazar el concepto de relato histórico por el de discurso histórico de representación. Entre los años cuarenta y setenta dominaron las nociones de descripción y explicación histórica, en los setenta permeó el concepto de sentido e interpretación en historia, y por último el de representación a partir de los ochenta (Vergara, 2005, p. 176).

5 Las reflexiones de los siguientes autores ubicados los años 70 y 80 son clave para pensar relaciones entre el pasado, el discurso histórico, el historiador y la verdad. Paul Veyne, en *Cómo se escribe la historia* (1971), sustenta el carácter de la historia como narración de verdad sobre el pasado, es decir, una narración verídica; por otro lado, Michel de Certeau en *La escritura de la historia* (1985) señala que es necesario tomar en cuenta el contexto del sistema institucional y socio-cultural en el que está inscrito el historiador; en otro frente perteneciente al relativismo se encuentra Hayden White (1987) quien postula la tesis de la constitución literaria y ficcional de todo discurso histórico.

El giro historiográfico llevó a un replanteamiento del concepto de verdad, del conocimiento histórico, y de las relaciones entre el discurso que produce el historiador y el referente –el pasado ausente– que pretende reconstruir (Vergara, 2010).

Algunas cuestiones que se retomaron desde dicha perspectiva son las siguientes: la transición de una reflexión externa de la historia a una reflexión interna de la (autorreferencial), es decir, la reflexión sobre la práctica historiográfica puede hacerse desde la propia disciplina histórica en la medida en que la historia historiza sus prácticas (Mendiola, 2005, pp. 519).

Uno de los elementos destacables del giro historiográfico es la exhortación a entender el pasado como realidad indirecta y a las observaciones sobre ese pasado como fabricaciones que implican una realidad como construcción. En ese sentido, existen diferentes miradas dependiendo del lugar y del tiempo histórico. Alfonso Mendiola apunta que “la única manera de saber qué es el pasado es preguntándonos para quién, o mejor dicho bajo qué distinciones el pasado es así” (Mendiola, 2005, p. 531). Una de las propuestas surgidas a partir del giro historiográfico es, según el autor, la observación de lo que el observador no ve al elaborar una representación, esto es, analizar las condiciones teóricas y sociales que permiten ver lo que se ve, por qué se ve la realidad así y no de otra manera.<sup>6</sup>

De estas consideraciones se desprende la necesidad de reflexionar sobre el deslizamiento y trayecto de la escritura histórica desde la posición presente. De cara a la crítica que se realiza más adelante, importa destacar que el pasado es indirecto, por lo que es crucial interrogar las modalidades de la fabricación de la historia y el contexto donde se inserta. Este ejercicio se conectaría, además, con una función crítica de la disciplina histórica, al no tener sólo por objeto el pasado mismo, sino las reconstrucciones que se han hecho de él y los modos en que puede ser usado en el ámbito público.

Ahora bien, ¿cuál es el papel del sujeto que elabora y enuncia la historia? En todo discurso histórico hay vínculos entre la escritura y el historiador que no son explícitos y que constriñen la interpretación, el análisis y la escritura final de una representación del pasado. Para llevar a cabo un análisis es necesario tomar en cuenta la forma en que las ciencias sociales, en particular la historia, llegan a una propuesta de saber sobre el pasado que tiene como base una explicación causal de los acontecimientos, y que es construida por un investigador que se sitúa a la vez en un horizonte temporal y social.

---

6 Es importante no caer en el extremo radical que sostiene que la inteligibilidad del pasado depende de la mirada de cada individuo. Algunos teóricos la han asumido como la imposibilidad de distinguir la validez de un discurso histórico sobre otro, recurriendo al argumento de que no hay referente real de comparación pues el pasado está ausente. Si bien es innegable que la historia es una fabricación indirecta, en definitiva hay modos de reconocer –a partir de la metodología y la sistematicidad de la elaboración– representaciones históricas más plausibles que otras.

Hay que advertir sin embargo, que dichas determinaciones no equivalen a caracterizar a la ciencia histórica únicamente como producto de la subjetividad y de los condicionamientos sociales. Las prácticas historiadoras requieren de lo que Paul Ricœur (2007) ha llamado “pacto de veracidad”. Igualmente, el conocimiento histórico deriva de una práctica ordenada, metódica y controlada que a la vez el historiador divide en fases: observación, crítica y análisis (Bloch, 2001). Por ello, es importante notar que, desde el punto de vista teórico, la construcción de la historia es simultáneamente una combinación de subjetividad, sistematicidad y método.

### **1. Los límites de la representación histórica y las fases de la reconstrucción**

La noción autorreflexiva de la disciplina histórica contemporánea condujo a la cuestión de la representatividad de los textos históricos, esto es, la relación existente entre el discurso histórico y la realidad o el referente que pretende construir.

“En una primera acepción, la representación es el instrumento de un conocimiento mediado que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una ‘imagen’ capaz de volverlo a la memoria y de ‘pintarlo’ tal cual es” (Chartier, 1995: 57,58). En este orden, la historia puede concebirse como una de tantas formas de pensar y representar el pasado. Al igual que cualquier tipo de representación, implica una tentativa de llevar a la conciencia un fenómeno u objeto ausente, pero su especificidad radica en la tentativa de explicar verazmente aquello que ha ocurrido a través de un método. Si toda representación implica una distinción con el objeto ausente, también puede existir una multiplicidad de representaciones del objeto, las cuales pueden implicar diversas posturas con determinado ordenamiento y alineación. Por ello es importante reiterar la centralidad de dimensionar los elementos de los componentes de un discurso histórico y su pretensión de veracidad.

La cuestión de la representación es central pues afecta el valor epistemológico de la labor historiadora, de la que se extrae la pregunta de hasta qué punto es posible brindar un retrato o interpretación de los hechos pasados, teniendo en mente los desafíos de construcción de conocimiento e incluso las consecuencias morales que acarrea una determinada forma de reconstruir la realidad. De este modo, Chartier coincide en la urgencia de una reflexión sobre las condiciones que permiten considerar un discurso histórico como una representación adecuada de la realidad. En una tónica similar, el compilador de *Probing the limits of representation*, Saul Friedländer (2007), subraya que las representaciones son susceptibles de posturas ideológicas, que en ocasiones llegan a normalizar y justificar acontecimientos, por lo que señala la necesidad de revisar los contextos de dichas obras.

Sobre el conflicto armado en Guatemala existen varias imágenes de lo que por unos es considerado guerra, enfrentamiento o conflicto. No es fortuito que la complejidad de este proceso histórico, junto con las actuales batallas por la memoria, haya generado una serie de divergencias en torno a la verdad histórica.

Para hacer un balance de historias escritas, Paul Ricœur (2007) plantea una crítica que analice las fases de la operación histórica (fase documental, fase explicativa-comprensiva y fase escrituraria), denominación que el autor retoma de Michel de Certeau<sup>7</sup>. Siguiendo a Ricœur, en la etapa documental asistimos al paso de la oralidad a la escritura, pues la memoria adquiere un estadio declarativo y narrativo cuando se transmite por medio del testimonio y éste a su vez se inscribe en una huella documental, a la que prosigue la confrontación con diversas fuentes. La siguiente fase de la operación histórica pertenece al campo de la explicación y la comprensión, donde no se pierde de vista el problema de la representación, pues es aquí donde el historiador responde a la pregunta “por qué” desde un modelo explicativo. La etapa literaria o escrituraria corresponde propiamente al problema de la representación; es ahí donde se arriba a una imagen-explicación del pasado mediante una narración. En esta investigación se analiza, por un lado, la dimensión explicativa a partir de las concepciones causales de la historia; y por otro, la narrativa al considerar las estrategias discursivas que la componen.

Cabe notar que un texto histórico difícilmente podría aspirar a la verdad absoluta. Aunque se quisiera llegar a un “relato maestro” en términos de Saul Friedländer (2007), sólo se tiene la posibilidad de acercarse paulatinamente a una explicación a partir de los indicios existentes. Sin embargo, como ya se señaló, un discurso histórico sí puede enmarcarse dentro de una intención de verdad mediante el análisis de la operación histórica. Desde tal perspectiva es necesario recurrir al carácter epistémico de las representaciones: la clarificación de conceptos y argumentos, la identificación de puntos de controversia, el estudio de las opciones tomadas por el sujeto enunciante, como la elección de un modo de explicación o determinado giro del lenguaje.

Ahora bien, ¿cómo se reescribe la historia y qué usos se le puede dar al pasado en el contexto de Guatemala? Aunque persisten cuantiosas lagunas sobre la historia reciente<sup>8</sup>, diversos estudios han otorgado un sentido de lo ocurrido durante

---

7 Michel de Certeau (1978) es un autor fundamental en lo que refiere a la autorreflexión sobre la práctica historiadora y la representación, ya que atribuye a la historia el carácter de objeto intelectual que ha sido construido social e históricamente. En *La escritura de la historia* (1985) el examen que elabora acerca de la operación historiográfica desemboca, en un problema político, en una cuestión del sujeto y en presiones que se remontan a organizaciones que anteceden al sujeto.

8 De acuerdo con Vela (2006) se sabe con certeza quiénes fueron las víctimas pero no de campesinos indígenas rebeldes; se sabe de organizaciones revolucionarias, pero no de cómo éstas se relacionaban con las aldeas; se sabe del ejército, pero no de soldados -indígenas en su gran mayoría- que actuaron junto a oficiales. Acerca de las alianzas que sostuvieron a la institución armada en la cima del poder siguen privando suposiciones y sentidos comunes.

el conflicto armado<sup>9</sup> y ha sido largamente documentado que la violencia política durante la segunda mitad del siglo XX fue cruenta y ha tenido repercusiones aún posteriores a los acuerdos de paz de 1996. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999), el informe del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI, 1998), el trabajo de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS, por sus siglas en inglés), entre diversos informes<sup>10</sup>, dieron a conocer cifras que evidencian que el Estado cometió la gran mayoría de las violaciones durante el conflicto armado<sup>11</sup>, a lo largo del cual fueron implementadas diversas estrategias de violencia y terror<sup>12</sup> dentro del marco de violencia contrainsurgente<sup>13</sup>.

La siguiente sección aborda la reescritura de la historia de Carlos Sabino. En su propio contexto, el libro puede inscribirse dentro de la corriente del revisionismo histórico ejemplificado por historiadores alemanes como Ernst Nolte y Andreas Hillgruber, quienes reescribieron sobre el tema del nazismo y la solución final a la cuestión judía<sup>14</sup> con la intención de brindar una idea positiva de la nación alemana. Nolte, por su parte, sugirió que la solución final podía considerarse un ataque preventivo contra los judíos<sup>15</sup>. De manera análoga, Sabino asume una postura negacionista de los actos de genocidio en Guatemala y neutraliza la responsabilidad del ejército al reducir la estimación de víctimas fatales de más de 200 mil a 37 mil.

---

9 La literatura sobre el conflicto armado es extensa y variada. A continuación se mencionan algunas obras sin la pretensión de ser un recuento exhaustivo: Carmack (1991), Falla (1992), Stoll (1999) [1993], Le Bot (1995), ODHAG (1998), Schirmer (1998), CEH (1999), Jonas (2000), Archivo Histórico de la Policía Nacional (2011), Grandin (2011), Álvarez et.al., (2013), Vela (2014), Brett (2007; 2016b).

10 Diversos medios de información, instituciones y organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales documentaron las violaciones durante el periodo, tales como Americas Watch, Amnistía Internacional, la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, Envío, Cerigua y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

11 La CEH (1999) estima que el Estado y sus aparatos represivos -Ejército, patrullas de autodefensa civil, comisionados militares, otras fuerzas de seguridad del Estado y los escuadrones de la muerte- fueron responsables del 93% de las violaciones registradas y la guerrilla del 3%.

12 Al respecto véase Figueroa Ibarra (2011).

13 La contrainsurgencia puede definirse como el conjunto de acciones y métodos legales e ilegales dirigidos a frenar la expansión de movimientos armados de oposición política que cuestionaron el poder del Estado. La contrainsurgencia en el caso guatemalteco y latinoamericano se enmarca dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por gobiernos estadounidenses en el periodo de la Guerra Fría y en oposición a la ideología proveniente del bloque soviético y movimientos comunistas. Por supuesto, la contrainsurgencia en cada país adquirió matices de acuerdo con los procesos políticos y alineaciones de poder locales.

14 También llamada Holocausto o Shoa.

15 Véase Dominick LaCapra (2007).

## 2. *Notas metodológicas*

Es nodal asumir la premisa de que cualquier representación tiene componentes que se pueden someter a examen. En este caso se considera el marco de subjetividad del autor y la configuración interpretativa de la historia, atendiendo a dos partes de la práctica del historiador: la “fase narrativa o escrituraria” y la “fase explicativa-comprensiva (Ricoeur, 2007).

La metodología utilizada incorpora el análisis del discurso, a través del cual se realiza una aproximación a la dimensión narrativa y a las opciones tomadas para describir el auge de la violencia política. El análisis del discurso permite clarificar posturas, identificar la ideología predominante y la perspectiva que recrea el autor a partir de su posición. De acuerdo con Van Dijk (2016), la investigación crítica del discurso se enfoca en problemas sociales y cuestiones políticas, en lugar de sólo estudiar las estructuras discursivas; se realiza generalmente desde perspectivas multidisciplinares y se centra en la forma en que las estructuras discursivas representan, conforman, legitiman o desafían relaciones de abuso de poder en la sociedad (p. 205).

Al dimensionar la reconstrucción histórica de Carlos Sabino se atienden elementos narrativos visibles e implícitos de la configuración del relato y la intencionalidad del académico (intereses, prejuicios). También se recurre al carácter epistémico de la historia: la clarificación de conceptos e identificación de puntos de controversia.

57

Es preciso señalar que no se aborda la totalidad de la obra sino las partes que atañen a la resolución de preguntas iniciales de investigación, las cuales refieren al tipo de explicación causal de la violencia que ofrece y la caracterización de los sujetos de la acción.

## II. *GUATEMALA, LA HISTORIA SILENCIADA O LA APOLOGÍA A LA REPRESIÓN*

El tomo II de *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)* narra los sucesos políticos de 1963 a 1989. A lo largo de quince capítulos el autor ofrece datos históricos, explicaciones e hipótesis causales de la violencia suscitada, así como la descripción de sujetos, actores colectivos e instituciones que figuran desde el surgimiento de las guerrillas a inicios de los años 1960 hasta al año de 1989.

El autor ha señalado que su intención al elaborar el libro fue crear una historia desapasionada y equilibrada del conflicto guatemalteco (Entrevista, 5 de mayo de 2009) en contraposición a lo que considera mitos -como el genocidio y la desmedida cantidad de víctimas- que postuló la Comisión para el Esclarecimiento

**Cuadro 1**

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	
Componentes narrativos: expresan intencionalidad, ideología y estructuras discursivas de legitimación del status quo	Componentes explicativos/interpretativos. Expresan concepción de una causalidad histórica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Adjetivaciones/Juicios morales;</li> <li>· Estrategias discursivas para opacar, banalizar o justificar acontecimientos de violencia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>· Negación,</li> <li>· Analogía,</li> <li>· Reducción a lo imposible,</li> <li>· Falacias,</li> <li>· Uso de preguntas retóricas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Origen monocausal de la violencia,</li> <li>· Caracterización de sujetos de la acción,</li> <li>· Teoría de los dos fuegos.</li> </ul>

*Elaboración Propia*

58

Histórico. Sin embargo, el hilo argumentativo tiende a la justificación ideológica de la respuesta y represión estatal suscitada, así como a la legitimación del rol de algunos sectores dominantes. En el plano metodológico abunda la utilización de datos que carecen de relevancia para las hipótesis causales, predomina el uso de prejuicios y juicios morales, utiliza argumentos que no son empíricamente probados o que son afirmados mediante la especulación y abuso del testimonio como acceso directo al pasado.<sup>16</sup>

### **1. Crítica al marco de subjetividad del autor y la relación con los valores**

Carlos Sabino (Buenos Aires, 1944) es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Buenos Aires y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Reside actualmente en Guatemala donde es profesor visitante de modo permanente en la universidad privada Francisco Marroquín (UFM). Es miembro de varias organizaciones, entre ellas el Center on Global Prosperity, que funge como promotor de la viabilidad del mercado para solucionar la pobreza; pertenece también al Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (CE-DICE), dedicado a la defensa de la iniciativa individual y privada, los derechos de

<sup>16</sup> El autor recurre con frecuencia a la explicación de sucesos a partir de algunas entrevistas, otorgando el voto de veracidad absoluta a datos provenientes de oficiales y militares y omitiendo el contraste con otras fuentes.



propiedad y el gobierno limitado; es miembro de la Mont Pélérin Society, fundada en 1947 por Friedrich Hayek, cuyos planteamientos se dirigían tácitamente contra el Estado de bienestar europeo de aquel momento. Perry Anderson (2003, s/p) define dicha sociedad como “una suerte de franco masonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada dos años. Su propósito era combatir el keynesianismo y el solidarismo reinantes, y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas para el futuro.” Dichas asociaciones pueden englobarse dentro de lo que se conoce como *think tanks*, o instituciones de naturaleza investigadora enfocadas en la elaboración de análisis y recomendaciones políticas. Se caracterizan por tener una orientación ideológica neoliberal en los casos señalados e influyen en asuntos estratégicos de política y economía.

Dicho trasfondo institucional marca decididamente la interpretación de Carlos Sabino, lo cual es observable en su apego a teorías neoliberales e imaginarios anticomunistas que son componentes centrales de las corrientes capitalistas de posguerra que impregnan a la Mont Pélérin Society y otras organizaciones a las que pertenece el autor.

Al hacer referencia específica a los valores como condición de producción de conocimiento histórico, es importante reconocer su papel como elemento indispensable, puesto que el conocimiento es una operación del sujeto, una acción que elabora, forma y construye un objeto. En este sentido, Weber establece que existe una “relación de valor” como condición del ejercicio del método histórico. Pero, ¿hasta dónde es legítima la interacción con los valores en dicho ejercicio?

59

Si bien esta pregunta carece de una respuesta consensuada, conferirle un sentido al pasado requiere de ciertas bases que otorgan un carácter objetivo a la historia, lo que conllevaría un esfuerzo por contrarrestar los modos de proyección e indulgencia en el intercambio con el pasado, (LaCapra, 2007, p. 176) aun cuando sea válido que cada sujeto tenga determinadas inclinaciones de pensamiento. Igualmente, al reconstruir un hecho histórico se espera que el historiador señale el valor de los medios empleados que refieren a la causalidad de la acción social, los cuales conllevan la interrogante de hasta qué punto dichos medios tuvieron un peso relevante en la causación del hecho, con apoyo de documentación e información empírica (Aguilar, 1989, p. 456). En esta línea, Max Weber señala que la finalidad de la historia no es dictaminar responsabilidades, sino que su función es explicar el sentido de lo ocurrido. De esta manera, la historia requiere generar una explicación que el autor llama imputación causal, lo que es diferente de un juicio de valor o de una imputación moral.

En contraposición a lo que se espera del texto histórico, a lo largo de *Guatemala, la historia silenciada* puede rastrearse una interpretación de la historia ceñida por especulaciones e imputaciones morales. En este orden, Sabino juzga como errónea la interpretación marxista del origen de la pobreza, luego señala la equivocación de las acciones de la guerrilla y misioneros eclesiásticos con base en la atribución de características negativas (intolerantes, incapaces de prever las

consecuencias de sus actos), y la explicación de la confluencia entre un sector de la iglesia y la guerrilla se enfrasca en la similitud de tendencias condenables, las que a su vez serían la causa de sucesos desastrosos en el futuro.

La particular modalidad de relación con los valores en la construcción histórica del autor se lee en este significativo párrafo:

Por eso, en conclusión, y para rebatir el mito que se ha ido consolidando desde los años 90, podemos afirmar que el enfrentamiento armado no fue ni la expresión del movimiento de un pueblo sometido y explotado, ni la acción de una minoría a la que se le cerraron todas las puertas pero que luchaba en todo caso por un fin constructivo y deseable. No: ni el recurso de la violencia era inevitable, porque se demostró luego que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas, ni el objetivo de la guerrilla, una vez logrado, hubiese traído mayor felicidad a esa población que vivía en condiciones de pobreza. Porque ésta hubiese creado al fin, como en tantos otros países, un sistema socialista de corte más o menos totalitario, opresor, creador de rígidas desigualdades e incapaz de procurar el bienestar económico. (Sabino, 2008, p. 398).

Por un lado, Sabino expresa que el fin de la revolución armada no fue constructivo ni deseable y que el medio empleado –la violencia– para realizar transformaciones sistémicas en Guatemala debió haber sido evitado. La valoración hecha sobre los fines y los medios empleados por la insurgencia queda reducida a una opinión que carece de significado para la comprensión histórica del enfrentamiento.

60

En esa dirección, la oración que indica que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas es un argumento basado en suposiciones. Afirmar la validez de los valores a que un actor histórico aspira y que son materia de su decisión, es una tarea que excede a la ciencia racional (Aguilar, 1989, p. 455). Simultáneamente, la explicación de las causas históricas que dieron origen a uno de los movimientos armados suscitados en América Latina, se reduce a la maldad y falta de escrúpulos, donde además lo revolucionario queda reducido a la especificidad guerrillera.

La ideología funciona como horma de la historia en tanto el texto de Sabino reproduce la universalización, la exclusión, y la denigración de creencias<sup>17</sup>. Al respecto, destacan los siguientes supuestos ideológicos extraídos de su discurso:

---

17 En términos de Terry Eagleton (2005), el concepto de ideología está ceñido a relaciones de poder y resulta de las formas discursivas que han sido motivadas para sustentar relaciones de dominio o en su caso para legitimar un orden social injusto: "Un poder dominante se puede legitimar por sí mismo promocionando creencias y valores afines a él; naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; denigrando ideas que puedan desafiarlo; excluyendo formas contrarias de pensamiento, quizá por una lógica tácita pero sistemática; y oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí misma." (Eagleton, 2005, pp. 24, 25).

- El estado no debería ser puesto en cuestión.
- El status quo social y de la civilización fue amenazado por la guerrilla.
- El capitalismo es mejor opción que el comunismo.
- Las acciones del ejército son aceptables y justificables.
- La iglesia no debió optar por la rebeldía revolucionaria.

El común denominador de estas suposiciones radica en que por medio de ellas se legitima un proyecto de conservación del orden establecido y del status quo social. Con estas herramientas el autor favorece una interpretación del pasado y del presente que logra apoyar un proyecto político neoliberal de un sector económico que tiene representación en varios ámbitos de la discusión pública, columnas, radio y televisión. Con el manejo de imputaciones que sitúan al comunismo en la posición de un sistema brutal, despiadado, indeseable y opresivo, Sabino legitima discursivamente la fuerza represiva del Estado guatemalteco en la lucha contra el enemigo interno.

En efecto, desde la óptica conservadora, el año de 1982 configura un momento de cambio que simboliza una apertura de régimen proveniente de la buena voluntad de los militares y una embestida contra un régimen ineficiente en materia de contrainsurgencia, pero entre ese discurso y los factores que configuran un momento histórico hay un largo trecho por recorrer (Vela, 2008, p. 131).

61

Conviene hacer un paréntesis para señalar que aunque la función del historiador equivale a identificar causas, motivos y mantener distancia en el ejercicio de imputaciones morales (Bloch, 2001), el advenimiento de la historia del tiempo presente<sup>18</sup> marca nuevos dilemas metodológicos y conceptuales, sobre todo cuando se trata de dar explicación a acontecimientos extremos recientes o “sucesos límite” que tienen una repercusión directa en el mundo contemporáneo, como pueden ser los crímenes de lesa humanidad. Sin intención de entrar en un debate, es de notar que la preocupación por la víctimas y la ausencia de neutralidad moral frente a hechos de lesa humanidad que, en todo caso sería una opción del sujeto que elabora la historia, no imposibilita la crítica de las fuentes y huellas, en dicha crítica radica la intención de objetividad que en teoría funge como guía de toda investigación.

---

18 De acuerdo con María Inés Mudrovic (2007), el objeto de la historia del presente son los acontecimientos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico.

## 2. *La teoría de los dos fuegos y la explicación monocausal de la violencia política*

Tomando en cuenta que toda representación histórica precisa de varios elementos: concepción de una causalidad, caracterización de los sujetos de la acción y la construcción de una temporalidad, es central preguntar: ¿qué fomentó la escalada de la violencia política en Guatemala?, ¿cuáles fueron los móviles y responsabilidades de los actores? y ¿cuáles son las implicaciones del enfoque interpretativo utilizado para contestar a estas preguntas en el abordaje de Carlos Sabino? En la configuración histórica del enfrentamiento armado propuesta destaca la “teoría de los dos fuegos” para conceptualizar tres papeles que considera significativos: las víctimas, los victimarios y los defensores del orden establecido. Desde su perspectiva, los dos fuegos representan a la guerrilla y al ejército como estructuras polarizadas y foráneas que encerraban a la población en un círculo de violencia del que no podían salir. Estos fuegos también son caracterizados como extremos demenciales<sup>19</sup>.

La argumentación del autor se dirige a exponer los errores del movimiento insurgente que provocaron la escalada de violencia y la posterior reacción del ejército; al mismo tiempo, atribuye el surgimiento de las organizaciones político-militares a la polarización ideológica derivada de la Guerra Fría. Esta posición implica que el levantamiento insurgente surge por una influencia externa y un afán marxista, en que el autor hace omisión de la génesis de una serie de relaciones conflictivas al interior de la sociedad guatemalteca, las cuales forman parte del proceso histórico que atizó un levantamiento armado: crisis políticas, contradicciones de clase, injusticia social sistémica, dominación y sublevación.

Toda reconstrucción histórica requiere estructuras narrativas, lo cual no implica que los hechos históricos sean ficciones arbitrarias de la mente; no obstante, tales estructuras son el medio que hace visibles ciertos partidismos, los cuales son a su vez el resultado de una cadena explicativa a los que el historiador otorga sentido. Al respecto, la negación e igualación de circunstancias son dos de las estrategias discursivas más empleadas para ofrecer una narrativa simétrica para el ejército y para las organizaciones armadas de izquierda, lo que constituye uno de los elementos fundamentales de la teoría de los fuegos: dos bandos que acechan y ultiman a la sociedad en equiparables circunstancias y con niveles de violencia similares. El maíz era quemado por el ejército o recogido por la guerrilla, señala el autor; la guerrilla también cometió masacres, pero nadie la culpa de genocidio, señala en otra ocasión.

---

19 La teoría de los dos fuegos fue utilizada previamente como eje explicativo del proceso de reorganización argentino; en el país sudamericano fue acuñada como “teoría de los dos demonios”. Al respecto, véase el sugerente trabajo del sociólogo Daniel Feierstein (2007, pp. 257-305) en el que analiza las visiones explicativas de las prácticas sociales genocidas -incluida la perspectiva de los dos demonios- en Argentina durante la última dictadura militar.

El efecto inmediato de esta configuración sitúa la igualación moral de los “bandos”, como se destaca en el siguiente párrafo: “Tanto el ejército como la guerrilla realizaron sus peores acciones, sus masacres, en los momentos en que se sentían más desesperados, cuando creían que estaban siendo derrotados y trataban de vengarse de un enemigo al que no podían enfrentar de otra manera”. Aquí, el motivo de un suceso histórico está determinado por las pulsiones o emociones fortuitas de quienes son representados como víctimas de sus enemigos y de sí mismos.

La inicial simetría establecida entre los “bandos”, a la postre, queda subsu-  
mida al enfoque que provee una caracterización de superioridad moral al ejército sobre la guerrilla. Al mismo tiempo, el autor atribuye el clímax de violencia situado entre 1978 y 1983 a la “aventura guerrillera”, cuya presencia en pueblos como Nebaj causó el desorden y provocó las represalias del ejército, el cual, al no tener un enemigo frontal, atacó a los colaboradores de la guerrilla y a la población civil. Esto impone que en términos generales la violencia de Estado sea considerada una mera consecuencia de la acción insurgente que tropezó con algunos excesos y actos desproporcionados que fueron respuesta a una provocación. Un ejemplo de la representación del ejército como figura salvadora se encuentra en el siguiente extracto:

El ejército guatemalteco se mostró a la altura del desafío que se le presentaba y, [...] para los guerrilleros el inapelable fracaso sobrevino cuando la población indígena y campesina decidió buscar protección en la institución que, a pesar de la barbarie de muchas acciones, le ofrecía a largo plazo el modo de salir de la vulnerable situación en que se encontraban. (Sabino, 2008, p. 396).

63

Por otro lado, la representación de dos organizaciones insurgentes se lee en el siguiente párrafo:

Los dirigentes de estas organizaciones [EGP y ORPA] creían –equivocadamente– que el campesinado miserable y explotado al que se dirigían se levantaría en armas apenas tuviese la oportunidad de hacerlo. Éste era, si se quiere, su error esencial, el equívoco profundo sobre el que diseñarían toda su estrategia y el motivo por el cual Guatemala tendría que soportar un baño de sangre de incalculables dimensiones. (Sabino, p. 258)

Uno de los problemas de este señalamiento radica en la absolutización de la población cuando se le presenta de manera generalizada como renuente a las organizaciones armadas. Afirmar que la población fue en su totalidad simpatizante de las guerrillas, tanto como negar que la guerrilla fue una posibilidad para depositar la insatisfacción de fragmentos de la sociedad, implica sostener una conceptualización de los hechos en términos de blanco y negro. Cuando se habla de la relación entre la población y la insurgencia es necesario ofrecer matices y señalar las particularidades de las diferentes formas de asociación o rechazo provenientes de intereses, historias y motivaciones que distan de ser homogéneas.

La segunda cuestión derivada del fragmento es que la explicación de la violencia se reduce a una sola causa: la estrategia guerrillera. Para darle seguimiento a esta simplificación analítica conviene extrapolar los términos que el sociólogo Sergio Palencia utiliza para descifrar al antropólogo David Stoll:

En la particularidad histórica de Guatemala, como de muchas otras sociedades, la expropiación territorial va creando las condiciones de despojo y pobreza de aquellos que fueron, paulatinamente, expulsados a látigo y fuego. No tomar en cuenta esto y ver la violencia como un huracán que llega, tal como lo hace Stoll, es ignorar que las mismas condiciones que propiciaron el huracán se fueron creando históricamente en el proceso de expropiación territorial, de conducción y explotación del trabajo. [...] La ciencia social que parte de este olvido hace de su etnografía y de sus censos, simples legitimaciones del proceso de violencia. (Palencia, 2011, p. 56-57)

La falta de profundización en un proceso de conformación histórica del poder de dominación es una consecuencia de un marco conceptual de estructuras cerradas, a través del cual se explica la génesis de la guerrilla guatemalteca como elemento externo al conjunto social, es decir, como un puñado de sujetos irracionales que introdujeron el desequilibrio. Al reducir la violencia a un “provocador”, a unos “guerrilleros poseídos por la idea fija de la victoria” (Sabino, 2008, p. 231) que llegaron a irrumpir el orden con su “dureza y falta de escrúpulos” (Sabino, 2008, p. 297) la teoría de los dos fuegos excluye de todo tipo de responsabilidad a sectores de la sociedad que fueron partícipes de la violencia, incluida la clase política, empresarios, militares y oligarquía. De este modo, conviene reiterar que la explicación causal de la violencia necesariamente deber ser multifactorial e incluir un cúmulo de procesos llevados a cabo con diferentes medios y oportunidades, así como con determinados fines y diversas conexiones causales.

La explicación de las prácticas sociales genocidas dada a partir de los buenos deseos del alto mando militar, en la que se olvidan los móviles de la violencia como estrategia que implicó una planeación específica con requerimientos técnicos y soportes de diferente índole -como el encuadramiento y entrenamiento táctico de los perpetradores del genocidio-,<sup>20</sup> equivale a instalarse en un llano estéril para el avance del conocimiento histórico.

### **3. En torno a la posición revisionista**

Uno de los hallazgos más sobresalientes es que existe una similitud narrativa entre la historia de Carlos Sabino y la historia revisionista alemana de los años 80 que, basada en estrategias discursivas como el negacionismo y la justificación –en este caso del exterminio judío–, postuló nuevas versiones acerca del nazismo.

---

20 Véase Manolo Vela (2014) y los documentos militares (Operación Sofía, 1982) que registran planes de operaciones para acabar con la guerrilla y su supuesta base. El plan fue puesto en marcha entre julio y septiembre de 1982, durante los años álgidos del genocidio.

Análogamente, el autor de *la historia silenciada* argumenta que el genocidio es un mito proveniente de la propaganda. En ambos casos se evidencian historias con el objetivo de ofrecer una representación positiva de la Alemania hitleriana por un lado, y del Estado contrainsurgente guatemalteco por otro.

Como ha señalado el sociólogo Edelberto Torres Rivas (2008), el revisionismo histórico puede constituir un importante estímulo para enriquecer el conocimiento del pasado a partir de nuevas perspectivas, debates y significaciones de lo acontecido, pero a su juicio y como se ha visto hasta aquí, la revisión de Carlos Sabino carece de una plataforma científicamente fundada. Por su parte, el historiador Pierre Vidal-Naquet (1987) señalaba en décadas anteriores que este tipo de revisionismo data de siglos atrás. Sus precedentes pueden encontrarse en la historia de distintos movimientos ideológicos, pero fue con la aparición de textos que justificaron la experiencia del aniquilamiento llevado a cabo en el periodo nacionalsocialista que éste cobró relevancia. Vidal-Naquet sintetiza los principios esgrimidos por autores como Robert Faurisson, Rassinier, Arthur Butz y otros revisionistas en los siguientes puntos:

- Inexistencia del genocidio y del instrumento que lo simbolizó (la cámara de gas), lo que significa poner en duda hechos comprobados;
- La solución final consistió en la expulsión de los judíos hacia el Este europeo, de lo que se deduce que ésta fue simplemente una repatriación;
- La cifra de víctimas judías es menos fiable de lo que se ha dicho, pues no existe ningún documento que marque la cifra de la población total judía durante la guerra a más de 200 000.
- La Alemania hitleriana no tuvo la responsabilidad máxima de la segunda guerra mundial; en todo caso, comparte la responsabilidad con los judíos;
- Las acciones llevadas a cabo por la nación alemana fueron preventivas;
- El enemigo del género humano durante los años treinta y cuarenta fue la URSS estalinista;
- El genocidio es una invención de la propaganda aliada principalmente judía que tiende a dar cifras imaginarias. (Vidal-Naquet, 1987, pp. 33, 34).

Aunque dichos planteamientos pueden parecer una parodia, fueron planteados en su momento con tonos de veracidad. La literatura revisionista en esos casos intenta hacer comprensible la razón por la cual se dispusieron ciertas acciones que perjudicaron a la gente, las cuales se han magnificado de manera desproporcionada. Simultáneamente, de acuerdo con Funkenstein (2007, p. 129) destacan formas de argumentación revisionista como reducir un hecho a su imposibilidad



y la analogía: los campos de concentración no pueden haber sido campos mortíferos; las presuntas cámaras de gas estaban hechas de forma tal que de haber tenido gas venenoso, se habría envenenado todo varias millas a la redonda. Y la analogía se utiliza cuando se nos exhorta a que recordemos que durante la Primera Guerra Mundial se difundieron rumores de ciertas atrocidades alemanas que después del conflicto resultaron ampliamente exageradas, sólo a fines de propaganda.

En *Guatemala, la historia silenciada*, es posible advertir estrategias que justifican o reducen la magnitud de la violencia. Sabino hila su argumentación a partir de los buenos deseos del alto mando militar, de la interpretación de las masacres como meros “excesos” y de la idea de que los asesinatos masivos disminuyeron durante el gobierno militar del General Efraín Ríos Montt.<sup>21</sup> Desde este punto de vista, la catalogación del gobierno guatemalteco como un régimen que desplegó estrategias genocidas es un producto de la propaganda guerrillera, es decir, de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG),<sup>22</sup> del apoyo de organismos de derechos humanos de diversos países y organizaciones socialdemócratas (Sabino, 2008, p. 351).

Para normalizar los sucesos de la tierra arrasada, en la narración se expone que se trata de una estrategia utilizada contra el enemigo desde la antigüedad, y más recientemente usada por los soviéticos y los nazis. De tal modo, se reconoce que la práctica de quemar y bombardear aldeas enteras, destruir ganado y cultivo fue una realidad “pero de ningún modo fue una política de Estado ni una estrategia de guerra. No podía serlo, el ejército no estaba avanzando hacia ningún frente específico ni tenía sentido alguno que devastara la propia tierra sobre la que tenía que desplazarse y alimentarse” (Sabino, 2008, p. 322). Más adelante, el autor sostiene que ante la huida y desplazamiento de campesinos, el ejército trató de protegerlos e impedir que quedasen aislados. En este sentido, las masacres cometidas en numerosas aldeas no habrían tenido como fin realizar un genocidio y la tierra arrasada dejaría de ser una estrategia militar y política, para convertirse en un acontecimiento casi azaroso y sin cálculo, producto de lo fortuito y de lo visceral. La afirmación que indica que las masacres fueron llevadas sin cálculo político se sujeta a la manera revisionista de argumentar y de reducir la existencia de un hecho a la imposibilidad, es decir, argumentar que algo no ocurrió por la razón de que no tenía sentido.

---

21 El General Efraín Ríos Montt fue presidente de facto entre 1982 y 1983 y es considerado uno de los representantes más duros de los gobiernos militares. El 10 de mayo de 2013 fue condenado por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad. Poco después la decisión fue disuelta por la Corte de Constitucionalidad, obligando a repetir la fase oral del proceso judicial. Ríos Montt murió el 1 de abril de 2018 mientras se sostenía la repetición del juicio con medidas especiales. Véase la sentencia condenatoria: Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos con el Ambiente (2013) y la revocación de dicha en sentencia: Corte de Constitucionalidad (2013).

22 La URNG es resultado del agrupamiento de las principales guerrillas guatemaltecas en 1982: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblos en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Actualmente constituye un partido político (URNG-MAIZ).



En la descripción de la masacre de Panzós,<sup>23</sup> ocurrida en el departamento de Alta Verapaz las víctimas son representadas como sus propios verdugos al sugerir que la matanza fue producto de una autoinmolación prevista. De este modo, se sugiere que los campesinos pudieron haber sido los causantes de su propia victimización al inducir y preparar intencionalmente la reacción del ejército como excusa para llevar su lucha a niveles más elevados. Este tipo de representación reproduce discursos oficiales del Ejército –responsable de la masacre– y de las élites guatemaltecas cuyas declaraciones revelan lo que Sanford denomina “estructuras ideacionales que ligan al Ejército, a los campesinos y a las organizaciones populares en tanto sectores distintos y conflictivos que comparten un terreno común de relaciones de poder. Tales relaciones de poder abarcan, a su vez, confrontaciones [...] sobre su representación y memoria.” (2009, p. 75). Al respecto, es importante notar que esta versión pretendidamente histórica se inserta en un proceso político donde distintos sectores de la sociedad buscan dar resonancia a las representaciones que les sean más favorables, en este caso, el efecto directo es la neutralización de la responsabilidad de los regímenes militares y otros actores intervinientes en los crímenes de trascendencia internacional.

En esa dirección, el surgimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), creadas por el Ejército en 1981 como método de represión y vigilancia a bajo costo (REMH, 1998, p. 169) se explica como una iniciativa de la sociedad, la cual habría buscado la protección del ejército y manifestado su decisión de trabajar con la institución: “la gente quería armas, quería que se establecieran reglas, quería tener uniformes” cita Sabino a un informante (2008, p. 276). Simultáneamente, se omite su carácter de obligatoriedad y se “comprueba” que las PAC fueron voluntarias recurriendo a preguntas retóricas: “¿si las PAC hubieran sido obligatorias, por qué no hubo ningún intento de rebelión?” o “¿por qué la población cambió de bando?”.

67

#### **4. De la inexistencia del genocidio**

La negación del genocidio guatemalteco ejemplifica una postura revisionista y también una forma en que el pasado puede ser instrumentalizado con fines de legitimación política. Por un lado, hay consenso en los ámbitos académico y jurídico en que hubo actos de genocidio a inicios de la década de 1980. Adicionalmente, José Efraín Ríos Montt, presidente de facto durante uno de los periodos más álgidos de violencia política fue juzgado por un tribunal nacional y condenado en 2013. En el proceso de debate oral y público se comprobó, a partir un conjunto de peritajes, evidencia documental y testimonial, la responsabilidad del ex jefe de Estado en los delitos de genocidio y delitos contra deberes de humanidad con-

---

23 Masacre ocurrida el 29 de mayo de 1978 durante una protesta de campesinos indígenas, en la que el Ejército usó armas de fuego y dio muerte a decenas de personas. Para una reconstrucción del caso desde las distintas perspectivas de los sobrevivientes, las organizaciones populares y el Ejército véase Sanford (2009).

tra el grupo étnico maya-ixil.<sup>24</sup> Respecto a la imposibilidad de que haya ocurrido este acontecimiento, Carlos Sabino ofrece el siguiente argumento:

La definición internacionalmente aceptada de genocidio implica que hay una intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, por medio de matanzas, traslados forzosos, lesiones graves o sometimiento intencional a condiciones de vida que lleven a la desaparición del grupo. Nada de esto sucedió en Guatemala en estos años a pesar de que, por cierto, murieron miles de campesinos pertenecientes a diversas etnias indígenas. [...] En primer lugar, no hubo masacre alguna en las zonas donde no se desarrolló el enfrentamiento armado con la guerrilla, no se persiguió a la población indígena cuando no se presentaran sospechas de que esta podía estar colaborando con la insurgencia; en segundo lugar, los autores de las masacres fueron también soldados y suboficiales mayormente indígenas, así como patrulleros civiles que también formaban parte de los mismos grupos étnicos (Sabino, 2008, p. 324).

Por un lado, queda un largo camino por recorrer para comprender las dinámicas de la violencia, su naturaleza instrumental y también subjetiva, así como los modos grises de victimización. Por otro lado, la tipificación del delito de genocidio incluye la determinación de las características de las personas atacadas hasta la determinación del sujeto atacante y, particularmente, la demostración de la existencia del dolo específico. Es importante recalcar este punto, pues usualmente la intención de destruir a los grupos protegidos (por su pertenencia a una nación, raza, etnia y religión) se confunde con la motivación.

68

Los grupos opositores a los juicios y diversas organizaciones militares han argumentado que en Guatemala no hubo genocidio dado que la motivación de los actos fue política. El argumento ignora que para determinar un genocidio no es necesario conocer las motivaciones. Se puede intentar aniquilar a un grupo por una multiplicidad de motivos, pero éstos no son parte sustancial para esclarecer el crimen. Por ello, si el grupo afectado entra dentro de los grupos protegidos por la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio se puede tipificar el crimen, independientemente de los motivos de la acción (políticos, económicos o cualquier otro).

Por el contrario, la intencionalidad o el dolo específico de matar “total o parcialmente a un grupo como tal” sí constituye un elemento de suma relevancia para catalogar el delito. La jurisprudencia de varios organismos internacionales señala que la prueba puede ser inferida de patrones de actuación y no sólo de

---

24 La acción penal se fundamentó en la violaciones cometidas contra población civil, habitante del denominado Triángulo Ixil que comprende los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, en el departamento de Quiché; en el período comprendido entre 1982 y finales de 1983. Sobre el proceso de movilización legal para juzgar el crimen de genocidio en el contexto de la justicia transicional véase Benítez (2015).

las órdenes escritas de los jefes de campaña. Así, cuando existen patrones que se repiten en un área geográfica puede tratarse de una prueba de intención de mando.

Asimismo, hay que notar que los conceptos de genocidio que se han construido desde las ciencias sociales y desde el derecho no tienen los mismos propósitos. Como lo hace notar Feierstein (2007), desde el punto de vista jurídico se requieren conceptos herméticos y precisos que tienen como fin el de prevenir y delimitar la posibilidad de sanciones penales a los responsables, mientras que para las ciencias sociales el término puede permitir mayor flexibilidad para explicar los modos de construcción y reproducción de las prácticas violatorias, más allá de quién los cometió y en qué periodo de tiempo.<sup>25</sup> Por ello, en el caso guatemalteco queda pendiente la discusión sobre la posibilidad de aplicar el término desde su dimensión sociológica a un periodo que vaya más allá de los años 81-83.

La definición jurídica del genocidio en el país centroamericano no se contrapone con el hecho de que el acontecimiento tenga factores explicativos étnicos, raciales, políticos y económicos. La matanza está enmarcada en una coyuntura de represión estatal que desde mediados del siglo XX constituyó –en términos de Feierstein (2009, p. 20)– un modo sistemático que fue desarticulando las posibilidades de oposición política en toda América Latina. Tampoco es posible hacer a un lado la explicación étnica del aniquilamiento masivo. En el genocidio están imbricados elementos históricos como el racismo de antaño y su exacerbación durante el conflicto armado. La historia del país, al igual que la de otros contextos, está marcada por profundas huellas de discriminación y racismo derivadas de relaciones de dominación que se han prolongado desde la colonia. Adicionalmente, “el temor a la rebelión del ‘indio’ y el deseo solapado de exterminarle se unían en una coyuntura histórico-política que terminaría en un etnocidio”. (Casaús, 2008, p. 58). A ello hay que agregar la dimensión instrumental de la violencia, pues se sabe que hubo perpetradores del genocidio pertenecientes a grupos étnicos, quienes fueron adoctrinados estratégicamente por el ejército para cometer matanzas (Vela, 2014).

Respecto a la violencia política, las estimaciones de la CEH reportan las siguientes cifras: masacres en 626 pueblos, 1.5 millones de desplazados, 150,000 refugiados en México y más de 200,000 muertos o desaparecidos. La mayoría de las víctimas de la violencia estatal cometida fue población civil, 83% mayas y 17% ladinos. (Sanford, 2008, p. 546).

---

25 Feierstein (2007) propone hacer énfasis en dos aspectos del término: 1) genocidio como figura jurídica cuyo fin es sancionar un crimen y 2) genocidio como práctica social, cuyo fin es dar cuenta de los modos en que se configura, los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y las consecuencias que produce en los grupos victimizados, los perpetradores y los testigos, quienes ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica.

## CONSIDERACIONES FINALES: SOBRE LOS USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA

La publicación y difusión exitosa de Guatemala, la historia silenciada se inserta en la polémica sobre cómo representar un periodo de la historia que hoy en día está signado por batallas memoriales y procesos políticos de antagonismo social en que se confrontan distintos modos de representar un periodo de violencia política. En esta línea se encuentran las memorias enfrentadas de víctimas, perpetradores, empresarios, ejército y guerrilla, por mencionar a los sectores más connotados del conflicto armado. Quizá uno de los escenarios que mejor ejemplifica la problemática de la batalla de representaciones sea el de la justicia (pos) transicional que impulsan diversas organizaciones de víctimas, quienes acompañadas por grupos de defensa legal, contemplan entre sus principales ejes de acción el impulso de procesos judiciales a los responsables de crímenes del pasado, incluida la violencia sexual, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Al respecto, es notable la existencia de fuerzas políticas opositoras, principalmente ramas empresariales y militares que han tenido la capacidad de influencia en las dinámicas institucionales para frenar los procesos de investigación y sanción.

70

En dicho escenario, particularmente el de la justicia, las pugnas por la representación del pasado (como la discusión “hubo o no genocidio”) juegan un papel central en los debates sociales, sea en la prensa, en los foros de discusión públicos, la televisión y otros medios de comunicación. La versión de Sabino, de evidente filiación política y de imaginario anticomunista, se sitúa en la controversia sobre la responsabilidad del Estado y los actores que cometieron violaciones durante el conflicto armado. Negar el genocidio y naturalizar los crímenes desde una visión supuestamente científica y neutral, es un ejemplo de los usos públicos de la historia. En este sentido, “el pasado puede ser movilizado por intereses partidistas, comercializado en atención al turismo y relacionado con las empresas, manejado por razones estéticas y no utilitarias, invocado para resistir el cambio o para lograr innovaciones...” (Kammen, M. citado en Pasamar, 2003, p. 228). Al construir una apología del estado contrainsurgente la historia silenciada puede tener efectos prácticos. Por ejemplo, fungir en los imaginarios colectivos como contrapeso a la búsqueda actual de juicios a militares, en tanto reduce la escala de los crímenes, elimina responsabilidades del aniquilamiento sistemático y exonera la impunidad promovida por las instituciones del Estado.

Por lo tanto, un riesgo público que abre el texto es el de esparcir confusión y miradas descomplejizadas que se orientan a normalizar el terror estatal e igualar los crímenes cometidos por la insurgencia armada con las olas de violencia emanadas de las fuerzas de seguridad del Estado. La posibilidad de que tales argumentos moldeen el horizonte de reflexión y opinión ciudadana es extensa, por lo que es conveniente desmontar las estrategias discursivas empleadas con fines de legitimación de un sector dominante.

A lo largo de esta investigación fue posible identificar distintas dimensiones de la reinterpretación de la historia. En el ejercicio de evaluación de las prácticas historiográficas, fue cardinal la identificación de errores metodológicos e interpretativos, y se detallaron las configuraciones explicativas y narrativas por medio de las cuales se representa un periodo crítico. Por un lado, el marco de subjetividad del autor representa nítidamente el sistema de valores que aparece como adversario de la opción revolucionaria, a través de una versión que simplifica la profunda complejidad de diversos acontecimientos de la historia contemporánea. Al respecto cabe anotar que el ciclo de violencia durante el conflicto no puede entenderse sin los factores de clase derivados de la modernización de la agricultura, la ausencia de canales democráticos, la proletarización forzada de trabajadores del campo o la concentración de la tenencia de la tierra. En este sentido, una representación monocausal de la violencia que tiene su expresión única en la guerrilla tiene un evidente sesgo explicativo y conceptual, independientemente de los partidismos del autor.

Por otra parte, uno de los hallazgos centrales es la similitud de la obra con las formas discursivas del revisionismo histórico a propósito del periodo nacionalsocialista en Alemania. A partir de ahí destaca la condensación de estrategias discursivas que justifican o relativizan hechos con el propósito de reivindicar a los regímenes militares en el caso guatemalteco. Simultáneamente, el posicionamiento del texto revela que hay aspectos institucionales, ideológicos y de poder que son decisivos para dar cuenta de la naturaleza de la obra. Una cuestión pendiente que requeriría mayor extensión y otras herramientas de investigación nos remite a otros espacios de socialización del texto: la recepción de su obra y el estudio de los apoyos institucionales al autor.

71

Hasta aquí es posible afirmar que cada interpretación posee implicaciones políticas, éticas, aciertos y errores de comprensibilidad, lo que conduce a su vez a reflexionar sobre los desafíos que implica representar acontecimientos pasados y, más aún, los sucesos recientes que tienen secuelas de horror y dolor. En este sentido, el rol político e intelectual del historiador no puede desprenderse de la reconstrucción del pasado. Si se reconoce que la historia no es maestra de vida como fue sugerido antaño, ni el objetivo del historiador es hacer justicia, también se debe admitir el imperativo de no obstaculizarla. De ahí que sea deseable que las ciencias sociales, y en ellas, los ciudadanos que abordan complejos y desgarradores procesos históricos del pasado reciente contemplen un elemento ético bajo el que subyace el ímpetu por el ejercicio de la justicia y la equidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, H. (1989). *Weber: la idea de ciencia social, Vol. II, La innovación*, México, UNAM/Porrúa.
- Álvarez Aragón, V., Figueroa Ibarra, C. y Taracena A. et al. (eds.) (2013). *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*. Guatemala: FLACSO Guatemala. 5 Tomos.
- Anderson, P. (2003). “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader y P. Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª ed. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. en línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>, fecha de consulta: 28 de enero de 2014.
- Archivo Histórico de la Policía Nacional (2011). *Del silencio a la memoria. Revelaciones del archivo histórico de la policía nacional*, Guatemala: AHPN.
- Arias, A. (s/f) “¿Hacia dónde nos dirigimos desde aquí? Consecuencias teóricas de la actitud de Stoll para los estudios culturales centroamericanos.” *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. En línea: <http://istmo.denison.edu/n03/articulos/consec.html>, fecha de consulta: 15 de abril de 2018.
- Benítez Jiménez, M. I. (2015). “Frente al genocidio: justicia transicional y movilización en Guatemala, *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, Flacso Andes (16), pp. 37-52. En línea: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1808>
- Benítez Jiménez, M. I. (2016). “Guerra y posconflicto en Guatemala: búsqueda de justicia antes y después de los acuerdos de paz”. *Revista CS* (19), 141-166, Cali, Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En línea: [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/2167](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2167)
- Benítez Jiménez, M. I. (2017). *Juzgar a ex jefes de Estado en el Perú y la Guatemala de posguerra: movilización sociolegal y legados de los juicios de derechos humanos*, Tesis de doctorado, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador* (trad. María Jiménez y Daniel Zaslavzky), México: Fondo de Cultura Económica.
- Brett, R. (2007). *Una Guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*. Guatemala: F&G Editores.
- Brett, R. (2016a). “Peace without social reconciliation? Understanding the trial of General Ríos Montt and Rodríguez Sánchez in the wake of Guatemala’s genocide, *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, pp. 285-303.

- Brett, R. (2016b). *The origins and dynamics of genocide: Political Violence in Guatemala*. United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Burt J. M. (2016). “From heaven to hell in ten days: the genocide trial in Guatemala”, *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, pp. 143-169.
- Carmack, R. (comp.) (1991). *Guatemala, cosecha de violencias*, San José: FLACSO.
- Casaús Arzú, M. E. (2008). *Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?*, Guatemala: F&G.
- Chartier, R. (1995). *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, 2da. Ed. Barcelona: Gedisa.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas (1999). *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para el Proyecto de las Naciones Unidas.
- De Certeau, M. (1978). “La operación histórica”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora. *Hacer la historia*, Barcelona: Laia.
- De Certeau, M. (1985). *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana.
- Documentos de la Operación Sofía, en *National Security Archive*, 2009. En línea: [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation\\_Sofia\\_lo.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf), fecha de consulta: 19 de mayo de 2017.
- Drouin, M. (2016). “‘The realities of power’: David Stoll and the story of the 1982 Guatemalan genocide” *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, 305-322.
- Eagleton, T. (2005). *Ideología, una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Falla, R. (1992). *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala: 1975-1982*, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Feierstein, D. (2007). “La cuestión de la causalidad en la explicación de las prácticas sociales en la Argentina”, en *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 257-305.
- Feierstein, D. (comp.) (2009). *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD.
- Figueroa Ibarra, C. (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. 2da edición. Guatemala: F&G Editores, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.



- Friedländer, S. (ed.) (2007). “Introducción”, *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Funkenstein, A. (2007). “Historia, contrahistoria y narrativa”, en Saul Friedlander (Ed.). *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- García Noval, J. (1999). “Entre dos fuegos. Desde el mundo de los gatos pardos”, en *De la memoria a la reconstrucción histórica*, Guatemala: AVANCSO (Autores invitados No. 3), pp. 39-80.
- González-Izáz, M. (2002). *Se cambió el Tiempo: Historias de Vida y Memoria Colectiva de San Bartolo* (Tomo II). Guatemala: AVANCSO.
- Grandin, G. (2011). *The last colonial massacre*, 2da. Edición. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jonas, S. (2000). *Of Centaures and Doves. Guatemala's Peace Process*. Estados Unidos: Westview Press.
- Habermas, J. (1986) “Del uso público de la historia. La quiebra de la visión oficial de la República Federal de Alemania”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, pp. 77-84. Previamente publicado en *Die Zeit*, 7 de noviembre de 1986.
- LaCapra, D. (2007). “Representar el Holocausto: reflexiones sobre el debate de los historiadores” en Saul Friedländer, (comp.) *En torno a los límites de la representación: el nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Le Bot, Y. (1995). *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala, 1970-1992*. (Trad. María Antonia Neira). México: Fondo de Cultura Económica.
- Macón, C. y V. Tozzi (2005). “El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica” en Manuel Cruz y Daniel Brauer (comps.), *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*. Barcelona: Herder.
- McAllister C. y D. Nelson (Eds.) (2014). *Aftermath in Post-genocide Guatemala: War by Other Means in Post-Genocide Guatemala*. Durham: Duke University Press.
- Mendiola, A. (2005). “El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado”, en Morales Moreno, Luis Gerardo (comp.), *Historia de la historiografía contemporánea* (de 1968 a nuestros días). México: Instituto Mora.
- Molden, B. (2015). “La guerra civil guatemalteca: historias y memorias cruzadas en el entorno global de la Guerra Fría” *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica, 41: 67-91.



- Molden, B. (2016). "The reconciliation trap: disputing genocide and the land issue in postwar Guatemala", *Journal of Genocide Research* 18 (2-3), pp. 323-342.
- Mudrovcic, M. I. (2005). "Algunas consideraciones epistemológicas para la 'historia del presente'," en *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Akal.
- Mudrovcic, M. I. (2011). "El debate en torno a la representación de acontecimientos límites del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente", *Diánoia*, v. 52, n. 59, México, noviembre de 2007, s/p. En línea: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/2007/d59-Mudrovcic.pdf>; fecha de consulta: 22 de enero de 2016.
- Nolte, E. (2007). "Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada." *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 24: 71-75. Previamente publicado en el diario Frankfurter Allgemeine Zeitung, 6 de junio de 1986. Disponible en línea: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/71-75.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2017.
- Oficina de Derecho Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). *Guatemala: Nunca más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: ODHAG.
- Palencia, S. (2011) ¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983), *Albedrío*, en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>, fecha de consulta: 6 de agosto de 2017.
- Pasamar Azuria, G. (2003). "Los historiadores y el «uso público de la historia»: viejo problema y desafío reciente". *Ayer*, No. 49, pp. 221-248.
- Remijnse, S. (2005). *Memorias de violencia: patrullas de autodefensa civil y la herencia del conflicto en Joyabaj, Quiché*. Guatemala: AVANCSO.
- Ricoeur, P. (2007). "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado" en Anne Pérotin Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en línea: [http://www.historizarelpasadovivo.cl/es\\_resultado\\_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria\\_disciplina](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria_disciplina), fecha de consulta: 9 de noviembre de 2017, s/p. Texto original "Histoire et mémoire: l'écriture de l'histoire et la représentation du passé" (2000) publicado en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Núm. 55-4. París: julio-agosto de, pp. 731-747.
- Sabino, C. (2008) *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó*. Tomo II. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.

- Sanford, V. (1999). “Rigoberta Menchú and la violencia: deconstructing David Stoll’s history of Guatemala”, *Latin American Perspectives*, Vol. 26, No. 6. Publicaciones Sage.
- Sanford, V. (2008). Sanford, “¡Sí hubo genocidio en Guatemala! Yes! There was genocide in Guatemala”, en Dan Stone, *The Historiography of Genocide*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Sanford, V. (2009). *La masacre de Panzós: etnicidad, tierra y violencia en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.
- Schirmer, J. (1998). *The Guatemalan Military Project. A violence called democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Stoll, D. (1999) [1993], *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*, Quito: Abya-Yala.
- Stoll, D. (1998). Rigoberta Menchú and the Story of all Poor Guatemalans. Boulder: Westview.
- Torres Rivas. E. (2008). “¿El revisionismo histórico de derecha? A propósito de Sabino y sus silencios” *Clío y Mnemosine. Historia y memoria en, desde y sobre Centroamérica*, Blog de José Cal, En Línea: [josecal.wordpress.com/2008/10/04/edelberto-torres-rivas-comenta-los-libros-del-prof-carlos-sabino/](http://josecal.wordpress.com/2008/10/04/edelberto-torres-rivas-comenta-los-libros-del-prof-carlos-sabino/) Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.
- Van Dijk, T. A. (2016). “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222. Publicado originalmente como “Critical Discourse Analysis” en: Tannen, D., Hamilton, H. y Schiffrin, D. (2015). *The Handbook of Discourse Analysis* (2da Ed.). Chichester: John Wiley & Sons. 466-485.
- Vela, M. (2006). “Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala”, artículo presentado en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, Antigua Guatemala, también publicado en *Espacios Políticos* (2008) Año I, número 0, junio.
- Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Vidal-Naquet, P. (1987). *Les assassins de la mémoire. Un Eichmann de papier et autres essais sur le révisionnisme*. Paris: La Découverte.

#### **SENTENCIAS**

- Corte de Constitucionalidad de Guatemala C. A. (20 de mayo de 2013). Expediente 1904-2013.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (10 de mayo de 2013). Sentencia C-01076-2011-00015. [Juez Presidenta Iris Yasmín Barrios Aguilar]

#### **Entrevistas**

- Sabino, C. (2009) entrevista realizada por Marta Yolanda Díaz-Durán, Libertópolis, programa radiofónico, 5 de mayo. En línea: <http://www.libertopolis.com/eventos/guatemala-la-historia-silenciada-2/> ; fecha de consulta: 17 de septiembre de 2016.



# Conflicto, crisis de autoridad y paternalismo en las relaciones industriales chilenas. El caso de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (1913-1930)

Conflict, crisis of authority and paternalism in the Chilean industrial relations:  
The case of Viña del Mar Sugar Refinery Company (1913-1930)

**JOSÉ IGNACIO PONCE LÓPEZ<sup>1</sup> & DIEGO SEBASTIÁN RIFFO SOTO<sup>2</sup>**

**RECIBIDO:** 08 DE MARZO DE 2017 | **ACEPTADO:** 18 DE ABRIL DE 2017

**RECEIVED:** MARCH 08, 2017 | **APPROVED:** APRIL 18, 2017

## RESUMEN

El siguiente artículo aborda las relaciones industriales en la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, entre 1913 y 1930. Tratando de tomar distancia de aquellas lecturas que han enfatizado el carácter armónico al interior de esta empresa, retomamos la tensa y conflictiva realidad que experimentó la compañía azucarera viñamarina en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, proponemos que las duras condiciones laborales y experiencia de trabajo llevó a los obreros de la CRAV a organizarse para levantar sus reivindicaciones y a vincularse con otros sectores de trabajadores chilenos. Así se fue generando un proceso de politización de los refineros del azúcar y una “crisis de autoridad” en la fábrica. Ello, sumado a un álgido contexto nacional, provocó que la administración de la CRAV impulsara una estrategia ofensiva para reprimir a los trabajadores más activos y desplegar una política paternalista “burocratizada” y “asociativizante”, con el fin de reconstruir la hegemonía y autoridad empresarial, cuestión que se empezó en la década 1930, no sin algunas dificultades. Para analizar esto, recurrimos a bibliografía y fuentes de prensa de la época.

**PALABRAS CLAVE:** RELACIONES INDUSTRIALES - SINDICALISMO - PATERNALISMO - INDUSTRIA AZÚCAR - CHILE

---

1 Doctor© en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Becario Conicyt. Correo: jose.ponce.l@usach.cl

2 Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. Correo: diego.riffo.s@gmail.com

**ABSTRACT**

*This article discusses the Viña del Mar Sugar Refinery Company (henceforth, VMSRC) industrial relations between 1913 and 1930. The text focuses on the tense and conflictive reality the sugar company experienced during the first decades of the 20th century, rather than the focusing on text that describe the harmonious side of this company. In this regard, it is proposed that the harsh working conditions and working experiences led the VMSRC workers to organize themselves, to raise their demands, and to adhere to workers from other working sectors. A politicisation process was building up among the sugar refinery workers, as well as an “authority crisis” inside the factory. Immerse in a critical national context, the result was the promotion, led by the VMSRC administration, of an offensive strategy to repress the most active workers, and the establishment of a “bureaucratic and associativizing” paternalistic policy. The aim of this policy was to rebuild the hegemony and business authority which had already started with difficulties during the 1930s. For the analysis we have used selected bibliography and press sources from the period.*

**KEYWORDS:** INDUSTRIAL RELATIONS - UNIONISM - PATERNALISM - SUGAR INDUSTRY - CHILE.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo aborda las relaciones industriales en Chile a partir de un caso específico: la Compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar (CRAV). Aunque las relaciones industriales y laborales fueron parte de un campo importante en las ciencias sociales chilenas durante el siglo XX (Rojas, 2000), en los primeros años de la década del 2000 tendieron a perder su relevancia. Salvo algunos estudios que se enfocaron más en el surgimiento de la legislación laboral chilena a nivel general (Grez, 2007a; Yáñez, 2003; 2008; Rojas, 1993) y de los procesos de politización obrera (Grez, 2007b; 2011; 2017; Pinto, 2007; Pinto y Valdivia, 2001; Artaza, 2006), las investigaciones en torno a las relaciones laborales fueron pasando a un lugar menos trascendental en las discusiones historiográficas. Solo recientemente, con el reposicionamiento de las pesquisas sobre los conflictos laborales y el paternalismo, ha resurgido tímidamente la noción de relaciones industriales como temática a retomar en la historiografía laboral chilena (Videla, Venegas y Godoy, 2016).

Aunque ya existe un estudio “clásico” sobre las relaciones industriales en la CRAV, este tuvo un carácter general, enfocándose más en la forma en que influyeron las prácticas paternalistas en la orientación sindical de esta fábrica entre 1930 y 1973 (Lira, 1996), dejando de lado otras dimensiones como las tensiones y conflictos que pudieron surgir en la fábrica antes de ese periodo. En consonancia con dicho estudio, otras investigaciones en torno a la CRAV también han tendido a asumir sin cuestionamiento la conciliatoria relación entre patrones y trabajadores que se habría dado en los más de 100 años que existió la empresa (Duarte, 2008; Montaner, 2005). Sin embargo, una investigación reciente sobre la FOCH a comienzos del siglo XX, ha planteado que en ese periodo los obreros de la CRAV habrían sido de los grupos más activos y movilizadores en la zona de Valparaíso y Viña del Mar (Mellado, 2013). Ante esta diferencia, creemos que es necesario abordar en qué medida las relaciones industriales en la CRAV se caracterizaron por el conflicto o la colaboración, particularmente en las primeras tres décadas del siglo XX.

En este marco, si bien consideramos que el artículo de Lira fue un aporte sustantivo al estudio de las relaciones laborales e industriales a nivel de caso, además de ser pionero en analizar en Chile la compleja trama de las políticas paternalistas en una empresa, la casi nula referencia a la conflictividad en la fábrica nos hace poner en cuestión y profundizar una reflexión histórica sobre la CRAV, en el periodo que él no aborda, es decir, a comienzos del siglo XX (Lira, 1996). Esto porque, como han planteado otras autoras, cabría preguntarse si:

“hablar de *paternalismo industrial* ¿supone considerar a los trabajadores como sujetos débiles, controlados, amenazados, y expropiados de toda racionalidad? Un ex-

cesivo énfasis en el *paternalismo* en tanto práctica empresarial, puede tender a difundir esa idea. Sin embargo, un uso preciso de este concepto requeriría no pensar a los trabajadores como meros sujetos pasivos, receptores de políticas frente a las cuales su comportamiento no cuenta, sino por el contrario, es imperioso considerar el accionar obrero, que puede estimular, modificar o irrumpir el despliegue de dichas prácticas” (Simonasi y Badaloni, 2013, p. 106).

Por tanto, cabría problematizar si fueron sólo los vaivenes en las políticas de la empresa las que condicionaron la conflictividad en la CRAV entre 1910 y 1930. ¿No influyeron los procesos de politización propios de los trabajadores que se desplegaban a comienzos de siglo? ¿Eran efectivamente las condiciones laborales de la CRAV tan idílicas a comienzos del siglo XX, en comparación a los demás trabajadores del país, como para anular los conflictos al interior de la empresa? ¿Cómo percibieron su realidad laboral los refineros del azúcar a comienzos del siglo XX? Y, ¿cómo todo esto se vinculó al “retorno” de las políticas empresariales paternalistas desde la década 1930 en adelante?

Nuestra hipótesis se basa en una concepción teórica, que a diferencia de aquellas lecturas que han visto las relaciones industriales como las instituciones para equilibrar y consensuar los vínculos entre los actores en el proceso productivo, sostiene que este último en el capitalismo está cruzado por una estructurante tensión antagónica entre empresarios y trabajadores, por lo que el conflicto se vuelve algo inherente a las relaciones laborales (Marticorena, 2014). Por lo mismo, en el fondo, estas últimas serían la expresión de las correlaciones de poder de clase en el espacio productivo, como ha sostenido Richard Hyman (1981). Esto no quiere decir, en ningún caso, que el proceso productivo este marcado solo por un ejercicio de dominación coercitiva, sino que el consenso y la cooperación de los trabajadores con el capital son también expresiones indispensables para su desarrollo (Burawoy, 1978). De esta manera, existe una compleja articulación entre conflicto y consenso, dado que igualmente a las demás esferas de la sociedad, en las relaciones industriales se expresan formas de dominación y hegemonía de clase. De allí que, si bien concebimos a la producción de valor mercantil como el elemento central del desarrollo capitalista, por ejemplo, también puede comprenderse la fábrica, el espacio por excelencia del capitalismo industrial (Aricó, 1965), de múltiples maneras:

“como un lugar de acumulación y de formación de capital, o como un sitio en el que se producen bienes que comercializar, como un espacio de innovación tecnológica, como un lugar en el que sucede la división del trabajo y se pone en práctica la disciplina del trabajo, como el resultado del compromiso del capital, y como la operación de los mercados locales de tierras y la determinación salarial, todo lo que contiene consecuencias para las poblaciones que la rodean y sus formas de gobierno. O podemos tratar la fábrica como un espacio de divisiones y distinciones étnicas, culturales y de género, como un lugar de conflictos que surgen tanto en torno a estas como entre el capital y el trabajo. O podemos plantearnos a la fábrica discursivamente intentado comprender todas las formas en las que esta tiene la capacidad de modelar



y dar forma al imaginario social y cultural. O podemos intentar hacer todas estas cosas y más” (Eley y Nield, 2010, p. 228).

Así el lugar de trabajo es una instancia más de las relaciones sociales más generales, de allí la necesidad de abogar por una perspectiva extendida de las relaciones laborales (Giniger, 2012). Esto es porque el espacio productivo nunca está escindido del resto de la sociedad. El vínculo entre la fábrica y los demás espacios sociales es siempre poroso, siendo necesario complejizar su análisis, viendo sus puentes y flujos dialécticos con las demás dimensiones del desarrollo humano. Por lo que, en este artículo, vemos al espacio laboral como un punto de partida imprescindible de las relaciones laborales, aunque no suficiente (Aricó, 1965, p. 49). De allí que la praxis empresarial y de los trabajadores en el lugar productivo deban verse como una expresión contextualmente situada, que es solo uno de los múltiples campos de disputas de clase (Giniger, 2012). Siendo importante ver los procesos políticos y sociales que se dan en el espacio de trabajo, pero dialogando con aquellos que se desarrollan en su exterior.

Las relaciones industriales, como dijimos, son antagónicas al existir una desigualdad estructurante en torno a la propiedad de los medios de producción (Marx, 2017). Esto constituye una relación de autoridad entre el propietario de los medios de producción y sus trabajadores. Pero dada la compleja relación de conflicto/consenso entre empresarios y trabajadores, provocan que la obediencia nunca sea “ciega” y en general esté “condicionada” (Dicósimo, 2012). Y cuando los elementos que constituyen esa obediencia son puestos en tela de juicio, desembocan en una “crisis de autoridad”. Entendemos a esta última, siguiendo el planteamiento gramsciano, como el momento en que “la clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es dirigente, sino sólo dominante, detenta la mera fuerza coactiva, ello significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían” (Gramsci, 1999, p. 313). Lo que evidencia el desarrollo de reflexividad propia de los trabajadores y abre la puerta a diversos procesos de politización, obviamente con distintos niveles y énfasis. Cuestión que lleva, siguiendo al mismo Gramsci, a que para la resolución de la crisis no baste con el mero ejercicio represivo, sino que la “necesidad de formar una nueva cultura” (Gramsci, 1999, p. 314), es decir, nuevas prácticas y subjetividades que se vuelvan hegemónicas entre los actores del proceso de trabajo, recomponiendo las posiciones de autoridad y obediencia en las relaciones industriales.

A partir de este marco analítico, sostenemos como hipótesis que las relaciones industriales en la CRAV estuvieron compuestas por un complejo equilibrio entre conflicto y consenso, que experimentó una fuerte tensión entre 1913 y 1930. Esto, porque, aun cuando los trabajadores de la CRAV tenían ciertos beneficios en comparación a otros obreros de la zona, sus condiciones laborales eran muy duras, generando descontento y disposición a la movilización desde 1913. A partir de lo cual impulsaron organizaciones y acciones de protestas para conseguir mejoras laborales, pero también se involucraron en movilizaciones de otros

obreros, siendo parte de los procesos de organización y politización propios que vivían los trabajadores chilenos en esos años, convirtiéndose en un baluarte del movimiento obrero local. Así, fueron parte de los Consejos Federales de la FOCH y estrecharon lazos con los socialistas-comunistas de la zona en el periodo. En este marco, hacia 1919 comenzó a darse una “crisis de autoridad”<sup>3</sup> en la CRAV, la cual era consecuencia tanto de los cambios en la orientación de la administración, como de las experiencias laborales y políticas que vivían los mismos refineros. Al agudizarse las tensiones sociales en el país y tras el golpe de Estado de 1927 que condujo a Ibáñez al poder, la administración de la CRAV impulsó una estrategia de control de los trabajadores, la cual mezcló represión, control organizacional y un programa paternalista “burocratizado”<sup>4</sup> y “asociativizante”. En esta última lógica, en el marco de la legislación laboral de 1931, pudo desplegarse un complejo entramado de relaciones industriales, donde las tendencias hacia la conciliación entre empresarios y obreros se volvieron hegemónicas. De esta manera, tras la movilización y represión se reconstruyó la “autoridad” empresarial bajo un paternalismo “burocratizado”, iniciando un largo periodo de relaciones industriales más dialogantes, pero no carentes de tensiones entre los trabajadores y los administradores de la CRAV.

Esto lo analizaremos a partir de bibliografía, documentos y fuentes periodísticas de la época sobre la refinería de azúcar.

84

#### I. LAS RELACIONES INDUSTRIALES EN LA REFINERÍA DE AZÚCAR DE VIÑA DEL MAR: LA ETAPA FUNDACIONAL (1872 - 1913)

La Refinería de Azúcar de Viña del Mar fue fundada en 1872 por el alemán Julio Bernstein. La decisión de instalarse en ese lugar estuvo condicionada por la cercanía del terreno ocupado por la empresa con el puerto de Valparaíso. Este último, era el principal espacio de tránsito mercantil de Chile por esos años (Ortega, 2006), pero su estrecho espacio plano dada la composición de cerros de la ciudad y la alta densidad demográfica que ya había alcanzado, limitaba el establecimiento de industrias en la ciudad (Urbina, 2002). La instalación del ferrocarril que conectó al puerto con Santiago posibilitó que los terrenos de la hacienda de Viña del Mar se convirtieran en un espacio ideal para el asentamiento industrial, pues combinaba conexión y cercanía con Valparaíso

---

3 La noción ha sido planteada, aunque sin el mismo planteamiento teórico expuesto anteriormente, para el mismo periodo en las minas del carbón (Morales, 2016).

4 En esta lógica, siguió un camino similar a lo ocurrido en la empresa carbonífera de Lirquén (Venegas, 2016). Aunque el autor señala una influencia de esta hacia la CRAV, no hemos podido encontrar rastros de ello. De todas maneras, sí existían fuertes lazos de comercialización e incluso inversiones de capitales de la azucarera en las minas del sur de Chile.

(Méndez y Ejsmentewics, 2003). Esto, junto a los beneficios tributarios que tuvo la empresa en sus inicios, permitió su rápido desarrollo y su transformación en una de las principales industrias alimentarias del país hacia el último cuarto del siglo XIX (Ortega, 2006).

Sin embargo, el desarrollo y las condiciones de vida de Viña del Mar estaban lejos de ser las mejores para sus habitantes cuando recién se instaló la Refinería de Azúcar. Un retrato de la ciudad y sus aspectos demográficos lo ofrece el cronista del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna:

“el crecimiento es, sin embargo, puramente espontáneo, i por lo tanto incierto i precario. Ni el empresariado ni la autoridad hacen el mas leve esfuerzo por desarrollar la población, ni por mejorar sus condiciones hijiénicas: su plaza es un basural; sus calles, polvorosos callejones, su playa, un eriazo, i el camino que a ella conduce por la laguna o por el corte, un verdadero viacruzis, sobre todo para las señoras, para los enfermos i los niños. No hai mercado, ni escuela, ni iglesias, i apenas existe el agua de pozo, dañada por los efluvios de otro jénero de pozos contiguos a aquellos” (Vicuña Mackenna, 1877, p. 65).

Esta vulnerabilidad, precariedad y carencia de una política pública para atraer población hacia Viña del Mar provocó que, por estos años, la naciente ciudad no pasara de los 1.318 habitantes. Esta situación contrastaba con la vecina comuna de Valparaíso, la cual por la misma época alcanzaba las 97.737 personas (Urbina, 2003). Por lo mismo, en sus años fundacionales, Viña del Mar no contaba con una población susceptible de convertirse en mano de obra para una industria, tal como necesitaba la Refinería de Azúcar al instalarse allí. La atracción, fijación y disciplinamiento de trabajadores (Sierra, 1990) se volvió un objetivo clave para el desarrollo de la compañía en este periodo.

Para ello, además de aprovechar los privilegios geográficos y tributarios que hemos mencionado, la azucarera se instaló aplicando una serie de regalías para atraer la mano de obra que necesitaba. En efecto, el mismo Vicuña Mackenna que criticaba a Viña del Mar por su aspecto precario, al analizar la Refinería la comparaba con las compañías “de Boston”, especificando que “solo los establecimientos metalíferos de Lota i Guayacan rinden análogo cada veinticuatro horas” (Vicuña Mackenna, 1877, p. 100-101). Además de esto, alababa los doscientos puestos de trabajo que por entonces ofrecía la azucarera, los jornales que pagaba a los obreros y las construcciones que se erigían para alimentar y desarrollar la población obrera en la ciudad. Estos últimos aspectos eran claves, pues le permitían atraer a la mano de obra que vivía en precarias condiciones en la vecina ciudad puerto. En esta senda, Julio Bernstein, el fundador de la empresa, “quiso mantener a sus obreros y sus familias habitando en terrenos de la industria y en viviendas arrendadas por el propio dueño. Para esto, construyó la llamada “ciudadela” con casas de habitación para sus empleados situada dentro de los 48.000 metros cuadrados que ocupaba la refinería” (Urbina, 2006, p. 179). Junto a esto -como recordó años después la propia empresa- los trabajadores “contaban con

atención médica, alojamientos higiénicos y atención en sus problemas domésticos” (Santa María, 1937, p. 10). Así, según la empresa, la “ciudadela” fundada en 1887, “estaba formada por casitas higiénicas, asoleadas y que se arrendaban por un módico canon, con derecho a luz de gas y agua. Se prefería, para cederlas, a los obreros casados” (Santa María, 1937, p. 10). Inicialmente eran 40 casas de ladrillo, con 2 o 3 habitaciones y que llegaron a duplicarse en los años posteriores. Estaban ubicadas en dos bloques de edificios separados por un patio común alargado como un callejón, donde se encontraban los baños y cocinas colectivas (Duarte, 2008).

De esta manera, la refinería implementó una serie de beneficios “extra-laborales” para atraer la mano de obra al mismo espacio productivo, que pueden entenderse como el despliegue inicial de una serie de regalías de tipo paternalistas. En efecto, siguiendo lo antes dicho, vemos en la administración de la refinería algunos elementos presentes en otros espacios fabriles y mineros que tomaron una política paternalista (Vergara, 2013): la entrega de beneficios a trabajadores que cumplieran ciertas características, como tener familia; el impulso de la higiene como práctica habitual de estas; los puntos de encuentro como espacios de autorregulación y vigilancia colectiva, entre otros aspectos. Además de esto, hasta la década de 1890 Julio Bernstein tuvo su residencia de origen en una casa contigua a la fábrica (Urbina, 2003), configurándose una cierta cercanía entre él y sus operarios.

86

Este tipo de administración permitió que hacia 1895 la empresa contara con 517 operarios. De ellos, 435 eran hombres y 82 niños, donde sólo 20 eran de nacionalidad extranjera (Censo Industrial, 1895, p. 57). Los trabajadores alternaban entre día y noche, en cuadrillas de 75-80 obreros, que se distribuían en las secciones de producción, despacho, carpintería, fundición, bodegas y cargo. Durante este mismo periodo, los salarios oscilaron entre los \$500 y \$80 mensuales, y entre 7 y 0.80 diarios, encontrándose ambos rangos dentro de los más altos de la zona (Censo Industrial, 1895, p. 57).

Este conjunto de políticas “paternalistas” impulsada por Bernstein se mantuvo al menos hasta 1891, cuando él fallece, dado que incluso cuando la Refinería de Azúcar cambió de giro y se convirtió en sociedad anónima en 1887, su fundador mantuvo el 65% de las acciones que le permitían controlar los derroteros de la empresa. Así, hacia la fecha de muerte del empresario, la ahora Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), se encontraba con una creciente cantidad de trabajadores y una ampliación del capital y desarrollo tecnológico, las que contribuyeron en la extensión de sus inversiones en servicios de luz y gas. Según Lira (1996), la relación cercana entre los obreros y la empresa se demostró cuando se desató la huelga general de 1890, porque los obreros no se sumaron a la movilización, hecho relevante, pues era una de las industrias más grandes de la zona. Esto, tal como ha sostenido, evidenció los logros de la política al interior de la azucarera y dejó en claro a los otros capitalistas, “cómo el empresario podía asumir un rol de “padre” frente a “sus” trabajadores” (Lira, 1996).

Durante la primera década del siglo XX, la industria chilena había experimentado un crecimiento no menor. Hacia 1911, en el país existían cerca de 5.722 establecimientos manufactureros, de los cuales 602 estaban en la provincia de Valparaíso, la segunda con más industrias después de la provincia de Santiago (1.131) y con casi el doble que la siguiente, la provincia de Concepción. A nivel nacional y local, las industrias de alimentos eran uno de los sectores que daba mayor cantidad de puestos de trabajo, 2.158 de los 12.799 obreros que habían en la zona (Anuario Estadístico, 1912, p. 16-20). Por entonces, la CRAV entregaba cerca de 700 empleos (Rodríguez, 1911, p. 20), siendo una de las empresas que más puestos de trabajo daba en la zona.

Según los anuarios estadísticos, esta ciudad pasó de los 10.651 habitantes en 1895 a 26.262 en 1907, llegando a los 49.488 en 1930<sup>5</sup> (Anuario Estadístico, 1930, p. 3). Si bien no tenemos el dato de cuántos obreros de fábrica vivían en Viña del Mar, podemos calcular si podemos plantear que una franja importante de este crecimiento se dio en torno al despliegue industrial en la ciudad. ¿Por qué? Entre 1875 y 1920 se instalaron una serie de industrias en Viña del Mar, aunque de distinta magnitud y duración, se han cuantificado al menos 30 patentes de manufacturas (Urbina, 2003) de las cuales despuntaron por sus dimensiones y se proyectaron durante este periodo al menos 4, además de la CRAV: el Matadero de Viña del Mar, la Maestranza Lever & Murphy, la fábrica de Tejidos Gratry y la fábrica de Aceite de Coco, las cuales tenían entre 300 a 700 operarios (Urbina, 2002). De esta forma, solo en estas 5 grandes fábricas de la ciudad se podrían contabilizar al menos entre 1.500 y 3.000 obreros, dependiendo del momento que experimentaba cada fábrica. Si se piensa que habían al menos una veintena de industrias menores, fácilmente se puede calcular que en Viña del Mar trabajaba un 30% de los 13.000 obreros manufactureros de la provincia.

87

Pero en paralelo a este desarrollo industrial a comienzos del siglo XX, en Chile se instaló la discusión sobre la “cuestión social”, la cual se refería a las condiciones de vida de los sectores populares y obreros del país (Yáñez, 2003; Grez, 2007a). Particularmente, en las zonas urbanas se experimentó un generalizado proceso de pauperización y vulnerabilidad, manifestado en una oscilante cesantía, carestía de los alimentos, propagación de enfermedades, entre muchos otros fenómenos (DeShazo, 2007). Estos, sin duda eran los impactos negativos para los obreros de los procesos de industrialización que vivía el país, tanto en los espacios de reproducción de la vida como en los mismos centros productivos.

En el caso de la CRAV, durante la décadas de 1910 fue constantemente destacada por otros empresarios o medios de prensa como una de las más avanzadas

---

5 Para poner en perspectiva este desarrollo, debemos contemplar que en 1895 Viña del Mar representaba menos del 10% del total de la población de la ciudad de Valparaíso (122.447 habitantes), mientras que en 1930 ya representaba un cuarto de su población. En este trayecto, Viña del Mar pasó de ser la décima a la quinta ciudad más poblada de Chile.

en cuanto a la calidad de sus productos, la tecnología utilizada y el proceso productivo desarrollado. Esto se puede verificar en que si bien amplió sus giros, mantuvo prácticamente la misma cantidad de trabajadores durante el periodo, oscilando entre 450 a 600 trabajadores. Las secciones fueron prácticamente las mismas en estos años: transporte, bodega, filtrados y cristalización, secado y solidificación, embalaje y almacenamiento. A las cuales se sumaban un pequeño taller de carpintería, la administración y los guardias de la empresa (La Unión Valparaíso, 1918, p. 10).

A ello cabe agregar que su producción aumentó notablemente en la década de 1910, particularmente durante y después de la Primera Guerra Mundial. Tal como señalaba un asesor de la SOFOFA por aquellos años, las refinerías de azúcar dominaban el mercado nacional, llegando incluso a duplicar su capacidad productiva en relación con el consumo del mercado interno (Hörmann, 1919), explicando su exportación a otros países como Argentina (Kirsch, 1977; Palma, 1984). Sus enormes ganancias le habían permitido absorber en 1912 la Refinería de Azúcar de Santiago (Santa María, 1937). Todo esto venía empujado por la inversión en maquinaria y aumento tecnológico en su producción (Hörman, 1919), permitiéndole a la CRAV controlar cerca del 22% de la refinación de azúcar en Chile (La Unión, 21 de agosto de 1919, p. 5). De este modo, durante la década de 1910 la CRAV inició su camino para convertirse en una de las principales compañías oligopólicas del país en el periodo (Kirsch, 1977).

88

En este punto cabe preguntarse si la CRAV era una empresa “modelo”, que no solo tenía un desarrollo tecnológico, productivo y altas ganancias, sino que también daba distintas “regalías” a sus trabajadores, por qué durante las décadas de 1910 y 1920 los obreros de la CRAV se involucraron en los procesos de organización y politización que vivía el mundo popular en esos años, tal como han señalado investigaciones recientes (Mellado, 2013), a diferencia de lo que habían ocurrido en 1890.

Sostenemos que si bien, por un lado la CRAV amplió su producción, renovó su maquinaria e impulsó una serie de “beneficios” a sus obreros, por otro lado, su desarrollo estuvo marcado por una dura experiencia de trabajo. Aunque los salarios de los obreros de la azucarera viñamarina eran más altos que otros de la zona, su labor estuvo lejos de ser amena. En primer lugar, porque aun cuando la empresa expandió su producción, mantuvo casi la misma cantidad de trabajadores entre las décadas de 1910 y 1920, como vimos en el párrafo anterior. Segundo, tal como retrató el inspector de la Oficina del Trabajo de la región, Manuel Rodríguez, a la hora de hablar sobre los talleres industriales, era rotundo al decir que: “no consultan las condiciones mínimas requeridas por la higiene i la seguridad del trabajo. Casi siempre ví que se da el nombre de taller a grandes galpones donde el operario está espuesto a los efectos de las alteraciones climáticas, i en donde el aseo es mui deficiente” (Rodríguez, 1911, p. 17). Precizando que en el caso de la CRAV, sin soslayar los beneficios de los trabajadores en relación a la “ciudadela” y “las indemnizaciones por accidentes consisten en enviar



al Hospital i pagarle un salario los días que no puede trabajar” (Rodríguez, 1911, p. 20), duramente crítico con las condiciones laborales de la azucarera: “en la mayoría de los departamentos se mantiene contantemente una temperatura de 45° Celcius con el objeto de desinfectar las máquinas i evitar así el gasto que demandaría la producción de vapor”. A ello, agregaba la vulnerabilidad que experimentaban en relación con los instrumentos de trabajo: “las máquinas, debido a su complicación, son excesivamente peligrosas; los grandes rodantes están colocados mui cerca de los lugares de tráfico i las poleas son una constante amenaza para los muchos trabajadores cuyas faenas les obligan a permanecer en los sitios adyacentes”. Por esto concluía que entre los obreros estaba “notándose entre ellos un *general descontento*” (Rodríguez, 1911, p. 21). A este peligro en el proceso de trabajo habría que agregar, como tercer elemento, la dureza de las labores en la CRAV en esta época, la cual quedó en su memoria: “¡Los trabajos eran muy pesados!” al no tener ayuda de “artefactos mecánicos” y la carencia de beneficios sociales que después obtendrían, recalca la precariedad contractual: “se trabajaba de forma rotativa. Grupos que trabajaban de 15 días y quedaban fuera” (Cravito, agosto 1963, p. 3). Esto último hace referencia a un cuarto aspecto que caracterizó la experiencia laboral en la azucarera por estos años y es el “trabajo a trato”, es decir, el pago por faena realizada y de carácter esporádico. A ello cabría sumar la experiencia que tenían las mujeres obreras, las cuales llegaban a un cuarto de las trabajadoras de la CRAV, de las cuales una recordaría que “se trabajaba más y se ganaba menos. A veces nos ponían a las mujeres en el acarreo”, y que además de la desigualdad salarial entre obreros y obreras, su rol de madres en “La Ciudadela” obstaculizaba sus trabajos: “los niños se enfermaban con lo helado”, y cuando faltaba “el jefe iba a buscarme a la casa para que volviera. Entonces no había previsión -nos dice-, así es que cuando una salía, perdía el jornal” (Cravito, enero de 1963, p. 4).

89

Tomando en cuenta esta realidad del proceso mismo de la producción, la vida en la fábrica y el descontento creciente generado en torno a estos, creemos, se puede explicar el creciente desarrollo de un proceso autoorganizativo de los trabajadores de la CRAV y su involucramiento con la agitación laboral vivida por el resto del movimiento obrero en estos años. Esto fue un sustrato experiencial fundamental para que los trabajadores plantearan sus demandas e intentaran defender sus intereses contra la administración de la compañía.

## II. DEL DESCONTO A LA MOVILIZACIÓN: LOS PRIMEROS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN OBRERA EN LA CRAV, 1913-1918

Como dijimos, la CRAV ha tendido a ser vista como un espacio fabril donde las relaciones entre empresarios y trabajadores fue ejemplar, pues carecieron de conflictos sustantivos. De este modo, los trabajadores de la azucarera viñamarina han parecido ir a contracorriente del desarrollo histórico del movimiento obrero

chileno (Lira, 1996), que en general se ha solido caracterizar por una autonomía y politización en comparación a otros sindicalismos del continente (Zapata, 1993). Sin embargo, como veremos, a comienzos del siglo XX los refineros de la CRAV fueron parte de los derroteros seguidos por el movimiento de trabajadores nacional, incluyendo sus propios procesos de organización y politización, similar a otras franjas obreras de esta época.

Es un consenso historiográfico que a comienzos del siglo XX el movimiento obrero se instaló como actor político en la sociedad chilena. Durante este periodo las huelgas y las demandas salariales se convirtieron en las principales (aunque no únicas) formas de acción y reivindicaciones discursivas de la franja más movilizadas de trabajadores. Las organizaciones políticas y los planteamientos de corte anarquistas y socialista cobraron relevancia fundamental, desplazando y subsumiendo las ideas y prácticas mutualistas que fueron hegemónicas entre los obreros a fines del siglo XIX. Por lo mismo, aunque no todos, muchos liderazgos obreros fueron contribuyendo al desarrollo de organizaciones políticas vinculadas a estas ideas, de allí la instalación en el despliegue en el naciente movimiento de trabajadores de la IWW y el Partido Obrero Socialista (P.O.S.) (posteriormente Partido Comunista de Chile) hacia 1920 (Grez, 2007b; Grez, 2011). Todo esto derivó en una articulación a escala nacional relativamente permanente del movimiento obrero, que desde 1918 se dio en torno a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y los Consejos Federales de la Federación Obrera de Chile (FOCH), esta última, la primera Central de trabajadores del país. Esto no quiere decir que el proceso haya sido teleológico y lineal, sino más bien con una serie de oscilaciones de expansión y contracción (DeShazo, 2007). En resumen, durante las décadas iniciales del siglo XX se constituyó un movimiento de trabajadores a nivel nacional, con las primeras experiencias organizativas en torno a lo laboral y con distintas corrientes políticas que tenían como perspectiva fundamental el desarrollo de su propia acción social y política.

De este proceso no estuvieron exentos los refineros de la CRAV. Una de las primeras movilizaciones en las cuales estuvieron involucrados, fue la huelga general de Valparaíso en 1913. Esta se desencadenó por la resistencia de los obreros de los ferrocarriles al intento del gobierno por retratarlos, que terminó en la activación de los trabajadores de otros rubros de la zona, fuera por solidaridad con ellos o incluyendo sus propias demandas (Godoy, 2014). A pesar del carácter general y el grado de unidad alcanzado por los obreros movilizados, los resultados fueron diversos para cada sector. En particular los refineros de la CRAV, al igual que la gran mayoría de los gremios que participaron de la huelga, se plegaron a la movilización durante los últimos días de octubre (La Unión, 30 de octubre de 1913, p. 4). De esta forma, con cerca de 300 obreros en huelga, permitieron que la movilización tomara un cariz regional, al abarcar la ciudad de Viña del Mar. Así, durante los primeros días de noviembre, la huelga tuvo una importante agitación en Viña del Mar, como lo demostró un *meeting* en las afueras del Club Social de la ciudad, al cual asistieron trabajadores de Valparaíso también, sumando cerca de 9.000 personas. En dicha instancia, además de la difusión de las deman-



das principales de la huelga y sus distintos gremios, el discurso de los oradores se centró en criticar las condiciones laborales en la CRAV, a la cual definieron más bien como “una cueva que una fábrica. En el establecimiento trabajan niños menores de edad y mujeres embarazadas”, sosteniendo que se hacía “necesario una inspección” a ella (La Unión, 6 de noviembre de 1913, p. 7). Al agudizarse el conflicto, tras la represión del gobierno y la expansión de la movilización a Santiago, además de las demostraciones de solidaridad desde otras zonas del país, algunos empresarios que tenían paralizadas sus faenas se abrieron a negociar las peticiones con sus trabajadores (Godoy, 2014). De tal modo, los trabajadores de la CRAV, luego de 10 días movilizados, lograron que la administración concediera no despedir a los obreros en huelga, el pago en dinero de los “suples”, el aumento del sueldo para quienes trabajaran los domingos y fiestas patrias, junto a otras mejoras salariales (La Unión, 9 de noviembre de 1913, p. 7). Estos acuerdos permitieron destrabar la tensión en la CRAV y mejorar las remuneraciones de los refineros. De allí que los 513 operarios en huelga se presentaran a trabajar el día 9 de noviembre, siendo parte de los 8.000 obreros movilizados que se presentaron a sus labores en la zona ese día, todos con la aprobación del comité de Huelga (La Unión, 11 de noviembre de 1913, p. 9). En un meeting realizado en la Plaza José Francisco Vergara, durante la tarde de ese mismo día, los trabajadores de la CRAV y de la Fábrica de Paños de Viña del Mar fueron aplaudidos y alentados por los demás asistentes por obtener las mejoras que solicitaban (La Unión, 10 de noviembre de 1913, p. 6).

Con todo, el significado de esta movilización para los trabajadores de la CRAV fue: a) por un lado, haberse involucrado en uno de los procesos de organización y huelga más relevante experimentados por el movimiento obrero en esos años, que además había logrado frutos para ellos, por lo mismo, transformando a la huelga como una herramienta efectiva y legítima para mejorar sus condiciones laborales; b) por otro, poner a los trabajadores viñamarinos como un contingente social y político a ser interpelado por las organizaciones obreras, de allí que algunas colectividades se volcaran a extender su influencia en las fábricas de esta ciudad.

Por ambas cuestiones, no fue extraño que el naciente P.O.S. y su sección de Valparaíso desplegaran un trabajo político sistemático hacia los obreros de Viña del Mar, intentando por distintas vías acercarse a los trabajadores de la CRAV en los años posteriores a la movilización. Desde 1913 los socialistas porteños se comenzaron a instalar como partido y desarrollaron los elementos característicos de su cultura política (Navarro, 2017): la publicación de un periódico (Defensa Obrera-El Socialista), la formación de Centros Culturales, el desarrollo de conferencias sobre el socialismo en locales de organizaciones obreras o fuera de los establecimientos fabriles, la difusión de los agravios que experimentaban los trabajadores en sus faenas, el apoyo a las sociedades laborales de obreros y de mujeres, además de la participación en los diversos procesos electorales. Al menos dos socialistas que cobraron visibilidad en los *meetings* de la “huelga general de 1913” (Navarro, 2017) se mantuvieron muy presentes en los años siguiente en

Viña del Mar: Carlos Flores Ugarte y Ramón Sepúlveda Leal (Riffo, 2018). En el marco de la disputa por la hegemonía en las sociedades de resistencia obrera de la zona que buscaron los socialistas luego de la “huelga” (Navarro, 2017), es que ellos pretendieron acercarse a los obreros de la CRAV. Igual que en otras fábricas, apoyaron las actividades realizadas por los mismos refineros, en torno a conmemoraciones, como -por ejemplo- de la matanza de Santa María (La Defensa Obrera, 27 de diciembre 1915, p. 2); denunciaron los abusos de la administración y los vigilantes de la fábrica (La Defensa Obrera, 3 de enero de 1914, p. 1); vendieron periódicos a sus trabajadores y realizaron distintas conferencias fuera del establecimiento de la azucarera, en las que solían ser oradores los principales dirigentes socialistas, incluyendo en ocasiones al mismo Luis Emilio Recabarren (El Socialista, 16, 23 y 30 de octubre de 1915).

92 Dos años después de la “Huelga general”, la agitación de los socialistas pareció rendir un incipiente fruto, cuando a inicios de noviembre de 1915, cerca de 50 trabajadores de la CRAV se dieron cita en el salón del Centro Obrero del P.O.S. y decidieron formar la “Unión y Defensa del Trabajo” (El Socialista, 13 de noviembre de 1915, p. 2). Con enorme optimismo los socialistas analizaron esta situación: “Si todos los trabajadores y muy especialmente los de la Refinería, siguen como hasta aquí, prestando su concurso y acudiendo a esta nueva organización, auguramos un próspero porvenir al trabajador nacional, ya que de sur a norte del país los obreros se agrupan para asegurarse un mejor y más feliz porvenir” (El Socialista, 20 de noviembre de 1915, p.3). Esta lectura positiva, probablemente, se afirmaba también en que el primer director de esta organización era el socialista Carlos Flores (El Socialista, 22 de enero de 1916, p. 2). De allí que al analizar el desarrollo de la “Sociedad Unión y Defensa del Trabajo”, unos días después, el periódico del P.O.S. concluyera que “en Viña del Mar, se puede decir que los obreros están en plena agitación impulsada por los elementos socialistas que incansables perseveran en la obra de educación obrera” (El Socialista, 29 de enero de 1916, p. 2). Sin embargo, hacia mediados de mayo el entusiasmo dio paso a la crítica de los socialistas, al evidenciarse un compromiso declinante con la asociación, por lo que a través de su periódico llamaron: “a los obreros de la Refinería de Azúcar, donde sabemos que se explota en forma inhumana a los que allí trabajan. Necesario es sacudir el marasmo, compañeros y darle vida a la institución que han ido abandonado poco a poco” (El Socialista, 17 de mayo de 1916, p. 3).

Pero la baja disposición de lucha no era solo de los trabajadores de la CRAV, pues se dio en el marco de un ciclo crítico de la economía nacional, con una expansión de la cesantía y el encarecimiento de los bienes de primera necesidad, que provocó un repliegue de la acción obrera (DeShazo, 2007). No fue sino hasta 1917 que se produjo una reactivación del movimiento obrero chileno, alcanzando su punto más álgido en torno a las movilizaciones impulsadas por las Asambleas Obreras de Alimentación Nacional. Con ello aparecieron nuevos temas para desarrollar la movilización de los trabajadores, tales como los problemas de la vivienda obrera y la alimentación que se sumaron a las demandas labora-

les. Situación que contrastaba con la realidad de la industria azucarera, la cual alcanzó enormes niveles de ganancia. El encarecimiento de este producto y los grandes ingresos que reportaba la empresa, tanto por sus ventas en Chile como por sus exportaciones a otros países vecinos en el contexto de la Primera Guerra Mundial, además de ser uno de los principales bienes de consumo de la población obrera del país, llevó a que se instalara una discusión sobre los precios del azúcar (Hörman, 1919). En ese mismo sentido, el periódico socialista porteño ya en 1917 hacía referencia a esta situación y a la débil disposición de lucha de los trabajadores de la refinería:

“Muy comentado ha sido el resultado del famoso dividiendo que ha arrojado la Refinería de Azúcar a sus accionistas. Los obreros sensatos consideran que no en vano hay tanto tuberculoso entre los operarios, esto los ha llevado a la conclusión de que la Fábrica de Azúcar es un moderno MATADERO HUMANO. Muchos millones, dan pues los pulmones de los desgraciados obreros de la Refinería. ¿Abrirán los ojos algún día?” (El Socialista, 29 de septiembre de 1917, p. 2).

A pesar de esta crítica y los vaivenes de la nueva organización obrera, la Unión y Defensa del Trabajo (UyDT) se convirtió al poco tiempo en una de las más relevantes de la ciudad, logrando incluso poner sobre la palestra un tema sensible para los viñamarinos y viñamarinas, como fue el posible destino de un empréstito obtenido por la Municipalidad. La UyDT logró que el consejo municipal se comprometiera a gastar ese dinero en obras relevantes para la ciudad y así dar trabajo a los propios viñamarinos. Y, más allá de no involucrarse masivamente, fueron los refineros la base de esta organización, a la que se sumarían posteriormente trabajadores y trabajadoras de otras fábricas de la ciudad, tales como la de Aceite de Coco, la de Soda y la textil Gratry. Finalmente, en 1918, la UyDT pasó a conformar el primer consejo federal de la FOCH en Viña del Mar, siendo todavía los azucareros parte importante de su contingente (Riffo, 2018).

93

Con todo, más allá de las debilidades y críticas de uno de los principales apoyos -como eran los militantes del P.O.S.- a su oscilante accionar, los refineros habían acumulado sus primeras experiencias de lucha propia, tanto contra sus patrones como contra las autoridades políticas de la época. ¿Confrontarían de forma más directa a los dueños de la empresa y profundizarían sus lazos con el movimiento obrero? O ¿se desvincularían de los demás procesos políticos y sociales que vivían los trabajadores chilenos y seguirían aguantando las precarias condiciones laborales que enfrentaban?.

### III. CRISIS DE AUTORIDAD Y POLITIZACIÓN DE LOS OBREROS EN LA CRAV, 1919-1923

Fue en 1919 cuando los trabajadores de la CRAV comenzaron a salir de su alejamiento sindical, coincidiendo con uno de los ciclos de movilización más

potentes de este periodo, el cual habría comenzado -según Peter DeShazo (2007)- en 1917 y se extendió hasta 1920. Los azucareros no quedaron exentos de esto y desplegaron un proceso de negociación y huelga para mejorar sus condiciones laborales y salariales. A pesar de su poca actividad sindical, como reclamaban los socialistas, hacia 1919, los trabajadores de la CRAV habían tendido puentes relativamente estables con los principales militantes socialistas de la zona y el Consejo Federal N° 1 de la FOCH en Viña del Mar (Riffo, 2018). Por ello, el periódico fochista y socialista de Viña del Mar, La Comuna, denunció nuevamente a mediados de ese año las condiciones laborales en la azucarera. Un corresponsal, comparaba esta fábrica con un “feudo” o un “campamento salitrero” necesario de ser visitado por el gobierno, para ver las duras condiciones de trabajo y “la libertad de asociación vulnerada; verá a la mujer y el niño, trabajar brutalmente por un mísero salario; verá el derecho de sufragio amordazado por la administración de la Fábrica que le entrega la cédula del voto con clave bajo pena de despedirlo del trabajo si no vota por el candidato, que es siempre un accionista de dicha Refinería” (La Comuna, 24 de mayo de 1919, p. 1). Igualmente denunciaban los miserables “20 y 25 centavos diarios” de reajuste salarial a los obreros, en el marco de las exorbitantes ganancias que reportaba la empresa. Esto se sumaba a los cambios en los tratos de trabajo que se comenzaban a implementar: “ahora tienen otro sistema de explotar al obrero: miden las producciones; les hacen trabajar cuatro o cinco días en la semana y solo cuando hay apuro de exportación trabajan los seis” (La Comuna, 19 de julio de 1919, p. 2).

94

En este marco, se dio a conocer el balance de junio-julio de 1919 en la prensa, donde se hacía referencia a los más de \$4.000.000 ganados por la CRAV, en un contexto donde los bienes de alimentos se encarecían aceleradamente, lo cual ayudó a difundir la crítica hacia la empresa. Por esto, la compañía respondió con un comunicado público a las acusaciones del alza del precio del azúcar por el “deseo de lucro exagerado” (La Unión, 21 de agosto de 1919, p. 5). En primer lugar, argumentaban que la CRAV controlaba apenas el 22% de la producción de azúcar, por lo que era imposible que solo la empresa definiera el precio del producto. En la misma línea, como segundo argumento, sostenían que “el precio de la materia prima obedece a factores mundiales”. Para, en tercer término, minimizar el aumento del costo para sus consumidores, pues según sus cálculos “habrían encarecido la vida de cada chileno adulto en 18 centavos mensuales, -preguntándose- ¿Puede esto considerarse factor real de encarecimiento de la vida?”, ya que -según la CRAV-, “un aumento diario de un centavo en los jornales, daría dinero con exceso a los operarios para ponerse a cubierto del agrio de los azucareros”. Por ello, de acuerdo a lo comunicado por la empresa, sus ganancias respondían “al manejo extremadamente afortunado en compras oportunas de materia prima a bajo precio y ventajosísimas operaciones de cambio” (La Unión, 21 de agosto de 1919, p. 5).

Los discursos sobre el encarecimiento de la vida en esta fecha no eran menos importantes, pues los Consejos Federales y las Asambleas de Alimentación, junto a otros gremios, habían desarrollado una intensa campaña para denunciar los

productos encarecidos, en particular contra los productores de azúcar. En esa misma línea, en La Comuna se empezó a sostener que “el medio eficaz para terminar con esta explotación en los actuales momentos es que el gobierno, que el poder ejecutivo haga uso de sus facultades y en bien de un pueblo que se dicen representar, se confisquen estas industrias para así poner atajo a la explotación y fiscalizar las ganancias evitando de una vez por todas esta criminal especulación” (La Comuna, 9 de agosto de 1919, p. 2).

Vemos que, instaladas las ganancias de la azúcar en el centro de los debates públicos por la carestía de la alimentación obrera, se generó un ambiente relativamente propicio para que los trabajadores de la CRAV se reactivaran en torno a sus demandas laborales. A mediados de agosto presentaron una serie de mejoras salariales y de trabajo a la empresa. Esta pospuso su respuesta ya que no consideraban legítimos intermediarios a los dirigentes del Consejo Federal N° 1 de la FOCH, entre quienes estaban los socialistas Manuel Leiva, Ramón Sepúlveda Leal y Carlos Flores. Cuestión que agudizó el descontento de los trabajadores de la CRAV, quienes en un marco de movilización social en distintas ciudades del país que habían tenido como uno de sus epicentros la vecina ciudad puerto (DeShazo, 2007), se declararon en huelga el día 4 de septiembre. Los refineros decidieron parar las faenas a las doce del día para luego marchar hasta la estación ferroviaria de la ciudad, donde abordaron el tren y se trasladaron a las oficinas de la empresa en Valparaíso. Con esta presión, lograron lo que en quince días de movilizaciones no habían podido: “el Gerente recibió el pliego y prometió que el Viernes a las 2 P.M, el Directorio recibiría a la Comisión” (La Comuna, 6 de septiembre de 1919, p. 1). Y efectivamente así sucedió, con apenas un día y medio de movilización, pero tras dos semanas de intentos de diálogo con la gerencia, los trabajadores consiguieron sus demandas: en general un aumento salarial entre un 15 y 25%, junto con mejoras en los turnos de trabajo, pero más importante aún, el reconocimiento por parte de la empresa del derecho a asociarse y que cada sección de la fábrica tuviese un delegado del Consejo Federal N°1. En este marco, el balance del diario obrero y socialista viñamarino era elocuente: “éxito completo” (La Comuna, 13 de septiembre de 1919, p. 1). De esta forma, no sólo habían conseguido mejoras salariales y laborales, sino que también legitimaban sus lazos con la FOCH local y consolidaban su derecho a organizarse.

La lectura de los socialistas viñamarinos que habían acompañado a los obreros movilizados fue que tanto la fuerza organizada de los trabajadores como su disposición al diálogo se conjugó con la buena voluntad de los administradores: “el Gerente no resultó tan inflexible, a la justicia, a la unión de los obreros y a la disciplina de que dieron prueba; se unió el buen ánimo del Directorio de la Refinería de Azúcar que con el señor Morel al frente estuvo ecuaníme y aceptó gran parte de lo que los obreros pedían y exigían”. Fue gracias a esto que, como remataban los socialistas, “patrones y obreros se pudieron entender y se entendieron” (La Comuna, 13 de septiembre de 1919, p. 1).

La empresa vivió algunos meses de estabilidad tras la movilización, periodo en que los obreros de la CRAV estrecharon sus lazos con los socialistas (Riffo, 2018)<sup>6</sup>. Sin embargo, en enero de 1920 la empresa desató un asedio hacia los obreros recientemente organizados, al punto de llegar a un. Según +, los trabajadores fueron azuzados a provocar problemas, sembrándose “cizaña” contra la FOCH al interior de la fábrica por un par de sujetos (La Comuna, 17 de enero de 1920, p. 2). A ellos también se sumaron las calumnias dichas por Pedro Becca, Enrique Pinochet y Luis Peña (La Comuna, 21 de febrero de 1920, p. 1), quienes se dedicaron a difamar a los principales dirigentes de la FOCH, en particular a su presidente Carlos Flores. Esto motivó una respuesta de los delegados de la Refinería de Azúcar, de la fábrica Caupolicán, de la Fábrica de Lana, de la Fábrica de Seda y de la Fábrica de Aceite. El texto era una defensa acérrima a Flores, haciendo notar los logros alcanzados tanto por la FOCH local como por los triunfos de los obreros recientemente, entre ellos el de los azucareros (La Comuna, 21 de febrero de 1920, p. 1).

Esto se dio en un contexto de agudización de los conflictos laborales en el país y en Viña del Mar, lo que venía atenazado por el avance de las ideas socialistas y anarquistas. Los “subversivos” -como se les tachó en la época- se volvieron una verdadera amenaza que despertaba el temor de la oligarquía nacional (Valdivia, 2018). La agitación social venía acompañada de una creciente cesantía, marco en que las empresas utilizaron la estrategia de *lock-out* (cierre temporal de la fábrica) para controlar la producción y, de paso, sacar al personal más politizado. Por lo que no fue extraño que en marzo de 1920 la gerencia de la CRAV cerrara, argumentando exceso de producción. Ante el panorama de alta cesantía, los obreros de la refinería no tuvieron muchas herramientas para resistir esta arremetida patronal. Los trabajadores intentaron amortiguar los efectos de los despidos por medio de negociaciones con la empresa. Sin embargo, la posición de esta fue inflexible, provocando un giro en la opinión de los fochistas sobre el administrador de la CRAV, señalando que Miguel Morel “se destaca por su despotismo, debe conocerse y gravarse en la mente de cada paria”, de allí el deber de los obreros de “dar a conocer un nuevo ‘As’ de la especulación y la tiranía” (La Comuna, 23 marzo de 1920, p. 2). De esta manera, la imagen afable tras la negociación de septiembre de 1919 ahora era reemplazada por la de “tirano”. La que se corroboró cuando en el mes de mayo un grupo de trabajadores fue desalojado de sus habitaciones en “la ciudadela” (La Comuna, 22 de mayo de 1920, p. 4). Su vulnerabilidad al desarrollo productivo de la empresa y, por ende, las limitaciones para reclamar mejores condiciones laborales se evidenciaron en un nuevo cierre de la fábrica en diciembre de 1920, cuando los trabajadores no pudieron siquiera presionar a la administración para revertir esta decisión (La Comuna, 4 de diciembre de 1920, p. 2).

---

6 Una vía fue el aporte de \$1.200 de los obreros al periódico, *La Comuna*, al que colaboraron más de 250 obreros del azúcar.



En medio de estos cierres temporales, la administración intentó formar una organización paralela al Consejo de la FOCH. Según el periódico obrero y socialista, un mayordomo de apellido Tapia y el mecánico Ángel Leiva debían ejecutar “la maniobra” de la empresa, la cual incluía la formación de una Sociedad Mutual, la cual presentó “un pliego de peticiones, pliego que la gerencia había ordenado a su antojo la redacción y su alcance”. Cuestión que, para los socialistas, era natural: “el señor Morel que, es tan bueno con sus obreros no solo va a dar lo que sus aprendices le han pedido sino que dará más mucho más” (La Comuna, 7 de diciembre de 1920, p. 2). De esta manera, además de los *lock-out*’s y el despido de algunos obreros, se sumaba el intento por formar una organización paralela más cercana a la administración. Así se constituían dos sectores obreros: “los amarillos” y “los rojos”. Que entraron pronto en conflicto, tras una golpiza del mecánico Ángel Leiva a otro refinero, cuestión denunciada por los trabajadores fochistas a la administración, la que hizo caso omiso inicialmente, siendo el mecánico expulsado a la fuerza por los mismos obreros (La Comuna, 2 de abril de 1921, p. 2).

Pero la politización de los obreros de la CRAV no solo pasaba por sus conflictos en el espacio de trabajo, sino que también por su vinculación con las demás organizaciones obreras. Los operarios que se mantuvieron cercanos a la FOCH, también apoyaron las contiendas electorales. Hacia finales de 1920, los socialistas llevaron a cabo una campaña sistemática contra la venta del voto e instalaron la necesidad de disputar el municipio de la ciudad, sosteniendo que esta jugaba un rol de “regeneración social, económica y moral”. Por esto, levantaron a uno de sus más reconocidos dirigentes como candidato a regidor de Viña del Mar: Ramón Sepúlveda Leal (La Comuna, 4 de diciembre de 1920, p. 4). Si bien la FOCH había rechazado levantar candidaturas en su nombre, el apoyo al candidato del P.O.S. se daba porque “los trabajadores de la Refinería de Azúcar que hemos luchado de frente por mejorar nuestras condiciones de trabajo y nuestros salarios”, pensaban “completar nuestra obra en pro de nuestro mejoramiento en el terreno político”. En una declaración firmada por los delegados de la FOCH en la CRAV, se afirmaba que era necesario “hacer triunfar a un candidato a municipal de nuestro seno, un compañero que con nosotros haya luchado, demostrando en la práctica de la vida su honradez y sinceridad”. Con el apoyo a Ramón Sepúlveda Leal, se daba cuenta también de sus críticas a las prácticas políticas burguesas, afirmando que “ya no somos los sumisos de ayer, somos ciudadanos”, buscando desarrollar una política netamente de clase, sin transigir con nadie” (La Comuna, 9 de abril de 1921, p. 4). En abril de 1921, Sepúlveda fue electo regidor con 1.653 votos, evidenciando la consolidación de los socialistas en la zona y con el apoyo -al menos- de los dirigentes fochistas de la CRAV (Riffo, 2018).

Esta cercanía con la FOCH y el P.O.S. se daba también a través de otras formas de organización colectiva de los obreros de la CRAV. Por ejemplo, tras la muerte de un trabajador del azúcar, los fochistas y socialistas llamaron a los refineros a realizar una colecta para apoyar a su familia, pero también junto a los delegados de la azucarera motivaron el desarrollo de mecanismos de ayuda mutua de for-

ma permanente para situaciones similares (La Comuna, 12 de junio de 1921, p. 2). De igual manera, los socialistas impulsaron a los trabajadores a crear sus propios espacios deportivos, formando el Club “Refinería de Azúcar F.C.”, en una clara disputa con la patronal, quien había formado una instancia similar para atraer a los obreros: “Los compañeros refineros muy conscientes de sus actos como obreros organizados, no aceptarán tomar parte en una institución deportiva que los jefes y mayordomos fundaron hace poco, para desorientarlos de las luchas sociales”. Por ello, tal como sostuvo el encargado del naciente club obrero, Juan Estay, se necesitaba forjar una “cuestión deportiva netamente obrera sin que en ella tenga injerencia la clase patronal, es la que honra a los deportistas porque todo será obra de los trabajadores, y él como presidente de la institución, no permitirá limosna de la clase explotadora que se aprovecha de estos medios para desviarlos de las luchas societarias.” (La Comuna, 13 de agosto de 1921, p. 2). De esta forma, el entramado organizativo tanto dentro como fuera de la fábrica de los obreros de la CRAV se complejizaba, estando en su conjunto en el centro de la disputa entre dirigentes fochistas-socialistas y la administración de la empresa.

98 Volviendo a la relación netamente laboral, no se produjeron nuevas tensiones en la empresa, sino hasta comienzos de 1923. Esto porque, Miguel Morel había dejado la gerencia en enero de 1921 y durante los primeros meses los nuevos administradores mostraron una disposición menos beligerante, cuestión que llevó al diario de la FOCH a sostener: “Hoy gracias a la inteligencia y unión obrera y la nueva Gerencia del establecimiento que se ve es equitativa y razonable, los trabajadores disfrutan de los provechos que les da su unión y compañerismo” (La Comuna, 1921, p. 10). Así, al parecer, la llegada de Onofre Carvallo como gerente (Santa María, 1937) atenúo los exaltados ánimos al interior de la fábrica.

A pesar de esta disposición inicial, los trabajadores a comienzos de 1923 denunciaron nuevamente la persecución de la administración. En el marco de la impugnación de lo que consideraban una estrategia generalizada de las asociaciones patronales, un corresponsal para el periódico de la FOCH detallaba cómo se desplegaba la formación de organizaciones de trabajadores sometidas a la dirección de la empresa junto a una política de desprestigio hacia aquellas que eran independientes: “Dentro de la Fábrica de Azúcar, se ha constituido una asociación que se hace llamar “Unión del personal de la Fábrica de Azúcar”. La organización encabezada principalmente por trabajadores cercanos a los mayordomos de la empresa, entre los que contaban a Federico Alfaro, Cipriano Cortés, Juan de Dios Gutiérrez y Antonio Lira, “pretendían sacar un periódico para atacar a la Federación” (La Federación Obrera, 26 de enero de 1923, p. 4). A ello se sumó la difusión de “calumnias” contra los trabajadores de la CRAV a través del diario *La Nación*, según el periódico de la FOCH, lo que corroboraba la mencionada estrategia patronal (La Federación Obrera, 23 de febrero de 1923, p. 4).

El aumento de los conflictos en la CRAV comenzaba a teñir los distintos ámbitos de la vida, involucrando incluso las peleas entre obreros con las decisiones



de la empresa. Tal como denunció *La Comuna*, en agosto, tras un despido de varios trabajadores federados, estos se trenzaron a golpes con un obrero “muy querido por el Administrador y el Gerente” (La Comuna, 1 de agosto de 1924, p. 3). Ante esta situación, los refineros enviaron una nota a la gerencia, sin obtener respuesta, por lo que el 31 de julio paralizaron sus labores sin hacer abandono del establecimiento. A esto, la gerencia respondió ofreciendo “uno o dos meses de sueldos, los obreros rechazaron tal oferta”, pero se resolvió el conflicto al proponerse “una indemnización de dos mil pesos a Estay y de mil quinientos a Guerrero”, ambos trabajadores que habían sido despedidos (La Comuna, n°1 1924 p.3). Tras esto, el diario obrero asumía que la tensión se había resuelto, pero anticipaban “que si el Gerente del establecimiento continúa alimentando los odios entre el personal de sus trabajadores y obrando con parcialidad dentro de esa industria se viviría en un volcán que un día estallaría”. (La Comuna, 1 de agosto de 1924 p.4). ¿En qué medida los obreros podrían materializar esta amenaza?

#### IV. EL PRIMER PASO PARA RECONSTRUIR LA AUTORIDAD EN LA EMPRESA: REPRESIÓN Y DISPUTA DE LA ORGANIZACIÓN OBRERA (1924-1928)

Desde 1924, la disputa por el sentido de las organizaciones obreras se volvió cada vez más importante en el país. Esto quedó no solo en evidencia con la aparición sindicatos “blancos” o “amarillos” en diferentes empresas, contrarios a las corrientes anarquistas y comunistas, sino que también con la promulgación del primer conjunto de las leyes laborales. Al menos hasta 1927, este periodo está marcado por una serie de tensiones políticas y sociales a nivel nacional. Si “desde abajo” distintos movimientos sociales y obreros desplegaban un nuevo ciclo de agitación (DeShazo, 2007), los conflictos al interior de la elite contribuyeron a la crisis final del Estado “oligárquico-excluyente” (Reyes, 2003). En este panorama, la legislación laboral se convirtió en un tema debatido por varios años, pero que no fue resuelto sino hasta el golpe de Estado de septiembre de 1924 (Yáñez, 2008). Fue esta primera intervención militar -dentro de otras que vinieron después- la que presionó para promulgar, entre otras cosas, siete leyes para regular la realidad laboral del país: sobre los contratos de la mujeres y niños (N° 4.053), la seguridad social (N° 4.054), compensación por accidentes de trabajo (N° 4.055), los conflictos laborales (N° 4.056), los sindicatos (N° 4.057), las cooperativas (N° 4.058) y los empleados privados (N° 4.059). Tanto la dificultad para implementar esta legislación como el hecho de que los militares zanjaran la larga discusión política que había generado la cuestión laboral en el país, evidenciaba lo difícil de reconstruir un aparataje institucional con una mera inclusión vía tutelaje y coerción castrense (Valdivia, 2018) de los grupos antes excluidos del sistema, que ahora no se dejaban domar fácilmente. Y esto no dejó indiferente a los trabajadores, generando debates y posiciones diversas en torno a la aceptación o rechazo a la nueva legislación (Rojas, 1993; Mellado, 2015).

Un caso demostrativo de estos vaivenes entre los trabajadores y el desarrollo de las tensiones en las fábricas se dio en la CRAV. La por entonces recién promulgada legislación en torno a lo sindical diferenciaba las organizaciones de profesionales e industriales, estos últimos podían constituirse en establecimiento con más de 25 trabajadores y solo uno por espacio productivo. Si bien tenían ingresos entregados por la empresa, estos dineros eran estrictamente controlados por el gobierno, impidiéndoles la recaudación para huelgas y pagarles a tiempo completo a sus dirigentes. Tampoco podían unirse a otros sindicatos para negociar colectivamente (Ley N° 4057, 1924). Además, aunque a fines de 1924 se promulgó esta legislación, la carencia de un reglamento específico para constituir un sindicato, pospuso la legalización masiva de las organizaciones de trabajadores al menos hasta 1927. De esta manera, esta ley “dividía al movimiento obrero en sindicatos legales aislados, empobrecidos y dominados por los empleadores, con una efectividad insignificante al momento de defender los intereses económicos de sus miembros”. (DeShazo, 2007, p. 310)

Dado que la creación de una ley sindical que respaldara a las organizaciones de los trabajadores y frenara el arbitrio empresarial en los espacios laborales se había vuelto una reivindicación bastante generalizada (Grez, 2007a), no fue extraño que distintas organizaciones buscaran constituirse en sindicatos legales. Dentro de quienes primero lo intentaron, estuvieron los refineros de la azucarera viñamarina. A comienzos de 1926, con cierto entusiasmo, en el diario de la FOCH se relataba la constitución del sindicato de la CRAV con asistencia del por entonces inspector de la Oficina del Trabajo de Valparaíso, Caupolicán Ponce, quien “tomando en cuenta el gran número de obreros de la industria allí reunidos que sumaban más de 300 operarios reconoció la fuerza legal que le asistía a los operarios de la Refinería de Azúcar para organizar sin más trámite el Sindicato Industrial, ya que su número indicaba la unanimidad de pensamiento para imponer su organización conforme a la Ley” (Justicia, 4 de febrero de 1926, p. 1). Esto, según el diario de la FOCH, con el fin de “parar la intervención de todo del elemento amarillo”, encarnado por la “Unión del Personal” de la Refinería, que articulaba a “jefes, mayordomos y soplones”. Aunque, sus dirigentes, recalcan que la formación “del Sindicato Industrial” debía entenderse “como táctica y está al margen de la Foch”, por lo que esta última mantendría sus estructuras (Justicia, 24 de diciembre de 1926, p. 3). De todas formas, la dirigencia de la naciente organización de azucareros estuvo encabezada por algunos de los principales líderes de la FOCH viñamarina en esos años: Enrique Parra, Manuel Lorea, Oscar Huerta, Camilo Quezada y Feliz Astudillo. Por ejemplo, Parra no era solo un obrero con más de 20 años de servicio en la industria, sino que uno de los principales voceros de los consejos federales en Viña del Mar, quien si bien no tenemos datos de su militancia en el POS/PC, sí mantenía estrechos lazos con Sepúlveda Leal, Carlos Flores y Manuel Leiva, participando activamente en los *meetings* convocados por la organización obrera, fuera para denunciar la carestía de los alimentos o en solidaridad a los trabajadores movilizados de otras zonas, por ejemplo, en 1926 con los mineros del carbón de Lota (Intendencia de Valparaíso, 18 de febrero de 1926, s/n).

A pesar de esta disposición de los refineros para organizarse en el marco de la ley, meses después acusaron la persecución del nuevo gerente de la empresa, Roberto Ovalle. Este último tomó las riendas de la azucarera en abril de 1926 (Santa María, 1937, p. 58), y -según el periódico de la FOCH y el PCCh- pronto desató una política represiva hacia los trabajadores organizados. En efecto, acusaron que desde mayo empezó a recortar el personal en la sección de correeros y almacenaje. Además de exigirle a la reducida mano de obra que produjera lo mismo que antes, le habría establecido una serie de castigo a distintas faltas. Todo ello, según el corresponsal del diario obrero tenía un claro objetivo: “primero, provocar la huelga por estos medios represivos e ilegales; segundo, bajo el pretexto de la huelga cerrar la fábrica por tres meses, (como ya lo solicitó a la Gerencia); tercero, reanudar las faenas después del plazo más arriba expuesto con el personal que él estime conveniente. Finalidad: darle con esto un golpe de muerte al Consejo de Alimentación compuesto por la inmensa mayoría de los trabajadores” (Justicia, 5 de agosto de 1926, p. 4). A pesar de no tener la certeza si el objetivo de la empresa era aquél, es interesante ver cómo al menos los dirigentes obreros ya tenían cierta conciencia de la estrategia de *lock-out* usada por la patronal, la cual por esos años era utilizada cada vez más sistemáticamente. ¿Qué herramientas tenían los trabajadores para contrarrestar dicha acción empresarial?

La respuesta fue la organización autónoma pero dentro de la ley. En un contexto de cierto debilitamiento del movimiento obrero nacional y local, los obreros trataron de reactivar la memoria de lucha, recordando lo que consiguieron en la movilización de 1919 y los mecanismos de negociación que desarrollaron con la empresa, lo cual les había permitido revertir la precaria situación laboral que tenían hacia esa fecha. De esta forma, la movilización era establecida como una vía posible para conseguir sus reivindicaciones. Sin embargo, ya que los trabajadores pensaban que esto era lo que buscaba el gerente de la CRAV, conocían los límites que podía tener una huelga sin planificación: “esto lo sabemos muy bien, y como conocemos la situación en que se encuentra la industria con sus bodegas repletas de azúcar acaparada, no podemos por el momento darle en el gusto al señor administrador” (Justicia, 16 de agosto de 1926, p. 4). Aunque no podemos saber con certeza si esta negativa a movilizarse respondía a la mencionada situación productiva de la empresa o a la incapacidad de los dirigentes obreros para activar a sus compañeros, lo que si podemos concluir es que no hubo una respuesta sustantiva de los trabajadores, ni siquiera de los más activos. Quizás este freno respondió, también, a otro revés sufrido por los azucareros organizados: la decisión de no autorizar la constitución de distintos sindicatos de la Oficina del Trabajo, pues no contaba aún con un reglamento específico para ello, entre los cuales estaba el formado por los obreros de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (Dirección del Trabajo, 27 de agosto de 1926, s/n). De este modo, la vía que los trabajadores habían visto para fortalecer su posición ante el nuevo contexto y política patronal era obstaculizada.

Ante esta situación, la empresa empezó una arremetida contra los obreros, los cuales acusaron nuevamente un duro proceso de represión. En primer lugar,

los trabajadores sostuvieron que Ovalle designó a un sub-administrador, Víctor Benítez Riesco, quien comenzó a contratar obreros venidos de las salitreras del norte, pero con mejores salarios en relación a los trabajadores que ya estaban en la CRAV (Justicia, 30 de agosto de 1926, p. 3). A su vez, Ovalle viendo la tensión que podía generar en la fábrica, empezó a rodearse de un grupo de agentes para resguardar su integridad física (Justicia, 4 de septiembre de 1926, p. 1). Y esto no era casual, porque quizás temía una respuesta drástica de los obreros tras despedir de la fábrica a la mayoría de quienes habían encabezado la directiva del sindicato formado a principios de ese año, entre quienes estaban Enrique Parra, Manuel Providel, Emiliano González, Gregorio Valle y Alberto Vergara, todos con 10 y 22 años de servicio (Justicia, 6 de septiembre de 1926, p. 4). En este contexto, no deja de llamar la atención la pasiva respuesta de los azucareros a la acción empresarial:

“creían que los obreros iban a hacer un movimiento por la expulsión de nosotros y en esto confiaba tanto el Gerente y el administrador que dio parte a las autoridades y a la Intendencia; y el Martes a las 6 de la mañana el establecimiento se veía resguardado con grandes piquetes de fuerza armada y los oficiales vigilando con numerosos agentes de pesquisas; pero nosotros conocedores de estas artimañas vergonzosas del Gerente y administrador, le digimos [sic] a la gente que todos debían de salir al trabajo como costumbre, que nadie se preocupara por nosotros, y todo el mundo trabajó y no se produjo la huelga” (Justicia, 6 de septiembre de 1926, p. 4).

102

Probablemente el llamado de los obreros despedidos a que los demás fueran a sus puestos, respondió tanto al análisis que hacían de la situación productiva de la fábrica que citamos más arriba como a la carencia de una legislación sindical que los amparara, pero también reflejaba cierta debilidad para activar rápidamente a sus compañeros para responder a las decisiones de la compañía. Aunque el diario fochista sostenía que la administración había “hecho el papel de “tontos graves”, ridiculizándose ellos y ridiculizando al mismo tiempo, ante la opinión pública, a las autoridades que no tienen por qué estar haciendo este papel” (Justicia, 6 de septiembre de 1926, p. 4), se puede ver la decisión de la patronal con su estrategia de represión hacia los dirigentes sindicales y el intento de medir una posible respuesta de los trabajadores, al punto de gestionar rápidamente el resguardo de las fuerzas de orden público. Y esto último, daba cuenta de algo que parece aún no percibían claramente los obreros, como era la creciente defensa de la propiedad privada por las autoridades política en un contexto de alta agitación social.

Ante esta situación, lo único que podía darse era una creciente tensión en las relaciones laborales en la CRAV. Desilusionados del actuar estatal, el periódico obrero afirmó que “el personal acuerda dar por disuelto el Sindicato (?) [sic], porque este sistema de organización es un engaño para los obreros y que sólo garantiza a patrones”, pasando todos a formar parte del Consejo de Alimentación de la FOCH local” (Justicia, 10 de septiembre de 1926, p. 4). Al ver los dirigentes la imposibilidad de retornar a su fuente de trabajo, fueron a solicitar el desahucio

correspondiente a Ovalle. Según el diario fochista, “los compañeros iban confiados” de la recepción del administrador, pero fueron recibidos “belicosamente”. Habrían sido insultados, pero “como los trabajadores le manifestaron que no estaban dispuestos a recibir insultos en vez de razones, sacó su pistola e hizo fuego sobre uno de los compañeros. Casualmente el tiro no dio en el blanco” y “como Ovalle siguiera disparando, alguno de los compañeros sacó también un revólver que llevaba consigo para defenderse de la agresión” (Justicia, 8 de octubre de 1926, p. 1). Por su parte, la prensa oligárquica consignaba lo contrario, es decir, que la petición del desahucio no correspondía según el régimen de la compañía y, tras ser notificados de ello -como relató Onofre Carvallo-, “el obrero Parra, apuntó su pistola contra el administrador, frustrándose, felizmente, el disparo”, evidenciando que se trataba “de una agresión premeditada y consumada”. En este marco se revelaba la causa del despido de los trabajadores: su “separación ha sido tomada en resguardo de la propia existencia de la industria y del funcionamiento normal de ella, perturbado por las prédicas sediciosas de unos cuantos agitadores”, quienes habían traído “el desquiciamiento del orden y disciplina del trabajo”, por ello esta era definida como una “medida dura pero indispensable para la disciplina y marcha de la fábrica” (El Mercurio de Valparaíso, 8 de octubre de 1926, p. 9). Con todo, Enrique Parra, Gregorio Valle y Manuel Providel fueron detenidos por atacar a Roberto Ovalle, estando cerca de tres meses en la cárcel.

Los obreros viñamarinos enfrentaron de dos formas al apresamiento de los trabajadores, lo cual clarifica que no concebían aún la ofensiva que estaba tomando la patronal en esos años. Tras reunirse en una asamblea que contó con la participación de una gran cantidad de trabajadores de la CRAV, además de la presencia del por entonces diputado de Valparaíso Ramón Sepúlveda Leal, por un lado, definieron apoyar a las familias de Parra, Valle y Providel mientras durase la detención, y construir un comité de defensa jurídica de los obreros viñamarinos; por otro, enviaron una solicitud a la administración para que no siguiera acciones judiciales contra los obreros detenidos y reconocieran los nuevos delegados sindicales (El Mercurio de Valparaíso, 9 de octubre de 1926, p. 5). De esta forma, los refineros aún esperaban una cuota de buena voluntad y flexibilidad de la administración. Sin embargo, la empresa siguió las acciones judiciales de los obreros, por lo que sus compañeros solo pudieron apoyar judicialmente el proceso contra los antiguos obreros de la CRAV y denunciar los abusos patronales en diferentes *meetings* (El Mercurio de Valparaíso, 14 de octubre de 1926; Justicia, 27 de octubre, 19 de noviembre, 26 de noviembre y 3 de diciembre de 1926)

Las tensiones y agitación social vivida en el país, junto a otras causas, trajeron la entronización de Carlos Ibáñez en el poder ejecutivo. El paso del “coronel” desde el ministerio del interior en 1926 a Presidente de la república a mediados de 1927, se dio a través de un particular proceso autoritario que mezcló coerción y consenso (Valdivia, 2018). Tras la renuncia de Emiliano Figueroa y al asumir Ibáñez como vice-presidente de la república en febrero de 1927, este desplegó

distintas prácticas represivas que afectaron al movimiento obrero. La más visible fue la persecución de los liderazgos obreros más connotados tildados de subversivos. En el primer contingente de detenidos y deportados estuvo Enrique Parra, a quien una Revista vinculó con algunos de los más “repudiados” dirigentes comunistas de la zona: “Miguel [Enrique] Parra Díaz es compañero de Sepúlveda Leal. Tiene un proceso en uno de los Juzgados de Valparaíso o Viña, por un atentado contra el Administrador de la Fábrica de Azúcar. Heriberto Segundo Iturriaga, de Valparaíso, es un dirigente comunista peligrosos, como asimismo Manuel Leiva” (Sucesos, 10 de marzo de 1927, p. 48).

¿Por qué se desató esta represión? Según una investigación reciente, el impase político dado en el país, tanto por la fragmentación política en la oligarquía chilena, como por el avance de la izquierda y el movimiento obrero, llevó a la intervención política de las FF.AA. durante la década de 1920 (Valdivia, 2018). Siguiendo esta línea argumentativa, si bien el movimiento obrero entre 1925 y 1927 se encontraba en una fase de declive en sus organizaciones y su movilización en huelgas (DeShazo, 2007), el PCCh y sus aliados políticos en la USRACH habían alcanzado un importante avance en las parlamentarias de 1926, teniendo 2 senadores y 6 diputados, uno de ellos por Valparaíso: Ramón Sepúlveda Leal. De esta forma, la depuración y disputa del mundo obrero se volvió un eje central en la política ibañista. Así, como hemos enunciado más arriba, la ecuación entre coerción y consenso en torno a los trabajadores no solo era solo un problema para quienes ocupaban los poderes del estado, sino que también para los empresarios. En tal sentido, se debía recomponer la autoridad que, al menos en la CRAV, estaba en “crisis”.

104

A ello cabe sumarle una serie de cambios que experimentó la CRAV, dada la dinámica económica de estos años. Así, las grandes ganancias obtenidas tras la Primera Guerra Mundial, permitió a la compañía proyectarse como una empresa cada vez más relevante en el negocio del azúcar, atrayendo a diferentes capitalistas nacionales y extranjeros. El creciente ascenso de la familia Edwards entre los inversionistas de la CRAV durante la década de 1920, estuvo acompañado por la monopolización del negocio del azúcar en Chile. Fue así que en 1922 absorbieron a la refinería de azúcar de Valdivia, luego a su principal competencia nacional, la Refinería de Azúcar de Penco, y en 1928 terminó por negociar la salida de la fábrica de galletas porteña Hucke Hermanos y Compañía, luego de un tímido intento de esta por expandirse en el negocio de la azúcar a mediados de los '20 (Kirsch, 1977, p. 118-119). Todo ello trajo, además de su conversión en un verdadero oligopolio, la expansión de la compañía hacia otros giros, diversificando sus secciones durante el periodo. En estos años, la ahora sede de Viña del Mar de la CRAV, subdividía sus labores internas en la maestranza, la planta eléctrica, el almacén de útiles, un laboratorio, un espacio de administración y bienestar, y el de producción de azúcar propiamente tal. A su vez, este último se dividía en secciones de elaboración y refinación, molinos, carbón animal, confitería y chocolatería (El Mercurio de Valparaíso, 2 de enero 1927, p. 5). En 1927, la fábrica contaba con un personal que sumaba 570 personas entre empleados y operarios.



Fue en el marco de este convulsionado escenario político nacional, de transformaciones económicas y comerciales de la CRAV, cuando la administración de Roberto Ovalle intentó aplacar a los obreros mediante una serie de políticas represivas, como hemos visto. Su punto cúlmine se dio justo tras la elección de Ibáñez en el mes de mayo de 1927. El contexto represivo y la propaganda electoral coparon el país, lo cual fue aprovechado por la administración para ampliar su estrategia depuradora en la azucarera. Así lo dejó en claro el nuevo inspector regional del Trabajo al asumir su cargo, quien informó que: “La Compañía había efectuado un verdadero *lock-out* aprovechándose de un cambio de Gobierno, en los momentos en que se tomaba medidas contra los elementos disolventes y comunistas”. De esta forma, tal como le habrían relatado los mismos administradores, se utilizó el contexto para sacar a los comunistas que estaban en la empresa, porque “desde hace muchos años los obreros mandaban en la fábrica y los administrativos habían perdido toda su autoridad. Asimismo, que esta vez estaban dispuestos a normalizar esta situación”. Con esta actitud decisiva, el despido no solo respondió a un mero ejercicio coactivo de los trabajadores, sino que también “la Compañía justificó su actitud informando después a las autoridades que esta suspensión de sus operarios se debía a que iba a emprender trabajos de reformas en la Refinería” (Informe Caupolicán Ponce al Ministerio de Higiene, Previsión Social y Trabajo, 25 de junio de 1927, p. 1). Aunque en un inicio la empresa intentó despedir a 220 trabajadores, finalmente por acuerdo mantendría a 120 obreros y recibiría con posterioridad a los demás, dependiendo de las necesidades productiva, descartándose traer trabajadores de otras ciudades. A cambio de esto, no se llevaría el caso a la Dirección General del Trabajo, a pesar de que los trabajadores ya habían denunciado que se estaban contratando obreros de otros lugares.

105

Pero no solo esto había realizado la empresa, sino que -como recordaría un periódico obrero años más tarde-, tras la disolución del Sindicato a fines de 1926, la Compañía apoyó la transformación de la Unión del Personal en la organización legal de los trabajadores. Así en marzo de 1927 y bajo la conmoción política y social que vivía el país, se formó el Sindicato Industrial de la CRAV, “el cual en su primer año de actividad no hizo otra cosa que el de secundar a su creadora y servir también de escala para escalonar puestos, prueba de esto es que un miembro del directorio pasó a la Ley de Empleados Particulares siendo que es obrero manual de este fue el tesorero, Sr. Abraham Santana” (El Progreso, 8 de marzo de 1930, p. 4).

En este marco, podría considerarse que rápidamente la empresa disciplinó a los trabajadores y pudo desplegar las reformas que había anunciado al Inspector del Trabajo sin mayor cuestionamiento de los obreros. Sin embargo, durante 1928 la situación tendió a matizarse, evidenciando la compleja trama que articulaba las relaciones laborales en la CRAV. Esto porque, entrada la nueva legislación en vigencia, los obreros “esperaron con paciencia el primer cambio de directorio en el cual sólo se reeligieron dos de ellos, el secretario y un directorio con nuevos compañeros, los cuales siguieron una senda firme y segura derribando muchos

obstáculos que se pusieron por delante” (El Progreso, 8 de marzo de 1930, p. 4). Y así, al momento de tomar la dirección sindical trabajadores que no respondían completamente a los designios de la empresa, el 9 de mayo hicieron su primera solicitud económica: un anticipo, el “sábado inglés” y la abolición de las multas por la acumulación de faltas que establecía el reglamento interno. Aunque estas fueron cedidas, en medio de las negociaciones, los obreros se enteraron nuevamente que la administración había suspendido a uno de sus directores por “subversivo” y “necesidades económicas”. Finalmente, tras diferentes tires y afloja, que involucraron a la Dirección del Trabajo y al Prefecto de Aconcagua, el director del sindicato fue reincorporado, y la organización presentó sus peticiones a la secretaría de Bienestar Social. Estas incluyeron tanto la higiene (baños con agua caliente y fría, botas impermeables y guantes de goma) y estabilidad laboral (de ser despedido un operario, que se le considerara para la primera vacante que tuviera la empresa), como sindicales (reconocimiento de un cuerpo de delegados por sección). Junto a ello, hicieron un reclamo contra sus mayordomos jefes (Luis Martínez, G. Glanet, Pedro Artavo y Bernabé Villarreal) que tenían un largo historial de mal trato a obreros y obreras de la azucarera.

Las tensas relaciones de largo plazo, la represión de la administración y las denuncias personalizadas, mantuvieron las dificultades para el desarrollo sindical, el cual solo se pudo superar con el reglamento de ley que obligó a todos los obreros a ser parte de un solo sindicato (El Progreso, 8 de marzo de 1930, p. 4). A ello también afectaron las diferencias e intrigas que se produjeron en el directorio sindical, particularmente entre aquellos que habían sido designados por la empresa y los que fueron electos después por los refineros. De todas formas, la nueva legislación permitió a los obreros ir obteniendo avances laborales y otras “garantías” a su trabajo, entre las que destacaban, mejoras salariales y la atención de una visitadora social contratada por la compañía. Pero esta última era una espada de damócles, pues si bien podía servir para resguardar y mejorar sus condiciones como creían los trabajadores, también podía ser fundamental para controlarlos y depurarlos de sus rasgos más rebeldes.

¿Cuál fue este papel de la visitadora social y cómo actuó el departamento de Bienestar social en la CRAV? Como han analizado investigaciones recientes sobre el paternalismo industrial, las visitadoras sociales y los departamentos de Bienestar jugaron un papel fundamental en el programa de las grandes compañías para atenuar las conflictivas relaciones laborales (Videla, Venegas y Godoy, 2016). En el caso de la CRAV esta fue similar, aunque en el marco de una estrategia de construcción de la autoridad empresarial que además de la represión que ya hemos relatado, incluyó la construcción de instancias que canalizaran las demandas obreras y restableciera consensos internos. Este carácter de estrategia empresarial para continuar la depuración política de los elementos “subversivos” lo recordó la primera visitadora social, Guillermina Gronemeyer, al entrevistarse con Roberto Ovalle en 1929, quien le dijo:



“va a necesitar aquí de mucha paciencia; al principio va a comer el pan amargo. La Refinería tiene un personal difícil; hace poco hubo un serio atentado contra mi vida; el personal –mal aconsejado- se haya dividido en dos bandos: “rojos” y “amarillos”. Y aunque he despedido todo elemento subversivo, siempre es difícil la vida en esta fábrica: peleas, mal vivir en la Ciudadela, focos de disturbio y borrachera alrededor de la fábrica, son el pan de cada día. Como estoy empeñado en cambiar este estado de cosas, he pedido una Visitadora Social, a fin de que enseñe normas de buen vivir al personal” (Cravito, octubre de 1964, p. 2).

A partir de este recuerdo, se puede ver cómo Ovalle contemplaba la acción de la visitadora social como un factor importante dentro de los cambios que buscaba en la transformación del desarrollo cotidiano de la empresa que ya había anunciado al Inspector del Trabajo. Ahora bien, esta reforma no se situaba solo en el control y reglamentación de las relaciones sindicales, como ya hemos esbozado antes, sino que también en el intento por desarrollar un “control extensivo” en las otras dimensiones de la vida obrera.

El núcleo de estas ideas se transformó en el lineamiento rector de la concepción del Servicio Social Industrial implementado por Guillermina Gronemeyer. En efecto, en una presentación realizada en un Congreso de trabajadoras sociales, la asistente social planteaba el papel del Servicio Social Industrial a partir de su experiencia en la CRAV. Para ella, debía abordar al menos dos grandes dimensiones: 1) la higiene y la seguridad; 2) los asuntos de orden económico, moral y social (Gronemeyer, 1935). Esta última, según Gronemeyer, era la que correspondía a la sección de Bienestar y a la visitadora social, siendo esta “el lazo de unión entre los dos factores de la producción: obrero y patrón, y les sirve al uno y al otro: buscando cómo mejorar las condiciones en las cuales trabaja el primero y oponiéndose a todo lo que por falta de cuidado y de método o por indiferencia podría perjudicar a los intereses del segundo”. Eso sí, su objetivo principal era “restaurar el orden social en la Empresa, poniendo entre el patrón y obrero, la justicia, la caridad, comprensión, solidaridad, colaboración, etc.” (Gronemeyer, 1935, p. 9). De esta forma y siguiendo el consejo inicial de Ovalle al llegar a la fábrica, para Gronemeyer:

“cualquiera que sea su tarea del momento, la Visitadora Social tiene siempre en vista el aspecto de la formación moral del obrero....alienta o reprende, tratando de reprimir sanciones a que se harían acreedores si faltan a los reglamentos; todo esto también supone una cierta colaboración con los elementos de la élite obrera [léase el sindicato]. Hará ver que el capital y el trabajo deben colaborar y que la prosperidad de la fábrica aprovecha tanto al obrero como al patrón, por lo tanto, debe haber un respeto a la observancia exacta de los derechos de cada uno” (Gronemeyer, 1935, p. 11).

Y aunque esto podría verse como un posicionamiento ecuaníme hacia la patronal y los obreros, su papel político quedaba claro al plantear que una de sus tareas era eliminar “los elementos perturbadores, los indisciplinados incorregibles, los de mala conducta notoria, y así combate la discordia y el desorden” (Gronemeyer, 1935, p. 11).

En esta perspectiva, la empresa y la visitadora social habían comprendido que “su influencia moral se extiende hasta el domicilio, en donde se impone más fácilmente de las confidencias y dificultades (Gronemeyer, 1935, p. 12). Es a partir de esto que se desplegó la política paternalista que buscó un “control extensivo” de los trabajadores, tal como ocurría incipientemente en otros espacios productivos del país (Videla, Venegas y Godoy, 2016). Dado que los aspectos del paternalismo implementados en la CRAV ya han sido analizado por distintos autores (Illanes, 2003; Montaner, 2005; Lira, 1996; Santiago, 1937), acá solo precisaremos que la política impulsada distaba de la implementada por Bernstein cuando se fundó la Refinería, pues ella estaba lejos del carácter de estrategia que ostentó desde 1927 en adelante, además de que no tuvo el carácter planificado que asumió desde la creación del departamento de Bienestar en la fábrica. En efecto, el paternalismo industrial aplicado en la CRAV desde 1930 en adelante tuvo un carácter “burocratizado”, al igual que otras experiencias del país (Godoy, 2014; Videla, Venegas y Godoy, 2016), y “asociativizante”. Esto porque, por un lado, el control y aplicación de las regalías pasaba ahora por una cadena administrativa que giraba en torno al Departamento de Bienestar, el cual fue categorizando e institucionalizando sus funciones; mientras que, por otro, no buscó romper los lazos entre los trabajadores, sino que fomentarlos, pero controlarlos y reorientarlos hacia una lógica conciliadora con los intereses de la empresa.

Este paternalismo “burocratizado” y “asociativizante” se materializó en distintas prácticas concretas. En efecto, en primer lugar, se buscó intervenir las relaciones intra-familiares, promovándose la constitución de familias modelos, donde se trató de dirigir el comportamiento especialmente de esposas e hijos, creándose incluso una serie de gratificaciones para ellos, entre otras, una notable construcción de viviendas asignadas a los trabajadores más ejemplares desde finales de 1930 en adelante (Santa María, 1937). Pero también, en segundo lugar, se construyeron espacios de sociabilidad para los obreros y sus familias al alero de la propia empresa, tal como ocurrió con el Club Social y Deportivo Viña del Mar, que contaba con una infraestructura (Estadio y un Salón de Eventos) para realizar actividades deportivas, del sindicato y la jubilación de los empleados, junto con organizar paseos en campestres, comidas y entregas de regalos a los niños y niñas de los trabajadores en festividades. Todo esto difundió a través de un medio de prensa especial, financiado por la compañía y el sindicato, conocido como *CRAV-Deportes*, y que tenía como principales redactores a los dirigentes obreros, los administradores de la fábrica y la visitadora social<sup>7</sup>. Este conjunto de prácticas pretendía, tal como sostuvo Víctor Benítez Riesco en una columna para este periódico, “fomentar todas las iniciativas que tiendan a crear vínculos de amistad entre el jefe y sus subordinados, pues estos vínculos no relajan la disciplina, sino que la refuerzan” (*CRAV-Deportes*, febrero de 1939, p. 1-2).

108

---

7 Ya que no es el centro de este trabajo, debemos referenciar que una propuesta analítica del paternalismo en la CRAV está en Lira (1996), pero en un documento conmemorativo de los 50 años de la fábrica (Santa María, 1937) y a lo largo de sus periódicos *CRAV-Deportes* (1938-1947), el *CRAVITO*

De esta manera, la estrategia empresarial que mezcló represión, depuración y una política paternalista terminó orientando la acción sindical de los trabajadores de la CRAV en el largo plazo, tal como se ha sostenido (Lira, 1996). Esto quedó relativamente claro cuando incluso algunos trabajadores que rescataban la memoria de las luchas obreras de 1920, asumieron que “después de muchas dificultades, tanto de parte de los dirigentes de la Industria como de parte de los mismos obreros hemos llegado a una armonía, por lo que hoy día ya son muy pocas las dificultades que se suscitan, y las que se experimentan, en su mayoría son de origen obreras”, de allí que “los Directores del Sindicato desvestidos de toda ambición personal, están dispuestos a seguir luchando por salvar todas estas dificultades que no acarrearán otra cosa que el desprestigio de la clase obrera, como están dispuestos también a sostener la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo” (El Progreso, 8 de mayo de 1930, p. 4). De tal modo, si bien los trabajadores terminaron asumiendo los marcos de acción institucionalizados y burocratizados impuestos por la autoridad empresarial, incluso aquellos dirigentes más conciliadores nunca dejaron de plantear que esa obediencia no era ciega, sino que, tal como planteó el presidente del SICRAV Alejandro Sandoval, a finales de la década de 1930, a pesar de su lealtad y compromiso con la fábrica, “justo es, entonces, que la Compañía no defraude esas esperanzas, y así como el personal obrero piensa dedicarle toda su vida de trabajo, así también piensen los señores Directores asegurar para esos obreros y sus familias, el bienestar y pequeñas comodidades a que tiene derecho todo ser humano” (CRAV-Deportes, noviembre de 1939, p. 3). Esta frontera de la obediencia reflejaba -parafraseando a E.P. Thompson (1979)- la “economía moral” de los trabajadores de la azucarera viñamarina en torno a las relaciones industriales luego de 1930, y sea en parte la explicación de porque se movilizaron en 1951, con el fin de recuperar sus condiciones económicas y sociales, aunque reclamando principalmente contra la autoridad pública. Pero esto último, es otra historia que contar.

## CONCLUSIONES

En este artículo tratamos de analizar las relaciones laborales en una industria chilena particular. Aunque ya existe más de un estudio sobre la CRAV, estos se han centrado en el periodo posterior al estudiado en este artículo y han enfatizado en la armónica relación entre los trabajadores y la patronal que

---

(1960-1971) o Nuestra CRAV (1974-1981), se pueden ver los diversos aspectos de la sociabilidad y estrategia paternalista que desarrolló la azucarera viñamarina en su interior. No conocemos estudios sobre la sucursal en Penco, la cual al parecer siguió derroteros muy similares a la fábrica de la “ciudad jardín”. Por lo mismo, consideramos que sería un gran aporte una investigación desde las nuevas lecturas del paternalismo industrial (Videla, Venegas y Godoy., 2016) para entender esta compleja trama en profundidad para el periodo 1930 a 1971 en las diversas sucursales de la CRAV y, obviamente, las prácticas de conflicto y consenso que generó.

habría caracterizado a la empresa en sus 100 años de existencia. Sin embargo, un trabajo reciente sobre la FOCH planteó que los obreros del azúcar habían sido uno muy combativo en la zona central por esos años. Fue este paso de ser un grupo de trabajadores altamente activos y vinculados a las principales organizaciones del movimiento obrero urbano nacional, a uno poco conflictivo, sometido, “corporativista” y “apolítico”, lo que nos llevó a indagar en sus experiencias en las primeras décadas del siglo XX.

En tal perspectiva, tratamos de integrar el desarrollo de los primeros años de la empresa con la experiencia que tuvieron los obreros, las luchas que impulsaron y el agitado contexto político nacional que se vivió entre 1913 a 1930. Y, a diferencia de los periodos posteriores, en estos años encontramos varias tensiones y conflictos en la CRAV, que sumados a las vivencias tanto fuera como dentro de la fábrica, contribuyeron al desarrollo de una politización de los trabajadores del azúcar en Viña del Mar. De esta forma, los refineros tuvieron disposición a organizarse autónomamente, a movilizarse por sus derechos, generar reivindicaciones propias y a involucrarse con otras franjas de trabajadores de su zona. Aunque sus acciones estuvieron lejos de ser las más combativas y las huelgas no tuvieron mayor extensión, desarrollaron una compleja trama de articulación, que abarcaban organizaciones de Resistencia como la UyDT, los Consejos Locales de la FOCH, acciones de ayuda mutua y clubes deportivos. Con todo, la consolidación de estos primeros pasos se logró gracias a su participación en las expresiones locales de la mencionada Central Obrera y los puentes que tendieron con los militantes viñamarinos del naciente Partido socialista/comunistas en los primeros años '20. Esto último no fue menos importante, pues los refineros contribuyeron al arraigo en la zona de la colectividad liderada por Luis Emilio Recabarren, al punto de aportar significativamente en la elección de Ramón Sepúlveda Leal, uno de los principales dirigentes socialista/comunista de la época, como regidor de Viña del Mar (1921) y parlamentario de la provincia de Valparaíso (1925).

Consideramos que fue esto, además del contexto nacional, lo que impulsó a la administración de la empresa a desarrollar no solo un programa paternalista, sino que una estrategia ofensiva contra la organización laboral y política de los trabajadores. En efecto, con la llegada de Onofre Carvallo, pero especialmente con Roberto Ovalle, se implementó un plan de cambios en las relaciones laborales de la CRAV. Esta se sostuvo en dos pilares: persecución y represión de los trabajadores más activos y organizados; una política paternalista para reconstruir la relación de autoridad con el resto de los refineros. Si bien desde antes de 1925 se intentaron aplicar diversos elementos de esta política, fue tras la pretensión de los trabajadores por legalizar su organización sindical bajo la nueva institucionalidad cuando la administración aprovechó el convulsionado escenario nacional para llevar a cabo su estrategia en toda su magnitud. Para ello, constituyó espacios de sociabilidad y una organización laboral bajo su control, expulsó a los principales líderes sindicales de los refineros, despidió a una gran cantidad de trabajadores que habían vivido el proceso organizativo desde 1913 en adelante y,

finalmente, burocratizó las relaciones en torno al Departamento de Bienestar. En ese marco, apareció una actriz nueva y fundamental en el devenir posterior de la industria: la visitadora social. Esta, tal como han mostrado otras investigaciones, jugó un rol importante en el “control extensivo” tanto al difundir un discurso de conciliación entre obreros y patrones, como al desarrollar una serie de prácticas e instituciones que materializaban esas ideas. Todo esto se sostuvo, además, en base al Código del Trabajo que legó la Dictadura de Carlos Ibáñez, el cual si bien concedía una serie de mejoras e institucionalizaba diferentes derechos de los obreros, también rayaba su campo de juego y limitaba en muchos aspectos su desarrollo. A través de este proceso de burocratización de las relaciones en las industrias, que la administración de la CRAV buscó reconstruir la autoridad empresarial en la fábrica. De esta manera, hacia finales de la década de 1930 en la azucarera viñamarina se desplegaba una compleja estrategia patronal para borrar las antiguas tensiones y conflictos que la habían marcado al menos hasta 1927.

Aquí cabría preguntarse si los azucareros aceptaron esta hegemonía ciegamente y se sometieron de forma total a los designios de la empresa. En este sentido, consideramos que tal como hasta antes de la década de 1930 los obreros de la CRAV no fueron los más combativos del contexto nacional, tampoco aceptaron totalmente cualquier definición de la empresa. Tal como pudimos ver, si desde 1913 en adelante se movilizaban porque vieron erosionada sus condiciones de trabajo, asumiéndolas como algo injusto, también la baja confrontación ostentada a partir de 1930, se dio porque consideraban que en la empresa se instalaba una relación más “justa”. Eso sí, los límites de esa “economía moral” de los refineros no dejaron de expresársela a la administración, haciéndole ver que su bienestar laboral y vital se mantenían como la frontera de su obediencia. Esto nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de otras posibles formas de resistencia, indiferencias y negociaciones más opacas en las relaciones industriales de la fábrica, necesarias de ser abordadas por otras investigaciones. Es decir, como se ve en algunos pasajes del periódico *CRAV-Deportes*, existieron reticencias y recelos de los trabajadores a la política de la empresa, incluso bien entrada la década de 1930, quedando a la luz la fragilidad de esta relación conciliatoria en la empresa.

Dada la tensa relación que existió en la CRAV durante la década que analizamos, cabría preguntarse en qué medida se puede hablar de un paternalismo industrial efectivo a comienzos del siglo XX en la compañía. Si bien es posible compartir que en la refinería de azúcar se entregaron tempranamente algunas regalías y hubo condiciones salariales mejores en comparación a otros trabajadores del país, es difícil calificarlas como un programa paternalista que apareció con su fundador Julio Bernstein y que luego fue rescatado por la administración de Roberto Ovalle, tal como ha planteado otro autor (Lira, 1996). En este sentido, consideramos que las políticas impulsadas por esta última deben verse como un plan más ambicioso y estructurado de disciplinamiento y control obrero, en contraste con lo aplicado por el iniciador de la compañía. Es decir, lo instaurado en la CRAV desde 1930 en adelante debe verse como una *estrategia paternalista* y no

como una especie de *ethos* consensual que se desarrolló con oscilaciones desde la instalación de la fábrica. Y por lo mismo, para superar miradas puramente consensuales entre trabajadores y empresarios en el despliegue de una relación industrial como esta, no puede perderse de vista el aspecto represivo que, en el caso de la azucarera viñamarina, fue uno de sus pilares constitutivos. Por esto último, además, para analizar las relaciones laborales en una empresa es necesario ir más allá de los discursos y prácticas de la administración e integrar la lectura de los trabajadores de sus políticas, viendo cómo las recibieron y apropiaron de ellas. En este sentido, consideramos que la noción de paternalismo es adecuada para ser utilizada en tanto estrategia, compuesta tanto de consenso como de represión, que en el caso de la CRAV -coincidiendo con la periodización para la cuenca carbonífera que han entregado otras investigaciones (Videla, Venegas y Godoy, 2016)-, se instaló recién desde 1930 en adelante.

De todas maneras, quizás lo más interesante de los estudios sobre la CRAV en particular, y las experiencias paternalistas en la industria chilena en general, es que pueden complejizar la esquemática dicotomía entre trabajadores “combativos” y “autónomos”, versus “inactivos” y “sometidos”. En especial desde la década de 1930, donde las identificaciones y discursos de clase no fueron negados por sectores de la misma elite empresarial, sino que fueron retomados pero reformulados. Igualmente, en torno a los espacios y prácticas propias que los trabajadores venían desarrollando desde finales del siglo XIX, las empresas se lanzaron a disputarlos y buscaron controlarlos, reorientando su desarrollo hacia estrategias y relaciones de conciliación y cooperación. Esto, por un lado, puede ayudar a comprender que no existe necesariamente una vinculación mecánica entre trabajadores dispuestos al diálogo y carencia de una fuerte identidad de clase; como tampoco, la existencia de un discurso clasista conduce a pensar que los trabajadores tienen siempre una disposición confrontacional con la patronal. De allí que, por otro lado, se deba ver la diversidad de horizontes que estuvieron presentes al interior del movimiento obrero chileno, tanto en diálogo como en oposición, en particular desde 1930 en adelante. A través de este prisma, consideramos se podría continuar mirando de forma más compleja el amplio y fértil campo de las relaciones industriales de Chile en el siglo XX, como se ha ido retomando en los últimos años.

112

## BIBLIOGRAFÍA

- Aricó, J. (1965), *La condición obrera. Algunas consideraciones preliminares sobre la condición obrera*, en *Pasado y presente*, Año III, N° 9, Córdoba, Argentina.
- Artaza, P. (2006), *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*, Concepción: Escaparate Ediciones.

- Burawoy, M. (1978), *El Consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- DeShazo, P. (2007), *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, Trad. Pablo Larach, Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-DIBAM.
- Dicósimo, D. (2012) “La delgada línea roja”. Conflicto y consentimiento en las relaciones laborales (1976-83)” en *Historia Regional*, N° 30, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Duarte, P. (2008) “El impacto social-urbano de la refinería de azúcar de Viña del Mar C.R.A.V. desde sus inicios en 1873 hasta su cese de funciones en 1981”. Tesis para optar al grado de Licenciada en Educación y Profesora en Historia y Geografía y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Eley, G. y Nield, K. (2010) *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?*, Valencia: PUV.
- Fernández, E. (2003), *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago: LOM.
- Giniger, N. (2012), “Apuntes para reflexionar sobre la hegemonía en el espacio de trabajo” en *Lutas Sociais*, N° 29, jul-dez, Pontificia Universidades Católica, Sao Paulo, pp. 45-58. Disponible en: <https://revistas.pucsp.br/index.php/ls/article/view/18513/13705>
- Godoy, E. (2014), *La huelga del mono: los anarquistas y las movilizaciones contra el retrato obligatorio (Valparaíso, 1913)*, Santiago: Quimantú.
- Godoy, M. (2016), “Paternalismo industrial y Construcción De Espacio Urbano En Lota, 1900-1950”, en Videla, E., Venegas, H. y Godoy, M., *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*, Valparaíso: América en Movimiento.
- Gramsci, A. (1999), *Antología. Selección, traducción y notas de Manual Antonio Sacristán*, Madrid: Siglo XXI Editores.



- Grez, S. (2007a) “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, en *Ciber Humanitatis*, N° 41, Santiago. Disponible: [http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto\\_simple2/0,1255,SCID%253D21040%2526ISID%253D730,00.html](http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D21040%2526ISID%253D730,00.html)
- Grez, S. (2007b), *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile.*, 1893-1915, Santiago: LOM.
- Grez, S. (2011), *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, Santiago: LOM.
- Grez, S. (2016), *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, Santiago: LOM.
- Hörman, J. (1919), *Nuestro problema azucarero*, Santiago: Imprenta Cervantes.
- Hyman, R. (1981), *Relaciones industriales. Una introducción Marxista*, Santiago: Hermann-Blume.
- Kirsch, H. (1977), *Industrial development in a Traditional Society. The conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile*, EEUU: The University Presses of Florida.
- Lira, R. (1996), “Un modelo de relaciones industriales y orientación sindical. El caso de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, 1930-1973”, en *Proposiciones*, Santiago: SUR Ediciones.
- Marticorena, C. (2014), *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los noventa a la posconvertibilidad*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marx, K. (2017), *El Capital. Crítica de la economía política*, Madrid: Siglo XXI Editores.
- Mellado, V. (2013), “Del Consejo Federal al Sindicato Legal: La Federación Obrera de Chile (FOCh) y el inicio de la transición a un sistema moderno de relaciones laborales (1919-1927)”, Informe de Seminario de Grado, Licenciatura en Historia, Universidad de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113764/Mellado%20Vicente.pdf>
- Méndez, R. y Ejsmentewics, A. (2003), “Viña del Mar ¿Ocio o negocio?” en *Archivum*, Viña del Mar: Archivo Histórico de Viña del Mar. pp. 139-162.



- Montaner, L. (2005), “Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar CRAV: Ícono y ejemplo de industria nacional durante su desarrollo. Silencios, memorias y verdades de su quiebra. 1970-1981”, Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Valparaíso, Valparaíso.
- Morales, D. (2016), “Crisis de la autoridad patronal y el surgimiento de la Federación del Trabajo en Lota, 1922-1930”, Videla, E., Venegas, H. y Godoy, M., *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*, Valparaíso: América en Movimiento, pp. 135-165.
- Navarro, J. (2017), *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922*, Santiago: LOM.
- Ortega, L. (2006), *Chile en ruta al Capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*, Santiago: LOM-DIBAM.
- Palma, G. (1984), “Chile: 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones” en *Colección de estudios CIEPLAN*, N° 12, marzo, pp. 61-88.
- Pinto, J. (2007), *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Santiago: LOM.
- Pinto, J. y Valdivia, V. (2001), *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago: LOM.
- Riffo, D. (2018), “Sindicalismo, propaganda y participación electoral: el Partido Obrero Socialista en Viña del Mar. 1913-1922”, en *Izquierdas*, octubre, N° 42, Santiago, pp. 30-62. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n42/art2.pdf>
- Rodríguez, M. (1911), “Condiciones del trabajo i de la vida obrera en Valparaíso” en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Santiago: Ministerio de Industria i Obras Públicas, pp. 9-46.
- Rojas, J. (2000), “Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones” en *Revista de Economía & Trabajo*, Santiago: Programa de Economía del Trabajo-PET, pp. 47-117.
- Rojas, J. (1993), *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago: Centro de Investigación Barros Arana-DIBAM.
- Santa María, R. (1937), *50 años: compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, 1887-1973*, Valparaíso: Imprenta Universo.

- Sierra, J. (1990), *El Obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid: Siglo XXI editores.
- Simonassi, S., y Badaloni, L. (2013), “Trabajadores, empresas y comunidades urbanas: reflexiones introductorias”, en *Avances del Cesor*, N° 10, Argentina: Universidad de Rosario.
- Thompson, E. (1979), “La economía moral de la multitud”, en Thompson, E. P., *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona: Crítica, pp. 62-134.
- Urbina, M. (2003) “Chalets y chimeneas: los primeros establecimientos industriales viñamarinos, 1870-1920” en *Archivum*, Viña del Mar: Archivo Histórico de Viña del Mar. pp. 173-196.
- Urbina, M. (2002), *Los conventillos de Valparaíso. 1880-1920*, Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Valdivia, V. (2018), *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, Santiago: LOM.
- Venegas, H. (2016), “Precursores de la Paz Social”: la Compañía Carbonífera de Lirquén y su ensayo de integración paternalista, 1919-1923” en Videla, E., Venegas, H. y Godoy, M., *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*, Valparaíso: América en Movimiento, pp. 59-79.
- Venegas, H. (2014). “Paternalismo industrial y control social. Las experiencias disciplinadoras en la minería del carbón en Chile. Lota y Coronel, primera mitad del siglo XIX”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, N° 28. Disponible en: <https://journals.openedition.org/alhim/5099>
- Venegas, H. y Morales, D. (2015), “El despliegue del paternalismo industrial en la Compañía Minera e Industrial de Chile (1920-1940)”, en *Historia Crítica*, N° 58, Colombia: Universidad de Los Andes, pp. 117-136.
- Vergara, Á. (2013), “Paternalismo industrial, empresa extranjera y campamentos mineros en América Latina: un esfuerzo de historia laboral y transnacional” en *Avances del Cesor* 10, pp. 113-128.
- Vicuña Mackenna, B. (1877), *De Valparaíso a Santiago*, Santiago: Imprenta del Mercurio.
- Videla, E., Venegas, H. y Godoy, M. (2016), *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*, Valparaíso: América en Movimiento.

- Yañez, J. (2003), *Estado, consenso social y crisis social. El espacio público en Chile. 1900-1920*, Santiago: Centro de Investigación Barros Arana-DIBAM.
- Yañez, J. (2008), *La intervención social en Chile, 1907-1932*, Santiago: RIL Editores.
- ZAPATA, Francisco (1993), *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica-COLMEX.

### Fuentes

- *Anuario Estadístico de la República de Chile* (1910-1930).
- *Boletín de la Estadística Industrial de la República de Chile 1894-1895* (1895). Santiago: Sociedad de Fomento Fabril, Sección Estadística.
- *Cravito* (1962-1971)
- *CRAV-Deportes* (1939-1947)
- *Defensa Obrera* (1913-1915)
- *Justicia* (1924-1927)
- *El Mercurio de Valparaíso* (1913-1927)
- *El Progreso* (1928-1930)
- *El Socialista* (1915-1918)
- *La Comuna* (1919-1924)
- *La Federación Obrera* (1921-1924)
- *La Unión* (Valparaíso) (1913-1927)
- *Sucesos* (1915-1927)
  
- Ley N° 4057, *La organización del sindicato industrial*, Santiago: La Nación. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0023202.pdf>



# El imperativo de la democracia: La oposición de centro durante las Jornadas de Protesta Nacional y el uso político del concepto Derechos Humanos contra la violencia política (1983-1986)

The imperative of the democracy: The opposition of the political centre during the Days of National Protest and the political use of the Human Rights concept against the political violence (1983-1986)

**CAMILO MORA ZAVALA<sup>1</sup>**

**RECIBIDO:** 08 DE ENERO DE 2017 | **ACEPTADO:** 12 DE ABRIL DE 2017

**RECEIVED:** JANUARY 08, 2017 | **APPROVED:** APRIL 12, 2017

## RESUMEN

Este artículo se propone comprender por qué para la oposición a la dictadura, la democratización y el uso político de los DD.HH. implicarían además de un freno a la represión, una forma de prevenir la aparición de una “rebelión desde abajo” y cómo en el transcurso de las Jornadas de Protesta son utilizados contra la violencia política de izquierda, suponiendo una crítica ideológica a esta e incentivando la desmovilización de los sectores revolucionarios. Para esto, revisaremos documentos políticos, prensa y bibliografía general.

**PALABRAS CLAVE:** VIOLENCIA POLÍTICA - DERECHOS HUMANOS - PROTESTA - DEMOCRACIA

## ABSTRACT

*This article aims to explain the reasons of the opposition to the dictatorship to use the democratization and political use of human rights to prevent the emergence of a “rebellion of the below”, as well as a stop to the repression, and how these are used against leftist political violence during the Days of Protest. This represented an ideological critique against the left, which encouraged the demobilization of revolutionary sectors. Political documents, press articles, and general bibliography will be used for this research.*

**KEYWORDS:** *DICTATORSHIP - POLITICAL VIOLENCE - HUMAN RIGHTS - DEMOCRACY*

---

1 Licenciado en Historia con mención en Historia del Tiempo Presente. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: camilo.mora2@gmail.com.

## INTRODUCCIÓN

Desde 1973, la recomposición de los partidos políticos de oposición estuvo flanqueada, en lo estructural, por la progresiva institucionalización del autoritarismo y por la represión. No obstante, existe un consenso historiográfico en relación a que con el inicio de las Jornadas de Protesta Nacional (1983) se abrió un nuevo ciclo político en Chile bajo la Dictadura cívico-militar encabezada por Pinochet, caracterizada por la descomposición del régimen y su aislamiento político internacional, coyuntura que se extendió al menos hasta 1986. Este período estuvo marcado por la violencia política, marco en que se delinearon las principales estrategias de salida al régimen dictatorial.

En este contexto, un factor de recomposición opositora (especialmente desde 1983) fue la Iglesia a través de la defensa de los derechos humanos (ver: Bravo, 2017, p. 85-104). Durante este período, el movimiento por la defensa de los derechos humanos y la lucha de la iglesia contra la represión, es considerado el precursor de la oposición a la Dictadura (Frühling, 1990, p. 12; Garretón, 1988, p.11) y en algunos casos como el primer movimiento de oposición (Guillaudat y Mouterde, 1998, p. 120).

120

En cuanto a la oposición política y partidaria, por un lado hubo un sector de izquierda, cuyos esfuerzos políticos confluyeron en el Movimiento Democrático Popular (MDP), sin perjuicio de las estrategias particulares que sus partidos estimaron como pertinentes. Por el otro, estuvo la oposición de centro. Esta, agrupada en diversas instancias más o menos orgánicas y vertebradas por el Partido Demócrata Cristiano, buscó aunar fuerzas entorno a la Alianza Democrática (AD) y el Acuerdo Nacional, principalmente. Estas conformaciones políticas suponen un problema histórico y político en ese marco temporal. Es que, dado el carácter programático y social de la demanda por derechos humanos en el proyecto democratizador (tanto a nivel nacional como internacional) ¿cómo operan en el discurso las ideas asociadas a ese debate, como ruptura, violencia política, el terrorismo, democracia, derrocamiento y el concepto mismo de derechos humanos?

El MDP, creado en 1983, estaba conformado principalmente por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Comunista de Chile (PCCh) y una facción del socialismo chileno representado por el PS-Almeyda (Corvalán 2001). Por su parte la Alianza Democrática, fundada ese mismo año, fue conformada por el Partido Demócrata Cristiano (DC), Partido Social Demócrata (PSD), Partido Radical (PR), Unión Socialista Popular (USOPO), el Bloque Socialista (BS) y el Partido Liberal (PL). El Acuerdo Nacional fue un grupo más diverso, conformado por iniciativa del Cardenal Juan Francisco Fresno, que contó con la participación amplia de dirigentes políticos opositores, así como de sectores de la derecha

más vinculados al régimen. El equipo asesor de Fresno estaba conformado por los independientes José Zabala, presidente de la Unión Social de Empresarios Cristianos, el ex Ministro de “Economía, Fomento y Reconstrucción” de Pinochet, Fernando Léniz Cerda y el demócratacristiano Sergio Molina Silva y. Más tarde, la convocatoria de orden política se extendió a Patricio Aylwin, Carlos Briones, Francisco Bulnes, E. Silva Cimma, Pedro Correa, Andrés Allamand y posteriormente Gabriel Valdés, Hugo Zepeda y Luis Maira (Ortega 1992; Zabala, 1995).

La importancia de señalar las diferencias más generales, reside en la posibilidad de discernir los elementos de diferenciación orgánica, pero también en la necesidad de contextualizar dinámica y diferenciadamente su desarrollo teórico-político, de acuerdo a las necesidades que históricamente van a convocar a este movimiento. Por esto, consideramos que, desde el punto de vista histórico, revisar la relación de formulaciones político-discursivas de la oposición de centro, resulta relevante por tres motivos. El primero, es que permite desagregar analíticamente y desnaturalizar la apariencia monolítica del movimiento de oposición a la dictadura, no solo desde el punto de vista de su composición orgánica en sus élites, sino también teórica, lo que también supone la posibilidad de señalar los elementos que les son comunes dada su contemporaneidad. El segundo, es que la oposición de centro es la base que permite la posterior conformación de la Concertación de Partidos por el NO hacia finales de los años ochenta (Vásquez, 2009), por lo que permite comprender la trayectoria teórica de ese sector y su evolución de acuerdo a las circunstancias en las que acciona. La última, es que esta relación de formulaciones entorno a las posibles salidas políticas a la dictadura, se encontraban centradas en la democracia, la violencia y los derechos humanos durante el período 1983-1986, por razones que exceden los propios fundamentos de ese sector, entremezclándose y modificándose en la coyuntura misma. Por lo que, en suma y, considerando dichas diferencias constitutivas de la oposición política a la dictadura, podremos indagar en los elementos políticos que vincularon y diferenciaron a ese movimiento, tomando en cuenta las formas en que estas cuestiones los proyectaron finalmente hacia el periodo transicional y que en definitiva incidieron en su desarrollo ‘desigual y combinado’ a lo largo de las Jornadas de Protesta. Nos centraremos, especialmente, en el desarrollo del discurso político de los actores de la oposición de centro (PDC, AD y el Acuerdo Nacional) con respecto a la de izquierda para conocer, principalmente, aquello por lo que preguntamos enseguida: ¿qué papel jugó el discurso de los DD.HH en la configuración de la oposición moderada a la Dictadura Militar? ¿Cómo se articuló políticamente este discurso?

Sostenemos en este trabajo, que la oposición moderada a la Dictadura Militar de Pinochet, adoptó como un objetivo generalizado la democratización y la reivindicación de los Derechos Humanos. Si bien estos parecían ser objetivos buscados por el conjunto de la oposición al régimen, la Alianza Democrática y su partido hegemónico, el PDC, generaron un discurso político en torno a estos temas que les sirvió para, por un lado, instalar su propuesta de “transición pacífica y negociada” de la dictadura a la democracia; y por otro, excluir de su alianza

a las organizaciones partidarias y sociales que promovían acciones de violencia política. A pesar de las limitaciones que puso la Dictadura, este planteamiento terminó sumando a otros sectores, incluyendo a sectores del fragmentado socialismo chileno, adoptando aspectos políticos hegemónicos en la oposición tras las movilizaciones de 1986 y el fallido “tiranicidio” del PCCh. De esta manera, cuando el “año decisivo” impulsado por los comunistas experimentó sus más visibles deficiencias, el PDC y la AD tenían un discurso para reorientar la movilización social hacia una salida pactada y en los marcos que el régimen había puesto, excluyendo a los sectores de la oposición política y social más rupturista en dicho proceso, posibilitando en definitiva el *momento político*.

Por su parte, sorteando la ola democratizante y las modificaciones de la política internacional norteamericana, la dictadura buscó imponer con todos los medios a su disposición una estrategia propia de retención del poder, basada en el establecimiento de enclaves autoritarios, en la represión y desarticulación del movimiento social, de los partidos de izquierda y de control de las pretensiones de la oposición moderada.

Metodológicamente haremos revisión de documentos partidarios, prensa partidaria y revistas (1983-1986) donde se publicaron con cierta regularidad discursos, debates, ideas y propuestas políticas de diversos actores políticos y sociales concernientes al tema en estudio, poniéndolas en contexto y a análisis con ayuda de bibliografía específica y general acerca del período 1983-1986.

122

También, consideramos pertinente reseñar y analizar críticamente una parte de la producción política del PDC y sus dirigentes en tanto élite (distinguiéndolos de su base social involucrada en la protesta social), considerando al menos dos cuestiones fundamentales: a) que los elementos que permitieron la crítica directa hacia la dictadura y hacia la izquierda, rechazando ideológicamente el uso de la violencia política, reside, entre otras cosas, en las definiciones que el propio PDC tiene sobre sí mismo y luego la forma en como los fenómenos y conflictos sociales lo interpelan, para lo cual las proyecciones teórico-políticas surgen como formulaciones para la interpretación de la realidad y la acción política. Y b) la amplia participación de este partido en organizaciones sociales y coaliciones políticas que convivieron durante el desarrollo de las jornadas de protesta y que formaron parte del núcleo que orientó la salida pactada hacia la democracia, como los Colegios Profesionales, PRODEN, Comando Nacional por la reconstrucción, Comando Nacional por la defensa de los intereses de Chile, Comisión de Defensa de los derechos Juveniles, diversas organizaciones de mujeres, Movimiento por Elecciones Libres, Asamblea de la Civilidad, el Acuerdo Nacional y la Alianza Democrática, entre otras (Viera-Gallo y Rodríguez, 1987, p. 46.).

De acuerdo con todo lo anterior y considerando el carácter contingente de las formulaciones políticas ¿cuál es el contenido que vincula los derechos humanos con la coyuntura político social del período 1983-1986?



## I. HACIA UNA VINCULACIÓN HISTÓRICA DEL DESAFÍO DEMOCRÁTICO Y EL USO POLÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La dictadura buscó un cambio social radical que hiciera imposible el retorno al modelo económico antecesor, para lo cual debía organizar y planificar la sociedad futura, “especialmente el funcionamiento de la democracia” (Gárate, 2012, p. 228.) Manuel Gárate plantea que dentro de esta lógica, las concepciones anteriores de la democracia constituyeron un eslabón débil del sistema democrático, por lo que, para evitar estos retornos, “era necesario idear un modelo constitucional que, manteniendo en teoría el calor del sufragio universal y el predominio de la mayoría sobre la minoría, permitiese convertir a la democracia en un mecanismo meramente instrumental al servicio de un poder al poder altamente jerarquizado. Con esto podía controlarse a la política y a los partidos, convirtiéndolos en simples corrientes de opinión” (2012, p. 229).

De manera concordante con lo anterior, Juan Bustos (2014) ha señalado que desde fines de los setenta la forma de representación histórica y teórica de la democracia con base en la soberanía popular, cambia de significado hacia concepciones neoliberales instaladas mediante coacción a propósito del Golpe de Estado. Sin embargo, sostiene que además, se formuló otra significación “en las propias fuerzas de la tradición del pensamiento democrático en la historia política del país”. Para Bustos, esta nueva significación histórica y teórica de la democracia, es la problemática que se encuentra en el centro de la disputa sociopolítica de la década del ochenta (Bustos, 2014, p.22-24).

123

A su juicio, en los ochenta surgieron miradas estructurales sobre la democracia, identificados como “*esfuerzos de renovación*”, aportando a una resignificación crítica que buscó influir en la reconstitución de los pactos de comunidad. Este cambio en la significación de la democracia fue parte de lo que llama una “*agencia político-intelectual*”, contribuyendo con una perspectiva nueva sobre las relaciones Estado-sociedad. Según Bustos, este movimiento problematizó el tema de la democracia y resistió la oleada neoconservadora y como movimiento, en medio del contexto dictatorial, comprendieron que habría cambiado radicalmente la significación histórica de la democracia en el imaginario social y visualizó de forma crítica la democracia en cuanto a cómo se formuló y pensó en esta tradición del pensamiento democrático.

También plantea que “en las nuevas prácticas discursivas en torno a la configuración de un nuevo orden democrático, la soberanía popular como condición sine qua non de la democracia quedaría expuesta a una mediación para posibles entendimientos en las relaciones políticas. En tal sentido, las nuevas prácticas discursivas producirán un primer nivel de transformación o cambio, tanto en la producción de la significación teórica de la democracia como en su significación

histórica para las prácticas sociales en la historia social y política de los '80. En ese contexto, sus efectos serán decisivos en la producción de un nuevo campo de entendimiento (cognitivo) de lo que se comunicará por democracia a la práctica social” (Bustos, 2004, p. 862).

Sin embargo y considerando los elementos hasta acá problematizados, esta *agenciación político-intelectual* no estaría únicamente movilizadora, en sus esfuerzos de renovación, por la crítica a las concepciones neoliberales de la democracia que se levantan a partir de la regencia autoritaria. A nuestro juicio, este fenómeno sobre la resignificación de la democracia, tiene otros dos pilares fundamentales que radican en las diferencias constitutivas de la oposición política y las características de los partidos de centro, que en definitiva, junto al contexto, acercan estas concepciones a su versión más instrumental. Uno es el miedo a la insurrección, otro es el estratégico transicional, tomando en cuenta que “las protestas nacionales de 1983-1986, modificaron por completo el cuadro político dictatorial y prepararon el retorno a la democracia” (Garcés, 2012, p. 130). De acuerdo a esto, ese esfuerzo de renovación sugerido por Bustos, estaría más bien vinculado al rechazo de una situación insurreccional, a la vez que buscó controlar el proceso transicional, logrando una salida pactada, para dar además, de manera efectiva, satisfacción a la demanda social.

La oposición se encontraba signada por las contradicciones internas que la atravesaron inmediatamente después del Golpe de Estado, lo que propició reflexiones políticas retrospectivas que tendieron, en diferentes dimensiones, a la reformulación de su quehacer en este nuevo escenario. Por ejemplo, están los casos paradigmáticos de sus principales partidos, el PS (Moyano, 2005 y 2009), el PCCh y el PDC (Corvalán, 2001).

En el caso del socialismo se puede constatar una transformación en las concepciones de la democracia, vinculadas a la experiencia de la Unidad Popular y la Dictadura Cívico-Militar. En términos más estructurales, del proceso de renovación socialista resultó la moderación de algunas de sus líneas centrales, las cuales rompen con el ethos revolucionario que lo identificó con el marxismo y el clasismo. También se verificó una reformulación de las nociones de socialismo, concibiendo este último como un proceso democratizador profundo, siendo esta su principal apuesta en reemplazo de la revolución. Además de la formación de un nuevo eje de alianzas por el centro, acercándose al PDC (Corvalán, 2001).

En cuanto a la trayectoria de las concepciones de la democracia, esta varió desde la idea de la transformación revolucionaria de la sociedad (previo a la UP), al paradigma en donde era posible transformar y superar el capitalismo a partir de la democracia burguesa misma (UP). Para luego, con el inicio de las jornadas de protesta, distanciarse las dimensiones social y política, en donde la concepción más instrumental de la democracia resultó ser hegemónica entre las elites políticas (no así entre los intelectuales). Como consecuencia, la democracia fue desprovista de su carácter (burgués) para ser comprendida como un espacio

diverso y propicio para la resolución de conflictos. Reflexiones que tuvieron su etapa de mayor desarrollo entre 1983-1988 (Moyano, 2009).

En este sentido, las modificaciones introducidas por la dinámica de las jornadas de protesta no solo dan contexto a este cambio, sino que, podríamos decir, fisionomiza estas concepciones de la democracia con arreglo a la estrategia transicional y de acuerdo a las propiedades de la dinámica política del proceso contestatario y democratizador.

En relación con esto último y en lo tocante a estos pilares, puede considerarse relevante lo planteado por Moulian (1997) y De La Maza y Garcés (1985), respecto a que es la protesta la que posibilita el reposicionamiento político, pero que a partir de la tercera de éstas es que comienza una división entre los agentes político-intelectuales y los sectores populares. Esta división es excluyente del PC, la IC y el MAPU, ya que la AD se comenzó a articular en función de un proyecto estratégico negociador y no apuntó a tender puentes con las demandas más radicalizadas de la protesta social. Mientras que, para Salazar, a partir de la cuarta protesta ocurrieron dos cosas importantes, además del incremento de la violencia política. Una es que los agentes de la clase política civil dejaron de estar presentes en la protesta, para tomar la vía negociadora, surgiendo el miedo a la sociedad (la violencia política, las masas y organizaciones de la izquierda), como sustituto del miedo al Estado (Salazar, 2017, p.52-54). Otra, es que estos agentes político-intelectuales comenzaron a pensar el fenómeno de la protesta y crearon un andamiaje que constituyó una teoría socio-política sobre la transición a la democracia, que les permitió señalar hacia 1984-1985 que el fenómeno de las protestas y el supuesto de su rutinización constituían un riesgo de dispersión o desintegración social, comenzando, por ende, la marginación de estos actores y el rechazo de estas formas de la protesta, generándose la teoría que permitía la justificación del pacto transicional (Salazar, 1990).

125

De acuerdo con lo que hemos señalado hasta acá, lo sostenido en 1987 por M. A. Garretón, puede considerarse como concluyente respecto de la línea estratégica de la oposición de centro en el período 1983-1986, en cuanto a que, bajo esta lógica: “las movilizaciones sociales por si mismas reconstruyen la sociedad civil parcialmente y transforman los regímenes militares; pero no logran su término. Sin momento político, no hay fin de la dictadura y transición democrática” (1987, p. 35).

Por ende, nuestra pregunta es también por ese *momento político*, que se encuentra propiciado por el conjunto de reconfiguraciones políticas opositoras que posibilitaron la formación de bloques definidos, en donde a juicio nuestro, desde el punto de vista orgánico de la oposición política, uno de los fenómenos centrales de su constitución, fue el importante cambio de las relaciones entre el PDC y el socialismo a propósito de la renovación de este último, posibilitando la convergencia y también el funcionamiento de la Alianza Democrática, bajo la dirección de los cuadros demócrata cristianos (Ortega, 1992, p. 204-205).

Esta alianza del socialismo renovado con el PDC no podría haberse generado sino es a partir del propio cambio de este último partido, que comenzó a proponer reflexiones críticas a la dictadura más o menos a partir de 1977, luego de su proscripción, factor que según apunta Guillaudat y Mouterde lo habría empujado a la oposición (1998, p. 123-124), cuestión similar sugiere el historiador Luis Corvalán (2001, p. 369). El PDC aceptó la legitimidad de los actores sociales, prerequisite además de una concertación, aunque declinaran hacerlo con el PCCh y afines, señalando la necesidad de una Asamblea Constituyente, restitución de libertades públicas y normalización democrática. Sin embargo no fue hasta aproximadamente 1980, cuando comenzaron los preparativos para la elaboración del Proyecto Alternativo (publicado en 1984), que la línea política central del PDC para los años posteriores fue consolidada. En su estructura base estuvo la restitución de la democracia, concertación político-social y el pragmatismo político que la posibilitara, lo que implicaba la necesidad de que otros sectores abandonaran la idea de un camino propio (Corvalán, 2001).

La DC buscó ejercer hegemonía en el proceso antidictatorial (Corvalán 2001, p. 370). Desde 1983, lo hizo a través de la AD, generando disputas de conducción y representación política con otros organismos que convocaron instancias de movilización o diálogo “sin el consentimiento de la Alianza Democrática”. Finalmente, la AD logró supremacía con el argumento de que cualquier otra iniciativa podría confundir a la naciente oposición (Ortega, 1992, p. 213-214), lográndose así, sentar las bases para un *momento político*.

126

Con todo, consideramos que, en este período, el debate en torno a la democracia está principalmente asociada no solo al consenso, sino también a los Derechos Humanos como otro elemento que posibilita mediar la situación de conflicto social durante el período 1983-1986, allegar las ideas a la concepción más instrumental de la democracia y engranar estos elementos junto con los Derechos Humanos para elaborar una crítica ideológica, dirigida por las elites políticas del conjunto de la oposición de centro, a los sectores revolucionarios en miras a una posible transición pactada. Sin embargo, sobre los Derechos Humanos y su uso político se ha reflexionado menos que sobre la necesidad de promoverlos.

Ángel Flisfisch, entrega algunas reflexiones interesantes que vinculan Derechos Humanos y política a propósito de la necesidad de poner límites a la acción y la militarización de la política atribuible a la derecha o la izquierda. Para él ante el quebrantamiento de los límites de la acción política, el movimiento de derechos humanos “lo que hace es recuperar un sentido ético presente en la cultura, revalorizándolo en términos radicales, casi absolutos, frente a la relativización de que es objeto por una razón de estado, estatal o revolucionaria” (1983, p.4-6). En un sentido más general, tanto para Flisfisch (1983) como para Germán Bravo (1991), los derechos humanos pasan a formar parte de la cultura política.

Pero no es solo esta relación en el medio político lo que buscamos establecer, sino evidenciar el concepto como uso de lo político. Y en este sentido, Norbert

Lechner planteó ya en 1980 que los “derechos humanos son un elemento constitutivo de la política y que, por consiguiente, la violación de los Derechos Humanos es una agresión a la sociedad” (1983, p.2). Mientras que en una mirada de alcance más estructural, plantea que los Derechos Humanos son el “componente moral de una política de poder” y, en ese sentido, que la institucionalización jurídico-simbólica de una fuerza moral y cultural puede transformarse en orden, lo que resulta una cuestión esencial para la consolidación de un Estado (1980, p.76). Así mismo, en la perspectiva internacional, señala que “Al plantear los derechos humanos como un *issue* de la política internacional, los países capitalistas desarrollados responden a la crisis política. Se trata de una estrategia anti o contra revolucionaria en defensa del orden establecido. El objetivo es restituir la cohesión social. Ello requiere restablecer un sentido común, un consenso tácito y general acerca de los fundamentos del orden existente; en fin, la validez de alguna manera universalista” (1980, p.86). Lo que a nuestro juicio señala con suficiente claridad el uso y posibilidad de sentido político de los Derechos Humanos en la búsqueda de un pacto transicional que, además, restituya la cohesión social bajo unos valores normativos, que posibiliten también un límite o una regulación de la vida política en democracia.

Desde la perspectiva histórica y para el período en estudio Carlos Rojas San-cristoful sostiene que durante los ochenta se abrió un espacio de disputa por la significación de los Derechos Humanos en el movimiento por su defensa, de manera que no habría una sola definición o concepción. En esa dirección, centra su trabajo en el CODEPU, sobre el cual plantea que, este tipo de organismos, se constituyeron en función de formalismos políticos en donde la idea del respeto –y movilización en torno- a los Derechos Humanos es congruente con la consecución de un objetivo político proyectual, lo que, a nuestro entender se traduce en uso político. De hecho, para Rojas, fue la interpretación de los derechos humanos del CODEPU, la cual vinculaba la lucha por los DD.HH con la democracia futura, la que habría permitido al PC y el MIR usarlos como un ariete político conceptual posibilitándoles reinsertarse en la lucha política (Rojas, S/a., p. 4-6.). Aunque cabe consignar que, desde la perspectiva de los estudios realizados tanto por Viviana Bravo como por Rolando Álvarez, esta posibilidad de reinsertión se relaciona, más bien, con una tradición de lucha y arraigo político de larga data (Bravo, 2017; Álvarez, 2008).

Si bien, considerando lo señalado por Rojas, no habría concepto unívoco y claro sobre los Derechos Humanos en los ochenta, consideramos que, al menos uno de estos resultaría ser dominante al finalizar las jornadas de protesta y más aún al terminar la década de los ochenta. Es aquel que comenzó a hacer frente a la efervescencia social y la violencia política, con el objeto de conseguir una concertación política conducente a una transición y que está, en el proceso, inevitablemente vinculado a la revalorización de la democracia.

En relación a esto último, Pedro Rosas ha argumentado que Las circunstancias socioculturales de la transición, posibilitaron que la “bandera de lucha” lla-

mada Derechos Humanos quede reducida a los aspectos judiciales y socialmente debilitados en su raíz social. Así mismo, sostiene que dentro del proceso de transición pactada y en su lógica política, todas las formas sociales contestatarias, resistentes y rebeldes fueron acarreadas al ámbito de la criminalidad y que sucede simultáneamente una reducción de los DDHH a lo judicial. De modo que estos asuntos de índole pública, son ahora cuestiones relativas al gobierno y la policía (Rosas, 2009, p.70-71).

Puede considerarse relevante la injerencia política de los grupos de defensa de los DDHH en el contexto represivo, promoviendo el respeto del límite de la acción política, imponiéndolos como valor absoluto de convivencia social y como parte de la cultura política, dada esta reinvencción y contexto político opositor. Sin embargo en el uso político, las concepciones de los Derechos Humanos en la oposición política de centro engranan con la crítica de la contestación social o las manifestaciones de violencia política, quizás más coherente con las ideas de Lechner respecto a la necesidad de restitución de una determinada forma de cohesión social (democracia política), bajo la égida de un sentido común o consenso ético, en función de la consolidación de un nuevo estado democrático, siendo los Derechos Humanos un elemento aglutinante para una democracia excluyente de las alternativas rupturistas y vinculadas al socialismo en dicho contexto autoritario y de protestas.

## II. PROTESTA, DEMOCRACIA Y RUPTURA: 1983-1984

En este contexto se enmarca, durante 1983, la apuesta de fortalecimiento de la línea política del PDC y la AD en el movimiento de oposición, en donde la Comisión Política del PS consideraba que “la A. D. debe presentarse al país como la única alternativa civilizada para enfrentar ésta -la mayor crisis del país- a diferencia de la política represiva del régimen que conduce fatalmente al enfrentamiento. La única transición es la que puede proyectar la A.D. Este mensaje debe ser percibido así por todos los chilenos” (Carta del Partido Socialista de Chile a Gabriel Valdés S., dirigida al PDC, Santiago, 17 de octubre de 1983). Para Patricio Ruiz, la idea levantada por la AD acerca de cómo se llevaría adelante la transición en Chile varió desde la noción de la ruptura democrática (que predomina al inicio de las Jornadas) a la de ruptura pactada (2015, p.21-32), potentemente marcada por el proceso de renovación socialista, que según Eugenio Tironi apuntó a que “antes siquiera de intentar ir de frente contra la dictadura, había que crear una nueva izquierda, una izquierda que hubiese aprendido de sus errores y que rechazara el autoritarismo tanto capitalista como socialista” (2013, p. 233.), cuestión central que nos acerca, además, a una diferenciación del movimiento de oposición, al menos en las élites.

En efecto, fue la AD quién se convirtió en el interlocutor válido y consensuado por el centro político para las dos iniciativas de diálogo realizadas con la Dictadura, el 25 de agosto de 1983 y el 5 de septiembre de ese mismo año en dependencias del arzobispado de Santiago. Ambos fracasaron. Y en términos generales en el contexto de las movilizaciones populares, las interpretaciones sobre el proceso abierto en 1983 estuvieron dominadas por aquellas que buscaron la legitimidad histórica y política del proceso transicional pactado hacia la democracia. Estas visiones destacaron la necesidad y momento de los consensos en detrimento de la valoración de la capacidad de los movimientos sociales de configurar una salida eficaz a la dictadura (Bravo, 2017, p.32-33).

Es decir, subyace a la aparente unidad del movimiento democrático una confrontación existente en términos políticos entre estas dos apuestas políticas que puján, una, por la salida transicional pactada y, otra, por una salida mediante derrocamiento. La primera claramente hegemonizada por el PDC, pero con gran cooperación de un Partido Socialista fuertemente dividido en fracciones que se debaten entre estos dos sectores.

De hecho, David Vásquez, señala en esta misma dirección que “las tensiones desatadas durante aquel año [1984], los espacios públicos ganados, la legitimidad acumulada fue un capital que la oposición debería administrar en los siguientes años, período que se vería cada vez más determinado por los hitos institucionales que el propio régimen tenía previstos [...] y que determinarían la estrategia final de la oposición: ganarle al régimen en su propio terreno” (Vásquez, 2009, p. 5.). Claramente las referencias al *terreno* de la dictadura dicen relación con la desmovilización progresiva de la izquierda y con la posibilidad de pactar la transición bajo la condicionante de la constitución de 1980 y las leyes promulgadas posteriormente.

Desde el punto de vista de los hechos políticos, el año 1984 se abrió con un acto realizado el 5 de febrero en el Teatro Caupolicán, correspondiente a la Primera Asamblea Nacional del MDP. Y durante su acto inaugural realizado el 3 de febrero se presentó un documento que contiene las “Bases de un Programa Mínimo de tareas inmediatas a ser implementadas por el Gobierno Provisional que surja una vez derrotado el Gobierno” (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p.2.), el cual es propuesto de manera especial a la AD. Entre las principales propuestas se encuentran Asamblea Constituyente, derogación de la Constitución de 1980 y la redacción de una nueva, la disolución de la CNI y las leyes que posibilitan su funcionamiento y posterior enjuiciamiento de efectivos de la Central implicados en crímenes contra la población, liberación de presos políticos y fin del exilio, programa económico de emergencia, restitución de derechos sindicales y políticos, democratización de las fuerzas armadas y eliminación de la Doctrina de Seguridad Nacional en las FF.AA. (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p.6.)

Manuel Almeyda, en el discurso del 5 de febrero mencionó también que todos los sectores representantes del pueblo reunidos en Asamblea Nacional del MDP,



“han resuelto pasar a niveles superiores de organización, de unidad y de combatividad, orientando sus luchas de los próximos meses en función de apoyar y estimular todas las iniciativas tendientes al desencadenamiento de un PARO NACIONAL” (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p.3.)<sup>2</sup>.

El MDP rechazó la Ley de Partidos Políticos que intenta imponer la dictadura, por considerar que “esta ley pretende legalizar la marginación permanente de los Partidos populares, y muy especialmente de los partidos marxistas, del orden político futuro” (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p.4.), palabras que resultan premonitorias frente a las discusiones políticas que se desarrollarán, así como ante la posterior inconstitucionalidad en que se declara al MDP a finales de enero de 1985.

Si bien estas propuestas, o Bases de un Programa Mínimo, fueron especialmente expuestas para el debate con la AD, sigue siendo un tópico pendiente la violencia política. Almeyda expone esta diferencia de la siguiente manera: “¡No puede seguirse utilizando la excusa de que el Movimiento Democrático Popular propicia la violencia para inhibir o retardar la unidad de las fuerzas democráticas que EL PUEBLO NOS EXIGE A TODOS!”. Lejos de aceptar esta acusación señala en su discurso que “¡EL PUEBLO REPRIMIDO, SOJUZGADO Y VIOLENTADO DIA A DIA TIENE DERECHO A DEFENDERSE Y A UTILIZAR TODAS LAS FORMAS DE LUCHA QUE ESTEN A SU ALCANCE Y QUE LE PERMITAN PONER TERMINO A LA OPRESIÓN LO ANTES POSIBLE!” (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p.6.).

130

En efecto, durante los primeros meses de 1984 la violencia política popular, de izquierda y el terrorismo de Estado, fueron parte del problema político público a propósito del proyecto de Ley Anti-terrorista que la dictadura buscó imponer para frenar la explosión social y el clima insurreccional imperante. En este sentido se suscitó debate, muy publicitado en los medios de comunicación y entre diversos sectores políticos. Por ejemplo en enero de ese año, Mario Sharpe, presidente de la Socialdemocracia advertía que “no aceptamos el terrorismo de extrema derecha, de extrema izquierda o los excesos de la fuerza pública” (Análisis, N°73, 1984, p. 24.).

Este debate se encontraba mediado por la persistencia de la sensación de explosión social inminente. Por ejemplo, en un espacio de opinión en la revista Análisis, su fundador, el periodista Juan P. Cárdenas Squella señaló que “se ha hecho un lugar común entre los chilenos la idea de que si en este año no se producen cambios políticos de consideración el país avanzará muy luego hacia un proceso de severa convulsión” y que, así mismo, “la situación de Chile no hace concebible sino dos salidas políticas: o la constitución urgente de un gobierno de transición y emergencia, o el desarrollo de una estrategia de enfrentamiento frontal con el Régimen para su superación definitiva y radical” (Análisis, N°74,1984, p. 3). Por

---

2 Las mayúsculas corresponden al original en todas las citas de este documento.



su parte, el Bloque Socialista sostuvo que, “con igual claridad condenamos el uso del terrorismo como arma de la oposición, especialmente porque este se ejerce en forma indiscriminada y en contra de personas inermes, como ocurrieron en el reciente atentado a la Bolsa de Comercio”, pues según el documento estas acciones servirían a la dictadura para imponerse con mayor fuerza contra un supuesto estado social caótico. En esta misma línea de ideas precisaron que “el pueblo chileno sabe que ese dilema es falso y que la única alternativa real es entre dictadura o democracia” (*“El Bloque Socialista ante la Profunda Crisis que vive el País”*, 20 de diciembre de 1984, s/n).

El centro del debate ya no se encontraba necesariamente en la caracterización del terrorismo de Estado, sino que asumió la tesis más amplia de que el terrorismo de Estado existe, sí; al mismo tiempo que uno de izquierda. De manera que la cuestión fue señalar cuál de ambos hubo de tener mayor relevancia y provocar mayores perjuicios en determinado minuto. Así es que entre el centro y la derecha se instaló esta disyuntiva sobre la condena de uno, de otro, o de ambos “terrorismos”.

Hacia 1984 los ejercicios por definir una democracia y sus límites estaban estrictamente formulados en clave ideológica. De manera que estas definiciones se encuentran también confrontando a otras posiciones. Ese es el caso particular del PDC, quien dedicó diversas publicaciones tanto a nivel de partido como individuales a este asunto. Lo central de esto es que en términos políticos son estos ejercicios del PDC los que resultaron impresos en el programa adoptado por la Alianza Democrática (AD). De manera que será relevante revisar esta construcción del ideario demócrata cristiano en este período al menos en lo que respecta a nuestros conceptos clave: democracia, violencia política y derechos humanos.

Por ejemplo, desde la perspectiva del dirigente demócrata cristiano Jaime Castillo Velasco, “Nadie va a luchar por la democracia si el futuro viene a ser otra dictadura” (Castillo, 1986, p. 15). El argumento detrás de esta sentencia, dice relación con las reflexiones que pueden encontrarse en 1983, referentes a que, entre los factores que influyen en la violación de los derechos humanos están: el atraso cultural, la desigualdad económica y lo que llama “concepciones políticas antidemocráticas”, es decir, el pensamiento político que, según sus reflexiones, concibe “la violencia como un hecho históricamente inevitable” (Castillo, 1986, p. 85-89).

Entonces, desde su óptica: de triunfar mediante la violencia un orden social determinado, éste contribuye a la aparición de otro y “en tal caso la violación de los derechos humanos aparecerá de manera irremisible” (Castillo, 1986, p. 87). A este resultado llevan, para Castillo Velasco, tanto las concepciones de la revolución social como de la contrarrevolución, homologando algunas características que según su visión son constitutivas de esta situación, como el supuesto de sustitución del pueblo por un caudillo.

De allí la naturaleza de la estrategia de comienzos de 1984, donde señala que la lógica del pacto es *policlasista* y que ni socialismo, ni capitalismo, sirven como fundamento de convivencia (Castillo, 1986, p. 14).

En otro caso, las reflexiones de Eduardo Frei Montalva, quien fuera demócrata cristiano y Presidente de la República entre 1964 y 1970, resultan importantes por cuanto puede considerarse hoja de ruta en el pensamiento humanista de esa corriente política. Entre sus obras se encuentra el “Mensaje Humanista”, publicado por primera vez en 1981. En el prólogo a su reedición de 1984, se señala acerca de él que, “a su conciencia de cristiano y de hombre democrático repugna la violencia, que la considera sólo antesala de muerte, dolor, sangre y sufrimiento del pueblo”, así se presenta como consecuente que “al reeditar El Mensaje Humanista, hemos querido contribuir –señala el prólogo- a elevar el debate político e ideológico a los niveles necesarios para avanzar en la recuperación democrática de nuestro país” (1984, p. 7-8.), reforzando la idea del debate ideológico abierto a las oposiciones de estos valores.

En esta misma línea el *Mensaje* de Frei es más preciso, arguyendo que hay dos extremos que justifican la necesidad de combatirse mutuamente mediante el empleo de las mismas formas, y que en este juego ambos “desconocen la libertad, la democracia, la justicia y los derechos humanos, aunque se vistan con estas expresiones” (Frei, 1984, p. 9-10.). Es importante detenerse acá, pues estas líneas de Frei Montalva expresan el sentido y la interpretación de los derechos humanos como concepto político, donde se condena a la dictadura, por una parte, y la violencia política de la izquierda por otro; y señala además una oposición entre “la democracia” y la violencia política ejercida por los “extremos”, o lo que bajo esta lógica es igual: su incompatibilidad.

En esta formulación, señala que entre el marxismo y el capitalismo surge una “disyuntiva” que tiene su lugar de discusión entre las masas. Ante esto menciona, además, que “en la medida en que la democracia se debilita, ese dilema se hace cada vez más dramático”, por lo que sugiere el fortalecimiento de la democracia y un desarrollo en diversas áreas para que a este dilema se reste importancia. Por la misma razón, de no existir tal desarrollo de los elementos que fortalecen la democracia, se continuaría profundizando en el clima que permite el antagonismo o aquellos “extremismos, que pretenden presentarse como las únicas alternativas” (Frei, 1984, p. 18.). Es decir que, desde sus concepciones, la política y el desarrollo de la democracia deben deshacerse de cualquier interpretación de la realidad que exprese, por ejemplo, lucha de clases o intereses que aparezcan como irreconciliables.

Dentro de esta lógica, la caracterización de “los extremos” ocupó un lugar central, y definió de manera más precisa la forma en cómo ha de entenderse la relación entre el uso de la violencia política, la democracia y los Derechos Humanos de la siguiente manera:

“en este proceso –dice Frei- ambos [extremos] acaban por parecerse: uno y otro desconocen derechos humanos esenciales; uno y otro determinan que la democracia en sus naciones es imposible; uno y otro definen cuál es la verdad, y declaran enemigos de la Patria a quienes no aceptan su formulación oficial; uno y otro recurren a la violencia; uno y otro estiman que la suprema ley es la seguridad del Estado tal como ellos la conciben para su propio beneficio; uno y otro suprimen los partidos políticos, salvo naturalmente el que ellos reconocen como el único (...) en síntesis, es válido reconocer que unos extremos son, en diferentes grados, una copia sin vuelo, a veces un remedo –no por eso menos real- de los otros.” (Frei, 1984, p. 18-19).

Respecto de los totalitarismos generó una idea central y crítica que puede considerarse concluyente desde el punto de vista de la exposición de ideas, tanto por su claridad al señalar sujetos, así como por los grados de generalización y extensión que alcanzó. Esta idea indica que, como consecuencia y respuesta a la supresión de los valores de paz y libertad, “aparecen formas de anarquía, terrorismos políticos, de Derecha e Izquierda: ambos desencadenan “violencias obcecadas, espontáneas u organizadas” (Frei, 1984, p. 43.).

Sin embargo, ante la imposibilidad de negar la existencia objetiva de un conflicto social y de las manifestaciones de violencia política, sugirió la necesidad de proponer con mayor fuerza la “opción humanista”, con el objeto de enfriar el conflicto “en que las soluciones de fuerza aparecen como las únicas alternativas a recurrir, en las cuales la represión desde lo alto se convierte, tarde o temprano, en rebelión desde abajo” (Frei, 1984, p. 73). Desde aquí es posible desprender que reconoció la incidencia de la represión estatal en las respuestas populares y partidarias que implicaron el ejercicio de la violencia política y que se observaron durante las jornadas de protesta. Siendo, por tanto, esta dialéctica entre violencia estatal y violencia política opositora, uno de los clivajes fundamentales a superar por la propuesta “humanista” de la DC. Al menos, en la teoría.

133

### III. EL PERFILAMIENTO POLÍTICO Y LA LÓGICA DEL ADVERSARIO

Mientras tanto, la disputa en la política de Derechos Humanos estuvo centrada en la salida democrática. Expresada en la disyuntiva respecto de aceptar o no la constitución de 1980 en una salida democrática y su i-legitimidad. Desde ese lugar difería, hacia 1984, el conjunto de la oposición.

En opinión la AD y el CODEPU, para quien aceptar una democratización con reglas de la dictadura era equivalente a la no concreción de los DDHH. En este punto, el asunto de la significación de los Derechos Humanos, más que un problema semántico, se encumbró como uno político.

Desde el centro político, Patricio Aylwin en el Seminario “Una salida político constitucional para Chile”, realizado el 27 y 28 de julio de 1984 en el Hotel Tupahue, planteó su rechazo a la constitución por considerarla personalmente ilegítima. No obstante, bajo su óptica, era altamente improbable que el mismo Pinochet considerara ilegítima esta constitución y, por lo demás, era el documento que regía en ese momento. De manera que su propuesta fue “eludir deliberadamente el tema de la legitimidad”. Posición que no era exactamente la de la AD, quienes, desde luego antes de 1986, aún abogaban por la realización de un plebiscito y la creación de una nueva constitución (Aylwin, 1998, p. 263-268).

Es por esta razón que es relevante la disputa abierta, acerca de quién logra conducir las jornadas de protesta, pues esto significó la supremacía de un concepto de democracia, de derechos humanos y en última instancia declararían los bloques políticos que quedarían fuera con las concepciones políticas que ellos comportaban. Esta actitud será todavía más visible entre 1984 y 1985.

Entonces, comenzó a conjugarse la posibilidad de presionar social y políticamente por una salida a la dictadura, demandando democracia, por un lado y respeto por los Derechos Humanos a todos quienes propicien la violencia en uno u otro sentido, por el otro. Con esto surgió la necesidad de constituirse hegemónicamente en interlocutor potencial y efectivo frente a la posibilidad de los sectores de izquierda de conducir las luchas sociales hacia una vía rupturista que contempló en cada diseño estratégico el uso de la violencia política como medio.

Como necesidad inmanente en sus definiciones políticas, los sectores vinculados a la AD comenzaron la crítica a los conceptos de democracia y a los métodos de movilización social donde se encontrara alguna valorización positiva del escalamiento de la violencia popular, defendiendo las concertaciones políticas y la pacificación social, así como instando a la desmovilización de la izquierda.

Durante los años 1985 y 1986 el debate va a continuar y los ideólogos del PDC intensamente a las actividades internacionales de denuncia de violaciones de derechos humanos, pero vinculados a la AD seguirán un extenso debate que tiene vértices clave que se cruzan en una disputa política e ideológica con el referente de la izquierda, el Movimiento Democrático Popular, cuyo presidente inicial y fundador del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) fuera el socialista Manuel Almeyda.

En un artículo periodístico, el abogado Jorge Mera (experto en derecho penal y presidente del Colegio de Abogados entre 1989 y 1991), además de acuñar un concepto particular, señala que el “terrorismo privado” (que corresponde al que no proviene del Estado) lo que busca es “sembrar la desconfianza sobre la capacidad del Estado para asegurar los derechos humanos de la población”. Por su parte Jaime Castillo Velasco, no se encuentra lejos de estas concepciones, argumentando que tras el terrorismo habría “una concepción belicista de la política, en que esta es guerra, y la guerra es la muerte del adversario”, de modo que bajo esta lógica de operación que indica Castillo

Velasco, “se empieza a aplicar los métodos de la guerra, entonces la única manera de resolver los problemas es matando al adversario” (Análisis, N°74,1984, p. 23.).

De acuerdo al Abogado Jorge Mera, la historia demuestra que los actos considerados terroristas son una respuesta idéntica a los actos de los Estados que no respetan los derechos humanos. De manera que bajo su argumentación se convierte en una cuestión esencial que el Estado que lucha contra el terrorismo respete los derechos humanos. En este mismo sentido, señala un elemento clarificador del concepto de Derechos Humanos que también comportaba la estrategia norteamericana para Chile desde 1983 (Portales, 1987). Este hace referencia a que las dictaduras son momentos propicios para el surgimiento del *terrorismo*, de manera que “sería absurdo pedirle a esos propios estados que violan los derechos humanos de su población, que sancionen a los agentes que actúen en su nombre” (Análisis, N°74, 1984, p. 24.).

Para Chile, la centralidad de formular una política interna contra el supuesto del terrorismo, va a implicar construcción del concepto de terrorismo y de un concepto, una idea, ante todo, de Estado. Es decir, un Estado que lucha contra el terrorismo debe partir de un principio básico: no realizar ni amparar conductas terroristas. Es decir, el Estado que incurre en terrorismo no puede “moralmente” sentirse agraviado ante las conductas de “terrorismo privado”. Resulta claro que las intenciones de la dictadura en relación a la promulgación de la Ley Anti-terrorista tienen unos fines mucho más claros y sus requerimientos también son mucho más generales, debido a que desde actos menores como el desorden público hasta el desarrollo de lucha armada son susceptibles de condena severa. Sin embargo, acá nos interesan los conceptos que se comienzan a configurar desde los sectores y dirigentes opositores vinculados a la AD y el Acuerdo Nacional.

135

En cuanto a la discusión al interior de la oposición, respecto de los acuerdos y en relación a la democracia como objetivo político, Almeyda termina por indicar ese mismo 5 de febrero que “nuestro combate hoy por la democracia más plena para nuestro pueblo está unido con nuestra lucha permanente por el socialismo. Porque este es la máxima expresión de la democracia” (Unidad y Lucha, N°73, 1984, p. 8.). En definitiva esta es una de las claves en la diferencia política que se va a agudizar en lo que respecta a los conceptos de democracia que defiende tanto el MDP como la AD.

Es decir, la idea de democracia y de utilización de todas las formas de lucha (especialmente la violencia) que defiende el MDP lo pondrá de frente a los métodos y las ideas propuestas por la AD y así se lo hará saber esta última. Sin embargo serán necesarios un par de hechos políticos específicos que alentarán a los sectores políticos a pronunciarse sobre las tendencias del otro con evidentes grados de polarización. El primero será el intento por consolidar el Pacto Constitucional presentado el 16 de octubre de 1984, documento especialmente centrado en torno a la democracia y los derechos humanos. El segundo, a partir de la declaración del Estado de Sitio del 6 de noviembre ese mismo año.

#### IV. PACTOS, DEFINICIONES Y EXCLUSIONES (1984-1985)

Entre 1984 y 1985 la particularidad de las convocatorias estaba marcada por una gran amplitud en el repertorio de lucha, pero al mismo tiempo por el ensayo político y el ajuste de sus fuerzas en relación a las posibilidades de éxito estratégico.

La AD, buscó el veto del MDP comenzando a ensayar conversaciones con sectores de la derecha. La finalidad era poder prescindir de la izquierda para conseguir una fuerza político-social suficientemente robusta que igualmente permitiera una salida pactada y que no arriesgase los principios de los partidos políticos de centro. En el mismo sentido Eugenio Ortega ha mencionado la existencia de “un encuentro que se realizó en Concepción para condenar la violencia, en el cual se reunieron sectores de oposición, del Partido Nacional y el Movimiento Unión Nacional” (1992, p. 259.). Entre los muchos acuerdos y consensos propuestos es relevante destacar uno y que consistía en cuatro puntos de los cuales el más relevante nos parece el siguiente: “también definir consensualmente la forma de enfrentar el terrorismo de todos los signos” (Ortega, 1992, p. 259).

Respecto del clima insurreccional que adquiere Chile durante el transcurso de 1984, el Bloque Socialista diagnostica que “en lo social somos una nación dividida, con una dramática tendencia a la polarización y a la violencia que muchos observadores internacionales consideran que pueden llevarnos a la guerra civil” (*“El Bloque Socialista ante la Profunda Crisis que vive el País”*, 20 de diciembre de 1984 [documento sin número de páginas]). Sin embargo mencionan que “con igual claridad condenamos el uso del terrorismo como arma de la oposición, especialmente porque este se ejerce en forma indiscriminada y en contra de personas inermes, como ocurrieron en el reciente atentado a la Bolsa de Comercio”, pues según el documento estas acciones servirían a la dictadura para imponerse con mayor fuerza contra un supuesto estado social caótico. En esta misma línea de ideas indican que “el pueblo chileno sabe que ese dilema es falso y que la única alternativa real es entre dictadura o democracia” (*“El Bloque Socialista ante la Profunda Crisis que vive el País”*, 20 de diciembre de 1984 [documento sin número de páginas]). Resulta evidente que para la oposición de centro la guerra civil se encuentra latente. Ante la posibilidad cierta de su desencadenamiento, se comprende la urgencia de los llamados a concertar posiciones políticas y a valorar cualquier iniciativa democratizadora. Y en virtud de aquello no puede resultar menos decidor el uso de la categoría *terrorismo entremedio otros como democracia y derechos humanos*.

Aunque pueda configurar una contradicción aparente, el PDC, por su parte sostiene sus críticas en relación al clima de violencia política, argumentando que esta situación en medio de la militarización es “un verdadero crimen contra el pueblo”, quien además de la represión estatal “debe perder en cada ‘enfrentamiento’ la modesta vivienda, la caseta telefónica, el almacén de la esquina, el centro comunitario o los propios medios de transporte, pagando así un doble

costo en la guerra idiota y criminal” (Vásquez, 2005, p. 11.). Vemos entonces que el pensamiento político del PDC y los sectores que se le vinculan comienzan a considerar a la población como víctima de un enfrentamiento de características criminales, desechando en el análisis la composición concreta de las movilizaciones constituidas por amplios sectores populares y medios (Bravo, 2017). Aunque, la idea central de este pensamiento contra la violencia política, es oponer a la dictadura una fuerza de características irracionales, o más bien “terroristas”, propiciando el surgimiento de una doctrina de consenso, la necesidad de una transición, la marginación de la izquierda y la pacificación de los sectores populares radicalizados.

En el caso del Bloque Socialista, la finalidad era que la mayoría de las fuerzas democráticas adhirieran al Pacto Constitucional, como ordenador de plazos y metas para la transición. Con esta misma intención es que Ricardo Lagos Escobar, recién asumido en noviembre de 1984 como Presidente de la AD, envía una carta a la Comisión Política del PCCh, en la que señala que “una de mis primeras tareas era la de concretar la firma del Pacto Constitucional” y en seguida precisa que “el pacto fue concebido para alcanzar un acuerdo amplio entre fuerzas políticas, acerca del sistema democrático futuro y además, como una forma que permitiría avanzar hacia mayores entendimientos unitarios” (“*Carta de Ricardo Lagos Escobar a la Comisión Política del PCCh*”, Santiago de Chile, 21 de diciembre de 1984, 1.).

Los reparos del PC hacia el Pacto Constitucional referían entre cuestiones menores a la violencia política. En el mismo documento, Lagos reproduce parte de esta discusión y la postura del PC sobre lo que el Pacto proponía. Lagos se refiere a esto de la siguiente manera:

“llegamos así a la objeción final y que tuvo mucha fuerza en las conversaciones y que se refiere al famoso párrafo final del Pacto Constitucional que dice: “Mientras tanto, quienes lo suscriben se comprometen solemnemente a sujetar su conducta y objetivos a los principios enunciados y se le obligan a luchar por su pleno establecimiento, a fin de que cuanto antes en nuestro país imperen la democracia, el estado de derecho y el pleno reconocimiento y protección de los derechos humanos.” Se sostuvo que este párrafo –escribe Lagos-, implicaba incursionar por el terreno propio de la transición y que como en el documento se establecía de un modo expreso el rechazo a la violencia, como método de acción política, se estaría obligando a quienes lo suscribieran, de optar por determinadas formas de lucha, lo cual contradecía los planteamientos políticos del Partido Comunista” (“*Carta de Ricardo Lagos Escobar a la Comisión Política del PCCh*”, Santiago de Chile, 21 de diciembre de 1984, 3).

En general, los partidos socialista, comunista y el MIR, eran conscientes del proceso de negociación que se llevaba a cabo a costas de la desmovilización de los sectores populares y sus propios partidos, siempre al amparo del estado de sitio. De hecho, en comunicado conjunto estos señalan que con el estado de sitio se busca frenar el ascenso de las luchas por la democracia y la consolidación



alcanzada en ella por el MDP, “desarticular los sectores más consecuentemente democráticos, desbaratar la organización popular y dividir a la oposición para llevar a cabo con el sector más claudicante de ella una negociación que permite su permanencia” (Chile Lucha, N°11, 1985, p. 11). También sugieren que “el desarrollo de la lucha antidictatorial y democrática requiere elevar la actividad y la unidad del pueblo, poner en tensión toda su fuerza, decisión y combatividad, desarrollar todas las formas y métodos de lucha que sean necesarios de forma de asegurar el éxito de cada una de sus acciones” (Chile Lucha, N°11, 1985, p. 13). Y más adelante precisan la necesidad de fortalecer la autodefensa de masas ante la represión y el terrorismo de Estado, sosteniendo que “debemos sumar nuestro trabajo y esfuerzo por extender, masificar, fortalecer y darle continuidad y organización a la autodefensa de masas, a la organización de las milicias del pueblo y a la preparación para enfrentar a la dictadura en todos los terrenos que la lucha lo requiera” (Chile Lucha, N°11, 1985, p. 13).

Por su parte, el 26 de marzo de 1985 Patricio Aylwin hace llegar una carta al Arzobispo Francisco Fresno, en el contexto de los preparativos del Acuerdo Nacional, en la cual hace llegar sus inquietudes políticas. En ella manifiesta sus aprensiones sobre el proceso, poniendo de manifiesto que la estrategia del PC (rebelión popular), impresa en el MDP pretende el derrocamiento usando “incluso” la violencia. De manera complementaria, añade a esas ideas que “dada la desproporción de fuerzas y los sentimientos antiviolentistas y anticomunistas de la mayoría de los chilenos, tal estrategia favorece en lo inmediato a Pinochet, dándole argumentos para justificar su dictadura”, sentenciando que aquello, “en el largo plazo, empuja al país a la polarización extremista, lo que obviamente conviene al Partido Comunista” (Zabala, 1995, p. 93). De manera que según sus apreciaciones esta situación, sumada al gran aislamiento internacional de Chile iba a enfrentar al país a la “dialéctica represión-rebelión”, peligro del que la dictadura, según sus palabras, no estaría consciente. De hecho, desde el punto de vista de Aylwin esta dialéctica tendría implicancias mayores, bajo el argumento de que esta “nos empujaría a situaciones de cada vez mayor odiosidad y violencia, que llevarían al país a convertirse en un foco insurreccional respaldado por la Unión Soviética en su lucha con Estados Unidos” (Aylwin, 1998, p. 293). En síntesis considera, en ese momento, oportuno generar contactos que permitieran la llegada al mundo castrense y el desarrollo de propuestas “aceptables” para los sectores democráticos y el régimen.

El 22 de julio de 1985 se realizó una reunión bajo secreto entre todos los convocados por Fresno en Calera de Tango. Asistieron Enrique Silva Cimma (Partido Radical), Patricio Aylwin (DC), Gabriel Valdés (DC), Pedro Correa, Francisco Bulnes (Unión Nacional), Carlos Briones (PS), José Zabala (Independiente), René Abeliuk (Social Democracia), Andrés Allamand (Unión Nacional), Hugo Zepeda (Partido Republicano), Sergio Molina (DC) y Fernando Léniz (Independiente de derecha). En esta se expresaron las coincidencias de opinión recogidas de cada una de las reuniones individuales con los dirigentes citados. En cuanto a los puntos en común referidos a la violencia política y la exclusión de la izquierda es deseable destacar los siguientes:

“posición contraria del país a la violencia, reconociéndose, sin embargo, que hay un proceso violento en los extremos que atrae a la juventud y los marginados”; “indispensable acuerdo con las Fuerzas Armadas –con o a pesar de Pinochet”. Lo anterior a condición de “exclusión –aunque no proscripción del Partido Comunista, a pesar de que renuncie a la vía violenta” (Zabala, 1995, p. 101-102).

En líneas generales, se determinó que la coexistencia de múltiples ideologías es constituyente de la democracia, y que la estabilidad y continuidad de esta última, requiere la exclusión de las *conductas antidemocráticas* (Zabala, 1995, p. 101-102). De manera que en un Gobierno futuro estas ideas quedarían zanjadas en su Constitución a modo de garantía y restricción. Siendo explícito el texto redactado (con cooperación de Aylwin y Allamand) por Luis Maira (miembro de la IC) respecto a esto.

Finalmente, el día 26 de agosto de 1985 Fresno da a conocer públicamente el documento con la adhesión de once partidos, y ese mismo día lunes el periódico La Segunda lo reproducirá. El “Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia” sería el más amplio acuerdo y base política para operar la transición en el mediano plazo. Pese a ser, en lo inmediato, rechazado por Pinochet.

## V. 1986: LA INTERRUPCIÓN DEL CICLO

139

A modo de reflexión, cabe señalar que en este proceso, de largo aliento en la disputa política, es posible encontrar explícitamente la relación que hubo entre las definiciones ideológicas del PDC y la política de derechos humanos, con arreglo al momento histórico en que se inscribe su acción política. En todo momento se hace referencia a una relación intrínseca entre democracia y derechos humanos. Los segundos como componente esencial de la primera.

Así por ejemplo, durante las Conferencias Claudio Orrego Vicuña de 1986, ya se evidencia la cristalización de este ideario, donde por ejemplo, se menciona que “el reconocimiento y garantía de los derechos humanos es el fundamento de la sociedad democrática”, también que “solo la acción solidaria, pluralista, fundada en los derechos humanos de todos, podría superar la tentación de la violencia e impulsar un poderoso movimiento de reencuentro del pueblo con su historia, de los hombres con su dignidad, de la sociedad con la justicia y el Estado con la soberanía popular” (Pacheco, 1986, p. 16). En otras palabras, ya se había comenzado a gestar el pensamiento de la transición.

En la definición que la DC hace de sí misma hacia 1973 ya esboza un elemento que consideramos central para entender cómo se desarrollará el debate ideológico en torno a la dictadura, la violencia política, la democracia y los derechos

humanos, en el cual se define a la DC como un “*movimiento revolucionario* que nace como respuesta de los cristianos, frente a la explotación del hombre por el hombre, a la injusticia social y a la deshumanización progresiva, propias del sistema capitalista y del régimen marxista-leninista” (Viera-Gallo y Rodríguez, 1987, p. 7.). Exhibe así una tendencia anticomunista y anticapitalista desde un social-cristianismo que varía hacia mediados de los ochenta, en donde la DC pone más acento en su intención de profundizar los elementos democráticos y los derechos humanos. Al mismo tiempo los ideólogos de la DC (principalmente J. Castillo Velasco) señalan que el nuevo pluralismo de este partido ya no se centra en los problemas exclusivos de la clase trabajadora, sino también en la empresa, la familia y comunidad. Y en el caso particular de los derechos humanos, los ideólogos de ese partido entenderán los mismos como un componente que consideran debe primar encima de cualquier criterio político y debe encontrarse a la base de la institucionalidad de cualquier Estado democrático (este argumento expresa el carácter ideal de los derechos humanos, como una categoría que tiende a fundamentarse a sí misma y que por otro lado debe encontrarse a la base de cualquier orden político concebido como “justo” y democrático). En este sentido y haciendo referencia a una conferencia de Jaime Castillo Velasco, en Amsterdam realizada en 1984, este texto señala sobre la aplicabilidad universal de los derechos humanos que, “tal situación permite que la humanidad pueda juzgarse a sí misma, a partir de dicho referente ético-jurídico. Por ello resultaría un problema “falso” considerar la apreciación sobre la situación de los Derechos Humanos en un país, por las otras naciones miembros de la ONU, como un acto violatorio del principio de no intervención”, principalmente porque “*los estados dieron autorización recíproca para juzgarse según su actitud sobre el tema de los derechos humanos. De ahí que no deban protestar por ello*” (Viera-Gallo y Rodríguez, 1987, p. 8-19.), señala el texto. Consideramos se desprende de acá una defensa de la “intervención humanitaria”. O lo que es entendido como el “imperialismo de los derechos humanos” (Pozzi y Nigra, 2009).

Se tiene, entonces, que los elementos que permiten al PDC el desarrollo de este pensamiento, que construye una crítica a la dictadura, así como a la propia izquierda en torno al ejercicio de la violencia política y de la interpretación marxista de la historia, acerca de una sociedad profundamente dividida en clases sociales son, entre otras cosas, las definiciones que este partido tiene sobre sí mismo como un movimiento declarativamente revolucionario, pero conservador desde el punto de vista político; que se identifican durante los setenta con líneas de interpretación que se hayan en el marxismo, pero constituyéndose como partido en contraposición a él (como una crítica hacia el régimen de la Unión Soviética) y también con el capitalismo; que durante los años ochenta la definición de sí mismo vuelve a variar, pluralizando su visión, sacando del centro de atención a la clase trabajadora para vincular también empresa, familia y comunidad, y el otro elemento clave es contextual. Nos referimos a los hechos de la dictadura, las violaciones de los derechos humanos y su defensa, que será parte constituyente del ideario demócratacristiano.

Según J. C. Velasco “todo relativismo doctrinal, sea por motivos políticos, ideológicos o religiosos, es una negación de estos derechos [Humanos] y el comienzo de una dictadura” (Pacheco, 1986, p. 15). Claramente la latencia de la dictadura pone de relieve lo señalado por Velasco respecto de la fragilidad de la democracia, sin embargo ideológicamente prolonga esta idea a la exclusión de todo grupo político o partido que desarrolle un concepto de democracia que se encuentre por fuera de las definiciones conocidas y sostenidas por el PDC y la AD, es decir, ruptura pactada con una concepción instrumental de la democracia, de manera que cualquier referencia a otra democracia que no sea la reconocida, es también el comienzo de una dictadura, y además una transgresión a los Derechos Humanos. Reflexiones que vienen a refrendar la necesidad de una concertación política, principalmente a la luz de los acontecimientos del llamado “año decisivo”.

Ya hacia 1986, se multiplican las referencias entorno a la violencia política desde la oposición de centro. Por ejemplo a inicios de 1986 Ricardo Lagos señala que “si no hay ninguna concertación, se los está empujando entonces al monte, a la guerrilla” (Análisis, N° 127, 1986, p. 2.). En el caso del DC Andrés Saldivar: “aquí está empezando a haber enfrentamientos armados. Sabemos que en algunas poblaciones se produjo fuego cruzado entre los militares y los civiles [...] Estamos al borde de una verdadera catástrofe. Las fuerzas armadas van a tener que comprender esto” (Apsi, N°183, 1986, p. 7.).

En lo inmediato, tras el decomiso de arsenales en el norte de Chile, en la localidad de Carrizal, descubierto el seis de agosto y el atentado a Pinochet, en septiembre de 1986, el PDC manifestó su rechazo a la política del PC, comenzando a propiciar la disolución de la Asamblea de la Civilidad y avocándose al trabajo en torno al Acuerdo Nacional, cuyos principios fueron además profundizados en el conocido documento “Bases de Sustentación del Régimen Democrático. Profundización del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia”, publicado en el diario La Segunda el día 10 de septiembre.

El PS señala, por ejemplo que “no deseamos la violencia y por ello buscamos la construcción de un régimen en que las legítimas diferencias sean resueltas por medios políticos pacíficos y democráticos. [...] La izquierda rechaza el terrorismo y la militarización de la política”, de la cual sería principalmente responsable el régimen (Revista Unidad y Lucha, N°99, 1986, p. 6).

Si, por un lado, la situación de agosto-septiembre interrumpió el curso de la profundización del quiebre estratégico-institucional del régimen y precipitó la reestructuración militar (además de una escalada represiva inmediata), también puede señalarse, por otro, que al favorecer esta situación al régimen acentuándose la iniciativa represora, se interrumpe el ciclo abierto en 1983 para los sectores populares y se abre camino a los sectores abiertamente negociadores. Por lo tanto, al terminar 1986 solo quedan en pie dos estrategias en situación favorable: la estrategia autoritaria de la dictadura y la estrategia de transición política negociada (ruptura pactada).

## CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto, podemos concluir que principalmente durante 1984 y mediados de 1986 se desarrolla un claro enfrentamiento político e ideológico entre la oposición de centro (PDC y socialismo renovado) y los sectores de izquierda revolucionaria a propósito de estos conceptos clave. Que el concepto de democracia, en su acepción más instrumental en miras a una transición o ruptura pactada, excluye los enlaces proyectuales de la lucha socialista o revolucionaria y aquellos medios como la violencia política. El PDC ofrece resistencia ideológica y política a las estrategias insurreccionales de la izquierda y hegemoniza la oposición por el centro político desarrollando posiciones en torno a la violencia, la democracia y los DD.HH. Vemos además cómo engrana el concepto DD.HH en la construcción discursiva de una democracia futura a la cual se le opone la posibilidad misma de la revolución social o la autodefensa mediante la violencia política. Entonces su uso político contribuye a generar una ideológica de origen aparentemente “neutra” e intersubjetivamente consensuada a la política de los sectores revolucionarios que usan la violencia política en sus diferentes grados. Es esa neutralidad y universalidad de los mismos la que moraliza su uso político para dirigirlo como crítica hacia la dictadura y también hacia la izquierda. Sostenemos acá que su uso político no se riñe con la necesidad indiscutible de su defensa práctica, la que para muchas y muchos pudo significar romper el cerco de la muerte y así mismo debe reconocerse la fortaleza y necesaria persistencia como demanda social de los oprimidos.

142

Si bien el CODEPU logra dar proyección política a los derechos humanos dándole el carácter de conquistas históricas de los sectores populares y con ello insertarse en la lucha política, prontamente las concertaciones, disputas políticas y los hechos mismos fortalecen el contenido ideológico de la oposición de centro sobre una democracia que excluye la violencia política como repertorio de lo político y lo opone a la democracia (conducta antidemocrática, acaso terrorismo) y que propone equivalencia entre la violencia revolucionaria y la dictatorial estatal, colocándola en extremos opuestos, que el orden democrático debe rechazar como imperativo y como garantía para el respeto de los derechos humanos.

Si algunos de los elementos de reconfiguración política en el centro y otros elementos de contexto sociopolítico, se hallaron más cerca de las pretensiones de la Dictadura cívico-militar que de un horizonte democrático utópico, como la prevalencia de la constitución de 1980 (y las reformas más estructurales); la hegemonía de las concepciones más instrumentales de la democracia; un concepto de Derechos Humanos articulado políticamente en función de la crítica hacia los sectores de la izquierda, el uso de la categoría terrorismo por parte de una parte del centro político y la dictadura; la exclusión de las masas en el proceso democratizador; la exclusión de la izquierda. Cabe preguntarse al menos por la naturaleza del proceso y, como desafío, evaluar hasta qué punto nuestra historia reciente como país pudo resistir la arremetida neoconservadora.

Finalmente, hacia mediados 1986, el hallazgo de Carrizal y el atentado a Pinochet provoca un giro que agudiza las diferencias políticas respecto del uso de la violencia y también la percepción de una posible guerra civil, acelerando los esfuerzos por una salida pacífica y pactada con exclusión de la izquierda revolucionaria.

Concluyendo, consideramos dos cosas: a) que si bien tanto democracia como derechos humanos tienen en común entre 1983-1986 ser una reivindicación social y a la vez ser conceptos políticos utilizados y operados por la elite política desde diferentes paradigmas ideológicos, solo el segundo opera de manera abierta como crítica de la violencia política y b) que este proceso contribuye a una derrota política por el debilitamiento de la izquierda que contempló la violencia política en su diseño estratégico, propiciando la división hacia el camino de la institucionalización partidaria, la desmovilización o la persistencia armada en condición de aislamiento político y represión en pleno curso transicional desde al menos 1987.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (2008). "Aún tenemos patria, ciudadanos". *El Partido Comunista de Chile y la salida no pactada de la dictadura (1980-1988)*, en Valdivia, V., Pinto, J. y Álvarez, R., *Su revolución contra nuestra revolución, Tomo II*, Santiago: LOM.
- Aylwin, P. (1998). *El reencuentro de los demócratas. Del Golpe al triunfo del NO*. Santiago: Grupo Zeta.
- Bravo Goñi, G. (1991). *Los derechos humanos como cultura política en las sociedades contemporáneas*. Documento de Trabajo, Serie Estudios Políticos (N°09) Chile: FLACSO.
- *Transformaciones en la significación de la democracia en Chile, 1977-1997*, Actas del V Congreso Chileno de Antropología, Colegio de Antropólogos de Chile, San Felipe, Tomo II, páginas 859-865.
- Bravo, V. (2017). *Piedras, barricadas y cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta, Chile 1983-1986*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bustos, J. (2014). *Cambios en la significación de la democracia en Chile, 1977-1992*, Escaparate Ediciones, Chile.

- Bustos, J (2004), (2004). *Transformaciones en la significación de la democracia en Chile, 1977-1997*, Actas del V Congreso Chileno de Antropología, Colegio de Antropólogos de Chile, San Felipe, Tomo II, páginas 859-865. Disponible en: <https://www.academica.org/vcongreso.chileno.de.antropologia/111>
- Castillo, J. (1986). *Democracia y Derechos Humanos*, Instituto de Estudios Humanísticos, Chile: Pehuén.
- Corvalán M., L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*, Santiago: Sudamericana.
- De la Maza, G., Garcés, M. (1985). *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*. Santiago: Educación y Comunicaciones, ECO.
- Flisfisch, A. (1983). *Coaliciones políticas y transición en Chile: Notas exploratorias*, Santiago: Flacso, Material de Discusión, N° 45.
- Frei, E. (1984), “El mensaje humanista”, en serie *Ensayos*, “Libros de HOY”, Santiago: Suplemento *Revista Hoy*, Fundación Eduardo Frei, Editorial Aconcagua.
- Frühling, H. (1990). *El movimiento de derechos humanos y la transición democrática en Chile y Argentina*, Programa de Derechos Humanos, Universidad Academia de Humanismo Cristiano: Cuaderno de Trabajo N°11.
- Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile. Desde la tradición del liberalismo decimonónico (1870-1970) a la búsqueda de una utopía neoconservadora (1973-2003)*, Santiago: Ediciones Alberto Hurtado.
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad: Los movimientos sociales en America Latina y Chile*, Santiago: LOM.
- Garretón, M. A. (1987). *Las complejidades de la transición invisible. Movilizaciones populares y régimen militar en Chile*, Santiago: Flacso, Documento de Trabajo N°334.
- Garretón, M. A. (1988). “El plebiscito de 1988 y la transición a la democracia” en *Cuadernos de Difusión*, Santiago: Flacso.
- Guillaudat, P. y Mouterde, P. (1998). *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, Santiago: LOM.
- Lechner, N. (1980). *Los derechos humanos y el nuevo orden internacional*, Chile: Flacso.



- Lechner, N. (1983). *Los Derechos como categoría política*. Santiago: FLACSO, Documento de Trabajo N°201.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*, Santiago: LOM-Arcis.
- Moyano, C. (2005). “De Gramsci a Foucault: los referentes teóricos y los inesperados rumbos de la renovación socialista en el MAPU (1973-1989)” en *Cyber Humanitatis*, N°35, Invierno 2005. Disponible en: [http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto\\_sub\\_simple2/0,1257,PRID%-253D16159%2526SCID%253D16169%2526ISID%253D576,00.html](http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%-253D16159%2526SCID%253D16169%2526ISID%253D576,00.html)
- Moyano, C. (2009), “Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990”. En *Revista Izquierdas*, Santiago: IDEA-USACH, año 2, N° 3.
- Ortega, E. (1992). *Historia de una alianza. Historia del Partido Socialista de Chile y el Partido Demócrata Cristiano. 1973-1988*, Santiago: CEDCESOC.
- Pacheco, M. (1986). *Los derechos humanos como fundamento del sistema democrático*. Conferencia Claudio Orrego Vicuña, Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, ICHEH.
- Portales, C. (1987). *Democracia y derechos humanos en la política exterior del presidente Reagan*. Documento de trabajo (N° 343). Chile: FLACSO.
- Pozzi, P., Nigra, F. (2009). *La decadencia de Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Maipue.
- Salazar, G. (1990). *Violencia política Popular en Las “Grandes Alamedas”*, Santiago: Ediciones SUR.
- Salazar, G. (2017). *La historia desde abajo y desde adentro*, Santiago: Taurus.
- Quiroga, P. (1998). *Las jornadas de protesta nacional: Historia, Estrategia y resultado (1983-1986)*, en *Revista Encuentro XXI*, año 4, (N° 11): 42-60.
- Rojas, C. (s/año) “El CODEPU y la expansión de un campo de disputa por la significación. El Concepto “Derechos Humanos” en la segunda mitad de la década de 1980. Un ejercicio de Historia Conceptual”, en *Revista Historia y Patrimonio*, (N°3). Universidad Diego Portales: S/N° de Páginas. Disponible en: [http://www.udp.cl/descargas/facultades\\_carreras/historia/revista/carlosrojas\\_3.pdf](http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreras/historia/revista/carlosrojas_3.pdf)
- Rosas, P. (2009), “Los silencios de la transición. Resignificación del pasado y Memoria Social en la construcción de la Historia (oficial) reciente” en *Revista Praxis*, Santiago: Revista de la Facultad de Psicología, Chile, Universidad Diego Portales. año 11, N°15.

- Ruiz, P. (2015), “De la ruptura democrática a la ruptura pactada: La Alianza Democrática y los debates sobre la transición chilena (1983-1987)”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Mención Historia de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile (USACH), Concepción.
- Tironi, E. (2013). *Sin miedo, sin odio, sin violencia. Una historia personal del NO*. Chile: Ariel.
- Vásquez, D. (2005). *Algunas notas acerca del origen de la Concertación de Partidos por la Democracia*. En *Serie Informes*, año XV, N°144, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, (Santiago), p. 1-25. Disponible en: [http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/informes/estudios\\_pdf\\_informes/nro144.pdf](http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/informes/estudios_pdf_informes/nro144.pdf)
- Viera-Gallo, J. y Rodríguez, T. (1987), “Ideologías, Partidos Políticos y Derechos Humanos. Democracia Cristiana”, en: *Cuadernos de Trabajo*. (N°6): Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano.
- Zabala, J. (1995), “Entretelones del Acuerdo Nacional (Apuntes para cuando se escriba la historia)”, en Tagle, M. (ed.), *El Acuerdo Nacional, Diálogos de Justicia y Democracia 3*. Santiago: Corporación Justicia y Democracia.

### **Diarios, revistas y documentos.**

*Análisis* (1984-1986)

*Apsi* (1984-1986)

*La Segunda* (1986).

*Revista Unidad y Lucha* (1984-1986)

*Chile Lucha* (1984-1985)

“*El Bloque Socialista ante la Profunda Crisis que vive el País*”, 20 de diciembre de 1984

# El Partido Comunista de Chile y El Movimiento de Derechos Humanos en posdictadura (1990-1999)<sup>1</sup>

The Communist Party in Chile and the Post Dictatorship Human Rights Movement (1990-1999)

**RAQUEL ARANGUEZ<sup>2</sup>**

**RECIBIDO:** 20 DE FEBRERO DE 2017 | **ACEPTADO:** 05 DE MAYO DE 2017

**RECEIVED:** FEBRUARY 20, 2017 | **APPROVED:** MAY 05, 2017

## RESUMEN

Este trabajo analiza la relación entre el PCCh y el movimiento de Derechos Humanos durante la década de 1990. Sostenemos que para el comunismo chileno esta relación se volvió central para su sobrevivencia durante la última década del siglo XXI, en un contexto donde su viabilidad se ponía en cuestión, particularmente tras el derrumbe de la URSS. Sus vínculos con el movimiento de DD.HH. repercutieron en el PCCh, en lo interno ayudando a configurar un imaginario y una cultura entre los militantes de la colectividad, pero también en su posicionamiento público al permitirle referenciarse en torno a un tema importante en la agenda pública nacional del periodo. Analizamos esto a través de los planteamientos del PCCh en algunas coyunturas importantes entre 1990 y 1998, como fueron el caso del Informe Rettig, las propuestas de “leyes de punto final” durante el gobierno de Eduardo Frei y la detención de Pinochet en Londres. Para ello, utilizamos bibliografía, fuentes partidarias y prensa de la época.

147

**PALABRAS CLAVE:** COMUNISMO - DERECHOS HUMANOS - POSTDICTADURA - CHILE

---

1 Este artículo es producto del proyecto FONDECYT N° 1150583. La autora agradece a los integrantes de dicho proyecto Rolando Álvarez, Fernando Pairicán, Jorge Navarro, José Ponce y Ximena Urtubía, por las discusiones, fuentes y observaciones realizadas en el marco de este proyecto, las cuales fueron de utilidad para la elaboración de este artículo.

2 Profesora de Historia y estudiante Magister Universidad de Santiago de Chile. Correo: raquel.aranguez@usach.cl

**ABSTRACT**

*This article analyses the relationship between the Communist Party in Chile (henceforth, CPC) and the Human Rights movement during the 1990s. We propose that this relationship resulted to be of vital importance for the Chilean Communism to survive during the last decade of the 21st century, particularly in a context after the collapse of the USSR, where the viability of the party was in question. The links between the CPC and the Human Rights movement had an impact on the CPC. Internally, this impact helped to create an imagery and a culture among its members, but also in its public position, as it was possible to the CPC to be a reference for an important issue on the national public agenda of the period. This is analysed using some CPC's approaches towards important issues between 1990 and 1998, such as the Rettig Report, the "endpoint laws" proposals during the Eduardo Frei government, and the arrest of Pinochet in London. Bibliography and press of the period, as well as sources from the party, were used for this research.*

**KEYWORDS:** *COMMUNISM - HUMAN RIGHTS - POST-DICTATORSHIP - CHILE*

## INTRODUCCIÓN

La transición a la democracia en Chile no estuvo exenta de múltiples nudos y conflictos derivados del modo particular en que este proceso se desarrolló, lo cual tuvo un impacto profundo en la sociedad chilena en su conjunto y en los distintos partidos políticos existentes en ese momento. Para el caso del Partido Comunista fue uno de los factores que incidieron en el inicio de una importante crisis, debido entre otros elementos, a la forma particular en que se instaló y desarrolló la democracia en Chile luego de 17 años de dictadura. Una vez retornada la democracia, fue posible percibir que los elementos centrales instalados por el régimen militar se mantendrían en acuerdo con el nuevo gobierno electo, lo que estaba lejos de las aspiraciones de los comunistas, quienes habían concentrado sus esfuerzos en impulsar una política insurreccional para terminar con el régimen de Pinochet. Uno de los actores relevantes de la oposición a la dictadura y de la política chilena a lo largo del siglo XX cerraba este ciclo excluido del proceso de transición y relegado a la marginalidad institucional, al quedar excluido del sistema de representación política luego de desarrollarse nuevamente elecciones del parlamento el año 1989.

El Partido Comunista de Chile (PCCh), fue un actor relevante de la política chilena y parte importante del mundo social a lo largo del siglo XX. Desde su fundación, se vinculó fuertemente a las experiencias del movimiento obrero, a la vez que disputó espacios en la institucionalidad y el sistema político, presentándose regularmente como una alternativa electoral. De esta forma desarrolló una capacidad y vocación de articular y promover alianzas de centroizquierda. Lo anterior ha sido explicado debido al apoyo generado a partir de su arraigo en los sectores populares urbanos y mineros, en su papel preponderante en el movimiento sindical, en su peso en el mundo cultural, artístico y editorial y en el prestigio de su inserción internacional, donde se le ha considerado como el tercer partido comunista más importante en los países capitalistas, después del italiano y francés, y uno de los más importantes en América Latina (Ulianova, et. al., 2012). Por otra parte, fue un actor clave en la construcción del proyecto de la Unidad Popular que llevó a la presidencia a Salvador Allende. Aquello da cuenta que hasta el golpe de Estado fue parte fundamental del sistema de partidos políticos chilenos.

Durante la dictadura de Pinochet, el PCCh fue una de las organizaciones más golpeadas por sus políticas de exterminio. Sin embargo, a fines de la década de los 70, luego de un proceso de recomposición y evaluación de su actuar durante la Unidad Popular y en los primeros años de dictadura, se da inicio a lo que se ha denominado un viraje en su política, desde una histórica postura gradualista y apegada a los canales institucionales, hacia posturas de carácter insurreccional como herramienta para dar una salida a la dictadura en Chile. De esta forma se

constituyó como uno de los actores en oposición a la dictadura más relevantes, siendo parte fundamental de la organización y convocatoria a las sucesivas movilizaciones nacionales contra el régimen que se realizaron desde 1983. Sin embargo, apostar por este camino para terminar con la dictadura, significó la exclusión del PC del acuerdo político entre los sectores de la oposición moderada y el mismo régimen para retomar la democracia en Chile, lo cual se mantuvo una vez recuperada esta, desembocando en que el PCCh se volvió un actor marginal de la política nacional.

Esta situación de exclusión y fracaso de su política incidió en desarrollo de una de las crisis más grandes que se haya experimentado al interior de la organización, la cual se agravó con la aparición de posiciones divergentes en su interior respecto a cómo debía ser su postura frente al nuevo gobierno democrático. Cabe destacar además los factores internacionales relacionados con la caída de los proyectos socialistas, lo que afectó profundamente a la mayoría de los partidos comunistas y de izquierda en el mundo. Esto fue relevante porque puso en cuestionamiento la posibilidad de dar continuidad y viabilidad a una organización y un proyecto como el de los comunistas en Chile.

En este escenario, el PC chileno durante la década de 1990 hizo esfuerzos para sobrevivir como colectividad, intentando adaptarse a la nueva realidad del Chile post dictadura y persistiendo su influencia en los movimientos sociales que permanecieron también intermitentes durante ese contexto. Respecto de lo anterior, de forma reciente se ha comenzado a investigar el devenir del comunismo post dictadura, en conjunto con las transformaciones experimentadas por esta organización en dicho marco. Dentro de esa línea, los trabajos que se han relacionado con este tema han puesto énfasis en la crisis que experimentó la organización en este periodo de pérdida de influencia (Riquelme, 2009; Riquelme y Casals, 2009; Álvarez, 2011). Por otra parte, otros trabajos sobre el PCCh durante este periodo se han enfocado en los mecanismos de sobrevivencia y las transformaciones experimentadas en su identidad, a partir de sus propios procesos de renovación (Moyano, 2011; Álvarez, 2017; Ponce y Álvarez, 2016). En este aspecto se ha señalado que, durante la década de los 90, el PCCh se enfocó en la defensa de su identidad, encerrándose en sí mismo. Este proceso involucró una revalorización de otros procesos latinoamericanos como referentes ante la caída de los socialismos reales, junto con una reinterpretación de su propia historia (Ponce, 2017; Navarro, 2017; Pairicán, 2016). En ese escenario fue vital su relación con los movimientos sociales que se desarrollaron en ese contexto, ya que fue la forma en la que le fue posible subsistir ante la exclusión institucional a la cual se vieron enfrentados.

De esta manera, este trabajo pretende relevar el rol que tuvo el movimiento de Derechos Humanos en el camino de sobrevivencia del PCCh y de la acción social en Chile durante la década de los 90, lo cual no ha sido mayormente abordado en los estudios respecto de esta organización durante el proceso de transición. Se ha seleccionado este periodo de tiempo ya que lo que se busca revisar es el

periodo de crisis del PC post dictadura junto con las coyunturas más relevantes en materia de DDHH que se desarrollan en los primeros 10 años desde el fin de la dictadura. Por tanto, este trabajo busca revisar de qué forma el PCCh se vinculó con el movimiento de DDHH en este periodo y qué cambios se producen a partir del desarrollo de determinados conflictos, los cuales se pueden vincular con los intentos que significaban mantener aspectos de impunidad al momento de buscar resoluciones ante los casos de violaciones a los derechos humanos en dictadura.

Consideramos que la vinculación con la temática de los DDHH por parte del PCCh se constituye como un elemento clave que ayudó a su sobrevivencia en un contexto en donde la organización se encontraba atravesando uno de los momentos de crisis más importantes en su historia, donde incluso se llegó a cuestionar su viabilidad como propuesta política para Chile. Lo anterior tuvo repercusiones tanto en el plano interno de esta organización como en su discurso hacia afuera y la forma en que se presentaron de forma pública. Esto en la medida de que configuró un imaginario por parte de sus militantes y una cultura al interior de su organización vinculada a la exigencia de verdad y justicia, lo que le permitió generar una fuerte cohesión interna en torno a este tema. Además, hizo posible referenciar a los comunistas como actores relevantes para la opinión pública al momento de tratar estos asuntos en Chile. Esto por medio de su inserción en las organizaciones de DDHH, a través de los dirigentes públicos que mantenía en estos espacios, por medio de la organización de convocatorias a movilizaciones y el desarrollo de campañas de exigencia de verdad y justicia. Lo anterior en contextos donde fue posible tener cierta visibilidad pública, de acuerdo con determinadas coyunturas, permitió que el PCCh lograra instalar su opinión en el debate nacional y referenciarse como un actor central dentro de este ámbito. De la misma forma, al vincularse el movimiento de DDHH y sus organizaciones al PCCh, logró conectar sus demandas particulares con elementos estructurales del modelo, constituyéndose como una plataforma para convocatorias más amplias.

151

Se puede señalar además que la exigencia de la defensa de los Derechos Humanos y de justicia para las víctimas del régimen de Pinochet, fue uno de los temas persistentes y relevantes en el discurso del PCCh durante la dictadura y al recuperar la democracia, lo que sin duda ayudó a configurar su imaginario y a consolidar la identidad de esta organización. Su vinculación con las organizaciones de DDHH y su posición con relación a esta temática generó uno de los puntos de conflicto más insalvables en la relación del Partido Comunista con los gobiernos de la Concertación, ayudando a definir su rol como parte de la oposición. Estos conflictos se mantuvieron latentes, resurgiendo continuamente ante determinadas coyunturas que fueron dejando en evidencia los límites de la nueva democracia chilena, la cual se caracterizó por la persistencia de enclaves autoritarios, donde tal vez uno de los más relevantes, en el plano de lo ético-simbólico, fueron los temas relacionados a las violaciones a los Derechos Humanos (Garretón, 1991), los que nunca fueron abordados ni resueltos completamente.



Podemos dar cuenta entonces de la existencia de una vinculación entre el Partido Comunista chileno con el movimiento de DDHH, que fue forjada en los primeros años de la dictadura militar, y que persistió durante gobiernos de la Concertación. Lo anterior pretende ser abordado por el presente trabajo a través del análisis de tres coyunturas que nos permiten evidenciar esta relación y que son relevantes además ya que consideramos que develan los conflictos y contradicciones experimentados por estos actores en el marco del proceso de transición a la democracia. Estos cuestionamientos se inscriben dentro de lo que se ha denominado como historia social del comunismo, entendiendo que nuestro interés apunta a conocer la relación de los comunistas con la sociedad en que se inscriben y que pretenden subvertir, desde su papel en los movimientos sociales, buscando entender la participación e incidencia que tuvo la militancia comunista en la articulación y desarrollo de los nuevos movimientos sociales, en este caso, que se desarrollan post dictadura y en el espacio de transición a la democracia en Chile (Bueno y Gálvez, 2009).

Para poder identificar lo anterior se analizarán documentos internos del PCCh y otros relacionados con el movimiento de DDHH, junto con prensa del periodo, además de otros trabajos que han enfocado su análisis, particularmente en las organizaciones de DDHH durante la década del 90, las cuales además reúnen testimonios de sus dirigentes o miembros.

152

La primera parte de este trabajo busca identificar los orígenes de la relación entre el movimiento de DDHH en Chile y el PC, la cual se remonta a los primeros años de la dictadura militar. Luego analiza uno de los primeros conflictos entre el PC y las organizaciones de DDHH con el primer gobierno de la Concertación, a partir de la postura que toma el oficialismo respecto de este tema en el marco de la conformación de la Comisión de Verdad y Reconciliación y la publicación del Informe Rettig el año 1991. Luego se revisará la coyuntura generada durante el gobierno de Eduardo Frei, a partir de las intenciones del Ejecutivo por aprobar distintas leyes de “Punto Final” para los casos de violaciones a DDHH ocurridos durante la dictadura. La última coyuntura que se analiza corresponde a la desatada a partir del arresto del general Pinochet en Londres a fines del año 1998, también durante el gobierno de Frei, la cual cruza además los primeros años del mandato del presidente Ricardo Lagos. En ese momento el gobierno tomó una postura en contra de la extradición a del exdictador a España donde se buscaba que fuera juzgado por distintos crímenes de lesa humanidad, generando un distanciamiento entre el PCCh y las organizaciones de DDHH con el mismo gobierno. Finalmente, el texto cierra con las principales conclusiones y balances respecto del fenómeno analizado y la relevancia del movimiento de DDHH en relación con el proceso de superación de la crisis del PCCh en la década de los 90.

## I. EL PCCH Y MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

El movimiento de Derechos Humanos en Chile corresponde a una de las primeras formas de resistencia a la dictadura que se expresan luego del golpe de Estado de 1973, constituyéndose la demanda que agrupó a estas organizaciones como una de las banderas de lucha más emblemática contra la dictadura de Pinochet. Esta logra organizarse unos pocos años después del golpe de Estado y como una respuesta a la política represiva y violenta de la dictadura. De esta forma, se fundó al alero de tres instituciones vitales de la sociedad chilena en ese minuto; las iglesias, la familia y los partidos políticos. Arrimadas a la actividad de estos organismos se comenzaron a constituir grupos de familiares organizados por la situación de sus parientes detenidos o desaparecidos. De ahí surgieron una serie de organizaciones que desarrollaron una lucha por los Derechos Humanos durante los años que duró la dictadura. Dentro de las más emblemáticas destacan la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) y la Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP).

En el caso del Partido Comunista, se vincula desde un inicio con el movimiento de DDHH, a través de la inserción de sus militantes al interior de las primeras organizaciones. Lo anterior, debido a que un importante número de sus militantes fueron víctimas directas de los organismos represivos del Estado, por lo cual fueron perseguidos políticamente, encarcelados, torturados, exiliados, asesinados y desaparecidos. Es por esto por lo que al interior de las organizaciones de DDHH se encontraron participando militantes o familiares directos de militantes de este partido, los cuales muchas veces asumieron cargos de vocerías y dirigencias públicas, por lo cual fueron reconocidos como actores relevantes vinculados a esta temática. De igual forma, la postura del PCCh con relación a los casos de violaciones a los Derechos Humanos se cristalizó desde un inicio en una posición que no admitía concesiones en relación con este tema en ninguna circunstancia, esto explicado en parte por la propia experiencia de la organización como una víctima directa del terrorismo de Estado ejercido durante la dictadura.

De esta forma, las organizaciones de DDHH junto al PCCh durante la dictadura, tuvieron una participación relevante en la lucha contra el régimen, visibilizando la temática al interior del país como en el exterior y manteniendo vigente una lucha por una demanda que agrupaba a la oposición en su conjunto. Cabe señalar que con relación a la vinculación entre el PCCh y movimiento de DDHH en Chile, para los efectos de este trabajo, y en base a la experiencia que se configura desde un inicio entre ambos, partimos de la base de que movimiento social y partido político no corresponden a esferas separadas que actúen de forma autónoma una de la otra, sino más bien son actores que interactúan constantemente, generando influencia uno sobre otro a partir de esta vinculación.

Al momento del retorno a la democracia las expectativas respecto de buscar una salida al conflicto, por parte de estas organizaciones, fueron altas, principalmente porque el programa inicial del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) reconocía lo relevante de este tema junto con la necesidad de la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas de la dictadura, a pesar de la complejidad que lo anterior encarnaba. En aquel documento se señalaba que el gobierno se empeñaría en el establecimiento de la verdad en los casos de violaciones de Derechos Humanos que se hubiesen cometido a partir del 11 de septiembre de 1973. Asimismo, se procuraría el juzgamiento, de acuerdo con la ley penal vigente, de las violaciones de Derechos Humanos. Además, se señalaba que se derogarían las normas procesales, dictadas bajo el régimen militar y que ponían obstáculos a la investigación judicial en estos aspectos, asumiendo que el gobierno promovería la derogación o nulidad del Decreto Ley de Amnistía y buscaría formas de reparación a las víctimas de la dictadura (Concertación de Partidos por la Democracia, Programa de gobierno: Patricio Aylwin. pp.2 y 3).

Si bien la atrocidad de las violaciones ocurridas no permitía pensar en la posibilidad de un “borrón y cuenta nueva”, esto era lo que un sector importante, que agrupaba a la derecha y las FFAA, esperaba que sucediera. Sin embargo, a pesar de estar presente en su propuesta de gobierno, al interior del ejecutivo no existió un consenso respecto del alcance de las políticas de reparación en esta materia, lo que finalmente significó el incumpliendo de su programa y particularmente en la no derogación del decreto de Ley de Amnistía de 1978, que impedía juzgar los crímenes cometidos durante la dictadura, ya que se consideró que esta medida no era viable políticamente en ese minuto y generaba importantes tensiones con las FFAA y la derecha. Ante esto, el gobierno estimó que no se encontraba en disposición de asumir tales conflictos ante la inminente amenaza de una regresión autoritaria, fantasma recurrente durante el gobierno de Patricio Aylwin, manifestándose en varios conflictos entre el ejecutivo y las Fuerzas Armadas. Entre ellos se puede mencionar el Ejercicio de Enlace (1990) y el Boinazo (1993).

La persistencia de estos enclaves autoritarios luego de la inauguración del régimen democrático en Chile justificó la importancia del movimiento de Derechos Humanos. Sin embargo, este se vio severamente limitado en su acción por las restricciones de los otros enclaves y especialmente por el riesgo de la regresión autoritaria (Garretón, 1996, p. 7).

## II. LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN

En el escenario descrito anteriormente, es que se desencadena la primera coyuntura que este trabajo aborda. Al asumir su mandato el presidente Aylwin, expresó su voluntad de dar pasos por avanzar en enfrentar los casos de violaciones a los Derechos Humanos, sosteniendo que era necesario como primera medida

esclarecer el verdadero alcance de estos casos, y en segunda instancia, hacerlos públicos para que la sociedad chilena pudiera conocer una parte de su historia (Araya, et. al., 2001). En esta línea, y en la idea de dar una salida al conflicto instalado entre el gobierno y las organizaciones de DDHH, el presidente Aylwin crea la Comisión de Verdad y Reconciliación, buscando contribuir al esclarecimiento de lo sucedido sobre temas de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas entre 1973 y 1990. El producto del trabajo de la Comisión dio como resultado el denominado Informe *Rettig*, en relación con quien presidió dicha comisión, el abogado y político vinculado al partido radical, Raúl Rettig.

Esta comisión trabajó por 9 meses, donde recibió datos relativos a más de 3.400 casos, de los que finalmente se identificó como víctimas a un total de 2.279 personas (CODEPU, 1990-2000). Cabe señalar que todas las violaciones a los Derechos Humanos contempladas por la Comisión fueron violaciones con resultado de muerte. El informe fue finalmente entregado el año 1991, en una ceremonia donde el presidente pidió perdón a las víctimas de la dictadura y a sus familiares. En este informe, a pesar de las limitaciones de la comisión que lo elaboró, debido a que sólo mantuvo poderes investigativos y no judiciales, reconoció la existencia de violaciones a los DDHH en los 17 años de dictadura pinochetista y sus las víctimas, lo cual fue valorado por parte de las organizaciones de DDHH y el mismo PCCh.

Si bien los esfuerzos realizados por el gobierno significaron un paso importante para aportar al tratamiento de las violaciones a los DDHH cometidas en Chile, el resultado y el proceso mismo dejó muchos temas pendientes y no resueltos que fueron rápidamente señalados por las organizaciones de Derechos Humanos, agrupadas en la Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos. Durante el proceso mismo se criticó el hecho que la Comisión estuviera integrada por ex colaboradores de la dictadura y sobre el Informe las principales críticas indicadas en ese minuto apuntaron a que los resultados sólo hacían referencia a las víctimas asesinadas, no considerando las detenciones, torturas, campos de concentración, a los exiliados ni exonerados políticos, además de no mencionar en ningún momento los nombres de los culpables. Cabe recordar que el trabajo de la Comisión *Rettig* partió de la base de la existencia de la Ley de Amnistía, por lo que en ningún momento el objetivo de ese proceso fue buscar justicia para los casos que el informe describía.

Sobre lo anterior, Sola Sierra, presidenta de la AFDD señaló que el resultado del trabajo de la Comisión debía ser considerado como el cierre de una primera etapa. La segunda etapa y sobre la que en ese minuto existían profundas diferencias, partía por el reconocimiento de toda la verdad, es decir, se debía indicar el paradero de los detenidos desaparecidos y quienes habían sido los responsables de los crímenes que el Informe revelaba, además de señalar cuáles otras violaciones a los DDHH perpetuadas por el régimen no habían sido consideradas. Una vez conocida toda la verdad, era necesario hacer justicia, por lo cual era necesaria la derogación de la Ley de Amnistía (El Siglo, 10 al 14 de febrero, p. 6).

En el caso del Partido Comunista, también existió una valoración respecto de la iniciativa de la Comisión de Verdad y Reconciliación, en la medida de que esta reconocía de forma institucional la existencia de violaciones a los Derechos Humanos ocurridos durante la dictadura, por lo que era una contribución al proceso de transición a la democracia. Sus apreciaciones respecto de este proceso fueron presentadas y discutidas en profundidad en el XVI pleno de su Comité Central, el cual abordó el tema de los Derechos Humanos y el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (El Siglo, 3 al 9 de marzo de 1991, p. 4-7).

Sin embargo, sus reparos con el trabajo de la comisión coincidían con los de las organizaciones de DDHH, en el sentido de que no entregaba los nombres de los responsables y solamente se reconocían los casos con resultado de muerte. Por otra parte, el PC criticó que el informe dejara entrever juicios e interpretaciones políticas e históricas las que señalaron tendían a “relativizar las responsabilidades de la derecha y a legitimar a los hechos el golpe de Estado junto con sus tremendas consecuencias” (Partido Comunista de Chile, 1991). Esto porque en el Informe se señalaba que los hechos del 11 de septiembre eran consecuencia de un proceso de confrontación y violencia que había caracterizado al gobierno de la Unidad Popular, lo buscaba explicaba las causas del golpe de Estado. Por otra parte, se señalaba, que en el informe existía un cuestionamiento a la política de rebelión popular de masas del PC y a algunas formas de lucha contra la dictadura. Los reparos del Partido Comunista en estos asuntos eran porqué desde su perspectiva se entendía que para un adecuado proceso de transición era necesario el desarrollo de un ejercicio de reparación y justicia que debía incluir el restablecimiento de una verdad que consideraban histórica, donde la lectura del proceso de la Unidad Popular, el Golpe de Estado de 1973 y la lucha contra la dictadura, no coincidía con el que el gobierno intentaba plantear para generar un acuerdo con la mirada de la derecha sobre estos procesos.

A partir de esta coyuntura el PC llega a la conclusión de que el país se encuentra ante un momento político marcado por los asuntos relacionados a los DDHH, por lo que buscó proyectar, a través de los conflictos derivados de este tema, un movimiento de masas que diera sustento a sus demandas en este aspecto, el entendido de estos temas articulaban demandas sobre un asunto estratégico para avanzar en la solución de la contradicción principal que identificaban para ese periodo; democracia versus un continuismo de la dictadura. De esta forma interpretaron la publicación del Informe Rettig como un hecho político que abría paso a un nuevo momento en el proceso de transición y que debía seguir articulando movilizaciones por verdad y justicia, debido a que todo avance en este sentido implicaba avanzar en el desplazamiento y desmantelamiento del poder paralelo que mantenían los ex integrantes de la dictadura, enjuiciar políticamente el continuismo de esta, reducir la influencia de la derecha y así acelerar la democratización de las instituciones del Estado (El Siglo, 17 al 23 de marzo de 1991, p. 1-4).

En este contexto el PCCh también identificaba la existencia de un proyecto estratégico de estabilización del capitalismo en Chile, por la vía de la mantención de un modelo neoliberal y una democracia supeditada al control de la burguesía (El Siglo, 17 al 23 de marzo de 1991, p. 1-4). Esto a partir de un proyecto político que se fundaba en una teoría de la conciliación y que se manifiesta en lo que se llamó “democracia de los acuerdos”. En este cuadro el desarrollo de una política orientada a la exigencia de verdad y justicia en los casos de violaciones a los DDHH era estratégico en impedir la consolidación de lo anterior (Partido Comunista de Chile, 1991).

Como una conclusión del desarrollo de esta coyuntura, las partes afectadas tomaron conciencia de la necesidad de la búsqueda de la verdad y justicia para avanzar en una transición en los términos que ellos buscaban disputar, donde la anulación de la Ley de Amnistía y otros enclaves autoritarios era un paso central para la aplicación de justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos en el país. En este contexto se ordenan y organizan las acciones del PCCh y de las organizaciones de DDHH, en las cuales los primeros siguieron manteniendo una presencia activa. Así se impulsó un proceso de movilizaciones por la anulación de la Ley de Amnistía y la restitución del Informe Rettig, buscando que se ampliaran las investigaciones, abordando todos los casos, lo cual se articulaba en la idea de la constitución de un “Movimiento Nacional por la Verdad, Justicia y contra la Impunidad” que el PC intentó impulsar (El Siglo 10 al 16 de marzo de 1991, p. 7).

157

La posición respecto del tratamiento de los casos de violaciones a los DDHH marcó diferencias de forma temprana entre el PCCh y el gobierno de Aylwin, lo cual da paso a que la búsqueda de verdad y justicia se articule como una demanda central de este partido durante este periodo. De forma complementaria ayuda a evidenciar los problemas centrales que la nueva democracia en Chile presentaba en su base, lo cual permite el desarrollo de cuestionamientos respecto de cómo este proceso había sido acordado por las partes que tuvieron protagonismo durante la transición.

Lo anterior se logra clarificar para el PC en un escenario donde el gobierno y la derecha buscaron constituir acuerdos respecto diversos temas, incluido los casos de violaciones a los DDHH. Esta configuración de posiciones en el escenario político respecto de este tema en particular ayudó a que los comunistas construyeran una política de independencia respecto del gobierno y a la elaboración de una tesis que señalaba la necesidad de una ruptura institucional que pusiera fin a los enclaves autoritarios de la dictadura que permanecían en democracia. Para el caso de las organizaciones de DDHH, consideramos que se logra dar un paso importante al identificar elementos estructurales legados por la dictadura que persisten en democracia, los que se evalúan como una piedra de tope para dar solución a las problemáticas particulares de este movimiento.

### III. LAS LEYES DE PUNTO FINAL

La segunda administración de los gobiernos de la Concertación (1994-1998) tuvo una actitud distinta respecto de los temas de DDHH, esto debido a que en reiteradas oportunidades buscó ignorar y tratar de no volver a reflatar los temas no resueltos en esta materia, asumiendo que los esfuerzos se habían desarrollado durante el gobierno anterior. Es por eso por lo que desarrolló distintas iniciativas a fin de dar por cerrados este asunto. A pesar de estas intenciones, los temas de derechos humanos volvieron continuamente a la agenda pública en diferentes momentos durante el gobierno de Eduardo Frei y con una alta cobertura mediática. Lo anterior fue posible debido a que por primera vez procesos judiciales abiertos entregaron sus sentencias contra ex agentes de la dictadura por su responsabilidad en casos emblemáticos de violaciones a los DDHH. Cabe destacar el fallo condenatorio a los imputados por el caso Letelier<sup>3</sup> y la condena por el caso “degollados”<sup>4</sup>.

El gobierno en este contexto desarrolló iniciativas, a través de propuestas de modificaciones legales, que buscaban llegar a acuerdos entre el gobierno, sectores de la derecha y de las FFAA para abordar, entre otros en asuntos, temas relativos a violaciones de derechos humanos durante la dictadura. De esta forma se avanzó en la idea de llegar a acuerdo en torno a distintas leyes que dieran un cierre a los casos pendientes, lo cual abrió nuevamente un conflicto entre el gobierno y el movimiento de derechos humanos.

La primera iniciativa en esta línea se produce cuando el gobierno en agosto de 1995 hace envío de un paquete de tres proyectos de ley al senado, que buscaban resolver de manera jurídica reivindicaciones de las Fuerzas Armadas a cambio de pequeños avances en aspectos democratizadores. El primero de ellos establecía una propuesta de punto final a los juicios, por lo cual fue duramente criticado. En este proyecto se indicaban las reglas específicas para poder dictar el sobreseimiento definitivo de los casos, entregaba garantías sobre el secreto de la identidad de los declarantes que entregaran información relevante para los casos investigados, además de mantener la aplicación de la Ley de Amnistía de 1978 una vez resuelta la verdad de lo sucedido, impidiendo someter a proceso

---

3 El caso Letelier corresponde al asesinato del ex ministro del presidente Allende, Orlando Letelier en EE. UU. el año 1976, al ser puesto un artefacto explosivo en su auto por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

4 El caso Degollados corresponde al secuestro y asesinato de tres miembros del Partido Comunista de Chile, Los profesionales Santiago Nattino, pintor y miembro de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), Manuel Guerrero, profesor y dirigente de la AGECH, y José Manuel Parada, sociólogo y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, quienes fueron secuestrados a fines de marzo de 1985 por agentes de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOmCAR).



a los inculpados por estos crímenes. El segundo proyecto entregaba facultades a los presidentes de la república para destituir a los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el tercero modificaba la composición del Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional, además de poner fin a los senadores designados.

La llamada “Ley Frei” fue rechazada, para luego, meses después, volver a ser propuesta nuevamente con algunas modificaciones. Esto se logró través de un acuerdo entre el ministro del Interior, Carlos Figueroa, y el senador de Renovación Nacional y presidente de dicho partido de derecha, Miguel Otero. Este segundo proyecto a diferencia del anterior no establecía requisitos claros para dictar los sobreseimientos de los casos, pero proponía permitir a los jueces sobreseer las investigaciones bajo la convicción de que las personas desaparecidas en dictadura se encontraban muertas.

A pesar del consenso entre el gobierno y la derecha respecto de la posibilidad de cerrar estos temas, algunas encuestas de opinión pública de la época indicaban un alto respaldo de la población a que se continuaran las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos, contrariamente a los argumentos dados en las discusiones de las iniciativas de punto final propuestas, las que señalaban que la mayoría de los chilenos quería cerrar estos asuntos<sup>5</sup>. Finalmente, todos proyectos de ley que buscaron poner punto final a los temas relativos a violaciones a los DDHH propuestos durante el gobierno de Frei fueron rechazados.

159

Es relevante destacar el fracaso por parte del gobierno y sectores que apoyaron a la dictadura, de poner “un punto final” sobre las situaciones de violaciones de derechos humanos ocurridas en dictadura. Este asunto, tiene varias explicaciones, entre ellas destacamos la capacidad por parte de los distintos actores relacionados con el movimiento de DDHH, entre ellos abogados, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, familiares y también de profesionales de la comunicación por persistir en la búsqueda de justicia (Lira y Loveman, 1998; Hertz, 2017).

Los hechos descritos anteriormente que buscaron aprobar leyes que cerraran los casos pendientes en materia de DDHH, posibilitaron el surgimiento de movilizaciones sociales y distintas iniciativas en contra de estas medidas. Durante todo ese año se realizó una campaña en contra de las leyes de punto final por parte de las organizaciones de DDHH, quienes denunciaron los intentos del gobierno por “hipotecar la verdad y justicia en aras de una errada interpretación de lo que

---

5 Sondeos realizados por Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, CERC, y la Comisión Chilena de Derechos Humanos, CCDH, publicados en julio y agosto de 1995, respectivamente, concluyeron que un 75% y 80% de la población estaba a favor de que continuaran las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos y un 62% y 70% se mostraba partidario de que continuaran los procesos contra los responsables de violaciones de derechos humanos citado en (Amnistía Internacional, 1996, p. 9).

debía ser la reconciliación entre los chilenos”. Además, se denunció que dichas propuestas no incorporaron la opinión de los familiares de detenidos desaparecidos, ni de los organismos de DDHH (Díaz, et. al. 1997).

Por otra parte, el desarrollo de estos acontecimientos permitió que los planteamientos del PCCh sobre estos puntos tuvieran nuevamente visibilidad y repercusión a nivel nacional, a través de campañas contra la impunidad, manifestaciones públicas y la instalación de una posición contraria a lo que proponían las medidas del gobierno por parte de los sus dirigentes públicos, lo que fue visibilizado por los medios de comunicación al momento de abrirse este conflicto. Lo anterior remarcó aún más las diferencias con el gobierno al quedar en evidencia su debilidad para tratar estos asuntos frente a las Fuerzas Armadas y al imponer una postura que buscaba la conciliación y el acuerdo con ellas.

El PCCh además en esta etapa experimenta un pequeño reimpulso y una recuperación de su protagonismo político en otras esferas. Junto con una mayor presencia como organización política a la cabeza de otros movimientos sociales, en particular el estudiantil y el de profesores, fue posible superar la etapa de sobrevivencia que experimentaba desde el inicio de la democracia y centrar su atención en otras luchas. El año 1994 además se lleva a cabo el XX Congreso del PC, donde el asunto respecto de los DDHH constituye uno de los temas relevantes de su debate, marcándose posiciones intransables respecto de estos temas que terminan siendo resoluciones de la organización.

La reafirmación de la postura del Partido Comunista sobre los muertos y detenidos desaparecidos en dictadura queda clarificada en el documento de convocatoria leído durante la inauguración del Congreso. En él se señala:

“Hoy día, en la inauguración del Congreso Nacional del Partido Comunista, queremos decir que nunca olvidaremos a ninguno de los héroes sacrificados por la dictadura. A todos los honraremos desde el fondo del corazón. Ningún detenido desaparecido, ningún fusilado caerá en el olvido. Vivirán siempre en nuestra memoria: JOSÉ MANUEL PARADA, MANUEL GUERRERO, SANTIAGO NATTINO. El joven conscripto MIGUEL NASH, fusilado en Pisagua, honramos a toda la juventud que combatió a la dictadura incluso a riesgo de la vida. Pido que nos pongamos de pie por todos ellos. Jamás aceptaremos una Ley de Punto Final. El Partido la ha rechazado siempre. No participaremos en ninguna negociación que pretenda imponerla. Tal es nuestra posición” (Partido Comunista de Chile, 1994, p. 2).

Dentro de las resoluciones además se reafirma la posición respecto de la insuficiencia del trabajo presentado por el Informe *Retting*, el cual se señala “constituye una verdad parcial”; además de la crítica al concepto de “justicia en la medida de lo posible” y un rechazo a los intentos por imponer una Ley de “Punto Final” por parte de los gobiernos de la Concertación. Finalmente se plantea la necesidad de constituir un movimiento por los derechos humanos de forma permanente. En coherencia con lo anterior, la destacada dirigente de la AFDD,

Sola Sierra es reelegida como miembro de su comité central, lo cual habla de una alta valoración de su rol como dirigente y la importancia que se le imprime a su presencia como militante al interior de esa organización.

Durante esta coyuntura, además, a partir del llamado del PCCh a rechazar la impunidad, fue posible el fortalecimiento de las organizaciones de derechos humanos, junto con sus convocatorias y llamados a movilizaciones. El PCCh y otras organizaciones confluyeron durante ese año en la Asamblea Nacional por los DDHH, la cual se utilizó como una plataforma para convocar a todo tipo de movilizaciones sociales, la cual además convocó a distintas actividades durante el año. En agosto de ese mismo año, se registran numerosas protestas contra la “Ley Frei” y los intentos del gobierno para poner punto final a los temas de derechos humanos en agenda. De igual forma se utilizó esta plataforma para convocar bajo otras temáticas, como el rechazo a los Tratados de Libre Comercio y por cambios a la Constitución. En este sentido se evidencia una ampliación del campo de acción e interés del movimiento de DDHH, a partir de su relación y diálogo con las demandas elaboradas por el PCCh y su propuesta de vincularlo con otros movimientos y actores.

#### IV. DETENCIÓN DE PINOCHET EN LONDRES

161

El año 1998 se desarrolla una tercera coyuntura que resulta relevante para analizar la vinculación del PCCh con el movimiento de DDHH en Chile, durante la transición a la democracia. Cabe señalar que, durante ese mismo año, la figura de Pinochet contantemente levantó episodios de conflicto. Esto se inició en el mes de enero, al interponerse la primera querrela en la Corte de Apelaciones de Santiago en su contra por parte del Partido Comunista, representado por su Secretaria General Gladys Marín. Esto por los delitos de genocidio, homicidios múltiples calificados, inhumación ilegal, secuestro y asociación ilícita, lo cual causó un precedente relevante para los intentos posteriores de enjuiciarlo. Por otra parte, durante el mes de marzo Pinochet deja su cargo como comandante en jefe del Ejército para asumir como senador vitalicio, lo cual generó acciones de protesta y rechazo por varios sectores de la sociedad, así como el despliegue de iniciativas para impedir su nombramiento institucional como senador.

Transcurridos meses de lo anterior, el 16 de octubre de ese año se produce la detención de Augusto Pinochet en Londres, lugar en que se encontraba para someterse a un procedimiento médico, a partir de la solicitud de extradición del Juez español Baltazar Garzón para interrogarlo por acusaciones de violaciones a los derechos humanos. Dentro de los cargos se incluían denuncias de tortura hacia ciudadanos españoles, el asesinato en 1975 del diplomático español Caramelo Soria y conspiración para cometer tortura.

La reacción del gobierno chileno a partir de la detención de Pinochet fue apoyar su defensa jurídica, a la vez que realizó diferentes gestiones en su defensa. Esto se justificó a partir de un cuestionamiento a la legalidad de la detención, ya se señaló que el exgeneral contaba con inmunidad diplomática por su calidad de senador vitalicio, de acuerdo con la Constitución chilena vigente. También se cuestionó la territorialidad de la jurisdicción penal, por lo cual se señaló que no correspondía juzgarlo en tribunales extranjeros. De esta forma el gobierno tomó una postura en contra de la extradición del exdictador a España, donde se esperaba someterlo a juicio. Esta coyuntura además dejó en evidencia las limitaciones y dificultades de la transición chilena con relación a las violaciones a los derechos humanos en un contexto internacional, en el cual los hechos por los cuales se condenaba a Pinochet eran considerados bajo cualquier mirada crímenes de lesa humanidad (Lira y Loveman, 1998, p. 34).

Las tensiones que se desatan en torno al proceso judicial en contra de Pinochet afectaron a todos los sectores políticos del país, en particular las víctimas de violaciones de derechos humanos y a los sectores que se habían constituido fuertemente como opositores a su figura, como el mismo PCCh, los que vieron con complacencia su detención y su eventual enjuiciamiento como un triunfo de la justicia por sobre la impunidad (Lira y Loveman, 1998, p. 35). Por otro lado, la detención de Pinochet reavivó nuevamente el conflicto por los casos pendientes de violaciones a los derechos humanos en dictadura y el resurgimiento de un sentimiento anti pinochetista que el PCCh aprovechó para reimpulsar sus críticas contra la institucionalidad chilena, la cual aseguraban, era el resultado de un modelo que había sido heredado de la dictadura.

Es importante dar cuenta de la serie de manifestaciones que cruzan el desarrollo de esta coyuntura, las cuales fueron impulsadas por organizaciones de derechos humanos. Estas movilizaciones tuvieron una gran convocatoria y adherencia de parte de la población, ya que lograron canalizar un sentimiento anti pinochetista muy presente en algunos sectores de la población. De esta forma fue posible hacer visible la demanda contra de la impunidad, la cual, a partir de la apertura de este conflicto, quedaba en evidencia que era apoyada y lograba agrupar a un sector importante de la sociedad que se opuso y fue contrario a la dictadura. Por otra parte, también permitió visibilizar a un sector antagónico, que apoyó abiertamente al régimen de Pinochet y que ahora también se movilizaba por la defensa del exdictador. De esta forma se volvió a hacer evidente un enfrentamiento entre sectores de la sociedad que tenían visiones contrapuestas respecto de un periodo reciente y que no lograba ser resuelto hasta ese momento por transición, por lo que quedaba en claro que aún se mantenía vigente la tensión entre dictadura versus democracia en el debate público y político.

La actitud del gobierno para traer de vuelta a Pinochet marcó aún más la distancia con el Partido Comunista, los que con esto terminaron de homologar a la Concertación con la derecha, señalando su complicidad con la dictadura a partir de este gesto (El Siglo, 10 de octubre al 5 de noviembre de 1998, p. 3-5). Esta actitud

también marcó un quiebre en mismo oficialismo y en quienes habían apoyado al gobierno, lo cual permitió que los comunistas acercaran sus posiciones a un sector de la población que antes había apoyado a la Concertación, pero que ahora se sentía decepcionado al evidenciarse su posición ante la coyuntura de la detención de Pinochet.

Esta coyuntura además se cruzó con el desarrollo del XXI Congreso Del PCCh, al cual la militancia ya llegaba con una predisposición distinta luego de resultados conseguidos en el plano de las elecciones parlamentarias del año anterior, donde el pacto integrado por el PCCh alcanzó con un 7.5% de las preferencias. A pesar de que no logró elegir diputados por el sistema binominal este era el mejor resultado que la organización había obtenido desde el retorno a la democracia. Por otra parte, los resultados en términos de representación de las organizaciones del mundo social eran mejores, en particular las estudiantiles y sindicales, donde lograron presidir organizaciones como el Colegio de Profesores, mantener una presencia importante en la CUT y conducir federaciones universitarias y secundarias. Lo anterior daba cuenta de la superación de la etapa de sobrevivencia que debió pasar este partido durante gran parte de la década de los 90.

Su relativo éxito hizo que la centralidad de la atención del PCCh se moviera desde del tema de DDHH hacia otros espacios para el desarrollo de su política, a pesar de que anteriormente este había sido un aspecto prioritario para mantener su identidad y visibilizar sus demandas. En ese minuto el PCCh además se propone dar un salto al levantar la candidatura presidencial de Gladys Marín, una de sus figuras más importantes. Así buscaba constituirse como una alternativa en el cuadro político chileno, el cual, en su lectura, abría en ese momento mayores posibilidades para el movimiento popular, lo cual exigía pasar a “una etapa superior en la construcción de una alternativa democrática al neoliberalismo y de una nueva mayoría nacional para una salida democrática” (Partido Comunista de Chile, 1998, s/n).

Sin embargo, la coyuntura generada a partir de la detención de Pinochet vuelve su atención nuevamente sobre los asuntos de DDHH. Dentro de las resoluciones de este congreso se reitera la importancia de las tareas del movimiento por la defensa de los derechos humanos, por lo cual se acuerda fortalecer y elevar el accionar de este movimiento, apoyando en concreto los procesos que se llevaban adelante en España contra Pinochet y la Junta Militar. De la misma forma se intenta integrar una mirada con perspectiva más amplia respecto del asunto de los DDHH, la cual que considerara también las demandas y la lucha del pueblo mapuche y una dimensión latinoamericana en contra de la impunidad en la represión de otros movimientos sociales (Resoluciones XXI Congreso Nacional PCCh, 1998, s/n). Lo anterior es significativo porque a pesar de lo difícil que le resultó a esta organización mirar la temática de los DDHH desde otra dimensión, que no sea la vinculada a los casos ocurridos durante la dictadura, se identifica un esfuerzo por dar un salto en un sentido más amplio. Será discutible si el objetivo se logró o no, pero al menos dentro de la delimitación de su política y sus debates internos se puede observar esta preocupación presente.

Sobre este aspecto, el Partido Comunista supo aprovechar la visibilidad mediática que tuvo el caso Pinochet en Londres para posicionar su candidatura a la presidencia. Gladys Marín recorrió el país y asistió a cada actividad que se realizó en apoyo al enjuiciamiento del exdictador. Sin embargo, a pesar de que efectivamente existió una valoración de la consecuencia del partido comunista, de sus militantes y particularmente de la figura de Gladys Marín, como un hecho positivo de parte de la población chilena, existió también una percepción de que su discurso se encontraba centrado en el pasado y era monotemático, al solo mostrarse como un referente en relación con el tema de los DDHH y la búsqueda de verdad y justicia. Lo anterior dio espacio para la elaboración de críticas hacia esta organización en el sentido de que se señaló que carecía de un proyecto político capaz de administrar el país, lo cual creemos influyó como un factor en los resultados de las elecciones presidenciales de 1999, donde su propuesta sólo alcanzó un 3,19% de las preferencias.

De la misma forma el PCCh y las organizaciones de DDHH que se articularon a partir de esta coyuntura, aprovecharon para plantear la necesidad de modificar en profundidad la institucionalidad vigente, lo cual implicaba la discusión de una nueva Constitución, debido a que las actuales condiciones en Chile no permitían el ejercicio de la justicia en el país, particularmente sobre los casos de violaciones a los derechos humanos. De esta forma se articuló una campaña para exigir la realización de un plebiscito para modificar la Constitución (El Siglo, 25 noviembre 1998, p.2).

164

Luego de un proceso judicial que duro 16 meses, Pinochet fue liberado por la justicia inglesa apelando a su estado de salud y paradójicamente, por razones humanitarias, luego de lo cual vuelve a Chile. En el país y a partir de la querrela presentada por el PCCh en 1998 se inicia el proceso en su contra, al cual se sumaron más de 200 querrelas por violaciones a los derechos humanos y en las cuales el movimiento de DDHH tuvo un rol activo en denunciar y acompañar el juicio en su contra, exigiendo el fin a la impunidad en estos casos.

## CONCLUSIONES

La revisión de estas tres coyunturas permite dar cuenta de varias características de la relación del PCCh con el movimiento de derechos humanos y de las transformaciones que ambas organizaciones experimentan a partir de su vinculación.

Sobre lo anterior podemos destacar que a partir de la gran crisis que experimentó el PCCh y que lo excluyó de los espacios institucionales en la década de los 90, se fortaleció su vinculación con las organizaciones sociales con las cuales tenía mayor cercanía. Este fue el caso con el movimiento de derechos humanos,

ya que su estrecha relación se consolidó anteriormente durante la dictadura. Mantener esta relación entre ambas organizaciones permitió ayudar en el camino de sobrevivencia del PC en su etapa de crisis y en el caso del movimiento de DDHH, desarrollar una perspectiva más profunda de su demanda por justicia, vinculándola con el rechazo a aspectos estructurales que habían sido heredados del régimen y se mantenían en democracia.

Por otra parte, la vinculación del PCCh con estos temas permitió generar cohesión al interior de la organización en un momento de crisis, ya que al ser un asunto muy sentido por su militancia era posible establecer consensos absolutos sobre el tema y la construcción de posturas intransables que no generaban mayor tensión al interior de la estructura, como otros temas sí pudieron hacerlo. En este aspecto el PC tenía una sola postura sobre cómo entender el asunto de las violaciones a los DDHH durante dictadura, lo cual contrastaba duramente con la posición del gobierno y la derecha. Esta postura se convirtió en un aspecto irrenunciable de su política, la cual apelaba a la búsqueda de verdad y justicia para todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos en dictadura.

Podemos dar cuenta también que la vinculación entre el PC y las organizaciones de derechos humanos en este periodo permite generar espacios para el trabajo político de su militancia, la construcción de emblemáticos dirigentes públicos asociados a este movimiento, como Sola Sierra y Gladys Marín, entre muchos otros abogados de DDHH y dirigentes sociales. Como consecuencia de lo anterior, fue posible la instalación de ciertos temas en el debate nacional, en el marco de determinadas coyunturas que traían nuevamente al debate el asunto de los DDHH. De esta forma el PC pudo visibilizar su postura y constituirse como un actor relevante a la hora de abordar estos temas.

165

Además, el desarrollo de coyunturas específicas con relación a temas de DDHH y la aplicación de justicia en casos de violaciones a estos, permitió marcar distancia entre el PCCh y los gobiernos de la Concertación de forma temprana, siendo este punto uno de los principales conflictos con el gobierno a lo largo del periodo estudiado. Esto permitió dar paso a cuestionamientos más profundos respecto de la calidad de la democracia en Chile y a la constitución del PCCh como parte de la oposición a los gobiernos de la Concertación.

Todo lo anterior ayudó a la configuración de un imaginario y una identidad particular de los comunistas en el periodo de transición, vinculada en primer lugar a una identificación de la organización con la demanda de verdad y justicia para las víctimas de la dictadura y por la defensa de los DDHH. Esto último estuvo asociado a la experiencia de la dictadura y se estableció como un elemento propio de la cultura militante de los comunistas, lo cual también fue posible asociar directamente con ellos. De forma particular el recordar a sus muertos y desaparecidos, junto con exigir justicia para ellos y sus familias, como un compromiso intransable al interior del PCCh, permitió mantener viva una memoria asociada a este pasado traumático, pero que encontraba una proyección en ese



momento y le daba sentido a su accionar político. Esto ayudó en el desarrollo de un estilo confrontacional de parte del PCCh con los gobiernos de la concertación en su rol de oposición, al tensionarse esta relación a partir de determinadas coyunturas asociadas a temas de DDHH que se desarrollan en la década de los 90.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (2011) *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*, Santiago: LOM Ediciones.
- Álvarez, R., (2003), *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*, Santiago: LOM Ediciones.
- Álvarez, R. (2017), *Los hijos e hijas de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en post dictadura (1990-2000)*, Inédito.
- Araya, J. et. al. (2001), Informe de Derechos Humanos 1990-2000. Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo CODEPU.
- Bueno, M. y Gálvez, S., (2009) “Por una historia social del comunismo. Notas de aproximación”, en Bueno, M. y Gálvez, S. (ed.) *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla: Fundación de Investigaciones Marxistas / Atrapasueños, pp. 9-39.
- Díaz, V., et al, (1997) *20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile: un camino de imágenes que revelan y se rebelan contra una historia no contada*, Santiago: Editorial Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.
- Garretón, M. (1996), “Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico”, en *EXCERPTA*, N°2, abril.
- Hertz, C. (2017), *La historia fue otra*. Santiago: Debate.
- Hutchison, E. y Orellana P. (1991), *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.
- Lira, E., et al, (2001) *Historia, política y ética de la verdad en Chile, 1981-2001. Reflexiones sobre la paz social y la impunidad*, Santiago: LOM.

- Lira, E. y Loveman B. (1998), “Derechos humanos en la transición “modelo”: Chile 1988-1999”. Documento preparado para la reunión *Chile 1990 1999: The model country for democracy and Development*, San Diego, California: University of California, 10-12 de diciembre.
- Ljubetic, I. (2000), *Sola Sierra una imprescindible*, Santiago: El Pan Nuestro.
- Moyano, C. (2011), “El Partido Comunista y las representaciones de la crisis del carbón: La segunda renovación” en *Tiempo Histórico*, N° 2, Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, pp. 27-42.
- Navarro, J. (2017), “Volviendo a los orígenes. La reconfiguración política-cultural del Partido Comunista de Chile y el rescate de los fundadores (1988-1990)” en *Revista Páginas*, Vol. 9, N° 20, pp. 53-79.
- Riquelme, A. (2009), *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*, Santiago: DIBAM.
- Riquelme, A. y Casals, M. (2009), “El Partido Comunista y la transición interminable (1986-2009)”, en Varas, A., et al., *El Partido Comunista en Chile. Una historia presente*. Santiago: Catalonia.
- Pairicán, F. (2016), “La gran crisis: Las Juventudes Comunistas de Chile defendiendo su identidad en tiempos de transición y renovación democrática 1989-1992” en *Izquierdas*, N°30, octubre, pp. 124-160.
- Ponce, J. y Álvarez, R. (2016), “¿Comunismo después del fin del comunismo? La política sindical del Partido Comunista de Chile en la post dictadura chilena (1990- 2010)”, en *Nuestra Historia*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 100-115.
- Ponce, J. (2017) “El internacionalismo latinoamericanista del PC chileno en el mundo postsoviético (1988-1994)”, en *Revista Páginas*, Vol. 9, N° 20, pp. 80-101.
- Ulianova, Olga, et. al. (edit.) (2012), *El siglo de los comunistas chilenos, 1912-2012*, Santiago: Ediciones IDEA.

### Documentos

- Partido Comunista de Chile (1991), “Informe al XVI Pleno del Comité Central”, marzo. Santiago.
- Partido Comunista de Chile (1994), “Informe al XVI Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile”. Santiago.

- Partido Comunista de Chile (1998), “Informe al XXI Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile”. Santiago.
- Partido Comunista de Chile (1998), “Resoluciones XXI Congreso Nacional PCCh”. Santiago.
- Concertación de Partidos por la Democracia (1989), “Programa de gobierno: Patricio Aylwin”, Chile.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: tomo 1, 2 y 3.
- Respuestas de las Fuerzas Armadas y de Orden al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, (1991).
- Amnistía Internacional (1996), Chile: la transición en la encrucijada, las violaciones de derechos humanos durante el gobierno de Pinochet siguen siendo el problema esencial. Marzo.

#### **Periódicos y revistas**

- El Siglo, (1991-1998)

# El Frente Amplio chileno: ¿una interpretación posmarxista?

The Frente Amplio in Chile: A post-Marxist interpretation?

**DANIEL MANZANO<sup>1</sup>**

**RECIBIDO:** 04 DE ABRIL DE 2017 | **ACEPTADO:** 10 DE MAYO DE 2017

**RECEIVED:** APRIL 04, 2017 | **APPROVED:** MAY 10, 2017

## RESUMEN

169

En Chile, se ha insertado una tercera fuerza política, una nueva coalición crítica al neoliberalismo, el Frente Amplio. A partir de su irrupción, distintos académicos han analizado su surgimiento y han advertido sus posibles limitaciones al intentar imitar tesis políticas distanciadas al contexto político chileno. En ese marco, el artículo busca complementar esta idea, interpretando el surgimiento y algunas de las definiciones del Frente Amplio desde la perspectiva posmarxista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, una construcción teórica que ha sustentado a otros proyectos políticos de la actualidad. Finalmente, se analizan las dificultades de interpretar al Frente Amplio desde dicha teoría, ya sea por sus incoherencias con el surgimiento de este proyecto político, como también por su inconsistencia teórica.

**PALABRAS CLAVE:** FRENTE AMPLIO - PARTIDOS POLÍTICOS - POSMARXISMO - CHILE

---

1 Sociólogo, Universidad de Playa Ancha, Máster en Análisis Político, Universidad Complutense de Madrid. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Correo electrónico: manzanomdaniel@gmail.com

**ABSTRACT**

*In Chile, a third political force has appeared: Frente Amplio, a new coalition that criticises neoliberalism. Since its emergence, various academic authors have analysed this uprising as well as warned about the coalition's possible limitations in trying to imitate political theses distant to the Chilean political context. In this regard, this research aims to complement this idea by interpreting the coalition's emergence, as well as interpreting some Frente Amplio definitions from the Ernesto Laclau and Chantal Mouffe's post-Marxist perspectives: a theoretical construction that has underpinned other political projects nowadays. Finally, the difficulties in interpreting the Frente Amplio party from such perspectives are analysed, either because of the theories inconsistencies towards the emergence of this political project, or because of its theoretical inconsistency.*

*The research will be based on bibliography and public documents of the main Frente Amplio's political organizations: Revolución Democrática and Movimiento Autonomista*

**KEYWORDS:** *DICTATORSHIP - POLITICAL VIOLENCE - HUMAN RIGHTS - DEMOCRACY*

## INTRODUCCIÓN

En Chile, la irrupción electoral de partidos y movimientos, marxistas, socialdemócratas y liberales, durante el año 2017, ha desencadenado la apertura de una inesperada tercera fuerza política, el Frente Amplio. Esta nueva articulación de partidos y movimientos ha logrado visibilizarse como la tercera fuerza política tras obtener 20 diputados, 1 senador y el 20 % de los votos en la primera vuelta presidencial<sup>2</sup>. Por primera vez una fuerza política crítica al neoliberalismo logra obtener este nivel de votación desde la vuelta a la democracia<sup>3</sup>.

Esta sorpresa surge en un contexto de distanciamiento entre lo social y lo político, en donde los partidos políticos se han cartelizados, es decir, en palabras de Katz y Mair, “se han acoplado a la administración del Estado y se han desvinculado de la ciudadanía” (Katz y Mair, 1995). Según estos autores, la consolidación de los partidos cartel, será desbordada por fuera de las instituciones, lo cual ocurrirá en Chile tras el surgimiento de movimientos sociales.

La política dejó de ser un espacio de transformaciones y se redujo a la administración y gestión de las instituciones. Los partidos tradicionales se exponen al cuestionamiento público por casos de corrupción a través del financiamiento ilegal de campañas electorales, surge la crisis de los partidos<sup>4</sup>. En este contexto irrumpen nuevos movimientos sociales, (Movimiento estudiantil del año 2011 hasta el movimiento por pensiones dignas del año 2016), los cuales han sido factores fundamentales para la aparición oportunista de esta nueva coalición, la cual sintonizará, en términos discursivos y sociales, con las nuevas demandas sociales.

En este contexto surge el Frente Amplio, una articulación amplia de organizaciones y partidos provenientes de distintas culturas ideológicas. Pese a ello, su unidad se ha basado en los siguientes principios básicos:

1. “La conformación de una fuerza política y social transformadora cuyo propósito es superar el sistema neoliberal.
2. La unidad en la diversidad, con vocación participativa, democrática y plural.
3. Ser alternativa al duopolio conformado por la Derecha y la Nueva Mayoría
4. Independencia total del poder empresarial
5. Un programa constituido democráticamente como base de la unidad” (Frente Amplio, 2017).

---

2 Revisar resultados en la página del servicio electoral de Chile: [www.servel.cl](http://www.servel.cl).

3 Chile vuelve a la democracia a partir del plebiscito de 1988.

4 Algunos ejemplos son el Caso Soquimich y Caso Penta, reflejados en las siguientes columnas: “Los nombres y conexiones políticas detrás de las empresas que facturaron a SQM” y “Caso Penta: La caja negra de las platas políticas que sacude a la Udi”. Ambos realizadas por Ciperchile.

## I. DEBATE BIBLIOGRÁFICO

Si bien el fenómeno del Frente Amplio data de una historia política muy reciente, la rápida irrupción electoral ha desencadenado el interés de distintos académicos por preguntarse qué es el Frente Amplio y cuál es su proyección política.

Para el académico y candidato a las elecciones presidenciales internas del Frente Amplio, Alberto Mayol, esta coalición electoral es definida como un proyecto de izquierda, ya que, según sus palabras, la coalición “recoge las principales demandas de la izquierda en su proceso de construcción programática participativa” (Mayol, 2018). Esta tesis es expresada en su libro “Frente Amplio, en el momento cero”, en donde plantea que en la construcción programática de las bases del Frente Amplio “ganaron las posiciones más radicales de izquierda, ya que, si bien hay satélites liberales o social liberales, el programa se inclina hacia una socialdemocracia profunda hacia la izquierda” (Mayol, 2018)

En contraposición a Mayol, los doctores en Ciencia política Juan Pablo Luna y Octavio Avendaño, señalan que el Frente Amplio no es estrictamente de izquierda, ya que plantean que esta coalición contiene distintas doctrinas ideológicas desde un perfil elitista. Para los autores, el Frente Amplio “no ha sido capaz de sintonizar con sectores populares o con la clase media empobrecida. Por el contrario, ha dado muestras de un enorme elitismo en sus dirigentes y en sus propuestas” (Avendaño, 2017). Además, recalcan que esta amplitud y pluralismo ideológico podría dificultar su cohesión interna.

En segundo lugar, advierten el riesgo de imitar experiencias políticas distanciadas al contexto chileno actual. El Frente Amplio como concepto político, es importado de la experiencia del Frente Amplio uruguayo, lo cual según Juan Pablo Luna, refleja un intento de adaptación con falta de análisis y de contextualización histórica de los procesos políticos. El académico señala: “El Frente Amplio uruguayo contó con un contexto de mayor cohesión del movimiento popular. Mientras que en Chile existe una sociedad totalmente fragmentada, ya sea en términos socioeconómicos, territoriales y funcionales (movimientos sociales que se enfocan solo a su problemática en particular). Con un movimiento sindical débil y fragmentado” (Luna, 2016). Por otro lado, según Octavio Avendaño, el Frente Amplio está intentando importar la tesis de Podemos de España, un nuevo partido de izquierda, que al igual que en el caso chileno, irrumpe como tercera fuerza electoral seguido de dos bloques tradicionales (derecha y centro izquierda). El autor señala que tanto Podemos como el Frente Amplio “han intentado crecer a costa de la centro-izquierda y que de hecho, el Frente Amplio aún está dispuesto a mermar su base electoral” (Avendaño, 2017).

En relación al análisis electoral, el politólogo Cristóbal Rovira, ha manifestado que el votante frente amplista ha sido reflejo de un voto castigo hacia el gobierno saliente de la Nueva Mayoría (centro izquierda). Por lo tanto, su voto



no se podría explicar a través del cleavage tradicional izquierda/derecha, ya que, según el analista, “dicho voto fue desplazado hacia la derecha” (Rovira, 2017).

En síntesis, si bien Alberto Mayol define al Frente Amplio como una coalición de izquierda, los académicos Luna, Avendaño y Rovira señalan al Frente Amplio como una alianza electoral sin una homogeneización ideológica clara, lo cual podría dificultar su cohesión interna y la constitución de un proyecto ideológico. Además, existe una advertencia de las dificultades de importar proyectos políticos de otras experiencias, ya sea por ciertos elementos del Frente Amplio Uruguayo como por el caso de Podemos de España.

A partir de este debate, este artículo entenderá al Frente Amplio como un proyecto electoral con una articulación de organizaciones y partidos de distintas doctrinas ideológicas. Además, se comparte la crítica de Luna y Avendaño respecto a la dificultad de construir un proyecto extrayendo las experiencias políticas distanciadas del contexto chileno actual.

Si bien los autores realizan un análisis crítico de las limitaciones de extraer distintos proyectos políticos (Frente Amplio Uruguay y Podemos de España), su esfuerzo no se ha centrado en explicar si dichas limitaciones ocurren por una contradicción entre el sustento teórico de aquellos proyectos internacionales, con la constitución del Frente Amplio en el contexto político de Chile. Por tanto, para profundizar y ejemplificar esta idea, este artículo buscará interpretar el surgimiento del Frente Amplio a través de una tesis teórica e ideológica que ha sustentado la aparición de Podemos en España, el posmarxismo de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

173

Para ello, se analizarán los postulados posmarxistas de Laclau y Mouffe y se interpretarán, a través de dichos aspectos teóricos, el surgimiento y algunas definiciones del Frente Amplio. Por lo tanto, la pregunta e hipótesis de este artículo serán:

¿En qué medida el surgimiento del Frente Amplio y algunas de sus definiciones, se pueden explicar desde los postulados de Laclau y Mouffe? A modo de hipótesis, sostenemos que existen limitaciones teóricas y políticas para interpretar el surgimiento y algunas de las definiciones del Frente Amplio desde la perspectiva posmarxista de Laclau Y Mouffe.

Para sostener esto, se hará una descripción del posmarxismo de Laclau y Mouffe, para luego hacer una interpretación, del surgimiento y algunas de las definiciones del Frente Amplio.

## II. POSMARXISMO

La corriente posmarxista surge a partir del libro “Hegemonía y estrategia socialista” de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el cual se escribe en un contexto de caída del bloque soviético y auge de las perspectivas revisionistas en los principales partidos de izquierda de Europa y América Latina. Uno de sus objetivos elementales es superar el economicismo y objetivismo del marxismo ortodoxo. En esa dirección se inscriben las siguientes premisas:

### 1. *Crítica al determinismo de clase*

En un contexto de diversificación de las estructuras económicas y de una nueva división internacional del trabajo, surgen nuevos sujetos y movimientos sociales. Para Laclau y Mouffe, este proceso generó una crisis de la concepción socialista clásica, la cual se funda principalmente en la centralidad ontológica de la clase obrera. En respuesta, los autores critican la predeterminación de la clase obrera como sujeto revolucionario y señala que otorgar a la clase obrera un rol protagónico, producirá una política de Gueto, es decir, una existencia segregada y cerrada en sí misma. Además, Laclau y Mouffe critican la perspectiva leninista de la alianza de clases, ya que privilegia a la clase obrera como líder político.

174

Como alternativa a la perspectiva determinista, el marxista italiano Gramsci<sup>5</sup>, propone una concepción más amplia, ya que si bien mantiene el liderazgo de la clase obrera, su vínculo con otros sectores sociales se plantea desde la articulación de un bloque histórico, es decir con un mayor acento historicista. Se desprende de una concepción predeterminada de la alianza de clases, ya que su construcción dependerá del contexto histórico y de la lucha política expresada en una guerra de posiciones. Por otro lado, Gramsci otorga mayor autonomía al sujeto transformador, el cual no solo centra su lucha en lo político y económico, sino que también en torno a la hegemonía cultural.

Si bien Laclau y Mouffe valoran el intento de Gramsci por superar el economicismo marxista, no reivindican toda su tesis, ya que Gramsci sigue visualizando a la clase obrera como núcleo articulador del bloque histórico. Sin embargo, ambos comparten que la resistencia que los obreros opongan a ciertas formas de dominación “dependerá de las relaciones que ocupen en el conjunto de las relaciones sociales y no solo en las de producción” (Laclau y Mouffe, 1985, pág. 150).

Para develar esta “contradicción marxista”, Laclau plantea como ejemplo el siguiente postulado de Berstein: “Si la clase en la esfera económica aparece cada

---

5 Véase en Chantal Mouffe, “Hegemony and ideology in Gramsci”, en Gramsci and Marxist theory, pp. 168-2014, citado en “Hegemonía y estrategia socialista” de Laclau y Mouffe.

vez más dividida, y si su unidad se construye autónomamente a nivel político, ¿en qué sentido esta unidad política es una unidad de clase? (Berstein citado en Laclau, 1985, pág. 63). Para Laclau, “la infraestructura es incapaz de asegurar, en el presente, la unidad de la clase; pero el único terreno en que esa unidad presente puede construirse –el campo de la política– no puede asegurar convincentemente el carácter clasista de los sujetos unitarios” (Laclau y Mouffe, 1985, pág. 70).

Como respuesta a ello, su propuesta se sujeta a la articulación de un Bloque histórico que busque sustituir el concepto de representación por el de articulación, el cual ha sido plasmado por ejemplo en los Frentes populares, en las tareas nacionales de la clase obrera de Togliatti o en la nueva democracia de Mao.

## ***2. Crítica al Estado como instrumento de dominación y al socialismo como horizonte***

Una segunda crítica al determinismo marxista, es la reducción del Estado a la lógica instrumental. Bajo esta tesis, Laclau y Mouffe señalan que entender al Estado como mero instrumento de dominación “conduce a la subordinación de la organización sindical a la organización partidaria, la cual en este caso, sería la única que puede modificar sustancialmente la situación del proletariado a través de la conquista del poder político” (Laclau y Mouffe, 1985, pág. 29). Además, plantea que los diversos momentos estructurales o instancias de la sociedad capitalista descrita, no otorga ningún tipo de autonomía relativa a los sujetos y por tanto, somete la conquista del poder político a una predeterminación histórica. En contraposición, el autor propone que al igual que “las aguas, el curso histórico procede originariamente un cauce único, pero se diversifican en una variedad de direcciones y mezclas con corrientes, procedentes y cauces distintos” (Laclau y Mouffe, 1985, pág. 44). Esta crítica es ejemplificada en la distinción entre la guerra de desgaste y la guerra de posiciones.

La guerra de desgaste, reivindicada desde el marxismo ortodoxo, plantea que el socialismo se constituirá por una transformación natural y predeterminada de la estructura económica, en donde se abrirán las condiciones objetivas, se agudizarán las contradicciones del sistema capitalista y finalmente el proletariado a través de su instrumento político, el partido comunista, se tomará el poder. En contraposición, la guerra de posiciones plantea que no existe un camino predeterminado, sino que todo dependerá de la lucha política que los sectores oprimidos y articulados ejerzan.

Finalmente, como alternativa a la toma del poder predeterminada, Laclau y Mouffe proponen la construcción de una democracia radical. Una permanente lucha por una nueva democracia, la cual avanzará a partir de la conformación de un bloque histórico sin ningún sector social que lidere de forma predeterminada. Este horizonte es profundizado por Chantal Mouffe en el libro “El retorno de lo político” y en “Democracia y representación: una perspectiva agonista”.

Para Mouffe, la democracia radical es una repuesta al liberalismo, el cual según la autora, “llevo a la devaluación de la acción cívica, de la preocupación de lo común, provocando a su vez en las sociedades democráticas una creciente pérdida de cohesión social” (Mouffe, 1999, pág. 95). Esta noción política propia de la ilustración se encuentra imposibilitada para entender la sociedad actual, ya que impone desde una perspectiva racional y homogénea, los derechos y deberes ciudadanos.

En ese marco, la autora propone “una teoría del sujeto como agente descentrado, destotalizado, de un sujeto construido en el punto de intersección de una multiplicidad de posiciones subjetivas entre las que no hay ninguna relación a priori o necesaria y cuya articulación es consecuencia de prácticas hegemónicas” (Mouffe, 1999, p. 31). De esta manera, es que se propone defender la democracia y de expandir su esfera de aplicabilidad a las nuevas relaciones sociales, es decir de expansión de luchas democráticas en la diversidad de sujetos existentes en la sociedad, por ejemplo: trabajadores, estudiantes, mujeres, indígenas, ecologistas etc...

En complemento con la tesis de Mouffe, Laclau profundiza dicha tarea en su libro “La razón populista”, en donde plantea como construir un proyecto político que avance en la profundización de la democracia radical. Para ello, la construcción de una identidad popular a través de la tesis populista es vital en la constitución de dicho proyecto político.

176

### **3. Tesis populista**

La tesis populista se basa en la articulación de demandas populares de la sociedad bajo una identidad popular, la cual se constituye con un significativo vacío, es decir un concepto que logre una inscripción equivalencial que articule distintas demandas populares sin desplazar sus autonomías.

La relación equivalencial de las demandas populares, a través de la identidad popular, se condensa con significantes vacíos, es decir palabras o imágenes capaces de cohesionar a distintos sectores de la sociedad. Esta identidad dependerá de una frontera dicotómica, ya que sin ella “la relación equivalencial se derrumbaría y la identidad de cada demanda se extinguiría en su particularidad diferencial” (Laclau, 2005, pág. 165). En relación a las demandas populares que permanezcan entre fronteras equivalenciales alternativas, surgirán los “significantes flotantes”, es decir demandas que contienen un vacío ideológico y que se encuentran en disputa por distintas relaciones equivalenciales.

Las categorías de significantes “vacíos” y “flotantes” son estructuralmente diferentes. La primera tiene que ver con la construcción de una identidad popular una vez que la presencia de una frontera estable se da por sentada; y la segunda

intenta aprender conceptualmente la lógica de los desplazamientos de esa frontera. Es por ello que la guerra de posiciones, es decir la flexibilidad de movimientos en la lucha política, es transcendental.

Por otro lado, la construcción de esta identidad popular, surgirá en un “momento populista”, es decir en un contexto de crisis de representatividad política, en el cual la relación equivalencial se nutre de manera oportunista de las restricciones democráticas de su contexto histórico. Para ello la construcción de un nuevo discurso es esencial y en un nivel incipiente, “el pueblo cómo actor histórico potencial” (Laclau, 2005, p. 99). En ese sentido, para concebir el pueblo cómo actor histórico, se necesita algo más: “una plebs que reclame ser el único *populus* legítimo – es decir, una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad (Todo el poder a los soviets, o su equivalente en otros discursos, sería un reclamo estrictamente populista” (Laclau, 2005, p. 108).

Finalmente, Laclau advierte: “Cuanto más extendido es el lazo equivalencial, más vacío será el significante que unifica la cadena (es decir, el particularismo específico del símbolo o la identidad popular va a estar más subordinado a la fundación universal de significación de la cadena como totalidad” (Laclau, 2005, p. 129).

### III. POSMARXISMO Y EL FRENTE AMPLIO

177

El análisis del Frente Amplio desde la perspectiva posmarxista se describirá a partir cuatro elementos: i) Un diagnóstico de crisis de representatividad política; ii) La construcción de un discurso diferenciador de un otro negativo; iii) La articulación de demandas populares sin predeterminedar un sujeto protagónico y; iv) La construcción de la democracia radical.

#### **1. Crisis de representatividad y oportunidad política**

En Chile, según la mayoría de los líderes del Frente Amplio, ha surgido una crisis de representatividad política, la cual responde a un distanciamiento entre lo social y lo político. Para Carlos Ruíz, Dirigente de Izquierda Autónoma, la crisis tuvo un origen en la transición a la democracia, ya que “la política de la transición de la concertación prometió más Estado, lo cual no significó más igualdad. Por otro lado, prometieron más mercado, lo cual tampoco significó más libertad. El individuo quedaba desnudo ante estos dos paradigmas” (Ruiz, 2017). Mientras que para Hirsh, líder del Partido Humanista, la raíz de esta crisis es la restricción de participación social proveniente de la misma transición, ya que, según el dirigente, “se recupera la democracia con la idea de que seremos los protagonistas

de esa vuelta, de involucrarse en ese proceso social. Lo que paso, es que hubo un distanciamiento entre las cúpulas y la ciudadanía” (Hirsh, 2015).

Respecto a la característica principal de la crisis, se recalca la débil capacidad de representatividad política, la cual según Gabriel Boric, dirigente del Movimiento Autonomista, “aún no deviene en crisis de legitimidad, ya que las instituciones siguen funcionando y la indignación no devienen en un romper con el modelo” (Boric, 2016). Mientras tanto para Valentina Olivares, Dirigente de Nueva Democracia, la crisis se expresa a través de una débil identificación ciudadana, ya que “la crisis de representación ha permitido que la ciudadanía identifique que los políticos y empresarios comparten los mismos intereses y evidencia como el interés de la ciudadanía no esté representado en la elite que gobierna” (Olivares, 2016).

Tras la crisis de representatividad, surge un vacío político, ya que los proyectos políticos tradicionales han reproducido esta crisis a través de prácticas elitistas y corruptas. Surge una oportunidad política, un momento populista según Laclau, una coyuntura para articular distintas demandas populares en torno a un significativo vacío. Sin embargo, para Laclau y Mouffe, esta mayoría nacional y popular existirá siempre y cuando exista un otro negativo.

## **2. El otro negativo: Políticos de transición**

Sin indagar si esta crisis existe o no, es indudable pensar, que si el Frente Amplio interpreta tal diagnóstico, en coherencia con la tesis posmarxista de Laclau y Mouffe, será necesario forjar un discurso radical capaz de desmarcarse de un otro negativo. En ese marco, esta frontera discursiva será reflejada en los “políticos de la transición”:

Para Valentina Olivares de Nueva Democracia, “existe una necesidad de articular las dimensiones económicas, políticas y sociales de la crisis en un antagonismo con el proyecto de la transición, de la crítica a la transición a la conformación de un proyecto que defienda el interés general” (Olivares, 2016).

Así es como se constituye el Frente Amplio, buscando antagonizar a “los políticos de la transición” del interés general de la ciudadanía. Su programa electoral señala: “El Frente Amplio ha decidido oponer el poder de muchos y muchas al poder de los pocos. Por eso, este programa es diametralmente diferente a cualquier otro programa político en el Chile de hoy”. (Programa electoral del Frente Amplio, 2017, p. 6)

### **3. Articulación de demandas populares, sin predeterminedar un sujeto protagónico**

La articulación de demandas populares del Frente Amplio, no privilegia ni prioriza a un sector predeterminedo “en función de las relaciones de producción”, es decir, al igual que la tesis posmarxista de Laclau y Mouffe, la clase obrera, deja de ser un actor protagonista de la articulación de un posible bloque histórico. Ejemplo de ello son los postulados de la Convergencia Autonomista<sup>6</sup> y del líder de Revolución Democrática, Giorgio Jackson:

“Las formas de dominación no se reducen a la división social del trabajo, ya que existen otras diversas expresiones -como el carácter patriarcal de nuestra sociedad- cuya superación debe ser parte de nuestro horizonte” (Mesa de convergencia Autonomista, 2016)

“Hay muchas más dimensiones, eje clásico izquierda derecha, machismo y feminismo, homofobia y diversidad sexual, autoritario y delegación de poder, extractivismo vs ecologismo, todos no van en el mismo eje, son ortogonales, no se puede actuar de manera lineal bajo una sola dimensión, sino que hay que complejizar y actuar en múltiples dimensiones” (Giorgio Jackson, 2016)

### **4. Construir una democracia radical**

179

En el programa electoral del Frente Amplio, uno de los principales horizontes de sociedad plasmados, es la democracia efectiva, es decir: “ampliar la participación ciudadana que busque fundar un nuevo contrato social basado en la participación, la justicia, las libertades y la no discriminación” (Frente Amplio, 2017).

En esta mirada, el camino abierto marca diferencias tanto con la izquierda estatista, como con la izquierda liberal, ya que en desmedro del poder político y económico, la salida optada busca “abrir instancias de decisión e intervención del Estado a la participación vinculante, adecuándolas a las particularidades como mujeres, como niños, niñas y jóvenes, como indígenas o afrodescendientes, como extranjeros y extranjeras residentes en Chile, como personas con discapacidad, como comunidad LFTBI” (Frente Amplio, 2017).

En la misma perspectiva, el Movimiento Autonomista, plantea que el mando del Estado debe orientarse “al fortalecimiento de las capacidades del pueblo, combatiendo constantemente las deformaciones burocráticas al interior del aparato estatal” (Movimiento Autonomista, 2017). Es por ello que su objetivo es “superar la definición liberal de la democracia, y avanzar hacia una democracia

---

6 Convergencia previa al quiebre entre el Movimiento Autonomista e Izquierda Autónoma.



participativa, inclusiva y descentralizada, que construya desde el territorio, más allá de las propias instituciones, y que promueva la socialización del poder y del Estado” (Movimiento Autonomista, 2017).

Pese a que el Frente Amplio tiene ciertos elementos interpretables desde la tesis posmarxista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, (crisis de representatividad, la identificación de otro negativo, la articulación de demandas sin un sujeto protagónico predeterminado y la construcción de democracia radical), surgen algunas inconsistencias teóricas y políticas que impiden una interpretación integral desde esta perspectiva teórica.

#### IV. CONTRADICCIONES ENTRE LA TESIS POSMARXISTA Y EL FRENTE AMPLIO

Al analizar la tesis posmarxista, se reconocen las siguientes inconsistencias y contradicciones con el surgimiento y algunas definiciones del Frente Amplio: i) La inconsistente identidad popular del Frente Amplio; ii) Preponderancia del sector estudiantil y; iii) La articulación de demandas populares, sin demandas populares.

180

##### 1. *La inconsistente identidad popular del Frente Amplio*

Si la construcción de una identidad popular, desde una perspectiva posmarxista, se canaliza en la creación de un Frente Amplio, damos cuenta de un significativo vacío. La amplitud construida desde esta categoría y el poco asidero con los elementos sociales y culturales, podrían ser obstáculos para la gestación de una identidad popular.

Los ejemplos de identidades populares reivindicados por Laclau y Mouffe, como son los partisanos de Italia o los republicanos en España, son conceptos que tienen un arraigo político y social de acuerdo al contexto, es decir se definen frente a otro negativo (regímenes monárquicos y fascistas) y al mismo tiempo construyen un relato a través de imágenes y palabras con directa vinculación con la realidad histórica de sus luchas políticas.

La identificación popular desde la constitución de un Frente Amplio, no ha logrado insertarse en todos los sectores de la sociedad. Este concepto se crea en función de una elección presidencial y por lo tanto bajo un acelerado ritmo político. Esto podría haber provocado la imitación del concepto proveniente del Frente Amplio uruguayo, sin considerar el contexto político en el cual fue insertado, es decir sin un asidero político, social y cultural.

Por otro lado, para Laclau y Mouffe, la identidad popular se construye a partir de una cadena de equivalencias con una articulación de demandas populares. No obstante, dicha práctica hegemónica debe cumplir con las siguientes condiciones: “Solo la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos –lo que implica la constante redefinición de estos últimos- es lo que constituye el terreno que nos permite definir a una práctica como hegemónica” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 179).

En ese marco, no existiría pericia hegemónica en el Frente Amplio, si no hay una práctica articuladora de los elementos flotantes. Su articulación se funda a partir de una fuerza hegemónica, la cual no es predeterminada en un sentido ontológico. El objetivo de dicha fuerza es articular las luchas populares, es decir a “ciertos discursos que se construyen tendencialmente la división de un único espacio político en dos campos opuestos” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 181). En esta medida surge una nueva coyuntura, la articulación de luchas populares a través de la cadena equivalencial. La fuerza hegemónica se convierte en una demanda más en la articulación de demandas populares, sin embargo, la permanencia de la preponderancia del sector estudiantil parece inminente.

## **2. Preponderancia del sector estudiantil**

Según el esquema planteado por Laclau y Mouffe, el Frente Amplio, debiese constituirse como un significante vacío capaz de expresar imágenes y palabras que logren articular a demandas populares. Sin embargo, el Frente Amplio más que articular sólo demandas, busca por momento, articular movimientos y partidos críticos al neoliberalismo con el fin de construir una alianza electoral.

El Frente Amplio se encuentra mayormente constituido por el sector proveniente del movimiento estudiantil<sup>7</sup>, el cual podría ser en una fuerza hegemónica de una posible cadena equivalencial de demandas populares. Este sector, buscará articularse con distintas demandas populares con el fin de, en un primer momento, constituirse como fuerza política alternativa a la coalición de centro izquierda y la derecha y a su vez, construir un programa electoral para disputar las elecciones presidenciales del año 2017. Algunos elementos programáticos:

“Nueva constitución a través de una asamblea constituyente, descentralización y autonomías regionales, Nuevo sistema de pensiones vinculado a la propuesta de la coordinadora No más Afp’s, Justicia tributaria, No más corrupción a través de la transparencia y dieta parlamentaria, Educación gratuita, igualdad de género” (Programa del Frente Amplio, 2017, p. 9).

---

7 Cabe mencionar, que el Frente Amplio se constituye mayoritariamente por organizaciones y partidos provenientes del movimiento estudiantil chileno del año 2011. Tal caso es el Movimiento Autonomista, Revolución Democrática, Izquierda Libertaria, Izquierda Autónoma, Nueva Democracia, Socialismo y Libertad.

Esta son algunas de las demandas que se intentan articular en el programa electoral, no obstante, dado la presencia mayoritaria del sector estudiantil, sus demandas han tenido un mayor acento, ya sea a través reivindicación de la educación como un derecho social, como también a través de las luchas de género impulsadas mayormente desde las universidades. Ejemplo de ello, son las imágenes y palabras del primer capítulo de la franja electoral de la candidatura presidencial de Beatriz Sánchez<sup>8</sup>, la cual siendo una periodista con trayectoria en televisión y radio, su propaganda electoral fue enfocada en su periodo estudiantil en la Universidad de Concepción.

Si bien estas demandas emanadas del mundo universitario cobraron mayor presencia, cabe recalcar que existen otras demandas surgidas desde el mundo sindical, como por ejemplo la demanda por un nuevo sistema de pensiones<sup>9</sup>. Sin embargo, su fuerza también radica en el apoyo inconmensurable de la fuerza hegemónica estudiantil.

Si bien hay un intento de reivindicación de distintas demandas populares, hay una jerarquización de estas a partir de los actores hegemónicos de esta “relación equivalencial”. Frente a esto, es importante recalcar que no existe la certeza de una diversidad de sujetos y demandas populares, ya que la mayoría de sus reivindicaciones e imágenes apelan a un sector específico: el sector estudiantil feminista. Entonces cabe preguntarnos ¿El Frente Amplio es una relación equivalencial? Si así lo fuera, en su relación ¿Existe preponderancia de una demanda popular en específico? Al parecer sí.

Si bien Laclau reconoce que en un primer momento la cadena equivalencial será articulada por una fuerza hegemónica, es decir en este caso el sector estudiantil, su hegemonía se difuminaría como una diferencia más entre todos los sectores articulados en el todo equivalencial con el fin de constituir una identidad popular más amplia. Esta dinámica no contiene un cierre definitivo, ya que existe una lógica de movilidad de las fronteras que separan los antagonismos.

Las pocos sectores sociales y demandas populares articuladas, han visibilizado una hegemonía de sectores estudiantiles por sobre otros sectores sociales, lo cual podría provocar, como bien plantea Laclau y Mouffe en su crítica al privilegio de la clase obrera, una política de gueto, pero esta vez, vinculada al sector universitario. Además, el pluralismo del Frente Amplio se expresa mayormente por la diversidad ideológica de sus organizaciones o partidos y no necesariamente por distintos sectores populares.

---

8 Revisar primer capítulo de la franja televisiva de la campaña electoral de Beatriz Sánchez en <https://www.youtube.com/watch?v=Bi2xJo-ykm8&t=139s>

9 Más conocido como el “Movimiento No más Afp’s”.

Finalmente, cabe decir que la premisa de articulación de demandas sociales, no necesariamente se cumple a partir de un programa electoral. De hecho, como bien señalaba el politólogo Juan Pablo Luna, la cantidad de demandas sociales expresadas en Chile solo actúan en defensa de sus propias condiciones de vida, lo cual es explicado por el autor a través de la débil o nula inserción social de la izquierda hacia y desde el mundo popular, por lo tanto, según Laclau y Mouffe, sólo estaríamos en presencia de demandas democráticas y no de demandas populares (Laclau y Mouffe, 1985, p.181).

### **3. *La articulación de demandas populares, sin demandas populares***

Para entender este punto, es necesario realizar la distinción de Laclau y Mouffe sobre luchas democráticas y luchas populares. Para los autores, “las primeras surgen como una pluralidad de espacios políticos aislados, los cuales al articularse en una cadena equivalencial bajo una identidad popular, se convierten en luchas populares” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 181).

Al plantear la tesis populista, suponemos una posibilidad histórica y concreta de construir una identidad popular que articule distintas demandas populares. Todo ello desde una construcción discursiva de lo político, es decir a través de un significativo vacío que logre a través de imágenes y palabras, dar sentido a una mayoría popular frente a otro negativo. Sin embargo, cuando la articulación surge a partir de pocas demandas populares, con una fuerza hegemónica predominante y en un contexto de mayor cantidad de demandas democráticas, es decir con una pluralidad de espacios políticos sin una cadena equivalencial, se torna aún más difícil.

183

Para evidenciar el vacío de articulación de demandas realmente populares, nos debemos desprender de la centralidad del análisis discursivo, ya que este no da cuenta de las condiciones objetivas de construcción de estas. Cuando se apela a la articulación de demandas populares, pero no se prevé la fragmentación neoliberal de demandas democráticas o incluso de su inexistencia, pecamos de inocencia política y teórica, ya que se configura un cascarón vacío, que actúa como fantasma en la disputa política. Ante esta posibilidad, existen dos caminos, se arriesga el proyecto en un posible quiebre de una articulación con meras demandas democráticas aisladas o bien, se logra avanzar en llenar ese vacío construyendo demandas populares desde la inserción y articulación social de las organizaciones y partidos del Frente Amplio.

En ese sentido, recogemos la crítica de Atilio Boron a la concepción subjetivista del posmarxismo de Laclau, el cual señala que este autor centra el análisis de la hegemonía en términos subjetivos y discursivos y deja al margen todo análisis objetivo de la realidad histórica. En sus palabras plantea: “Llama poderosamente la atención el vigoroso idealismo que impregna un discurso en el cual el antagonismo y la opresión de siervos y esclavos depende de la existencia una ideología que los racionalice y que lacanianamente los “ponga en palabras”” (Boron, 2000, p. 52).

## CONCLUSIONES

Considerando la hipótesis planteada en este artículo y el análisis desarrollado a posteriori, se ratifica el siguiente planteamiento: La interpretación del surgimiento y algunas definiciones del Frente Amplio desde la perspectiva posmarxista devela que, si bien existen elementos interpretables, surgen algunas contradicciones e inconsistencias políticas y teóricas.

Para sostener este enunciado, se elaboraron tres argumentos principales. Por un lado, dos elementos que tienen que ver con la contradicción entre la elaboración de la tesis populista de Laclau y Mouffe y la configuración del Frente Amplio y un tercer elemento, que tiene que ver con las limitaciones del posmarxismo de Laclau y Mouffe para entender la configuración política del Frente Amplio.

- i) El Frente Amplio no constituye una identidad popular desde una perspectiva posmarxista: La configuración de imágenes y palabras sin un asidero social y cultural, podría generar obstáculos para configurar una identidad cultural bajo una articulación de diversas demandas populares. La constitución del Frente Amplio bajo solo objetivos electorales, dio cuenta del ritmo político de su configuración, el cual pudo ser un factor de desvío en la construcción de la identidad popular. En ese contexto, se definió imitar el significativo vacío construido en el Uruguay de los años 70, por sobre construir una identidad popular del Chile del siglo XXI.
- ii) No existe una articulación de demandas populares desde la perspectiva posmarxista, ya se mantiene la demanda estudiantil como fuerza hegemónica: La segunda contradicción con la tesis posmarxista decanta en la articulación de demandas populares. Para Laclau y Mouffe, la fuerza hegemónica de la demanda popular predominante debe difuminarse transformándose en una demanda más de la articulación de la cadena equivalencial. Bajo esa premisa, el Frente Amplio no constituye una articulación de demandas populares, ya que mantiene como fuerza hegemónica la demanda estudiantil, lo cual dificulta la amplitud real de la articulación de demandas populares.
- iii) La tesis posmarxista de Laclau y Mouffe no da cuenta de los factores objetivos para una articulación de demandas populares: Dado que el posmarxismo y la tesis populista de Laclau y Mouffe, se centra en la construcción de imágenes y palabras en torno a un significativo vacío, posterga en un segundo plano, las condiciones objetivas de la constitución real de demandas populares. La articulación de demandas populares, sin demandas populares y por tanto, con mayoría de demandas democráticas aisladas, genera la mantención de la fuerza hegemónica estudiantil, sin embargo, el desafío se encuentra, cómo señale anteriormente, en poder insertarse en lo social con el fin de articular demandas populares con un mayor asidero político, social y cultural.

En este análisis es inevitable recordar la cita “Ni calco ni copia, creación heroica” de José Carlos Mariátegui, la cual advierte las posibles contradicciones e inconsistencias de imitar proyectos o tesis ideológicas distanciadas de la realidad política nacional. La rapidez con que hoy dialogan los proyectos políticos y las posibles similitudes de sus procesos en distintos países, nos coloca en una permanente prueba. En ese marco, este artículo invita a debatir y construir desde la propia realidad política y social, considerando sobre todo que no toda construcción teórica puede interpretar una realidad política en particular.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amplio, F. (2017). *Programa electoral: El programa de muchos*. Consultado el 16 de enero de 2018, de [http://frente-amplio.cl/sites/default/files/documentos/programa-beatriz\\_sanchez.pdf](http://frente-amplio.cl/sites/default/files/documentos/programa-beatriz_sanchez.pdf)
- Autonomista, M. (2017). *Resultados votación congreso construyendo alternativa*. Santiago. Consultado el 6 de diciembre de 2017 de [www.construyendoalternativa.cl](http://www.construyendoalternativa.cl)
- Avendaño, O. (2017). *A propósito de las elecciones primarias del 2 de julio*. Consultado el 4 de julio de 2017, de <http://www.uchile.cl/noticias/134701/columna-a-proposito-de-las-elecciones-primarias-del-2-de-julio>
- Avendaño, O. (2017). *El panorama electoral y político en Chile después de la primera vuelta del 19 de noviembre*. Consultado el 24 de noviembre de 2017, de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/11/23/el-panorama-electoral-y-politico-en-chile-despues-de-la-primera-vuelta-del-19-de-noviembre/>
- Boric, G. (2016). *Foro: Apuestas estratégicas para la conformación de una fuerza política alternativa*. 1 hora: 35 min. Consultado el 7 de enero de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=HsGNLpoYwZA>
- Boron, A. (2000). *Tras el buho*. Buenos aires: Clacso.
- Democrática, R. (2015). *Estatutos del partido*. Santiago. Recuperado el 8 de junio de 2017 de [www.revolucióndemocrática.cl](http://www.revolucióndemocrática.cl)
- Franja electoral Beatriz Sánchez. Capítulo 1: *¿Quién es Beatriz Sánchez?*. 3 min: 46 seg. Consultado el 7 de enero de 2018 de <https://www.youtube.com/watch?v=Bi2xJo-ykm8&t=19s>

- Hirsh, T. (2015). *Salida de emergencia ¿Cómo salir de la actual crisis política?*. 1 hora. 24 min. Consultado el 7 de enero de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=UxNZvcsm3ck&t=1032s>
- Jackson, G. (2016). *Foro: Apuestas estratégicas para la conformación de una fuerza política alternativa*. 1 hora: 35 min. Consultado el 12 de enero de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=HsGNLpoYwZA>
- Katz y Mair (1995). El partido cartel: La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. *Party politics*, 5-27.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos aires: Fondo de cultura económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos aires: Siglo XXI.
- Luna, J.P. (2016). *El camino es la recompensa o las dificultades de crear un Frente Amplio en Chile*. Consultado el 8 de enero de 2018, de <http://ciperchile.cl/2016/12/06/el-camino-es-la-recompensa-o-las-dificultades-de-crear-un-frente-amplio-en-chile/>.
- Mayol, A. (2017). *Chile- Alberto Mayol habla de su nuevo libro “Frente Amplio en el momento 0”*. Consultado el 7 de enero de 2018, de <http://werkenrojo.cl/chile-alberto-mayol-habla-de-su-nuevo-libro-frente-amplio-en-el-momento-0/>
- Mesa de convergencia Autonomista (2016). Resoluciones del congreso: Mesa de convergencia autonomista. Santiago
- Mouffe, Ch. (2015), “Democracia y representación: una perspectiva agonista” en Minnaert , A y Endara, g (Ed). *Democracia participativa e izquierdas* (pp. 15-35). Quito: ILDIS.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós ibérica
- Olivares, V. (2016). *Foro: Emergencia de nuevas alternativas políticas*. 29:11 min. Consultado el 2 de febrero de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=TZo2PWYv74Y>
- Rovira, C. (2017). *¿Votos de Beatriz Sánchez para Piñera? Las hipótesis del destino del 20% del Frente Amplio*. Consultado el 8 de enero de 2018, de <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/19/887884/Votos-de-Beatriz-Sanchez-para-Pinera-Las-hipotesis-del-destino-del-20-del-Frente-Amplio.html>



- Ruiz, C. (2017). *Batallas culturales T2 E2: Carlos Ruiz, el origen del Frente Amplio y el Chile actual*. 28:32 min. Consultado el 4 de febrero de 2018, de [https://www.youtube.com/watch?v=kJIaoxmrr\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=kJIaoxmrr_A)



# COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

BOOK REVIEWS



## Jorge Navarro López, *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922*, LOM, Chile, 2017.

CAMILO SANTIBÁÑEZ REBOLLEDO<sup>1</sup>

El agotamiento de una unidad de análisis ocurre escasamente en la historiografía. En el caso chileno, quizá el movimiento huelguístico que culminó bajo el fuego de las ametralladoras en la escuela Santa María de Iquique, en 1907, constituya la solitaria y siempre cuestionable excepcionalidad<sup>2</sup>. Resulta cansino, por tanto, que las reseñas historiográficas reiteren viciosamente el atributo que constituiría para un nuevo libro demostrar que determinadas unidades de análisis están –como suele decirse– “lejos de agotarse”.<sup>3</sup> Economizado dicho lugar común, esta reseña sobre la reciente publicación de *Revolucionarios y parlamentarios*, el estudio consagrado por Jorge Navarro al Partido Obrero Socialista, pone énfasis en dos aspectos que a mi juicio atraviesan el libro, tornándolo sugestivo. Tales comentarios, cabe precisar, obedecen al grueso del estudio, destinado a los años 1912-1918.<sup>4</sup>

191

---

1 Becario CONICYT en el Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: [sntibaez@gmail.com](mailto:sntibaez@gmail.com).

2 Devés, Eduardo. 1997. *Los que van a morir te saludan*. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907. Santiago: LOM Ediciones. Artaza, Pablo et al. 1998. *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. Santiago: DIBAM-LOM Ediciones-Universidad Arturo Prat; González, Sergio. 2007. *Ofrenda a una masacre*. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907. Santiago: LOM Ediciones y Artaza, Pablo, Susana Jiles y Sergio González Miranda. 2009. *A cien años de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique (1907-2007)*. Santiago: LOM Ediciones. Recientemente, por cierto, con motivo de los 110 años de estos sucesos, el mismo Pablo Artaza presentó una ponencia intitulada “Santa María de Iquique, ¿qué nos dice al revisitarla? La reflexión historiográfica a partir de los 90, 100 y 110 años de la matanza obrera”. A 110 años de la masacre de Santa María de Iquique, jueves 21 de diciembre de 2017, Liceo Bicentenario Santa María de Iquique (Seminario de Historia Social organizado por la Universidad de Tarapacá).

3 La alusión refiere a los textos contemporáneos: Pinto, Julio y Verónica Valdivia. 2001. *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*; Pinto, Julio. 2007. *Desgarros y utopías en la pampa salitrera*. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923); Grez, Sergio. 2011. *Historia del Comunismo en Chile*. La era de Recabarren (1912-1924); también a Massardo, Jaime. *La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren* y Pinto, Julio. 2013. *Luis Emilio Recabarren*. Una biografía histórica. Todos publicados en Santiago: LOM Ediciones. Jorge Navarro aborda y justifica su particular aportación a esta bibliografía y a otra tangencial en las pp. 16-24.

4 Básicamente porque está basado en “La construcción de la cultura política del Partido Obrero Socialista. Factores, elementos y particularidades de la acción socialista, 1912-1918”, la Tesis de Jorge Navarro López para optar al grado de Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. El

En primer término, *Revolucionarios y parlamentarios* es un esfuerzo de aprehensión historiográfica de la experiencia partidaria obrera durante la disputa por la representación política de la clase trabajadora, habida cuenta de su potencial rol en dicha arena y en la transformación de las relaciones sociales capitalistas. Por tanto, es una historia sobre cómo y cuánto le costó a los hombres y mujeres del POS erigir y hacer funcionar el Partido en un terreno hostil a sus objetivos, en su simultánea y particular condición de obreros, sindicalistas y políticos.

Dicha hostilidad y condición empujó a los socialistas a desplegar aquello que Navarro define certeramente como “estrategia de diferenciación” (ejercida respecto de anarquistas y demócratas). Categoría que le permite examinar la trabajosa formación nacional de una “cultura política”, tal como teóricamente define y defiende en las páginas iniciales, y que su pluma y trama escritural secundan.

En la lectura de los capítulos puede palpase, por ejemplo, el cansancio en las reuniones políticas nocturnas, tras largas jornadas de trabajo, para “redactar artículos y proclamas, confeccionar y vender periódicos, [planificar la atracción de] nuevos militantes [y la participación] en asambleas y veladas culturales”; obviamente sin ningún rédito directo para los promotores y concurrentes. También en las fricciones derivadas de la relación entablada entre los diferentes grupos socialistas del país y su aquilatamiento en las principales instancias de dirección, tratado meritoriamente, por ejemplo, en torno al Primer Congreso Nacional del Partido.<sup>5</sup>

Esto último introduce mi segundo comentario, referido a la decisión tomada por Jorge Navarro al concentrarse en las secciones del centro (Santiago y Valparaíso) y el extremo sur del país (Punta Arenas), con el objeto de tensionar la historia preponderantemente nortina y *recabarrenizada* del POS.

Dicha cuestión puede notarse con sólo consultar el índice del volumen: El segundo y tercer capítulo exhiben la referida “estrategia de diferenciación” en Valparaíso, entre la conflictividad laboral que culminó en la gran huelga de 1913 y las elecciones de 1915; el cuarto aborda el entramado militante en Santiago, desde su fundación hasta este mismo último año, con el Primer Congreso Nacional como escenografía de las tensiones locales, personificadas en los grupos de Hidalgo y Zuloaga; y el quinto expone el caso de Punta Arenas, desde

---

último y séptimo capítulo, “Las mujeres socialistas: de complementarias a compañeras (1912-1922)”, es el único que el libro suma respecto de la tesis. No obstante, únicamente en uno de sus tres subtítulos incorpora un período fuera del señalado: “El despertar de la mujer socialista, 1912-1915”, “1915-1917: entre el discurso de la complementariedad femenina y la profundización del discurso clasista” y “Del reflujo al reconocimiento político de las mujeres socialistas, 1918-1922”. Este capítulo puede consultarse también en: Navarro López, Jorge. “El lugar de la mujer en el Partido Obrero Socialista: Chile, 1912-1922”. *Izquierdas* N°28, Santiago, 2016: 162-190.

5 Los ejemplos referidos figuran en las pp. 104-105 y el Capítulo IV respectivamente.

la influyente fundación de la FOM local y el temprano contacto con los socialistas en el norte, hasta su quiebre con la dirección nacional en 1916. Estos capítulos permiten que el sexto retome la actividad del POS, nacionalmente considerada, entre 1916 y 1918, e incorpore un séptimo y último apartado, referido –como fue indicado antes, en la tercera nota al pie- al lugar ocupado por las mujeres en el Partido, entre 1912 y 1922.

Lo logrado de la apuesta habilita, en mi opinión, una metodología de trabajo que permite socavar las historias sustitucionistas, que subsumen en los lineamientos ideológicos de los Partidos el esfuerzo humano que los convierte en agentes históricos, sin caer tampoco en las monografías provincialistas, confinadas a la narración minuciosa.

Por estos motivos, *Revolucionarios y parlamentarios* es, en definitiva, una expresión acotada pero incisiva de un ambicioso programa de investigación: la formación de la cultura política de la vertiente obrera de la izquierda chilena. En mi opinión, esta voluntad por retomar las grandes preguntas como orientación del trabajo historiográfico constituye, además, su más importante trascendencia en el contexto disciplinario actual.

Como cavilación al margen de tales virtudes, pienso que, si el Comité Ejecutivo Nacional del POS hubiese querido contar con un informe nacional para resolver su destino como Partido tras los resultados eleccionarios de 1918, este texto habría sido lo mejor que podrían haber tenido en sus manos. Y esta es una característica que, pese a las habituales declamaciones de sus escritores, resulta poco usual en los volúmenes de historia política obrera.





**Jorge Ayala Córdova, *Historia del Movimiento Sindical de Huachipato, 1970-2013*, Ediciones Escaparate, Chile, 2016.**

**ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO<sup>1</sup>**

Ha sido una agradable experiencia leer el libro de Jorge Ayala, primero, porque se inscribe en la revitalización de la investigación del tema sindical en el cono sur, pero, sobre todo, porque su forma de análisis (metodología) apunta a una superación de formas estructuralistas o bien historiográficas comunes en este tipo de estudios. Por supuesto que en su análisis intervienen y de forma importante estructuras, como, por ejemplo, el cambio de modelo de sustitución de importaciones al neoliberal; o bien la estructura funcional de la empresa y del sindicato. También intervienen las acciones colectivas como las huelgas, pero estas acciones no se explican en sí mismas sin hacer intervenir estructuras y, sobre todo, la subjetividad de las direcciones sindicales y de los trabajadores de base. Estas articulaciones complejas y en movimiento las logra el autor con un análisis de multiniveles articulados: el macro-económico y estatal, el del nivel de la empresa y sus entrañas, desglosadas en departamentos, puestos de trabajo, categorías de obreros, sistemas de relaciones de trabajo, conflictos al interior del sindicato y, a veces, con la empresa y las acciones colectivas de los trabajadores. Este análisis de multiniveles en el autor es muy dinámico, no hay un nivel que lo explica todo, sino que es con la articulación concreta para cada período entre niveles como se logra la explicación.

195

Otra forma de ver las articulaciones logradas no es solo por niveles de realidad sino de las relaciones entre teoría y empiria. De tal forma, los resultados de la investigación distan de una mera descripción por densa que fuera y se busca articular, en momentos claves, la relación entre teorías de movimientos sociales, del movimiento obrero, de tipos de sindicatos, etc., con los datos empíricos. Lo anterior no se deja a las reflexiones finales, sino que se introduce en el momento preciso de la descripción, para dejar de ser relato de información empírica y empezar a convertirse en auténtica explicación. Tal vez en su diseño de investigación, por requerimientos escolásticos, manejó hipótesis, pero seguramente éstas quedaron muy rebasadas por las articulaciones encontradas, de tal forma que el camino que sigue el autor no es el de problema, hipótesis y prueba de estas, sino el de reconstrucción de la realidad en el pensamiento, por niveles de realidad y en articulación con teorías.

---

1 Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.

En particular, el autor, reseña muy bien la disputa entre modelo de sustitución de exportaciones y neoliberalismo, en torno al caso de esta empresa, con sus implicaciones en modelos de relaciones de trabajo y sindicales. Así, el golpe militar de 1973 habría significado la ruptura de una institucionalidad entre sindicato y empresa, con fuerte identificación sindical y de los trabajadores con el proyecto nacional desarrollista, que el autor identifica con un modelo fordista. Antecedida por su máxima expresión de cogestión de la empresa entre directivos y sindicato entre 1970 y 1973, para establecer a partir de 1973 un modelo de flexibilidad precarizante del trabajo, con amplia subcontratación en los últimos años, al mismo tiempo que la industria pesada habría dejado de ser eje del desarrollo del país, privatizándose durante este período. No conforme con articular relaciones de trabajo con el cambio de modelo económico, el autor introduce el nivel de la estructura organizacional del sindicato, vinculándola con las dimensiones previamente anotadas y con la legitimidad sindical y sus transformaciones de un sindicalismo colaboracionista, a otro conflictivo y a otro más de sometimiento. El autor pasa antes de estopor una síntesis de importantes teorías de movimientos sociales (Touraine, Melucci, entre otros) y de tipologías de sindicatos. Es decir, no se caza con que la clase obrera siempre está dispuesta a la confrontación con el capital, sino que puede haber circunstancias que la lleven a la colaboración e incluso al sometimiento. En estos procesos de cambios sindicales también pone en juego a las corrientes políticas dentro del sindicato y como unas u otras logran hegemonía entre los trabajadores. Finalmente introduce los conflictos colectivos, poniendo en diálogo niveles y conceptos introducidos con anterioridad, referidos a los modelos de producción, de relaciones de trabajo, la estructura del sindicato, de relación entre el sindicato y la empresa, de legitimidad de estos entre los trabajadores de base y el papel de las corrientes sindicales.

196

Asombra, tratándose de una tesis de pregrado, la gran capacidad del autor para articular tantos niveles como conceptos teóricos, sin perderse en tediosas descripciones empíricas o revisiones de autores. Es decir, el libro se ubica entre aquellos estudios del sindicalismo que rebasan las relaciones de trabajo, que hacen intervenir el modelo económico, el productivo, el carácter de las dirigencias y estructuras del sindicato, los procesos de legitimación y las acciones colectivas. Bienvenida esta investigación que rebasa límites disciplinarios y que no teme a definir nuevas fronteras explicativas para el tema sindical. No obstante, maneja una bibliografía relativamente escasa, que en futuras investigaciones tendría que ampliar y actualizarse, incluyendo en el nivel internacional, y, aunque el número de entrevistas fue pequeño, en realidad lo que muestra es la gran habilidad del autor para sacarles el máximo jugo, relacionando con niveles de la realidad captados a partir de fuentes secundarias. Desde mi punto de vista, se trata de una obra que recomendaría ampliamente en cuanto a su lectura, especialmente metodológica de cómo se pueden combinar los procesos de trabajo con las relaciones laborales y sindicales, con los de la estructura de la empresa y del sindicato y con las políticas estatales económicas y laborales.





# INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES



## 1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

*Divergencia* acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: [www.revistadivergencia.cl](http://www.revistadivergencia.cl). Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.



## 2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

### LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

### LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

**LIBRO CON TRES AUTORES**

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

**LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES**

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

**LIBRO CON EDITOR**

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

**CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO**

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

204

**ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR**

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

**ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES**

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. *Revista Política* (nº45), 165-197.

**REFERENCIAS DE INTERNET**

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: [http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto\\_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html](http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html)

**FUENTES PRIMARIAS**

**REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.**

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

#### REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

### 3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

205

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo [contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl) o en su defecto a [j.ponce@revistadivergencia.cl](mailto:j.ponce@revistadivergencia.cl)

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

#### 4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

#### ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

**José Ponce López** - Editor responsable  
contacto@revistadivergencia.cl

## 1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: [www.revistadivegencia.cl](http://www.revistadivegencia.cl). Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

## 2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or” docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

208

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

## SECUNDARY SOURCES

### Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

### Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

### Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

### Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

### Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

209

### Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

### Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

### Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.



### Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: [http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto\\_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html](http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html)

### PRIMARY SOURCES

#### References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

#### Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

### 3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to [contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl) or to [j.ponce@revistadivergencia.cl](mailto:j.ponce@revistadivergencia.cl).

The deadline to forward the “declaration of originality and rights cession of written work” is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in *Divergencia* .

*Divergencia* journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

#### 4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word (“doc” or” docx”).

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in “Format and preparation of the articles”, presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

#### COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

**José Ponce López** - Chief Editor  
[contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl)

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

